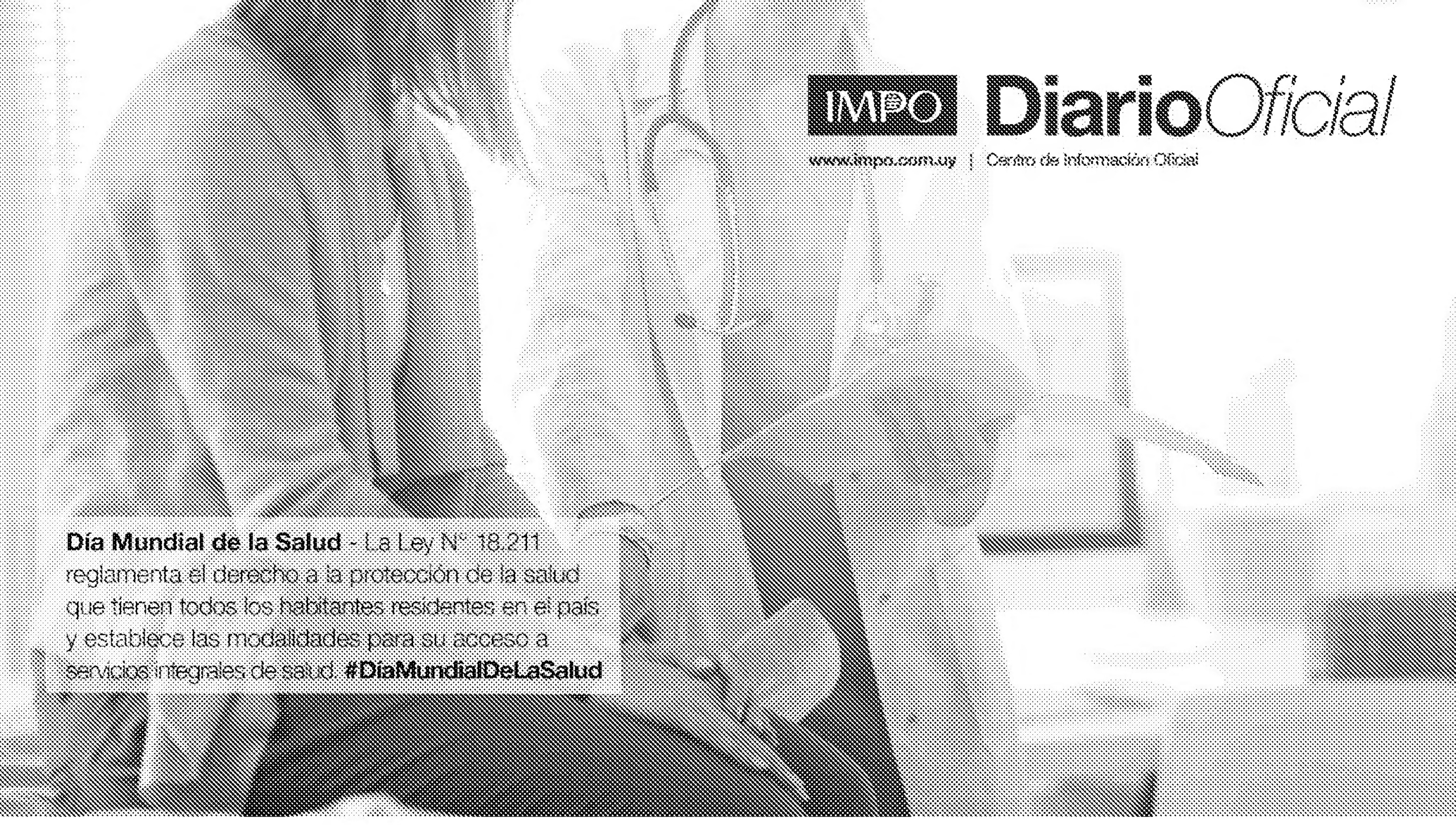


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.170 - Montevideo, miércoles 10 de abril de 2019

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) -- **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDDOA

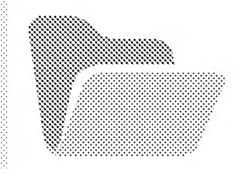
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 5 y 8 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 727/019

Homologáse el resultado final al que arribare con fecha 27 de febrero de 2018 el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes a desempeñar funciones de Ingeniero Industrial o Ingeniero Mecánico en ASSE.

(1.784)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

VISTO: el llamado a Concurso de Oposición y Méritos efectuado por la Unidad Ejecutora 068 de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para la conformación de un registro de aspirantes para desempeñar la función de Ingeniero Industrial o Ingeniero Mecánico, en el régimen de contratación establecido por el art. 256 de la Ley 18.834 de 04 de noviembre de 2011;

RESULTANDO: que con fecha 27 de febrero del 2019 el Tribunal designado para actuar en la selección de los referidos postulantes inscriptos, integrado por; Ing. Rafael Vidal como Representante de A.S.S.E., Arq. Carlos Baldoira como representante de la Unidad Ejecutora y Sra. Rosario Cardozo, como representante de los funcionarios, procedió a ordenar a los postulantes inscriptos, de acuerdo a las resultancias de la evaluación de sus méritos, antecedentes y la prueba efectuada;

CONSIDERANDO: I) que por resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4385/2011 de fecha 30 de diciembre de 2011, se dispuso que a los efectos de conformar los "Registros de Aspirantes" a ingresar a A.S.S.E. mediante el régimen de contratación dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011, se aplicarán los mecanismos de selección establecidos en el Decreto 197/2006, de 22/06/2006,

II) que conforme a lo manifestado por el Tribunal actuante, dicho proceso se efectuó en cumplimiento de las formalidades establecidas en el referido Decreto, en mérito a lo cual se estima pertinente homologar el fallo del mismo;

ATENTO: a lo dispuesto por las resoluciones de Directorio de ASSE Nº 4385/2011, de 30/12/2011 y Nº 5674/2014 (numeral 5, literal "m") de 18/12/2014;

La Gerencia de RR.HH. de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Homológase el resultado final al que arribare con fecha 27 de febrero del 2018 el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes a desempeñar funciones de Ingeniero Industrial o Ingeniero Mecánico en A.S.S.E.

2º) Tome nota la Dirección Administrativa de la U.E. 068- Departamento de Personal y Departamento de Concursos de la Gerencia de Recursos Humanos.

3º) Notifíquese a los interesados.

Res.: 727/2019.
Exp: 29/068/3/1678/2019
VT.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

2

Resolución 728/019

Homológase el resultado final al que arribare con fecha 10 de enero de 2019 el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes a desempeñar funciones de Licenciados y Técnicos en Registros Médicos en ASSE.

(1.785)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

VISTO: el llamado a Concurso de Oposición y Méritos efectuado por la Unidad Ejecutora 068 de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para la conformación de un registro de aspirantes para desempeñar la función de Licenciados y Técnicos en Registros Médicos, en el régimen de contratación establecido por el art. 256 de la Ley 18.834 de 04 de noviembre de 2011;

RESULTANDO: que con fecha 10 de enero del 2019 el Tribunal designado para actuar en la selección de los referidos postulantes inscriptos, integrado por; Téc. Inés Caraballo como Representante de A.S.S.E, Lic. Ana lía Maiuri como representante de la Unidad Ejecutora y Sr. Fernando Berneira, como representante de los funcionarios, procedió a ordenar a los postulantes inscriptos, de acuerdo a las resultancias de la evaluación de sus méritos, antecedentes y la prueba efectuada;

CONSIDERANDO: I) que por resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4385/2011 de fecha 30 de diciembre de 2011, se dispuso que a los efectos de conformar los "Registros de Aspirantes" a ingresar a A.S.S.E. mediante el régimen de contratación dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011, se aplicarán los mecanismos de selección establecidos en el Decreto 197/2006, de 22/06/2006,

II) que conforme a lo manifestado por el Tribunal actuante, dicho proceso se efectuó en cumplimiento de las formalidades establecidas en el referido Decreto, en mérito a lo cual se estima pertinente homologar el fallo del mismo;

ATENTO: a lo dispuesto por las resoluciones de Directorio de ASSE Nº 4385/2011, de 30/12/2011 y Nº 5674/2014 (numeral 5, literal "m") de 18/12/2014;

La Gerencia de RR.HH. de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Homológase el resultado final al que arribare con fecha 10 de enero del 2019 el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes a desempeñar funciones de Licenciados y Técnicos en Registros Médicos en A.S.S.E.

2º) Tome nota la Dirección Administrativa de la U.E. 068- Departamento de Personal y Departamento de Concursos de la Gerencia de Recursos Humanos.

3º) Notifíquese a los interesados.

Res.: 728/2019.
Exp: 29/068/3/82302019
VT.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

3

Resolución 729/019

Homológase el resultado final al que arribare con fecha 10 de enero de 2019 el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes a desempeñar funciones de Licenciados en Registros Médicos en ASSE.

(1.787)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Marzo de 2019

VISTO: el llamado a Concurso de Oposición y Méritos efectuado por la Unidad Ejecutora 068 de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para la conformación de un registro de aspirantes para desempeñar la función de Licenciados en Registros Médicos, en el régimen de contratación establecido por el art. 256 de la Ley 18.834 de 04 de noviembre de 2011;

RESULTANDO: que con fecha 10 de enero del 2019 el Tribunal designado para actuar en la selección de los referidos postulantes inscriptos, integrado por; Téc. Inés Caraballo como Representante de A.S.S.E, Lic. Ana lía Maiuri como representante de la Unidad Ejecutora y Sra. Lourdes Giró, como representante de los funcionarios, procedió a ordenar a los postulantes inscriptos, de acuerdo a las resultancias de la evaluación de sus méritos, antecedentes y la prueba efectuada;

CONSIDERANDO: I) que por resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4385/2011 de fecha 30 de diciembre de 2011, se dispuso que a los efectos de conformar los "Registros de Aspirantes" a ingresar a A.S.S.E. mediante el régimen de contratación dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011, se aplicarán los mecanismos de selección establecidos en el Decreto 197/2006, de 22/06/2006,

II) que conforme a lo manifestado por el Tribunal actuante, dicho proceso se efectuó en cumplimiento de las formalidades establecidas en el referido Decreto, en mérito a lo cual se estima pertinente homologar el fallo del mismo;

ATENTO: a lo dispuesto por las resoluciones de Directorio de ASSE Nº 4385/2011, de 30/12/2011 y Nº 5674/2014 (numeral 5, literal "m") de 18/12/2014;

La Gerencia de RR.HH. de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Homológase el resultado final al que arribare con fecha 10 de enero del 2019 el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes a desempeñar funciones de Licenciados en Registros Médicos en A.S.S.E.

2º) Tome nota la Dirección Administrativa de la U.E. 068-Departamento de Personal y Departamento de Concursos de la Gerencia de Recursos Humanos.

3º) Notifíquese a los interesados.

Res.: 729/2019.
Exp: 29/068/3/10236/2019
VT.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4

Resolución 1.726/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Inés Nievas Garrido como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

(1.786)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María Inés Nievas Garrido;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 4560, de la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo";

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARÍA INÉS NIEVAS GARRIDO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03- Correlativo 4560 - C.I.: 5.073.572-4 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo") a partir del 05 de abril de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1726/19
Ref.: 29/063/2/22/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 1.733/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Rosana Silveira Simoes como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini".

(1.788)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Rosana Silveira Simoes, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ROSANA SILVEIRA SIMOES - C.I.: 1.985.854-9, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini", (Unidad Ejecutora 076 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1537), a partir del 28 de junio de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1733/19
Ref: 29/076/2/48/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
6
Resolución 2.980/019

Dispónese la recategorización de los padrones Nros. 7814 y 12934 como Suelo Suburbano (SSU), según art. 69.2 del Decreto Departamental 3.867.

(1.789*R)

Resolución	Expediente	Acta N°
N° 02980/2019	2017-88-01-19488	00612/2019

VISTO: Que se presenta la Arq. Leticia Medina solicitando la recategorización de los Padrones rurales N° 7814 y 12934 amparándose al Decreto 3867 Artículo 69, indicando como antecedentes a los expedientes 393/50 y 1268/56 adjuntos.

RESULTANDO: **I)** Que el expediente 393/50 (hoy 2018-88-01-02166) el solicitante Punta Negra S.A presenta un proyecto de fraccionamiento que es aprobado por la Junta Departamental el 20 de abril de 1956.

II) Que en el expediente N° 1268/56 (2018-88-01-02174) el 23 de abril de 1957 se aprueba el fraccionamiento del Padrón N° 7814 (parte) de lo que hoy en día es la localidad catastral Punta Negra.

III) Que en expediente 2269/2005 (2018-88-01-02179) presentado el 29 de abril de 2005, se solicita el fraccionamiento del padrón rural N° 7814 y el padrón rural N° 12934, el 17 de junio de 2005 la Comisión Asesora de Fraccionamiento solicita la factibilidad de proveer de energía eléctrica, agua potable, pavimento, saneamiento y curvas de nivel metro a metro, sin realizar observaciones que inhiban la aprobación.

IV) Que en plano de mensura anexo en fojas 3 se aprobó el plano definitivo de una de las manzanas de la segunda etapa del fraccionamiento, plano técnico elaborado por OSE en octubre de 1976 para el lote actualmente identificado con el número de Padrón N° 12934, en el que figuran las manzanas proyectadas en su entorno.

V) Que en el Decreto 3867/2010, Art. N° 69.2 se establece que: *"En caso de detectar errores materiales como consecuencia de la aplicación práctica de las disposiciones del presente decreto, en lo referente a la categorización de suelo a nivel de padrón, se habilita expresamente al Ejecutivo Departamental para que los corrija por medio de resolución en la que se exprese el fundamento de la medida. Dichas resoluciones serán publicadas en el Diario Oficial y notificadas expresamente a la Junta Departamental".*

CONSIDERANDO: **I)** Que en actuación 4 del expediente 2009-88-01-00178, el Ing. Jorge Hourcade, responsable de la Unidad de Gestión Territorial informó que "En el paquete adjunto aparece en fojas 5, una fotocopia del Plano denominado Balnerio Punta Negra de Portezuelo, en el cual figura amanzanado el predio que los interesados solicitan sea recategorizado", plano anexo en fojas 1 de este expediente.

II) Que en fojas 6 se anexa constancia emitida por el Arq. Riella el 9/02/2012 relativa a la viabilidad del cambio de categorización, en ella se asevera que: *"se ha constatado la base que habilita al Ejecutivo Departamental a corregir este suelo, por lo cual se informa viable lo planteado..."*

III) Que el proyecto original del fraccionamiento "Balneario Punta Negra" incluía los padrones de referencia según se aprecia en plano de fojas 1, la infraestructura no fue ejecutada y en este sector solo se gestionó el plano definitivo de mensura de la tierra que se requería para realizar las perforaciones para abastecer de agua potable al fraccionamiento.

IV) Que en la Categorización de Suelos realizada según Decreto 3867 no se tuvo presente que se mantenía pendiente de ejecución la segunda etapa del fraccionamiento "Balneario Punta Negra".

V) Lo informado por la Dirección General de Urbanismo en actuación 3, se debe aplicar el Art. 69.2 del Decreto 3867 y recategorizar los padrones N° 7814 y N° 12934 como Suelo Suburbano (SSU).

ATENTO: A lo dispuesto precedentemente.

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Dispónese recategorizar los padrones N° 7814 y N° 12934 como Suelo Suburbano (SSU), según el Artículo 69.2 del Decreto 3867.

2º) Pase a la Dirección de Administración Documental para notificar al gestionante, comuníquese a la Junta Departamental, pase a la Dirección de Comunicaciones para ser publicado en el Diario Oficial y al GIS para la adecuación de la información gráfica.

Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverría el 01/04/2019 16:07:42.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antía el 02/04/2019 13:26:43.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
7
Resolución 689/019

Promúlgase el Decreto Departamental 02/019, que concede la anuencia para declarar de Interés Departamental el "Raid 19 de Abril".

(1.782*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

DECRETO N° 02/2019

VISTO: El Expediente N° 4303/2018 y Oficio N° 194/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, remitidos por la Intendencia Departamental, mediante los cuales solicita anuencia para declarar de interés departamental la fiesta hípica denominada "Raid 19 de Abril".-

RESULTANDO I): Que desde su fundación la Sociedad Criolla los 33, ha tendido al fomento de la cultura con fines sociales y deportivos, así como difundir las tradiciones nativistas y manifestaciones tradicionales.-

RESULTANDO II): Que en este sentido se realiza todos los años una fiesta hípica que ya forma parte de nuestra cultura, denominada "Raid 19 de Abril".-

CONSIDERANDO I) Que dicha declaratoria de interés departamental no significará ninguna erogación para la Intendencia Departamental.-

CONSIDERANDO II) El informe favorable de la Comisión de Asuntos Internos.-

ATENTO a lo antes expresado, y a lo establecido en el Decreto N° 21/2007,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

Artículo 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para declarar de interés Departamental el "Raid 19 de Abril".-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 23 votos en 23 presentes.-

Edil Dr. HECTOR BARRIOS, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

Intendencia Departamental 33

Res 0689/2019

EXPEDIENTE Nº 4303/29/10/18/ SOCIEDAD CRIOLLA LOS 33 EDELFIO MACHADO - PEDRO GRAÑA SOL. SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL "RAID 19 DE ABRIL".

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 25 de marzo de 2019.

Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese, siga a conocimiento de la Dirección de Cultura; diligenciado archívese.

RDA

DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

8

Resolución 692/019

Promúlgase el Decreto Departamental 03/019, que concede la anuencia para declarar de Interés Departamental el proyecto "EDEN".

(1.783*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

DECRETO Nº 03/2019

VISTO: El Expediente Nº 4217/2018 y Oficio Nº 002/2018 de fecha 07 de enero de 2019, remitidos por la Intendencia Departamental, mediante los cuales solicita anuencia para declarar de interés departamental el Proyecto "EDÉN" presentado por el grupo Refugio los del Camino.-

RESULTANDO I): Que el Refugio los del Camino está buscando soluciones para la superpoblación de animales domésticos sueltos y sin un responsable en la ciudad de Treinta y Tres ya que representan un riesgo para la seguridad vial, la higiene así como para la convivencia en general.-

RESULTANDO II): Que el Refugio se aboca a buscar soluciones al problema que se complemente con el trabajo que otras instituciones llevan a cabo, elaborando un plan y estudiando el impacto económico y social a considerar.-

RESULTANDO III): Que se realizarán campañas educativas y de concientización, para poder erradicar definitivamente la problemática, trabajar y apoyar a otras instituciones como la Comisión Nacional de Zoonosis, APLA Uruguay, COBAD (Comisión Olimareña de Bienestar Animal) y otros refugios.-

CONSIDERANDO I) Que dicha declaratoria de interés departamental no significará ninguna erogación para la Intendencia Departamental.-

CONSIDERANDO II) El informe favorable de la Comisión de Asuntos Internos.-

ATENTO a lo antes expresado, y de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 21/2007,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

Artículo 1º) Concedase anuencia a la Intendencia Departamental para declarar de Interes Departamental al proyecto "EDEN", presentado por el grupo Refugio los del Camino.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 24 votos en 24 presentes.-

Edil Dr. HÉCTOR BARRIOS, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

Intendencia Departamental 33

Res 0692/2019

EXPEDIENTE Nº 4217/24/10/18/ REFUGIO LOS DEL CAMINO SOL. DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL "PROYECTO EDEN".

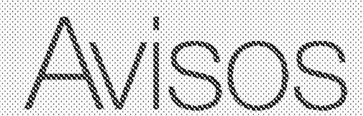
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

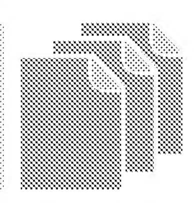
Treinta y Tres, 25 de marzo de 2019.

Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese, siga a conocimiento de la Dirección de Cultura, diligenciado archívese-

RDA

DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.





Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CÉSAR DARIO PÉREZ OTERO (IUE 2-4487/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9269 Abr 10- May 02

MARTHA ARAÚJO TECHERA (IUE 2-47179/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9213 Abr 10- May 02

HUGO RAMÓN ISLAS BUSCASSO y NUBIA DELIA BUSCASSO LIGILLITO o BIGILLITO o SIGILLITO (IUE 2-7875/2019)
Montevideo, 05 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9154 Abr 10- May 02

GIANNINA ATELLA CAVALLO o GIANNINA ATELLO CARVALLO (IUE 2-6699/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8988 Abr 09- Abr 30

VICTOR RUBEN CAMEJO HERNÁNDEZ (IUE 2-5962/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8928 Abr 08- Abr 29

GRAZIELA ESTHER MARTINEZ BERNAT (IUE 2-6437/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8743 Abr 05- Abr 26

HILDA AMELIA NOREÑA GATTI Y CÉSAR EWER BRINDISI CARRIQUIRI O CARRIQUIRRI (IUE 2-57774/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8726 Abr 05- Abr 26

FEDERICO EITEL RAVENNA ACOSTA Y LARA (IUE 2-55182/2018).
Montevideo, 20 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8703 Abr 05- Abr 26

OLGA RENNE o RENÉE COLMÁN y MARIO VENTURA GÓMEZ (IUE 2-46847/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8391 Abr 03- Abr 24

CLAUDIO GUILLERMO CASARIEGO ALVAREZ (EXPEDIENTE IUE 2-9035/2017).
Montevideo, 16 de mayo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8376 Abr 03- Abr 24

DELFINA PEREIRA PIEDRAHITA (IUE 2-2496/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8170 Abr 02- Abr 23

OMARÍN u OMARÜC LUCAS BILLAR O VILLAR (IUE 2-54062/2018).
Montevideo, 20 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8104 Abr 02- Abr 23

MARÍA ANGELINA RODRIGUEZ GONSALEZ o GONZÁLEZ (IUE 2-2872/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7930 Abr 01- Abr 12

BERTA GREGORIA ROCHA EGUREN (IUE 2-8052/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7891 Mar 29- Abr 11

Rossana María Rubiños o Ruliños Velázquez (IUE 2-54963/2018).
Montevideo, 12 de febrero de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7601 Mar 28- Abr 10

MARÍA DEMESIA DÁVEZAC o MARÍA DEMESIA DÁVEZAC ROMERO (IUE 2-8703/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7537 Mar 28- Abr 10

SEGUNDO TURNO

WILSON NADIR PINTOS CORREA (IUE 2-6102/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 9073 Abr 09- Abr 30

JOSE PEDRO DILASCIO TORRES (IUE 2-14052/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 9067 Abr 09- Abr 30

MARIA LUISA ETCHEBARNE LACRUZ (IUE 2-58354/2018).
Montevideo, 7 de febrero de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 9042 Abr 09- Abr 30

LEONARDO MARIA TEJERA MARTINEZ (IUE 2-9025/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8760 Abr 08- Abr 29

MARIA AURORA MEZQUITA DOMINGUEZ (IUE 2-57387/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8754 Abr 08- Abr 29

ORESTE BLANCO MARTINEZ y de DANIEL BLANCO FENOCCHIO (IUE 2-10060/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8733 Abr 05- Abr 26

NELIDA LILIAN ROLDAN CONDE (IUE 2-11685/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8567 Abr 04- Abr 25

MODESTO MACEDO MIRABALLES o MIRABALLE y de RAFAELA CIRIACA GONZALEZ GADEA (IUE 2-5869/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8555 Abr 04- Abr 25

BENJAMIN PABLO ROBLES CAPRIO (IUE 2-9868/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8547 Abr 04- Abr 25

HERNANDO DOGLIO MERLO (IUE 2-10335/2019)

Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8525 Abr 04- Abr 25

JULIO SILO GONZALEZ NICOLINI (IUE 2-8631/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8449 Abr 04- Abr 25

NILDA NELLY CASARETTO VERONESI (IUE 2-13165/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8302 Abr 03- Abr 24

JUAN JOSE ALVAREZ TORT (IUE 2-46188/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8073 Abr 01- Abr 12

NELLY ESTHER BECHI ALVAREZ (IUE 2-10609/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8068 Abr 01- Abr 12

SIMON AIZENCANG o AIZENCANG ENDER (IUE 2-59039/2018).
Montevideo, 7 de febrero de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8045 Abr 01- Abr 12

NELSON RAÚL RIELLA GONZÁLEZ (IUE 2-55452/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7904 Mar 29- Abr 11

VITERBO FERRER LOMBARDO GORGA (IUE 2-7807/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7900 Mar 29- Abr 11

JUAN ANTONIO TONI RODRIGUEZ (IUE 2-2695/2019)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7736 Mar 29- Abr 11

TERCER TURNO

MARIA GLORIA MARTINEZ DE LEON (IUE 2-4189/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9158 Abr 10- May 02

ANTONIA MUÑOZ o MUÑOZ ABELLA (IUE 2-13547/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9102 Abr 10- May 02

ROBERTO FERNANDO ALCAIN SUAREZ (IUE 2-8679/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9092 Abr 10- May 02

CRISTINA ELENA TORRES PRIETO (IUE 2-12095/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9085 Abr 10- May 02

NICOLAS VITERBO ALBAREZ o ALVAREZ GONZALEZ y ELSA SANTOS JUANCHEZ (IUE 2-9906/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8978 Abr 09- Abr 30

ISAAC PARDO GABAY y REGINA COSTA ABADI (IUE 2-13543/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8942 Abr 09- Abr 30

JOSE MARIA BERGARA (IUE 2-47361/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8930 Abr 08- Abr 29

CARMEN GONZALEZ LANZA (IUE 2-9642/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8763 Abr 08- Abr 29

LUIS MARIA GAMARRA CERIANI, DALIA GAMARRA CERIANI, JUANITA GAMARRA CERIANI, FLORENCIO GAMARRA CASTELLANOS, JULIO ENRIQUE GAMARRA CERIANI y CARLOS MARIA GAMARRA CERIANI (IUE 2-5098/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8669 Abr 05- Abr 26

JUAN CARLOS RODRIGUEZ SOUZA (IUE 2-51304/2018).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8427 Abr 04- Abr 25

ADOLFO JAVIER COSTABEL SCHENCK (IUE 2-4849/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8273 Abr 03- Abr 24

CARLOS ALBERTO FELIPPONE GANTES y ALMA BOUZA (IUE 2-57843/2018)
Montevideo, 12 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8209 Abr 02- Abr 23

OSCAR NELSON SANCHEZ MALLO (IUE 2-37142/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8195 Abr 02- Abr 23

VICTOR ROBERTO PALLEIRO GRAÑA (IUE 2-29683/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8173 Abr 02- Abr 23

ANGELA VELAZCO RIVERO (IUE 2-25695/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8065 Abr 01- Abr 12

MARIA EVA POSSE, MARIA MAGDALENA PINO POSSE y ROSA MABEL PINO POSSE (IUE 2-56851/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8060 Abr 01- Abr 12

JORGE PABLO BERTI UMPIERREZ o UMPIERRES, JORGE ERNESTO BERTI MADINI y LUIS ALBERTO BERTI ROMERO (IUE 2-8924/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8042 Abr 01- Abr 12

MARIA ANGELICA HELANDER PEREZ (IUE 2-9614/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8014 Abr 01- Abr 12

ULISES CAMBRE OLAIZOLA, MARIA ISABEL DICONCA MACEDONIO y FERNANDO DANIEL CAMBRE DICONCA (IUE 2-11392/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7938 Abr 01- Abr 12

HUMBERTO CIRIGLIANO ALAGGI (IUE 2-38458/2018).
Montevideo, 4 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7890 Mar 29- Abr 11

EDGAR AMARAL (IUE 2-59374/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7881 Mar 29- Abr 11

AROLDO GUALFIER ARANZABE PERDOMO (IUE 2-51290/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7733 Mar 29- Abr 11

IRMA BORMIDA RIGOLI (IUE 2-4427/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7729 Mar 28- Abr 10

EDILBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-58963/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7610 Mar 28- Abr 10

SANTOS ELISA FLORES (IUE 2-7390/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7590 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

JULIO CESAR DE LOS SANTOS ó DE LOS SANTOS SAMPEDRO (IUE 2-11363/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9270 Abr 10- May 02

RAMON MARIA MUNDO VIDAR (IUE 2-9438/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9205 Abr 10- May 02

GABRIEL MODESTO SEVERI GASCO (IUE 2-12274/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 9066 Abr 09- Abr 30

BLANCA DORA GULPIO LANZ y LAZARO EDUARDO ISNALDI CALERO (IUE 2-9896/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8975 Abr 09- Abr 30

ANGEL ALBERTO GONZALEZ COMOTTO (IUE 2-9575/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8932 Abr 08- Abr 29

LUIS EDUARDO GONZALEZ CUÑARRO y NINA ELENA BERRO HONTOU (IUE 2-6070/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8922 Abr 08- Abr 29

IRINEO SOSA GUTIERREZ (IUE 2-10761/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8606 Abr 05- Abr 26

JOSE ZURBANO SAENZ y ELVIRA ESTHER PAN PAN (IUE 2-11278/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8445 Abr 04- Abr 25

PABLO ANDRES NOCELLA HERNANDEZ (IUE 2-52241/2018)
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8395 Abr 03- Abr 24

JOAQUIN PEDRO VIANNA ORMAECHEA (IUE 2-58270/2018)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8202 Abr 02- Abr 23

CARLOS ANGEL GELPI CACERES (IUE 2-9137/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8152 Abr 02- Abr 23

MARIA NELLY GUTIERREZ DI CIOCCO (IUE 2-5327/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7884 Mar 29- Abr 11

HEBERT PEDRO SISMONDI ETCHEVERRIBORDA (IUE 2-58488/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7835 Mar 29- Abr 11

ELBIO JUAN ARBELBIDE NICHITA ó NICITA (IUE 2-43626/2018)
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7815 Mar 29- Abr 11

SUSANA ELIZABETH BARBOZA ALTEZ (IUE 2-4637/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7719 Mar 28- Abr 10

ARIEL BROCHADO LEITE (IUE 2-39091/2018).
Montevideo, 30 de noviembre de 2018.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 7546 Mar 28- Abr 10

QUINTO TURNO

CARLOS MANUEL RAMIREZ ACOSTA (IUE 2-13488/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9118 Abr 10- May 02

MERCEDES TAIBO GARCIA (IUE 2-13973/2019).
Montevideo, 8 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9089 Abr 10- May 02

JUAN FRANCISCO PIAZZE y de ADELA DIAZ OTERMIN (IUE 2-58420/2018)
Montevideo, 01 de febrero de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 9065 Abr 09- Abr 30

MARIA CELIA ESTEVEZ LANÇON y JOSE DI CIANO ANDREOLI (IUE 2-12084/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8859 Abr 08- Abr 29

LEANDRO JULIAN PEREZ SILVEIRA (IUE 2-4444/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8797 Abr 08- Abr 29

RAFAEL MONTEVERDE BOTANA (IUE 2-11289/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8790 Abr 08- Abr 29

DORINDA ASCENSION PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-10087/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8701 Abr 05- Abr 26

JULIO CESAR LOPEZ MAROÑAS (IUE 2-1953/2019).
Montevideo, 14 de febrero de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8504 Abr 04- Abr 25

MARIA FRANCISCA CADUR o RODRIGUEZ CADUR y RAMON FAGIAN AVILA (IUE 2-5090/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8503 Abr 04- Abr 25

ANA SILVIA PEREZ ROCHA (IUE 2-3838/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Irma Estela ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8283 Abr 03- Abr 24

AULETTA CHIACCIO, FRANCESCO (FICHA 0002-023960/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Verazza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8188 Abr 02- Abr 23

WALTER DOMINGO BURGHI CRUZ (IUE 2-8042/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8047 Abr 01- Abr 12

BLANCA LYDIA ALMEYDA GUARNIERE o BLANCA LYDIA ALMEIDA GUARNIERI (IUE 2-4850/2019)

Montevideo, 07 de marzo de 2019
Irma Estela ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7737 Mar 29- Abr 11

OMAR ROJA CLAVIJO y AURORA PUCHALVERT (EXPEDIENTE 2-47232/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 7636 Mar 29- Abr 11

HECTOR ALFREDO AMARILLO PINTOS (IUE 2-7841/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7549 Mar 28- Abr 10

SEXTO TURNO

María Angélica Giampedraglia Méndez y Nestor José Prieto Castillo (IUE 2-55802/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9155 Abr 10- May 02

Elsa Iris BANEGAS HERRERA (IUE 2-11659/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9120 Abr 10- May 02

Amílcar AGUIRRE BOLAÑA (IUE 2-58695/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 9078 Abr 09- Abr 30

Blanca Elvira Moreira (IUE 2-4777/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8925 Abr 08- Abr 29

Nelly FEIJOO PEREYRA (IUE 2-4086/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8916 Abr 08- Abr 29

Angela María Marrero y Flavia Estefani Parodi Marrero (IUE 2-42042/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8814 Abr 08- Abr 29

Juan Pedro Demestre Franco (IUE 2-42143/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8745 Abr 05- Abr 26

María Raquel Gonzalez Tabacchi (IUE 2-39325/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8571 Abr 05- Abr 26

Elsa RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-56008/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8553 Abr 04- Abr 25

Mario Pedro FUENTES ASPIROZ (IUE 2-9474/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8412 Abr 04- Abr 25

Micaela Fleitas (IUE 2-57349/2018).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8359 Abr 03- Abr 24

NAIR GRETEL VIERA DUARTE (IUE 2-37248/2018).
Montevideo, 16 de noviembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8212 Abr 02- Abr 23

América BORJAS PEREZ (IUE 2-5158/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8106 Abr 02- Abr 23

Ana María Dellepere de Leon (IUE 2-48293/2018)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8088 Abr 01- Abr 12

Gladys María BOTTI GONZÁLEZ (IUE 2-58547/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8087 Abr 01- Abr 12

Nélida Elena SANTOS SIMALDONI (IUE 2-55050/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8074 Abr 01- Abr 12

GLORIA SILVESTRE VIVAS (IUE 2-32.586/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8061 Abr 01- Abr 12

Ana María Fernández Demaría (IUE 2-58175/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7895 Mar 29- Abr 11

CARLOS MARIO RODRÍGUEZ AMIR (IUE 2-43726/2018).
Montevideo, 6 de noviembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7862 Mar 29- Abr 11

Severino Clavijo Bentancourt (IUE 2-3203/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7848 Mar 29- Abr 11

Luis Anonio COPPOLA ROMERO (IUE 2-59112/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7819 Mar 29- Abr 11

Nelly Gladys Torchio Violante (IUE 2-53682/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7698 Mar 28- Abr 10

Elisa Virginia Rodríguez ó Elisa Virginia Rodríguez de Paparamborda y de Juan Pedro Paparamborda (IUE 2-51169/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7541 Mar 28- Abr 10

OCTAVO TURNO

LUISA ESTHER VARELA ROLDÁN (IUE 2-10341/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9239 Abr 10- May 02

JONATHAN MARCEL SORIA MÁRQUEZ (IUE 2-8041/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9238 Abr 10- May 02

MARÍA OLIMPIA PERDOMO JAURENA (IUE 2-11576/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9149 Abr 10- May 02

ANGELA JUDITH FULLE BUDETTI (IUE 2-5072/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9093 Abr 10- May 02

MARÍA DEL ROSARIO BONILLA PEDROZO (IUE 2-9585/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8920 Abr 08- Abr 29

ROMANO ROSA ROSA (IUE 2-8640/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8756 Abr 08- Abr 29

Carmelo Dato Trípodi (IUE 2-51039/2018)
Montevideo, 18 de febrero de 2019

KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8719 Abr 05- Abr 26

RAFAEL CHAUFAN o RAFAEL CHAUFAN CHAUFAN (IUE 2-11721/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8644 Abr 05- Abr 26

RICARDO NELSON LAVICKA GARBARINO (IUE 2-11412/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8277 Abr 03- Abr 24

MIRTHA GRACIELA DÍAZ (IUE 2-8292/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8237 Abr 03- Abr 24

JUAN HUMBERTO BILCHE ANTUNEZ Y DE OLGA INCHAUSPE (IUE 2-9576/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8211 Abr 02- Abr 23

ANTONIO WALTER MORENO ARROZOGARAY o ARROZAGARAY (IUE 2-53094/2018).
Montevideo, 21 de febrero de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8181 Abr 02- Abr 23

ELVA o ELBA DENIS (IUE 2-2867/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7968 Abr 01- Abr 12

RENÁN ALBERTO LANDEIRA BOULLOSA (IUE 2-55782/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7897 Mar 29- Abr 11

FELIX GUILLERMO ANTONIO LEAL PEÑA (IUE 2-52253/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 7732 Mar 29- Abr 11

LELIO JORGE ARANZABÉ O ARANZABE PERDOMO (IUE 2-51288/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 7730 Mar 29- Abr 11

JUAN CARLOS CALERO REYES y de AURELIA MAIDE o MAIDEE MONTELONGO DUARTE (IUE 2-52555/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7711 Mar 28- Abr 10

RAMÓN COSTA GAMA SILVERA (IUE 2-7381/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7709 Mar 28- Abr 10

FRANCISCO JOSÉ MELUSO CERNICHIARI (EXPEDIENTE IUE 2-41481/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7684 Mar 29- Abr 11

NOVENO TURNO

ATANASIO GERMAN o GERMAN ATANASIO GARCIA OTERO (FICHA 2-51373/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9275 Abr 10- May 02

YOLANDA ALTEMIRA GHIZZONI o GUIZZONI OTERO u OTERO DE MAQUIEIRA y FAUSTINO LORENZO MAQUEIRA o MAQUIEIRA PEREZ (IUE 2-12101/2019).
Montevideo, 8 de abril de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9204 Abr 10- May 02

MARIA GABINA CEDRES GONZALEZ y DOMINGO BONIFACIO RODRIGUEZ SALCEDO (IUE 2-14993/2019).
Montevideo, 5 de abril de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9187 Abr 10- May 02

EMILIA OTERO FALCON (IUE 2-54464/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8901 Abr 08- Abr 29

NELSON RAMON ABELLA PEREZ (IUE 2-8330/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8637 Abr 05- Abr 26

HUGO WALTER SCHETTINI DA SILVEIRA (IUE 2-3436/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8580 Abr 05- Abr 26

JUAN PEDRO BIDEGAIN MARTINI y de ESTHER LILA BOUISSA ELIZONDO (IUE 2-9221/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8544 Abr 04- Abr 25

RECLUS LIBER BARUFFALDI CRUZ (IUE 2-59106/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8387 Abr 03- Abr 24

ISABEL REINA LARROSA GONZALEZ (IUE 2-7231/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8236 Abr 03- Abr 24

MARIA EMILIA GARCIA ARCE (IUE 2-10784/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8150 Abr 02- Abr 23

RAUL OVIDIO MASTRANGELO GAGO y de MARIA ESTHER LAGUNA (IUE 2-11731/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8005 Abr 01- Abr 12

MARIA BLANCA SOSA (IUE 2-9961/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7945 Abr 01- Abr 12

MARIA LUISA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-9677/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7853 Mar 29- Abr 11

ENRIQUE ERNESTO USTINELLI BUSTILLO (IUE 2-8708/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7650 Mar 28- Abr 10

DÉCIMO TURNO

JUAN CARLOS MARTINEZ DE LEON o DELEON (IUE 2-10614/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9278 Abr 10- May 02

HAYDE o HAYDEE RODRIGUEZ LOPEZ y VICTORIO GARCIA (IUE 2-9538/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9274 Abr 10- May 02

AMELIA ANGELA GIMENEZ ELIA (IUE 2-53595/2018).
Montevideo, 12 de diciembre de 2018.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8961 Abr 09- Abr 30

ALBERTO RENE MARTINEZ DE LEON y WILSON JAVIER MARTINEZ HERNANDEZ (IUE 2-41943/2018).
Montevideo, 3 de diciembre de 2018.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8944 Abr 09- Abr 30

URBANO ANTONIO o ANTONINO CABRERA CABRERA (IUE 2-55318/2018)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8926 Abr 08- Abr 29

ESTER o ESTHER DOS SANTOS FARIÑA (IUE 2-4692/2016).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8903 Abr 08- Abr 29

MARTA ELISA GARRONE PORTO (IUE 2-12802/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8761 Abr 08- Abr 29

PURA MIREYA DIANESSI FERREYRA o FERREIRA (IUE 2-11343/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8748 Abr 05- Abr 26

RODOLFO NICOLAS BELSITO GARCIA (IUE 2-56678/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8747 Abr 05- Abr 26

ESTELA BARIDON ARMAND o ARMAND UGON (IUE 2-6371/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8722 Abr 05- Abr 26

ANGEL PINTOS VILLANUEVA (IUE 2-3938/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8714 Abr 05- Abr 26

SUAD AMIUNI SATTUR o SATTUT (IUE 2-10061/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8674 Abr 05- Abr 26

ENA LOPEZ REBOLLO y JORGE ALBERTO CASTELLI DE LEON (IUE 2-5634/2019).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8661 Abr 05- Abr 26

JULIETA ALICIA LAGUARDIA VAZQUEZ (IUE 2-2312/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8634 Abr 05- Abr 26

JUAN LUIS MARTINEZ LARREA (IUE 2-49893/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8366 Abr 03- Abr 24

LEONARDO SALVATIERRA MEDINA (IUE 2-47704/2018).
Montevideo, 29 de noviembre de 2018.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8321 Abr 03- Abr 24

SILVIA MIÑO BURGUES (IUE 2-59563/2018)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8298 Abr 03- Abr 24

TOMAS TRIAS RODRIGUEZ (IUE 2-56398/2018).
Montevideo, 17 de diciembre de 2018.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8275 Abr 03- Abr 24

NORMA NAHIR CANO FAUCHET (IUE 2-9552/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8233 Abr 03- Abr 24

JUAN ANTONIO MARTINEZ VIDAL y CARMEN ROSA MAIDANA MODERNEL (IUE 2-11512/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8166 Abr 02- Abr 23

LUCAS FELIPE ACOSTA RUIZ (IUE 2-57570/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7960 Abr 01- Abr 12

SUSANA CRUZ ARAUJO (IUE 2-6106/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7739 Mar 29- Abr 11

DECIMOPRIMER TURNO

ELBA HERNÁNDEZ MATO (IUE 2-4185/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9106 Abr 10- May 02

MARIA ORFILIA FONTES (IUE 2-11283/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8948 Abr 09- Abr 30

JOSE RAMALLAL VÁZQUEZ (IUE 2-7382/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8791 Abr 08- Abr 29

MYRIAM CARTAJENA ó CARTAGENA GONZALEZ y NELSON TIRELLI LORENZO (IUE 2-10185/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8762 Abr 08- Abr 29

MANUEL OSCAR FERNANDEZ GARCIA y MARIA DORA RODAL RICHELLI (IUE 2-58399/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8750 Abr 05- Abr 26

HECTOR QUERUBIN BIANCHI MUSSO (IUE 2-1670/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8749 Abr 05- Abr 26

IRMA INES PANIZZA ADINOLFI (IUE 2-3138/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8538 Abr 04- Abr 25

ASISCIA, ASISSIA ó ASIZCIA FERNÁNDEZ (IUE 2-12068/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8459 Abr 04- Abr 25

WALTER CAPPUTTO ALONZO, JOSE WALTER CAPPUTTO LAGOS y WILMAN LEONARDO CAPPUTTO LAGOS (IUE 2-7202/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8409 Abr 04- Abr 25

JORGE SIERRA GONZALVEZ (IUE 2-10477/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8405 Abr 04- Abr 25

LUIS ALBERTO PEDRIL DALTO y HAYDEE ESTHER BRUNO SILVA (IUE 2-7608/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8390 Abr 03- Abr 24

HORACIO RAUL HERNANDEZ BENTANCOR (IUE 2-48439/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8278 Abr 03- Abr 24

WILSON HILARIO CABRERA VERA (IUE 2-51275/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8230 Abr 03- Abr 24

JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ y CONCEPCIÓN ARMAS SANTANDER (IUE 2-3850/2019).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8180 Abr 02- Abr 23

GUSTAVO DANIEL SOMMA RIBA (IUE 2-10657/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8146 Abr 02- Abr 23

MARY MARGARITA ANDORNO POMI (IUE 2-58680/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7950 Abr 01- Abr 12

MARIA TERESA ALVARIZA MAZZEO (IUE 2-8298/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7889 Mar 29- Abr 11

JUAN CARLOS MAIDANA TURNE y de HILDA ODULIA MARTINEZ FUNGI (IUE 2-49549/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 7720 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN LEONOR BELLINI COUTO y AMERICA ESTHER MARTINEZ BELLINI (IUE 2-11341/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9272 Abr 10- May 02

JOSEFINA ZUNINO BERRUTTI (IUE 2-49297/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9186 Abr 10- May 02

ATILIA SOCA PEREZ y BENJAMIN RODRIGUEZ MOREIRA (IUE 2-59186/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9172 Abr 10- May 02

JULIA MABEL FAJARDO CASTRO y de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ DELGADO (IUE 2-12017/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 9062 Abr 09- Abr 30

ARGELIA FIERRO MENDOZA (IUE 2-5638/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8996 Abr 09- Abr 30

JOSE MARIA MALDONADO BARROS (IUE 2-3379/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8990 Abr 09- Abr 30

FAUSTO OMAR FERNANDEZ LENA y ELIDA ORFILIA ALVEZ CERISOLA (IUE 2-58485/2018).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8950 Abr 09- Abr 30

GUSTAVO GARCIA VIERA (IUE 2-13401/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8772 Abr 08- Abr 29

BLANCA NIEVE o BLANCA NIEVES MENDEZ ROSAS (IUE 2-12573/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8751 Abr 05- Abr 26

RAUL JOSE RODRIGUEZ PICARDI o PICCARDI (IUE 2-58751/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8715 Abr 05- Abr 26

ALDA ELIZABET DELLA ZOPPA (IUE 2-37667/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8709 Abr 05- Abr 26

NELLY CRISTINA ARGIROFFO TORTEROLO (IUE 2-12250/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8670 Abr 05- Abr 26

BLANCA LIDIA BENTANCOR PERDOMO (IUE 2-47640/2018).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8643 Abr 05- Abr 26

JOSE CARLOS PLOS, DIANA MONICA PLOS y MARIA DE LA CRUZ ANTOLINA MARCHI (IUE 2-11668/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8492 Abr 04- Abr 25

MARIA LOPEZ FERNANDEZ; ADELINA MARIA CARRATO LOPEZ y MARCELINO QUEIJO GONZALEZ (IUE 2-7721/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8410 Abr 04- Abr 25

MARTHA ELIZABETH PLATZ BROZICEVICH (IUE 2-59341/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8372 Abr 03- Abr 24

LUCIANO ALVAREZ GARCIA (IUE 2-10304/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8315 Abr 03- Abr 24

AURELIA MIRTA o MIRTHA COGO ORTIZ (IUE 2-56854/2018).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8314 Abr 03- Abr 24

JUAN JOSE CANDIA VAZQUEZ y MARIA WALKIRIA VAZQUEZ CAL (IUE 2-56586/2018).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8103 Abr 02- Abr 23

SARA MARIA MAZZEI SASIAIN (IUE 2-54656/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8063 Abr 01- Abr 12

JACINTA SOSA LAGO (IUE 2-57197/2018).
Montevideo, 1 de febrero de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8030 Abr 01- Abr 12

ANGELA ESTELA ARISMENDI o ANGELA ARISMENDI (IUE 2-38003/2017).
Montevideo, 26 de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8019 Abr 01- Abr 12

ROSA ANNA BIANCO BIANCO (IUE 2-9022/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7954 Abr 01- Abr 12

JUAN PEDRO DUQUE MIRANDA (IUE 2-9494/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7846 Mar 29- Abr 11

EMILIO VILLAMIL RAMOS (IUE 2-52768/2018).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7675 Mar 28- Abr 10

SERGIO MEDINA PASQUALIN (IUE 2-10041/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7621 Mar 28- Abr 10

DECIMOTERCER TURNO

Hugo Cesar VOLPE BENGOECHEA (IUE 2-58350/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9250 Abr 10- May 02

Mireya Braulia RODRIGUEZ FABRA (IUE 2-58479/2018).

Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9088 Abr 10- May 02

Pedro José JUNG GRONDONA (IUE 2-12477/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9087 Abr 10- May 02

Camilo Luis BERNASCONI PETROLINI (IUE 2-4797/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8994 Abr 09- Abr 30

Erico Pablo PERDOMO MARRERO (IUE 2-57915/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8927 Abr 08- Abr 29

Nelly Gladys Rivero Lerena (IUE 2-50841/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8778 Abr 08- Abr 29

Otto Pablo DUARTE VOELKER (IUE 2-5035/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8583 Abr 05- Abr 26

Beatriz Susana Olano Pérez (IUE 2-5162/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8561 Abr 04- Abr 25

Juan Carlos BESIO GIORDANO (IUE 2-57566/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8559 Abr 04- Abr 25

Juan Orosman Francisco BARRIOS BANCHERO o Juan Orosman BARRIOS BANCHERO (IUE 2-2909/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8535 Abr 04- Abr 25

Walter Duma MIRANDA CASELLA y Nora Beatriz BARRIOS VIÑAS (IUE 2-55398/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8506 Abr 04- Abr 25

Julio Cesar GOMEZ SCARONE (IUE 2-11500/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8465 Abr 04- Abr 25

Walter Blanco Telesca (IUE 2-51711/2018).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8447 Abr 04- Abr 25

Celia Susana MARTÍNEZ CAMERA (IUE 2-10955/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8443 Abr 04- Abr 25

Manuel Rodríguez Janeiro o Yaneiro (IUE 2-9807/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8421 Abr 04- Abr 25

Susana COSTEMALLE BASTOS (IUE 2-5813/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8308 Abr 03- Abr 24

Fermín SILVEIRA TRINDADE (IUE 2-56018/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8226 Abr 03- Abr 24

María del Carmen PRATO RODRIGUEZ (IUE 2-58578/2018).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8215 Abr 03- Abr 24

Eusebio GONZALEZ FERREIRA (IUE 2-11661/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8139 Abr 02- Abr 23

María Elena o María Elida LOUREIRO FUENTES (IUE 2-2253/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8126 Abr 02- Abr 23

Juan Carlos BARLOCCO LANZANI (IUE 2-12207/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8123 Abr 02- Abr 23

Jorge Darío MACHADO ANTUNEZ (IUE 2-8853/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8095 Abr 02- Abr 23

Angela Nelly YANNEO COTELO (IUE 2-1594/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7925 Abr 01- Abr 12

María Estevana o Estebana Cabrera y Esther Rosa Peña Cabrera (IUE 2-48066/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7916 Abr 01- Abr 12

María Gladys Burgos (IUE 2-35649/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7822 Mar 29- Abr 11

Josefa Renée Prieto Trillo (IUE 2-48965/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7794 Mar 29- Abr 11

ANA MARÍA GARCÍA MACEDA (IUE 2-46011/2018).
Montevideo, 3 de diciembre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7714 Mar 28- Abr 10

DANIEL TURYN PILITPCHUK (IUE 2-24679/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7710 Mar 28- Abr 10

Adoracíon Amalia PEREIRA CRIGINEE o CREGINE (IUE 2-5602/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7670 Mar 28- Abr 10

Irma RAMIREZ ARRICO (IUE 2-3652/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7596 Mar 28- Abr 10

María Alicia LARROCA CASELLA (IUE 2-3222/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7570 Mar 28- Abr 10

Luis Alberto RICOBALDI TUESSO (IUE 2-8704/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7563 Mar 28- Abr 10

ULPIANO GARCIA CARRASCO (IUE 2-46870/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7545 Mar 28- Abr 10

Salomon KOVENSKY LOIFER (IUE 2-4279/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7544 Mar 28- Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO

JAIME LEIFERMAN BRONSTEIN (IUE 2-11330/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019

Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 9080 Abr 09- Abr 30

PETRONA LUCÍA RODRÍGUEZ OLIVERA y ROBERTO ATILIO GÓMEZ CARDOZO (IUE 2-7911/2014)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 9063 Abr 09- Abr 30

RAYEN PELAEZ FONTELA (IUE 2-10051/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8800 Abr 08- Abr 29

MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ GANTES (IUE 2-28948/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 8576 Abr 05- Abr 26

MARÍA DEL CARMEN CARREIRA RAMILO O RAMIRO O MARÍA DEL CARMEN O CARMEN CARREIRA ARAMAYO (IUE 2-5310/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8566 Abr 04- Abr 25

DANIEL COIRA CABRERA (IUE 2-35609/2018)
Montevideo, 12 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8537 Abr 04- Abr 25

OROSIA PEREZ FERREIRO (IUE 2-49891/2018)
Montevideo, 22 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8367 Abr 03- Abr 24

JOSE CARLOS ROPS y GUALBERTO ROPS MOROSINI (IUE 2-8598/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8312 Abr 03- Abr 24

HERMINDA MAGDALENA GODOY ALBANESE (IUE 2-20749/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 8245 Abr 03- Abr 24

SUSANA FLORENCIA BOSCH (IUE 2-10594/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8165 Abr 02- Abr 23

MARTA RÄBER MILANO (IUE 2-12007/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7923 Abr 01- Abr 12

OLGA TERESITA DA ROSA ALANO (IUE 2-6368/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7903 Mar 29- Abr 11

RAMÓN EUSTAQUIO FERNÁNDEZ FREIRIA (IUE 2-4820/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7898 Mar 29- Abr 11

RAQUEL FONTENLA PORTO y BASILIA PORTO NUÑEZ (IUE 2-3670/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7875 Mar 29- Abr 11

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER BENAVIDEZ SOSA (IUE 2-49929/2018)
Montevideo, 22 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 9253 Abr 10- May 02

HANDALIAN YEMYEMIAN, HAIGANOUSH (IUE 2-56233/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8650 Abr 05- Abr 26

Cristina VALDEZ MENDEZ (IUE 2-8913/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8382 Abr 03- Abr 24

Petrona Ramona PERDOMO PERDOMO (IUE 2-59567/2018).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8287 Abr 03- Abr 24

Agustín Buenaventura SILVA MORAES o MORAEZ o MORSES (IUE 2-11346/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8092 Abr 02- Abr 23

María Zulema GAYOL FERNÁNDEZ (IUE 2-6127/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8057 Abr 01- Abr 12

Luis o Ling o Lin o Lui o Liu SEI FONG CHENG y Carmen o Romilda Carmen PINTADO PRESA (IUE 2-20356/2018).
Montevideo, 13 de febrero de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7981 Abr 01- Abr 12

EBERILDA SUAREZ BORGES (IUE 2-9133/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7868 Mar 29- Abr 11

Walterio Norberto ARDISSONE SEGHEZZO (IUE 2-8273/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7701 Mar 28- Abr 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ESTRELLA VIRGINIA MÉNDEZ SUEIRO (IUE 2-13029/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9273 Abr 10- May 02

MIRTA GLADYS GOMEZ USTRE (IUE 2-44997/2018)
Montevideo, 06 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 9271 Abr 10- May 02

CECILIA BLANCA PAVAN VACCARO (IUE 2-44915/2018)
Montevideo, 26 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8923 Abr 08- Abr 29

MARIA KALOSTIAN MARDIGIAN (IUE 2-58031/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8921 Abr 08- Abr 29

VALENTIN WINSTON GONZALEZ RUBIN MEDEIROS (IUE 2-4103/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8900 Abr 08- Abr 29

HEIDE INGE NESTLE (IUE 2-5515/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8895 Abr 08- Abr 29

JULIO CÉSAR PASCUAL ANDRÉS (IUE 2-12176/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8765 Abr 08- Abr 29

ALFONSO MARDONES PEREZ (IUE 2-53204/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 8732 Abr 05- Abr 26

SARA CARRERA LAGO (IUE 2-10593/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8603 Abr 05- Abr 26

Adolfo SÁNCHEZ PEREIRA y María Cristina Silveria o María Cristina Silveira MATHON VIÑA o María Cristina MATHON VIÑA (IUE 2-3374/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8574 Abr 05- Abr 26

SERGIO DANIEL ANDINO LABRAGA (IUE 2-47878/2018).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8572 Abr 05- Abr 26

MARÍA CRISTINA ANGELONE GARCÍA (IUE 2-11791/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8570 Abr 05- Abr 26

JOSEFA ANTONIA PAOLINO PESCA (IUE 2-2258/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8540 Abr 04- Abr 25

ARTIGAS ARCANGEL SAN MARTIN SANGUINETTI (IUE 2-5839/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8479 Abr 04- Abr 25

EDUARDO DANIEL ROLÓN MEIS (IUE 2-11992/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8381 Abr 03- Abr 24

JUAN CARLOS BARROS GRAÑA (IUE 2-7718/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8196 Abr 02- Abr 23

JOAO BIANCHIN SALMI (IUE 2-12464/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8176 Abr 02- Abr 23

JOSÉ CUBERO PREGOSSI (IUE 2-10293/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8160 Abr 02- Abr 23

HEBER ALCIDES BELL SUÁREZ (IUE 2-11487/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8149 Abr 02- Abr 23

Rosalía SCARFÓ o ESCARFÓ MÁS (IUE 2-10849/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8148 Abr 02- Abr 23

NILDA EMA NUÑEZ PINTOS (IUE 2-9835/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8122 Abr 02- Abr 23

MARIA INES GRATTAROLA MUZIO (IUE 2-7291/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7946 Abr 01- Abr 12

ROSA ELVIRA LAZARO PERRONE (IUE 2-4794/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7931 Abr 01- Abr 12

WASHINGTON DARGUIJ BONINO INTROINI (IUE 2-56675/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7926 Abr 01- Abr 12

CARLOS CHIFFONI DALLERA (IUE 2-50937/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7764 Mar 29- Abr 11

DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ DE SOUZA THOJA (IUE 2-32920/2018)
Montevideo, 06 de diciembre de 2018
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 9286 Abr 10- May 02

DALILA URUGUAYA SANCHEZ ROBAINA (IUE 2-59138/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9255 Abr 10- May 02

BENITO DOMINGO SUÁREZ BADIOLA (IUE 2-14011/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9210 Abr 10- May 02

MARÍA GLADYS BLANCO FIGUEIRA (IUE 2-5029/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 9075 Abr 09- Abr 30

MARIA ROSA BAICH PECOTICH (IUE 2-6722/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8787 Abr 08- Abr 29

EDWIN ELMORE MONETTI BREGNI (IUE 2-58318/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8710 Abr 05- Abr 26

ROSA BEATRIZ FERREIRA PORCAL (IUE 2-12158/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8648 Abr 05- Abr 26

JORGE RAFAEL ADALID (IUE 2-9229/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8550 Abr 04- Abr 25

MARIO SPALLANZANI MESEGUE (IUE 2-13362/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8411 Abr 04- Abr 25

CARMEN DIEGO BENÍTEZ y BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO (IUE 2-8957/2019).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8284 Abr 03- Abr 24

MERCEDES RODALES BARRO (IUE 2-5156/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8204 Abr 02- Abr 23

ARLEX BARCELÓ (IUE 2-11105/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8038 Abr 01- Abr 12

RAÚL ANTONIO TERRA BARREIRO (IUE 2-9979/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8036 Abr 01- Abr 12

MARÍA TERESA COSENTINO ROBERTI y ARIEL VICTORIANO BONILLA SUÁREZ (IUE 2-11999/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8009 Abr 01- Abr 12

ROSARIO EUFEMIA GRAÑA GILMES (IUE 2-9792/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7882 Mar 29- Abr 11

DILVAR DAGOBERTO DOS SANTOS VIEITEZ (IUE 2-10571/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7564 Mar 28- Abr 10

DIEGO TOMÁS MOREIRA AIZPUN (IUE 2-8086/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7548 Mar 28- Abr 10

JUAN RUBEN CAÑELLAS NOVELL (IUE 2-57138/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7547 Mar 28- Abr 10

DECIMONOVENO TURNO

CARMEN MIRIAM BARTORA LAPI (IUE 2-5646/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9244 Abr 10- May 02

CELIA CAPOTILLO BERRUZZI (IUE 2-11686/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9243 Abr 10- May 02

JUANA MARIA SANTIBAÑEZ CORREA (IUE 2-10973/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9084 Abr 10- May 02

JUAN RAMON PEREZ PEREZ (FICHA 2-22073/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 6209 10/p 9064 Abr 09- Abr 30

ELISABETH o ELIZABETH JUDIT ROZSHAZY CSILLAG (IUE 2-6378/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 9034 Abr 09- Abr 30

CONCEPCION ALBA ARRUE DUTRA (FICHA 2-50090/2018).
Montevideo, 21 de noviembre de 2018.
Exoneración Ley Nº 18078.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8594 Abr 08- Abr 29

ALBERT FRESCO SAKELLARIDES (IUE 2-58529/2018)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8404 Abr 04- Abr 25

ATILIO JESUS TABORDA REDONDO (IUE 2-9592/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8077 Abr 01- Abr 12

OBDULIA LORENZO VARELA (IUE 2-5320/2019).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7600 Mar 28- Abr 10

SUSANA MARIA CIBILS LARRAVIDE SALVAÑACH, ALFREDO CIBILS SALVAÑACH y RAQUEL CAUBARRERE NUÑEZ (IUE 2-7848/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7540 Mar 28- Abr 10

VIGÉSIMO TURNO

LALIN BENITO RODRIGUEZ DOS SANTOS (IUE 2-13122/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9252 Abr 10- May 02

RUBEN ENRIQUE PALENZUELA CAPEL (IUE 2-9965/2019).
Montevideo, 5 de abril de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9146 Abr 10- May 02

EDUARDO FAUSTO CARRIL LOPEZ (IUE 2-13360/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9105 Abr 10- May 02

ISABEL SORG (IUE 2-13595/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8964 Abr 09- Abr 30

JULIO HECTOR GAGNEUX LASALLE (IUE 2-59541/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8753 Abr 08- Abr 29

MARGARITA ROSSELLO ORVAY (IUE 2-12180/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8752 Abr 05- Abr 26

ANTONIO PEREZ PEREZ (IUE 2-6444/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8717 Abr 05- Abr 26

ORLANDO BORRELLI (IUE 2-11076/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8657 Abr 05- Abr 26

ENRIQUE ANGEL GUGLIELMI DOROTEO (FICHA 2-35400/2007).
Montevideo, 29 de agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8557 Abr 04- Abr 25

HECTOR GUSTAVO GOMEZ ECHEZARRETA (IUE 2-9225/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8546 Abr 04- Abr 25

ELVIRA GARCIA RISO (IUE 2-5984/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8373 Abr 03- Abr 24

ROSA RISSO CABRERA CABRERA (IUE 2-58016/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8311 Abr 03- Abr 24

MIRTHA EDITH PUERTAS GONZALEZ (IUE 2-5132/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8101 Abr 02- Abr 23

MARIA ANGELICA NUÑEZ CASALES (IUE 2-4743/2019).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7924 Abr 01- Abr 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ RAMÓN RAMILO BELLO (IUE 2-44993/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9276 Abr 10- May 02

LUIS PEDRO URSI GONZALEZ (IUE 2-9233/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9179 Abr 10- May 02

MARIA BERNARDITA DE LAS NIEVES ANTIA DE KAUPISCH (IUE 2-3871/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9091 Abr 10- May 02

MARIA ELISA QUEIROS LUCA (IUE 2-13621/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de abril de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9057 Abr 09- Abr 30

GRACIELA INES NION SANTOMAURO (IUE 2-11296/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8724 Abr 05- Abr 26

JOSE TOMAS RUIDIA CORONEL (IUE 2-50427/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8718 Abr 05- Abr 26

JUANA AMELIA LUCCION SCLAVI (IUE 2-8087/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8578 Abr 05- Abr 26

HECTOR TITO LEIRA BERNERA (IUE 2-10195/2019)
Montevideo, 22 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8407 Abr 04- Abr 25

ANGEL SIMIONI RODRIGUEZ y ELVIRA OLIVERO PIFFARRETTI (IUE 2-11986/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8393 Abr 03- Abr 24

RAMON ABELENDA PENSADO (IUE 2-12484/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8294 Abr 03- Abr 24

MARCELINO ABELIO (o ABILIO) BENTANCUR (IUE 2-2399/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8107 Abr 02- Abr 23

DANIEL ENRIQUE DEVOTO ALMEIDA (IUE 2-1530/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7760 Mar 29- Abr 11

FRANKLIN PABLO SECCO DE SOUZA (IUE 2-8809/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7742 Mar 29- Abr 11

IGNACIO MARTINEZ OLIVERA y MARIA DEL PILAR VILLIE CARRO BAO (IUE 2-4748/2019)
Montevideo, 22 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7740 Mar 29- Abr 11

ENRIQUE FELIX JULIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-58823/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7735 Mar 29- Abr 11

JOSEFINA EULALIA TELECHEA ESTIVEZ (IUE 2-6510/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7666 Mar 28- Abr 10

BEATRIZ MIREYA MENDEZ VIEITES y FRANCISCO JOEL de las CUEVAS LAGOA (IUE 2-7690/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7605 Mar 28- Abr 10

WALTER IGLESIAS CASTRO y DOLORES o LOLA CASTRO MARIÑO (IUE 2-24615/2009).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7543 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS OSCAR RIVERA SILVA (IUE 2-13849/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9285 Abr 10- May 02

ALCIDES NUÑEZ VAZ y MYRTHA FERNANDEZ FARIAS (IUE 2-50639/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9263 Abr 10- May 02

JOSE BENITO FERNANDEZ VAZQUEZ (IUE 2-13603/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9212 Abr 10- May 02

CESAR FERNANDEZ MALLO (IUE 2-18770/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9143 Abr 10- May 02

JUAN CARLOS GONZALEZ PAREDES, JUAN CARLOS GONZALEZ AUSCARRIAGA y CARMEN PAREDES CASAL (IUE 2-43698/2018).
Montevideo, 30 de noviembre de 2018.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 5664 10/p 8995 Abr 09- Abr 30

PURA DE MEDEIROS PELUFFO (IUE 2-10250/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8802 Abr 08- Abr 29

GLORIA ESTELA ESPOSITO VELASCO (IUE 2-8363/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8651 Abr 05- Abr 26

DIMPRA ITALIA GARISTO GIACCHERO (IUE 2-58699/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8581 Abr 05- Abr 26

ELISENDO BURGUEÑO SOLANO (IUE 2-7999/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8556 Abr 04- Abr 25

ROSA SPERANZA DI MATEO (IUE 2-58572/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8530 Abr 04- Abr 25

JOSE LUIS BARCO CARAMES (IUE 2-9983/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8460 Abr 04- Abr 25

NELSON MARTINEZ DIAZ (IUE 2-59115/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8385 Abr 03- Abr 24

FLORENCIO CAPOBIANCO CAMEJO y BLANCA DELIA COLOMBO PINTADO de CAPOBIANCO (IUE 2-6262/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8295 Abr 03- Abr 24

SABADO PASCUAL MARTONE CRISCITO y CARMELINA BRANCATO ROBERTUCCI (IUE 2-3909/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8008 Abr 01- Abr 12

SANTA REINA FALERO PEREZ (IUE 2-32295/2018)
Montevideo, 29 de noviembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7816 Mar 29- Abr 11

RUBEN DANIEL HOJMAN o RUBEN DANIEL HOJMAN KAPLAN y REBECA HOJMAN o REBECA KAPLAN (IUE 2-2644/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7712 Mar 28- Abr 10

MAXIMA TERESA PICOT MACHADO (IUE 2-4045/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7594 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO CARPANO GAMBELLI (IUE 2-4761/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9267 Abr 10- May 02

GRACIELA SALVA SPADARO ANTONUCCIO (IUE 2-3926/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9153 Abr 10- May 02

WALDEMAR JOSE BOMS HAACK O HAAK (IUE 2-58593/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8531 Abr 04- Abr 25

SUSANA CORDERO PEDREIRA (IUE 2-12011/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8526 Abr 04- Abr 25

MARIA ESTHER GUERRA DUPERRET (IUE 2-10010/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8394 Abr 03- Abr 24

DELIA RENEE GARCIA BUSTO Y CESAR HUGO SPOSITO GIRAD (IUE 2-6761/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8392 Abr 03- Abr 24

AURIO PEREZ (IUE 2-56394/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8276 Abr 03- Abr 24

LYDIA GRACIELA PECOY MARTINEZ (IUE 2-8867/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8145 Abr 02- Abr 23

WASHINGTON VICTOR SCARPA TORRES (IUE 2-9017/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7953 Abr 01- Abr 12

AMADO ZENON VARELA MESA (IUE 2-10282/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7929 Abr 01- Abr 12

WILMAR CABALLERO (IUE 2-55411/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7893 Mar 29- Abr 11

ANTONIO LUIS MERCADER URVOY (IUE 2-9448/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7680 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

WILFREDO GARCIA VIDAL, GULNARA DUARTE VIERA y MAXIMO FERNANDO GARCIA DUARTE (IUE 2-12400/2019).
Montevideo, 5 de abril de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 9031 Abr 09- Abr 30

HIGINIO BRUNO RIDOLFI (IUE 2-10791/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8971 Abr 09- Abr 30

LUCY MARGARITA REKE REPERGUER O REPERGER (IUE 2-59013/2018)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8744 Abr 05- Abr 26

GLORIA ECHEVARRIA GUERRA (IUE 2-21274/2018)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8673 Abr 05- Abr 26

OSCAR OCTAVIO DELGADO GONZALEZ (IUE 2-11582/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8543 Abr 04- Abr 25

OSCAR HORACIO GONZALEZ (IUE 2-11081/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8223 Abr 03- Abr 24

OSCAR MANUEL TORRES (IUE 2-9265/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8076 Abr 01- Abr 12

ELSA MERCEDES MAJUL MAJUL (IUE 2-11427/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7971 Abr 01- Abr 12

NESTOR ARIEL FABRO CACERES (IUE 2-7253/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7751 Mar 29- Abr 11

CARMEN LUDOVINA DELGADO BATISTA (IUE 2-54817/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7747 Mar 29- Abr 11

MARIA JOSEFINA DE SIERRA IRIGOYEN (IUE 2-8844/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7669 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

UMBERTO o HUMBERTO GREGORIO HERNANDEZ GARCIA, EDUARDO MIGUEL HERNANDEZ MASELLO, ALVARO ALEJANDRO HERNANDEZ MASELLO y TERESA ALCIRA MASELLO ROMANELLI (IUE 2-13026/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9083 Abr 10- May 02

ALBERTA BEDER o VEDER VALDEZ MARTINEZ (IUE 2-28851/2017)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
Dora Lyliam ROBAINA CAMPO, Actuario.
01) $ 5664 10/p 9068 Abr 09- Abr 30

ROAL ENRIQUE PETRAGLIA MARTINEZ (IUE 2-10265/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8974 Abr 09- Abr 30

FRANCISCO BERNARDO SUREDA MIRAMONTES (IUE 2-7964/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8924 Abr 08- Abr 29

ROSARIO DE LOS SANTOS TEODORA (IUE 2-59081/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8539 Abr 04- Abr 25

PAULA KARINA TABOADA (IUE 2-9846/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8305 Abr 03- Abr 24

MIGUEL ANGEL MORALES CURBELO y BLANCA NUBIA MARTINEZ MELO (IUE 2-56124/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8247 Abr 03- Abr 24

TERESA LOSARDO CASTIGLIA y JESUS GERPE VARELA (IUE 2-54526/2018).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8235 Abr 03- Abr 24

EDELMA VICTORIA RISSO VAZQUEZ (IUE 2-11098/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8108 Abr 02- Abr 23

JUAN CARLOS GIUDICCI PIÑEIRUA o PIÑEYRUA (IUE 2-43429/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8102 Abr 02- Abr 23

ADRIANA RODRIGUEZ VIGLIETTI (IUE 2-58752/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8075 Abr 01- Abr 12

ALBA FERREIRA LÓPEZ (IUE 2-58.856/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8062 Abr 01- Abr 12

JOSE LUIS SUAREZ LOSADA (IUE 2-10005/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7677 Mar 28- Abr 10

WALDEMAR ELBIO DE LEON MORALES (IUE 2-56992/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7608 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLODOMIRO DOMINGUEZ (IUE 2-50642/2018)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9262 Abr 10- May 02

EDGAR RICHARD MAZZA CIMA (IUE 2-6541/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9254 Abr 10- May 02

ISMAEL GERARDO GREEN VARIETTI (IUE 2-13609/2019).
Montevideo, 4 de abril de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9197 Abr 10- May 02

RUBEN BERTOLOTTI TEDESCO (IUE 2-13204/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8919 Abr 08- Abr 29

CARMEN NOGUEIRAS RODRIGUEZ (IUE 2-8973/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8813 Abr 08- Abr 29

KETTY ELCIRA CESPEDES ESCUDERO (IUE 2-13386/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8755 Abr 08- Abr 29

GUILLERMO FRANCO ESQUIVEL DA SILVA (IUE 2-7704/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8585 Abr 05- Abr 26

HECTOR LUIS SCARONE CAMAÑO (IUE 2-4751/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8545 Abr 04- Abr 25

AMNERIS ELIZALDE CAMINETTI (IUE 2-9447/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8466 Abr 04- Abr 25

MARIA TERESA ALONSO TORREIRA (IUE 2-3487/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 8358 Abr 03- Abr 24

MARIA CRISTINA ARRUTI BIAGIONI (IUE 2-7092/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8338 Abr 03- Abr 24

FELIPE ROQUE MILANO TRONCONI (IUE 2-42809/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8206 Abr 02- Abr 23

JORGE GUILLERMO ENGELS o GEORGES GUILLAUME ENGELS BORN (IUE 2-54543/2018).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8162 Abr 02- Abr 23

IDILIA RIVERO SOSA (IUE 2-2414/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8080 Abr 01- Abr 12

MARIA PATRICIA LORES IGLESIAS y AIDA PURA IGLESIAS YOY (IUE 2-6284/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7978 Abr 01- Abr 12

CELIA CARELLA MARASCO (IUE 2-7978/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7927 Abr 01- Abr 12

JOSE BLANCO VILA (IUE 2-3643/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7806 Mar 29- Abr 11

JORGE EDUARDO TORRES CALVETE (IUE 2-6010/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7769 Mar 29- Abr 11

SONIA JANET GUMBER ESCADA (IUE 2-11651/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7741 Mar 29- Abr 11

MARIA AURORA PAZOS ROMAR (IUE 2-4975/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7738 Mar 29- Abr 11

CARLOS ENRIQUE CASTRO VILA (IUE 2-3034/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7713 Mar 28- Abr 10

ALFONSO GARCIA BOGADO (IUE 2-7286/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7606 Mar 28- Abr 10

GRACIELA NIEVES FERNANDEZ TRILLO (IUE 2-58321/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7597 Mar 28- Abr 10

MARIA ROSALIA TAIBO GARCIA (IUE 2-2002/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7591 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

INES FRANCISCA BARRETO (IUE 2-2788/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9268 Abr 10- May 02

JOSE o GIUSEPPE FAZZINI DI FEDERICO (IUE 2-3440/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9128 Abr 10- May 02

FEDERICO EDUARDO BANGERTER SCASSO (IUE 2-4946/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8999 Abr 09- Abr 30

NELSON ENRIQUE LARA PEREYRA (IUE 2-50914/2018).
Montevideo, 11 de diciembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8993 Abr 09- Abr 30

GLORIA EDITH ZAMBRANA BAEZ y RAFAEL EUGENIO OBREGON VIANNA (IUE 2-47950/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8947 Abr 09- Abr 30

ANALIA VERONICA CERIANI VISTA (IUE 2-10016/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8939 Abr 09- Abr 30

JUAN RAMÓN SERENA SOTO (IUE 2-10801/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8775 Abr 08- Abr 29

ELSA VIOLETA FALCONE BARTABURU (IUE 2-2509/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8563 Abr 04- Abr 25

ROSA HILDA SIRI BAZZINO (IUE 2-12105/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8383 Abr 03- Abr 24

RAFFAELE o RAFAEL DE VIRGILIIS CLARIZIO (IUE 2-8711/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8313 Abr 03- Abr 24

JUAN INDALECIO PEREZ (IUE 2-58178/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8291 Abr 03- Abr 24

ARTURO DANIEL GUERRA ALVAREZ (IUE 2-8091/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8191 Abr 02- Abr 23

JORGE DELMIRO LARRAÑAGA BENITEZ y AIRNA YOLANDA ULLOA PIRIZ (IUE 2-49393/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8186 Abr 02- Abr 23

MARIA TERESA CELESTINO PASQUARIELLO (IUE 2-46046/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8070 Abr 01- Abr 12

SUSANA RAQUEL VARGAS INTROINI (IUE 2-9228/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8050 Abr 01- Abr 12

AGUSTIN JULIO BELLENDA RECALDE (IUE 2-50587/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7987 Abr 01- Abr 12

MARIA DEL CARMEN TERESA CUELLO SANABRIA (IUE 2-11743/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7928 Abr 01- Abr 12

JUAN ANGEL MORALES CALLEJAS (IUE 2-11310/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7743 Mar 29- Abr 11

CARLOS OMAR TRIAS MENCHACA y YOLANDA IGLESIAS CABRERA (IUE 2-7492/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7718 Mar 28- Abr 10

BOLIVAR VALENTE SCHERMANN (IUE 2-12367/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7695 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

HORACIO WILFREDO FIGUEREDO (IUE 2-42122/2018).
Montevideo, 12 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9258 Abr 10- May 02

ANTONIA PIPLICA PULJAK (IUE 2-6406/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9104 Abr 10- May 02

SANDRA ELY CASTAÑO REBOLLO, ELSA REBOLLO VALDEZ, ROBERTO CASTAÑO TOGNAZZOLO y ELSA SUSANA CASTAÑO REBOLLO (IUE 2-12681/2019).
Montevideo, 4 de abril de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8945 Abr 09- Abr 30

ANA HRICHY SOSA (IUE 2-11575/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8759 Abr 08- Abr 29

MAXIMO ADAN CORREA ALBORNOZ (IUE 2-14177/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8757 Abr 08- Abr 29

JOSE CORNELIO SUBERO (IUE 2-8050/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8602 Abr 05- Abr 26

ANGEL JOSE ASTENGO CARBALLO o ANGEL JOSE ANTONIO ASTENGO CARBALLO y MARTA o MARTHA BEATRIZ APARICIO FERNANDEZ (IUE 2-59088/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8542 Abr 04- Abr 25

IRMA MABEL RODRIGUEZ DE LAS HERAS (IUE 2-50294/2018).
Montevideo, 26 de noviembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 8507 Abr 04- Abr 25

ANA TERESA BIANCHI RIZZANDI o RIZZARDI (IUE 2-11195/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8464 Abr 04- Abr 25

JUANA ALICIA BRAVO (IUE 2-2335/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8262 Abr 03- Abr 24

JORGE ROLANDO SPINELLI MARTINO (IUE 2-59203/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8229 Abr 03- Abr 24

YOBANA ISABEL DELGADO GARCIA (IUE 2-9172/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8051 Abr 01- Abr 12

RAUL SAENZ ORTIZ (IUE 2-8680/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8041 Abr 01- Abr 12

DANTE SCIUTO DE PAULI (IUE 2-7407/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7984 Abr 01- Abr 12

OLGA SICA REAL (IUE 2-9616/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7957 Abr 01- Abr 12

LAURA VIRGINIA SANCHEZ CORTES (IUE 2-4476/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7911 Mar 29- Abr 11

DOMINGO PEREZ PEIXOTO (IUE 2-57695/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7793 Mar 29- Abr 11

MARIA JULIA PUGLIA GONZALEZ (IUE 2-51542/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7768 Mar 29- Abr 11

ANTONIO SISNANDES (IUE 2-51549/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7767 Mar 29- Abr 11

JORGE MARIO LUONGO CERVIÑO (IUE 2-9632/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7725 Mar 28- Abr 10

MARIA LAURA DEVINCENZI SILVA (IUE 2-53643/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7676 Mar 28- Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRISABEL MARTINEZ DE LOS SANTOS y JUAN JUVENAL FARIAS SALDANHA (IUE 156-109/2019).
Artigas, 28 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9114 Abr 10- May 02

GUILLERMINA DE SOUZA (IUE 156-915/2018).
Artigas, 10 de diciembre de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8336 Abr 03- Abr 24

TERCER TURNO

ADAN RODRIGUEZ (IUE 461-884/2018).
Artigas, 6 de febrero de 2019.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8337 Abr 03- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUIRRE VERA, HERMINIA MARGARITA (IUE 168-108/2019).
Canelones, 25 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 9015 Abr 09- Abr 30

LEON COTELO, ISRAEL NEMECIO (IUE 168-309/2018).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7665 Mar 28- Abr 10

PETTINARI LORENZETTI, JUAN LUIS, PEREZ VALDIVIA o BALDIVIA SATURNINA FILOMENA y PETTINARI PEREZ JUAN CIRILO (IUE 168-218/2018).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7663 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

RODRIGUEZ PEREZ, RAMON AURELIO (IUE 459-475/2018).
Canelones, 7 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9162 Abr 10- May 02

DE LOS SANTOS BLANCO, ALCIDES (IUE 459-47/2019).
Canelones, 15 de marzo de 2019.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8863 Abr 08- Abr 29

PIÑEIRO BARRIOS, ARIEL y GOMEZ HERNANDEZ MIRYAM ELIZABETH (IUE 459-476/2018).
Canelones, 7 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7664 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

UBERFIL DIAZ FONTANA (IUE 526-735/2018).
Atlántida, 17 de diciembre de 2018.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7668 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

LUCRECIA MARTINEZ GUTIERREZ (IUE 541-742/2018).
Atlántida, 17 de diciembre de 2018.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8549 Abr 04- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ECHAVARRÍA GALVÁN y JOSEFA DOLORES MAIDA ZABALA (IUE 179-247/2010).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7907 Mar 29- Abr 11

CUARTO TURNO

ANTONIO SEARA SEVES (IUE 180-102/2019).
Ciudad de la Costa, 11 de marzo de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8872 Abr 08- Abr 29

MARÍA IRENE QUINTANA GRANAS (IUE 180-99/2019).
Ciudad de la Costa, 20 de marzo de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8727 Abr 05- Abr 26

NORMA FAJO GONZÁLEZ (IUE 180-92/2019).
Ciudad de la Costa, 18 de marzo de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8675 Abr 05- Abr 26

SEXTO TURNO

JOSÉ PEDRO FARIÑA BERLANO (IUE 493-376/2018).
Ciudad de la Costa, 1 de marzo de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8677 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

TERESITA TESSAROLO TEJERA y MICAELA TEJERA PEREZ (IUE 440-153/2019).
Las Piedras, 28 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9218 Abr 10- May 02

GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 440-109/2019).
Las Piedras, 14 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8679 Abr 05- Abr 26

JOSEFINA NELY MACHIN GARCIA (IUE 440-1032/2018).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8012 Abr 01- Abr 12

SEXTO TURNO

CATALINA GERONIMA o JERONIMA MAGGIO BARRIENTOS (FICHA IUE 458-168/2019).
Las Piedras, 29 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9219 Abr 10- May 02

JOSE ORTIZ PORLEY NUÑEZ (FICHA IUE 458-157/2019).
Las Piedras, 29 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9216 Abr 10- May 02

SANTOS ESTANISLAO DOMINGUEZ SEGURA y TERESITA ELISA FAGUNDEZ VIERA (FICHA IUE 458-888/2018).
Las Piedras, 18 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 9058 Abr 09- Abr 30

JUSTO RODRIGUEZ SOSA (FICHA IUE 458-630/2015).
Las Piedras, 15 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7866 Mar 29- Abr 11

SÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO BARRETO LARRAÑAGA, NIBIA MAYDER LARRAÑAGA ARIAS y ULBIO ADEMAR BARRETO ROCHA (IUE 533-48/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Las Piedras, 26 de febrero de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8039 Abr 01- Abr 12

AMINOLAH MANDEGARI MANDEGARI (IUE 533-88/2019).
Las Piedras, 12 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7867 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HUGO MIGUEL CASADEI ROMERO (FICHA 175-26/2019).
Pando, 19 de marzo de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8828 Abr 08- Abr 29

GERARDO FABIÁN LETRA GUTIERREZ (FICHA 175-76/2019).
Pando, 26 de marzo de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8826 Abr 08- Abr 29

FRANCISCO DANUBIO RODRIGUEZ JULIANIS (FICHA 175-834/2018).
Pando, 12 de marzo de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8374 Abr 03- Abr 24

CUARTO TURNO

PEDRO ELISEO CANO TANA (FICHA 176-43/2019).
Pando, 19 de marzo de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8829 Abr 08- Abr 29

JORGE RAQUEL TORRES GONZALEZ (FICHA 176-817/2018).
Pando, 12 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7855 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

NILDA CASTRO CORTONDO (IUE 576-376/2018).
Toledo, 11 de junio de 2018.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 6209 10/p 8864 Abr 08- Abr 29

CARLOS ARTURO GONZALEZ SUAREZ (IUE 576-711/2018).
Toledo, 26 de marzo de 2019.
Esc. Nancy Castellano LAborde, Actuaria.
01) $ 6209 10/p 8827 Abr 08- Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL ADAN VALDEZ y YILDA ALVAREZ RITTA (IUE 207-60/2019).
Melo, 13 de marzo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8414 Abr 04- Abr 25

MARCOS BESSON COSTABEL (IUE 207-64/2019).
Melo, 13 de marzo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8413 Abr 04- Abr 25

ARLINDO SOSA RODRIGUEZ (IUE 207-32/2019).
Melo, 28 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7831 Mar 29- Abr 11

ALDA LILA MENDEZ GOMEZ (IUE 468-826/2018).
Melo, 28 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7830 Mar 29- Abr 11

CUARTO TURNO

WILSON CAVADINI AROZTEGUI y NILMA MARIA SILVERA AZAMBUYA (IUE 208-773/2018).
Melo, 1 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8954 Abr 09- Abr 30

OLGA NELIS JAUNARENA SANTOS (IUE 208-122/2019).
Melo, 1 de abril de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8952 Abr 09- Abr 30

ZULEMA ALVAREZ IGUINI (IUE 208-838/2018).
Melo, 11 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8615 Abr 05- Abr 26

JORGE CORONEL SILVEIRA (IUE 208-260/2017).
Melo, 21 de junio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 6209 10/p 7829 Mar 29- Abr 11

CARLOS MACEDO y MARIA ESTEFANIA MORALES ESTEFA (IUE 208-139/2019).
Melo, 22 de marzo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7828 Mar 29- Abr 11

QUINTO TURNO

LAURA NOELIA OSORIO BOMIO (IUE 468-131/2019).
Melo, 1 de abril de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8614 Abr 05- Abr 26

MARIO LARRAYOZ ROMERO y MANUELA MALVAREZ DE SOUZA (IUE 468-849/2018).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8132 Abr 02- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

IRMA ARAUJO DENIS (IUE 616-39/2019).
Río Branco, 13 de marzo de 2019.
Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
01) $ 6209 10/p 8416 Abr 04- Abr 25

JOSÉ ANTONIO PERALTA DOS SANTOS (IUE 616-40/2019).
Río Branco, 13 de marzo de 2019.
Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
01) $ 6209 10/p 8415 Abr 04- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZELMIRA MEDINA CRUZ (IUE 223-701/2018).
Colonia, 17 de diciembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9228 Abr 10- May 02

MILTO BLAS VILLANUEVA SILVESTRI (IUE 223-646/2018).
Colonia, 15 de noviembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7659 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARCELO MACHADO KIDD y OLGA ELVIRA CARABALLO GUTIÉRREZ (IUE 227-68/2019).
Carmelo, 4 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9227 Abr 10- May 02

NORMA ESTHER VERA BARELLA o VARELA (IUE 227-44/2019).
Carmelo, 1 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8888 Abr 08- Abr 29

ATILIO JOSÉ DÍAZ GALLI, EMMA ANGELA DALLÚPOLO o DALLÚPPOLO MARTÍNEZ y GRACIELA EMMA DÍAZ DALLÚPPOLO (IUE 227-45/2019).
Carmelo, 1 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8880 Abr 08- Abr 29

MARIA ELOÍSA RASQUIN DE LEÓN (IUE 227-1180/2018).
Carmelo, 11 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8697 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER CAMACHO BENTANCOR (IUE 508-581/2018).
Rosario, 5 de abril de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 9056 Abr 09- Abr 30

ELVIRA ALFONSO SCHÜSSELIN (IUE 225-137/2019).
Rosario, 29 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8879 Abr 08- Abr 29

VILMA o WILMA ALICIA OESCH de la ASCENCION o ASENCION (IUE 225-82/2019).
Rosario, 19 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8696 Abr 05- Abr 26

MIRTHA RENE o MIRTHA RENEE PEREZ ALVAREZ (IUE 225-122/2019).
Rosario, 29 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8516 Abr 04- Abr 25

HÉCTOR WILFREDO OLIVERA BENTANCOR (IUE 225-934/2018).
Rosario, 1 de noviembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8515 Abr 04- Abr 25

RICARDO JORGE LEYS DALPOZZO (IUE 225-60/2019).
Rosario, 1 de marzo de 2019.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7661 Mar 28- Abr 10

OMAR CLAUDIO MOREIRA FERNÁNDEZ (IUE 225-1074/2018).
Rosario, 25 de febrero de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7658 Mar 28- Abr 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO FRAYGOLA ó FRAIGOLA NUÑEZ (IUE 241-675/2018).
Durazno, 7 de diciembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8821 Abr 08- Abr 29

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO SILVEIRA CIRESA (IUE 242-801/2018).
Durazno, 27 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8836 Abr 08- Abr 29

ELBIO RUIZ DIAZ ARISMENDES (IUE 242-52/2019).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8822 Abr 08- Abr 29

CATALINA CASTRO FERNANDEZ (IUE 242-757/2018).
Durazno, 6 de diciembre de 2018.
CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7763 Mar 29- Abr 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL SCARPA TRAVES (IUE 254-109/2019).
Trinidad, 2 de abril de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 9035 Abr 09- Abr 30

MARIA DEL CARMEN IRAZABAL VILLAR (IUE 254-77/2019).
Trinidad, 22 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8794 Abr 08- Abr 29

ANA MARIA FAGALDE IRIBARREN (IUE 254-798/2018).
Trinidad, 22 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8792 Abr 08- Abr 29

BLANCA HORTENSIA ORTIZ GALBAN (IUE 254-69/2019).
Trinidad, 19 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8458 Abr 04- Abr 25

HECTOR JACINTO GARCÍA ARDANZ (IUE 254-285/2018).
Trinidad, 22 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7956 Abr 01- Abr 12

LAURA ROSA BARRIOS ESPINOSA (IUE 254-834/2018).
Trinidad, 21 de diciembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7955 Abr 01- Abr 12

MARIA DEL CARMEN CONTERA MARTINEZ (IUE 254-306/2018).
Trinidad, 21 de noviembre de 2018.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7766 Mar 29- Abr 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA AIDA REAL BIDONDO (FICHA IUE 260-206/2019).
Florida, 14 de marzo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9164 Abr 10- May 02

DORIS VENECIA o VENACIA ROSSINI RODRIGUEZ (FICHA IUE 260-203/2019).
Florida, 20 de marzo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9163 Abr 10- May 02

MARIA ESTHER SANCHEZ DE LEON (FICHA IUE 260-220/2019).
Florida, 18 de marzo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 9018 Abr 09- Abr 30

TOMAS DELGADO BRACCO (FICHA IUE 260-268/2019).
Florida, 29 de marzo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8853 Abr 09- Abr 30

NELSON MARIA RECALDE DA CUNA O DA CUNHA (FICHA IUE 260-169/2019).
Florida, 18 de marzo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8303 Abr 04- Abr 25

JAVIER SANTA MARÍA MARIEZCURRENA (FICHA IUE 260-925/2018).
Florida, 9 de octubre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8271 Abr 04- Abr 25

EDUARDO GUSTAVO RODRIGUEZ FIGUEREDO (FICHA IUE 260-711/2018).
Florida, 14 de diciembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8264 Abr 04- Abr 25

TERCER TURNO

AMERICO PILAR RODRIGUEZ HERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN PEREZ DELGADO (IUE 261-251/2019).
Florida, 1 de abril de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9165 Abr 10- May 02

JORGE DANIEL GONZALEZ ALONSO (IUE 261-176/2019).
Florida, 18 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 9019 Abr 09- Abr 30

RAMONA MARTA GONZALEZ GONZALEZ y ROGELIO RAMON RUIZ BRUNO (IUE 261-249/2019).
Florida, 1 de abril de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 8987 Abr 10- May 02

LUIS MUÑOZ y JUANA RISOTO OLIVERA (IUE 261-243/2019).
Florida, 29 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8857 Abr 09- Abr 30

OLGA MARIA OSTA ABDO (IUE 261-131/2019).
Florida, 28 de febrero de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8641 Abr 05- Abr 26

MANUEL ANTONIO PEREYRA y ANGELA VICTORIA MORALES HASTOY (IUE 261-80/2019).
Florida, 13 de febrero de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8270 Abr 04- Abr 25

JUAN PABLO CABRERA AMARO (FICHA IUE 261-685/2017).
Florida, 14 de setiembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7430 Mar 28- Abr 10

JOSE RAMON NACENTE DE LA CRUZ (IUE 261-187/2019).
Florida, 21 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7429 Mar 28- Abr 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS IGNACIO LARREA PARADA (IUE 274-746/2018).
Minas, 19 de diciembre de 2018.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 9033 Abr 09- Abr 30

ISMAEL ELIDES ALBA ARBELO (IUE 432-84/2019).
Minas, 19 de marzo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 9032 Abr 09- Abr 30

LAURA ESTHER ALITO DELABELLA (IUE 432-72/2017).
Minas, 25 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8801 Abr 08- Abr 29

DANILO LEOPOLDO de LEÓN HERRERA (IUE 432-560/2018).
Minas, 8 de noviembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8172 Abr 02- Abr 23

MARIA AGUSTINA DELGADO PEREZ (IUE 432-726/2018).
Minas, 8 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7657 Mar 28- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR CAYETANO ACOSTA BONILLA (FICHA 284-108/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8736 Abr 05- Abr 26

BENITO ARIEL FERRER ORTEGA (FICHA 284-1219/2018).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8734 Abr 05- Abr 26

FRANCISCO LUIS ROMANO INVERNIZZI (FICHA 284-1167/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8028 Abr 01- Abr 12

JULIO WILSON JUSTO (FICHA 284-116/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8027 Abr 01- Abr 12

GLADYS SUSANA MORENO LARROSA (FICHA 284-109/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8024 Abr 01- Abr 12

TERCER TURNO

NIRIA NIRIOMA, SUAREZ FERREIRA (IUE 285-119/2019).
Maldonado, 20 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 8364 Abr 03- Abr 24

MARCELA, GOMEZ CABRERA (IUE 285-1045/2017).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 7873 Mar 29- Abr 11

OCTAVO TURNO

MARTA ZENAIDA ADORNO y JOSEFA VICTORIA ó VICTORIA JOSEFA ADORNO (IUE 286-105/2019).
Maldonado, 28 de marzo de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9229 Abr 10- May 02

CÁNDIDA LIRIA DE LEON ACOSTA, VICENTA SOFÍA FAJARDO SANCHEZ e INDALECIO ALEJANDRO ALVARIZA NIEVES (IUE 286-778/2018).
Maldonado, 21 de diciembre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8597 Abr 05- Abr 26

RUBEN WALTER CABAÑA PERDOMO (IUE 286-1101/2018).
Maldonado, 6 de noviembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8026 Abr 01- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MIRTA LUCRECIA PLADA GONZALEZ (FICHA 503-32/2019).
San Carlos, 25 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7872 Mar 29- Abr 11

SEGUNDO TURNO

UBERFIL FRUCTUOSO BONILLA CALVETE (FICHA 505-528/2018).
San Carlos, 26 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8914 Abr 08- Abr 29

ALBA FILOMENA MACHADO MORA (FICHA 505-32/2019).
San Carlos, 25 de marzo de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8704 Abr 05- Abr 26

RICARDO CAIN HERNANDORENA (FICHA 505-529/2018).
San Carlos, 26 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8362 Abr 03- Abr 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ELIZABETH MENEGAZZI PESCE (IUE 300-67/2019).

Paysandú, 27 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7995 Abr 01- Abr 12

NESTOR OVALDO TOULIER AREVALO (IUE 300-803/2018).
Paysandú, 26 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7804 Mar 29- Abr 11

MARIA VIOLETA MARSICO e ISMAEL COSME DOTI ALIANDRE (IUE 300-864/2018).
Paysandú, 8 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7801 Mar 29- Abr 11

ALBERTO LEONIDAS DIEZ FRANCO (IUE 300-39/2019).
Paysandú, 20 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7800 Mar 29- Abr 11

TERCER TURNO

HECTOR RAUL RODANO BILLI (IUE 301-77/2019).
Paysandú, 19 de marzo de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8654 Abr 05- Abr 26

HUMBERTO EDUARDO FENDER ALVAREZ (IUE 301-753/2018).
Paysandú, 17 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8611 Abr 05- Abr 26

JOSE PEDRO BEAULIEU LUXARDO (IUE 301-768/2018).
Paysandú, 17 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7996 Abr 01- Abr 12

MARTHA HELENA DAPUETO TALAMAS (IUE 301-650/2018).
Paysandú, 7 de noviembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7994 Abr 01- Abr 12

SÉPTIMO TURNO

DIVA ESTER o ESTHER BLANCO BALBIS (IUE 501-611/2018).
Paysandú, 6 de marzo de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9167 Abr 10- May 02

GUSTAVO EMILIO VALIENTE MENCIA (IUE 501-55/2019).
Paysandú, 21 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9142 Abr 10- May 02

RUBEN FRANCISCO BENEVENTANO PARENTE (IUE 501-35/2019).
Paysandú, 7 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9141 Abr 10- May 02

LUIS ALBERTO AMERICO SPOSITO y MARIA JOSEFINA STAGNO OHOLEGUY (IUE 501-818/2018).
Paysandú, 13 de diciembre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7803 Mar 29- Abr 11

IRINEA AYALA TORRES (IUE 501-92/2019).
Paysandú, 26 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7802 Mar 29- Abr 11

GRACIELA ELENA EDWARDS MURIALDO (IUE 501-717/2017).
Paysandú, 23 de octubre de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7798 Mar 29- Abr 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CUNEO ZAPATA, WASHINGTON DANIEL (IUE 317-258/2018).
Fray Bentos, 17 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9132 Abr 10- May 02

SOUZA LALLERA, MILKA BERNADETTE (IUE 317-150/2019).
Fray Bentos, 26 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9116 Abr 10- May 02

ZULMA ESTHER WADT GARRIDO (IUE 317-111/2019).
Fray Bentos, 14 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8600 Abr 05- Abr 26

HECTOR RAUL DURE BENAVIDEZ (IUE 317-96/2019).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8418 Abr 04- Abr 25

MARGARITA VERONESKY TOLSTOY (IUE 317-144/2019).
Fray Bentos, 14 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7773 Mar 29- Abr 11

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (IUE 317-87/2019).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7772 Mar 29- Abr 11

EDISON AMARO BERTINAT BOUISSA (IUE 317-53/2019).
Fray Bentos, 22 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7771 Mar 29- Abr 11

ELBIO URRUTIA VERDE (IUE 317-165/2019).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7770 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

SLAUCO KOSACZENKO JUSKIF (IUE 445-72/2019).
Young, 26 de marzo de 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8141 Abr 03- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVERINDA RIBEIRO GONZALEZ y MARGARITO REINA SARAVIA PECHI (FICHA IUE 329-722/2018).
Rivera, 30 de noviembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8015 Abr 01- Abr 12

CUARTO TURNO

SILVIA INES JIMENEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-70/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8854 Abr 08- Abr 29

GERONIMO ORIBE MACHADO PIREZ (FICHA IUE 330-78/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8501 Abr 04- Abr 25

ADELA FERREIRA ALCANTARA o ADELA FERREIRA DE LOPEZ, JULIAN LOPEZ FERREIRA y GABRIEL LOPEZ FERREIRA (FICHA IUE 330-79/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8500 Abr 04- Abr 25

SANTOS GABRIEL DA SILVA (FICHA IUE 330-506/2018).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8016 Abr 01- Abr 12

LUIS MACIEL o LUIS MACIEL PERERA (FICHA IUE 330-740/2018).
Rivera, 14 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7687 Mar 28- Abr 10

SEVERINA GUTIERREZ ROMERO (FICHA IUE 330-69/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7685 Mar 28- Abr 10

QUINTO TURNO

GILBERTO CABRERA MOREIRA (FICHA IUE 462-56/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8856 Abr 08- Abr 29

VIVALDINO MACHADO DA SILVA MACHADO (FICHA IUE 462-189/2017).
Rivera, 5 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8018 Abr 01- Abr 12

GILBERTO CARDOZO ESCOBAR y DORILA FERREIRA DOS SANTOS (FICHA IUE 462-310/2016).
Rivera, 19 de julio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8017 Abr 01- Abr 12

JAVIER ABELENDA ABELENDA (FICHA IUE 462-55/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7686 Mar 28- Abr 10

SEXTO TURNO

ASNELDA BIRABEL TAROCO LEAL y AURELIO ECHEVALETA MONTERO (FICHA IUE 477-66/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8855 Abr 08- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERTA MODESTA SAN MARTIN ROCHA y AGUSTIN CANDIDO SOSA PASCAL (IUE 341-241/2018).
Rocha, 7 de febrero de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7647 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

NELY MARGO SOSA ESPEL (IUE 342-629/2018).
Rocha, 4 de diciembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8843 Abr 08- Abr 29

MARIA CRISTINA SANCHEZ (IUE 342-413/2012).
Rocha, 26 de noviembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6209 10/p 8474 Abr 04- Abr 25

CARLOS JULIO LUCAS VELAZQUEZ (IUE 342-29/2019).
Rocha, 22 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8472 Abr 04- Abr 25

QUINTO TURNO

EDITH LIT BARRIOS SALSAMENDI (IUE 525-526/2018).
Rocha, 19 de marzo de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9007 Abr 10- May 02

SANTIAGO ROMEO FERNANDEZ COLOMBANO (IUE 525-249/2018).
Rocha, 23 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6209 10/p 8688 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ADRIANA VIDAL VOLPE (IUE 343-404/2018).
Chuy, 4 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7393 Mar 28- Abr 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO ROBERTO TRINDADE RIVERO (IUE 352-239/2019).
Salto, 29 de marzo de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9112 Abr 10- May 02

SÉPTIMO TURNO

HERMIS NELSON GUGLIELMONE GIOSA (IUE 509-1079/2018).
Salto, 23 de noviembre de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9113 Abr 10- May 02

RAQUEL TRINDADE y JUAN PABLO GONZÁLEZ (IUE 509-1069/2018).
Salto, 16 de noviembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8242 Abr 03- Abr 24

CARLOS ERNESTO CORREA SILVA (IUE 509-9/2019).
Salto, 13 de marzo de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7561 Mar 28- Abr 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA PINTOS BOLAÑA y RAMONA PINTOS BOLAÑA o BOLAÑO (IUE 370-104/2019).
San José, 28 de diciembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 9023 Abr 09- Abr 30

CUARTO TURNO

MARIANA MALLADA RODRIGUEZ (IUE 510-61/2019).
San José, 27 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8692 Abr 05- Abr 26

WALTER GERARDO GONZALEZ BUSTO (IUE 510-468/2018).
San José, 26 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8347 Abr 03- Abr 24

NERY MARIA DEL CARMEN METTETIERI ARAUJO (IUE 510-86/2019).
San José, 25 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8346 Abr 03- Abr 24

RAQUEL JUANA RAMPA RODRIGUEZ (IUE 510-50/2019).
San José, 7 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8345 Abr 03- Abr 24

ELOY ENRIQUE LUZARDO NOGUEIRA (IUE 510-59/2019).
San José, 18 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8344 Abr 03- Abr 24

PETRONA INES SELLANES RODRIGUEZ (IUE 510-53/2019).
San José, 11 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7935 Abr 01- Abr 12

MARIA CARLOTA BONILLA CAMETO (IUE 510-432/2018).
San José, 30 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7689 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

PICCARDO ECHEVARRIA RAQUEL (IUE 530-616/2017).
Libertad, 14 de diciembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8349 Abr 03- Abr 24

ARIEL GUSTAVO OUTEDA PICARDO (IUE 530-103/2019).
Libertad, 18 de marzo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8348 Abr 03- Abr 24

HECTOR DANIEL RAMOS UMPIERREZ (IUE 530-88/2019).
Libertad, 8 de marzo de 2019.
Esc. Virginia Rodríguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6405 Abr 08- Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

SERGIO ENRIQUE LONG STEMPHELET (IUE 443-68/2019).
Dolores, 1 de abril de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8871 Abr 08- Abr 29

JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO NICOLAS BATTO GALLO (IUE 443-10/2019).
Dolores, 1 de abril de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8806 Abr 08- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO CABRERA PERERA (IUE 381-752/2018).
Mercedes, 21 de diciembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9176 Abr 10- May 02

HECTOR MARIA ECHEVERRI SOSA o ETCHEVERRI SOSA y ESTHER FIDELA HERNANDEZ MUÑIZ (FICHA IUE 381-1136/2018).
Mercedes, 21 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 9016 Abr 09- Abr 30

ELADIO EDILBERTO GIMENEZ RODRIGUEZ (IUE 381-123/2019).
Mercedes, 1 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8805 Abr 08- Abr 29

NELIDA AMELIA MALDONADO MENDEZ (IUE 381-134/2019).
Mercedes, 12 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8488 Abr 04- Abr 25

SARA ELENA MAIDANA ZUBIZARRETA y ELENA ZUBIZARRETA (IUE 381-1138/2018).
Mercedes, 7 de febrero de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7654 Mar 28- Abr 10

ELENA SURKOV TERECHENCO y CARLOS CEFERINO VERA (IUE 381-84/2019).
Mercedes, 12 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7653 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

MARIA DEL LUJAN MOREL o MORELL MOT o MOTT (FICHA 431-641/2018).
Mercedes, 6 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 9017 Abr 09- Abr 30

JUAN OSCAR ALBA ZERBONI (IUE 431-1189/2018).
Mercedes, 15 de febrero de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8811 Abr 08- Abr 29

JORGE RAMÓN NUÑEZ BORGES (IUE 431-47/2019).
Mercedes, 21 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8808 Abr 08- Abr 29

RENÉE MABEL MARTINEZ CASTILLO (IUE 431-116/2015).
Mercedes, 13 de marzo de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8807 Abr 08- Abr 29

MARIA TERESA LAPORT ESCHENMOSER (FICHA 431-829/2018).
Mercedes, 29 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8487 Abr 04- Abr 25

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ VALLINI (IUE 431-37/2019).
Mercedes, 22 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8114 Abr 02- Abr 23

EDGARDO ISMAEL DE LEÓN o DELEÓN CAVALLERO (IUE 431-143/2019).
Mercedes, 22 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7845 Mar 29- Abr 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON HEBER MARQUEZ PEREIRA (IUE 396-51/2019).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9129 Abr 10- May 02

JOSE CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ y REINA HERMINIA BENITEZ CABRERA (IUE 396-58/2019).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8831 Abr 08- Abr 29

JOSE ADAN ANDRADA y ROSALIA IRIGOYEN (IUE 396-95/2019).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8617 Abr 05- Abr 26

ADAN ULPIANO MORENO RIVERO (IUE 396-416/2017).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 25 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8463 Abr 04- Abr 25

NICASIA SILVA (IUE 396-99/2019).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8282 Abr 03- Abr 24

TERESA SANCHEZ da ROSA; ELBIO da ROSA OLIVERA y JUANITA da ROSA SANCHEZ (IUE 396-597/2018).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 8134 Abr 02- Abr 23

GLADYS ELIDA de MATTOS CUNEO (IUE 396-52/2019).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7775 Mar 29- Abr 11

LUIS ALBERTO DOLLANARTE SILVA (IUE 396-36/2019).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7552 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

ARIEL SILVERIO GONZALEZ (IUE 397-296/2017).
Auxiliado de Pobreza.
Tacuarembó, 7 de febrero de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9159 Abr 10- May 02

PEDRO FERNANDO LIMA CHAGAS (IUE 397-167/2019).
Tacuarembó, 27 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8955 Abr 09- Abr 30

ESTEFANIA CARO GAMARRA (IUE 397-71/2019).
Tacuarembó, 26 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8833 Abr 08- Abr 29

ENOIRMA DUARTE NUÑEZ (IUE 397-59/2019).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8318 Abr 03- Abr 24

MIRTHA GLADYS GONZALEZ ROSADO (IUE 397-81/2019).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 8135 Abr 02- Abr 23

CELIAR GUILLERMO LACROIX PINTOS y MARIA EDELMA YAKES LOPEZ o MARIA EDELMA YAQUES LOPEZ (IUE 397-680/2015).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8133 Abr 02- Abr 23

EUSEBIA ALBANO PAULA (IUE 397-517/2018).
Tacuarembó, 2 de agosto de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7643 Mar 28- Abr 10

RAUL FRANCIA DELGADO e IRIS TABAREZ LOPEZ (IUE 397-106/2019).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7553 Mar 28- Abr 10

ELIDA ELENA ESTEVES VIDELA (IUE 397-70/2019).
Tacuarembó, 26 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7550 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

JULIO CESAR DUHALDE ECHEVERRIA (IUE 469-76/2019).
Tacuarembó, 1 de abril de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9130 Abr 10- May 02

MARIO RIOLFO MEDEROS PEREIRA (IUE 469-54/2019).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8618 Abr 05- Abr 26

ANGEL MARIA CORDERO RODRIGUEZ (IUE 469-52/2019).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8481 Abr 04- Abr 25

SEVERO CIPRIANO BUENO (IUE 469-39/2019).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7776 Mar 29- Abr 11

LIDIO DA SILVA BRAGA DA SILVEIRA, ZAIDA MOAS y MANUEL ALDO DA SILVA BRAGA (IUE 469-824/2015).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7551 Mar 28- Abr 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN TOMAS VALDEZ UMPIERREZ (FICHA 412-947/2018).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8473 Abr 04- Abr 25

NATIVIDAD MARIA MERCEDES VIDAL ESOLK (FICHA 412-924/2018).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8471 Abr 04- Abr 25

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO ACUÑA FARIAS y ELENA CUELLO GUILLERMO (FICHA 449-78/2019).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 9059 Abr 09- Abr 30

SANDRO ALEXIS CUADRADO ALVEZ (FICHA 449-128/2019).
Treinta y Tres, 2 de abril de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 9038 Abr 09- Abr 30

FRANCISCO RAMÓN RIVERO UMPIERREZ (FICHA 449-123/2019).
Treinta y Tres, 2 de abril de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 9037 Abr 09- Abr 30

MARTA NELLY RODRIGUEZ (FICHA 449-283/2018).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 8034 Abr 01- Abr 12

NÉLIDA RIVERO RIVERO y ARIEL ARSENO o ARCENO DIAZ MACHADO (FICHA 449-72/2019).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 7646 Mar 28- Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Rocío Consuelo QUINONES GARCIA (IUE 2-55649/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8548 Abr 04- Abr 25

Carlos Blas Russo Cabrera (IUE 2-46085/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8384 Abr 03- Abr 24

Edgardo Daniel GEUNA (IUE 2-52109/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8201 Abr 02- Abr 23

OCTAVO TURNO

JULIO CÉSAR ALMEYDA Y DE MARÍA MATILDE MÉNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-58389/2018)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 8380 Abr 03- Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

Miguel Angel GONZALEZ PERILLE (IUE 2-6914/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9095 Abr 10- May 02

Naum Zelio Rothman (IUE 2-57186/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8712 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOTERCER TURNO

SUSANA ANGELA PEREZ MERCURIO (IUE 2-11339/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9157 Abr 10- May 02

DANIEL FERNANDEZ AREVALO (IUE 2-11662/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 8569 Abr 04- Abr 25

ERSILIA o ERSILIA TERESA BLENGIO CICALA (IUE 2-9848/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8109 Abr 02- Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO JORGE FRIAS SILVA (FICHA 284-53/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 8048 Abr 01- Abr 12

OCTAVO TURNO

ROBERTO CARBALLO (IUE 286-716/2015).
Maldonado, 15 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 9098 Abr 10- May 02

MANUEL JURKOWSKI (IUE 286-54/2019).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8598 Abr 05- Abr 26

ANA SVETLIZA (IUE 286-1342/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8044 Abr 01- Abr 12

LEÓN GRINCHAK y NINA SOZONOVA (IUE 286-55/2019).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8025 Abr 01- Abr 12

MIRIAM INES RIESCO BATISTA (IUE 286-864/2017).
Maldonado, 4 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 8023 Abr 01- Abr 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SANTOS SANDEZ, LILIAN SUCESION" IUE 2-26450/2016, se intima al Sr/a. Antonio Alejandro, Adriana Stefanie y Fabiana Mariela García Nola a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Liliana María Santos Sandez en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 01 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8426 Abr 04- Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "DIAZ ALONSO, NORMA SUCESIóN" IUE 2-40501/2018, se intima al Sr/a. NORMA BEATRIZ ABAL DIAZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de NORMA TERESA DIAZ ALONSO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 8375 Abr 03- Abr 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ESMORIS MARIA Y VARELA DOLORES HERENCIA YACENTE" IUE 2-55674/2018, se hace saber que por auto 6782/2018 y 6976/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DOLORES VARELA DE LAGARRETA Y MARIA ESMORIS DE BOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 30/p 5572 Mar 13- May 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso que se expidan Edictos intimando a GUSTAVO ADRIAN CARTELLE, HECTOR GABRIEL CARTELLE NIEVES, RICARDO JOSE CARTELLE NIEVES y YENNY MERIT CARTELLE NIEVES a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante JOSE PEDRO CARTELLE PRADO, efectuandose publicaciones por el término legal, bajo apercibimiento de designarles Curador de Bienes que acepte por los mismos la herencia con beneficio de inventario, y teniéndose presente la Ley 18.078, por estar asistida la parte por consultorio jurídico de Facultad de Derecho Udelar. Ficha Nº 2-47345/2018, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8632 Abr 08- Abr 29

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ÁLVARO MAGGI LANER. Ficha Nº 2-50204/2018 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 6348 Mar 19- May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GARIN, ALBA SUCESION" IUE 2-42296/2017, se hace saber que por auto 5385/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALBA AURORA GARIN , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 20/p 7896 Mar 29- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "CRUZ, ZAVALIA OSVALDO VICTOR. HERENCIA YACENTE" IUE: 526-673/2016, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de OSVALDO VICTOR CRUZ ZAVALIA U OSVALDO CRUZ ZABALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de Atlántida a los seis días del mes de marzo, dos mil diecinueve. Dra. Mariannina Álvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7748 Mar 29- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ BERTOA, MÓNICA ELISA. SUCESIÓN. IUE: 493-536/2017", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. PABLO NORBERTO EPIFANIO y a los hijos habidos del matrimonio entre la causante y el Sr. EPIFANIO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7877 Mar 29- Abr 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "VIGO OSMAR ORLANDO - HERENCIA YACENTE I.U.E. 396-596/2017,

se dispuso expedir los edictos de Apertura de las Sucesión de OSMAR ORLANDO VIGO emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 28 de Febrero de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el veintiocho de Febrero de dos mil diecinueve.- Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.

01) $ 6209 30/p 5594 Mar 13- May 02

TERCER TURNO

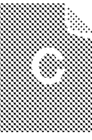
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ ACUÑA, ERENGUAYTI" IUE 397-429/2018; Se EMPLAZA a RAQUEL RODRIGUEZ OGANDO, a que exprese si acepta o repudia la herencia del causante dentro del término legal de 40 días, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiante de la misma en caso de incomparecencia.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 21 de marzo de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 6209 10/p 7644 Mar 28- Abr 10

Convocatorias



DEDECUS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el martes 07 de mayo de 2019, en Errazquin 2368 piso 2.
Primer Llamado: 17 horas
Segundo Llamado: 18 horas
Orden del día:
Cambio de Directorio.

Primera Publicación

03) $ 960 3/p 9283 Abr 10- Abr 12

III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria a Asamblea

El Consejo Directivo de CAYCPA (Cooperativa de Ahorro y Crédito Piedra Alta), de acuerdo a lo establecido en los Arts. 28 y 30 de su Estatuto Social convoca a sus socios para la III Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día jueves 9 de mayo de 2019 en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria.
El acto se desarrollará en el Salón Cultural de CAYCPA ubicado en Luis A. de Herrera 3419 de la ciudad de Florida.
En la oportunidad se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1 - Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
2- Reforma de Estatuto social (General)
Mónica Ma. Bía Abdo, Presidente; Laura Rosa Peluso Nicoloff, Secretaria.

Primera Publicación

03) $ 3360 3/p 9226 Abr 10- Abr 12

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PORTOVENUS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de mayo de 2019, a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, en Pulso Servicio de Acompañantes, sito en la calle San Marino 1315 (Montevideo), con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio y Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
3. Distribución de utilidades. Ratificación de la distribución anticipada de utilidades dispuesta por el Directorio.-
4. Análisis de la Gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
5. Designación de integrantes del Directorio de la Sociedad para el próximo período y su retribución.-
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas Asistentes permanecerá abierto hasta el momento de apertura del acto. Se previene a los Señores accionistas que a los efectos del ingreso a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o exhibir el certificado establecido en el art. 11 del Estatuto de la Sociedad.

Primera Publicación

03) $ 4800 3/p 9185 Abr 10- Abr 12

Aluminios del Uruguay S.A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y en el artículo 342 de la ley 16.060, el Directorio por unanimidad aprueba realizar la convocatoria a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2019 a las 11 horas (primera convocatoria) y a las 12 horas (segunda convocatoria) en Ramón Márquez 3222, Montevideo, para considerar el siguiente
orden del día:
1. Designación de un Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria anual y de los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y los informes del Síndico y del Comité de Auditoría y Vigilancia, así como del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio.
3. Ratificar a KPMG en su condición de auditores y a Fix Scr como calificadora de riesgo.
4. Designación de los Directores y Síndico titulares y suplentes.
5. Establecimiento de la retribución de los Directores y Síndico.
6. Designación de accionistas para firmar el acta.

03) $ 4800 3/p 9060 Abr 09- Abr 11

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Nicolás Guerra 110, San José, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de estatuto.
Registro de accionistas en dicho local, 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto.
El directorio.

03) $ 1920 3/p 8991 Abr 09- Abr 11

PANTALLAS URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de Pantallas Uruguay S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 27 de abril del año 2019 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 en segunda convocatoria, en el local de la Cámara Mercantil de Productos del País Avda. Gral. Rondeau 1908, Montevideo.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2018.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Otros temas.
6. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

03) $ 2880 3/p 8982 Abr 09- Abr 11

ALIMENTOS FRAY BENTOS S.A.
Convocatoria

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 30 de abril de 2019.
Horarios:
1º convocatoria 12.00 hs.
2º convocatoria 13 hs.
Lugar:
Colonia 810 Of. 901.
Orden del Día:
Capitalizar o no capitalizar, los aportes realizados por los accionistas hasta el 30/04/2019.

Última Publicación

03) $ 1440 3/p 8913 Abr 08- Abr 10

LARATOP S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Srs. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el viernes 3 de Mayo de 2019 en el domicilio de la Sociedad.
Primera convocatoria: 18:00 hrs.
Segunda convocatoria: 19:00 hrs.
Orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Designación de miembros del Directorio
3) Destino de los Inmuebles de la Sociedad.
4) Rectificación del Poder existente.
5) Designación de un Asambleísta para firmar el Acta.

Última Publicación

03) $ 1920 3/p 8846 Abr 08- Abr 10

Club Sol del Este II S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Conforme lo previsto por los artículos 22, 23 y 24 del Estatuto Social, el Directorio de Club Sol del Este II S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo a continuación de la Asamblea Anual Ordinaria convocada para el mismo día, Sábado 27 de Abril de 2019, en la Sede de Av. Roosevelt esq. Motivos De Proteos, parada 12,5 Punta del Este, Maldonado. La primera convocatoria será inmediatamente finalice la Asamblea Ordinaria, horario previsto para las 11:30 hs; En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Extraordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día, a las 12:30 hs.
Orden del día de la Asamblea Extraordinaria:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la propuesta por Sub división en PH (propiedad Horizontal), ventas de unidades y reducción parcial de la actual unidad 301 que abarca a las unidades afectadas a Club Sol del Este II S.A., Apart Hotel y Tiempo compartido.
3. Financiamiento del proceso de sub división en propiedad horizontal detallado en punto anterior y financiamiento del eventual déficit operativo que generará el actual ejercicio comprendido entre el 01/11/2018 y el 31/10/2019; Consideración de las alternativas propuestas.
4. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

Última Publicación
03) $ 5760 3/p 8842 Abr 08- Abr 10

Club Sol del Este II S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria - Ejercicio 2018
(01/11/2017 a 31/10/2018)

Conforme lo previsto por los artículos 22, 23 y 24 del Estatuto Social, el Directorio de Club Sol del Este II S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria, el Sábado 27 de Abril de 2019, a la hora 09:00, en la Sede de Av. Roosevelt esq. Motivos De Proteos, parada 12,5 Punta del Este, Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Informe de la Administración
3. Consideración del informe del Directorio
4. Consideración del informe de la Comisión de Accionistas.
5. Consideración de la Memoria, y aprobación del Balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2018.
6. Elección del Directorio, la Comisión de Accionistas y administración para ejercicio 2019.
7. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Ordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 10:00.

Última Publicación
03) $ 4800 3/p 8841 Abr 08- Abr 10

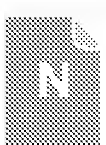
COOPERATIVA POLICIAL LLAMA A ELECCIONES DE AUTORIDADES

Para el día viernes 26 de abril 2019, en su sede social de la calle Nueva York 1335 y en todos los departamentos del interior que se difundirán en su página WEB. La votación se podrá realizar entre la hora 08.00 y la hora 20.00, pudiendo sufragar todos los afiliados que tengan una antigüedad superior a dos años (art. 36 inc. A) del Estatuto Social. Articulo 36 inc. B) "para ser candidato al Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral el socio deberá tener una antigüedad de tres años luego de llenar las condiciones exigidas en el artículo anterior. Para ser Delegado es suficiente reunir las condiciones para ser elector, y tener veintiún años de edad a la fecha del acto eleccionario". Articulo 36 inc. A) "Estar al día con sus obligaciones sociales (Art. 7) del presente Estatuto". Artículo 15 inc. E) "Es incompatible la calidad de dirigente y/o empleado de otra Cooperativa, de primer grado, cualquiera sea su modalidad, y/o círculos policiales, cualquiera otra organización del ámbito policial, Consejero, Fiscal, Asambleísta, integrante de Comisiones, etcétera, con la de Directivo de Cooperativa Policial en ninguno de sus órganos de gobierno"
COMISIÓN ELECTORAL.
03) $ 8000 5/p 8793 Abr 08- Abr 12

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMÉRICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 26 de abril a las 20 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1 - Lectura del Acta anterior.
2 - Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 2018.
3 - Cambio de autoridades.
4 - Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 2400 3/p 8601 Abr 08- Abr 10

Dirección de Necrópolis


GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

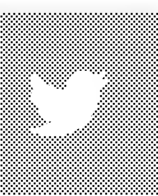
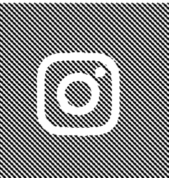
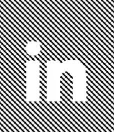
Se emplaza a titulares y/o interesados de los sepulcros que se mencionan en el Cementerio de la ciudad de **SANTA LUCÍA**, ubicados en el **SECTOR B**; bajo apercibimiento de caducidad de derechos por encontrarse en estado de abandono y/o deterioro o por no haberlo refaccionado.- Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Departamento Necrópolis del Municipio Santa Lucía; según Art. 13 de la Ordenanza Necrópolis 95/15.-

SEPULCRO Nº	FRENTE	TITULO
PANTEÓN 27	Flias. Torres - Principi	Faustina Torres de Pessano
PANTEÓN 37	Domingo Vanoli Rodríguez	Amaranda Vanoli Marchisio y Otros
PANTEÓN 44	Flia. Baz Robert Brown	Carlos Baz Bentancor y Otra
PANTEÓN 62	Juan Ibarguren y Flia	Raquel Ma. Aranguren y Otros
PANTEÓN 87	Cayetano Gutiérrez	Ma. Sofía Gutiérrez y Otros

2018-81-1180-00130

ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.

Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 9169 Abr 10- Abr 12


Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RICARDO LAESPRELLA BENTANCUR y JACQUELINE YEMANYA TABAREZ LARROSA (IUE 2-45185/2018).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8043 Abr 01- Abr 12

QUINTO TURNO

BRIAN JAVIER FANJUL ETCHEBARNE y MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 2-8326/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 7728 Mar 28- Abr 10

DÉCIMO TURNO

GONZALO RAUL PEREZ CHAVES y ANA LAURA SAINT ESTEVEN SANCHEZ (IUE 2-57253/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 9151 Abr 10- May 02

BRUNO PORTA GOMEZ y FERNANDA JIMENA BELLO LEON (IUE 2-8990/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8489 Abr 04- Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO ANDRES RUGLIO OCA y MARIANA PAOLA BERGERET RIVAS (IUE 2-11689/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8272 Abr 03- Abr 24

JOSE ARCADIO CARBAJALES BRAECKMAN y SANDRA SALGADO FERNANDEZ (IUE 2-3483/2019).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7934 Abr 01- Abr 12

PATRICIA SOSA DOS SANTOS y FERNANDO CORONEL (IUE 2-52588/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7921 Abr 01- Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

GONZALO ADEL BERTULLO MUSSIO y MARIA NOEL INVERSO IVALDI (IUE 2-3887/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8228 Abr 03- Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

FEDERICO EFRAÍN RUIZ UBILLA y CLAUDIA BRAIDA MEROLA (IUE 2-44643/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7958 Abr 01- Abr 12

DECIMOQUINTO TURNO

ANDREA YANINA COSTA DOVAL y MARCOS CLAUDIO BONILLA DIPERNA (IUE 2-54235/2018).
Montevideo, 12 de diciembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 9642 10/p 7949 Abr 01- Abr 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JHON WALDIR GUEDES y YENIFER PAOLA COR (IUE 2-49216/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 02 de abril de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 8300 Abr 03- Abr 24

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO OMAR DE MARCO RAPPA y MILKA EDITH DE AVILA MOREIRA (IUE 2-9026/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 8299 Abr 03- Abr 24

MARÍA CAROLINA RAMÍREZ ALIANO y SISTO DOMÉNICO PASCALE MILANI (IUE 2-7694/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 7723 Mar 28- Abr 10

DECIMONOVENO TURNO

ROSSANA BARACIARTE VITA y CARLOS ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-25312/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 10569 10/p 8085 Abr 01- Abr 12

VIGÉSIMO TURNO

FATIMA LAIR FERREIRA y JUAN CARLOS ALVAREZ GONZALEZ (IUE 2-7288/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8729 Abr 05- Abr 26

ANA CLAUDIA LEAL RIVERO y FABIAN EDUARDO YACONO MONTENEGRO (IUE 2-59042/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8246 Abr 03- Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ ROSA JUE LABORDE y PABLO RICARDO LARROQUE ROSS (IUE 2-9118/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 9281 Abr 10- May 02

BERNARDO AGUSTIN CASARETTO QUINTELA y CAROLINA CRISTINA LERENA ALVAREZ (IUE 2-53435/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 10569 10/p 9030 Abr 09- Abr 30

ALFONSO NAZARENO LISTUR BORDA y MARIANA MENDINA GOURGUES (IUE 2-7699/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8072 Abr 01- Abr 12

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ARTIGAS AIZPUN GONZALEZ y BLANCA ESTHER SILVA (IUE 2-57916/2018)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 7721 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE CARLOS BISOGNO DE LEON y LOURDES VERONICA VICTOR RODRIGUEZ (IUE 2-3037/2019).
Montevideo, 12 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 9103 Abr 10- May 02

PATRICIA ISABEL PORTELA DALL' OGLIO y CARLOS ROBERTO CAJIGA BOTELLA (IUE 2-18621/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019

María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8388 Abr 03- Abr 24

SILVANA MARIELA LOPEZ y FERNANDO FINKELSTEIN DELLA RATTA (IUE 2-4556/2019).
Montevideo, 12 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
05) $ 10569 10/p 8286 Abr 03- Abr 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SEBASTIÁN HOY WEST y JOAQUINA MARGARITA MACHADO OLANO (IUE 2-18586/2018).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8029 Abr 01- Abr 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO FERNAN PEREDA CASAS y GRACIELA DEDE DELFINO (IUE 2-57101/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8495 Abr 04- Abr 25

ANALIA FERNANDA LOPEZ SUAREZ y FEDERICO GABRIEL GOMEZ COSTA (IUE 2-2860/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8164 Abr 02- Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ROSSANA AIDA CAMPI COULTHARD y GABRIEL HÉCTOR AGUIRRE JOST (IUE 180-70/2019).
Ciudad de la Costa, 20 de febrero de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
05) $ 10569 10/p 7901 Mar 29- Abr 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAVIER BESSONART IRULEGUY e ILIANA FIRPO ABELLA (FICHA 241-25/2019).
Durazno, 8 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 8820 Abr 08- Abr 29

ROQUE ALBERTO DAVILA GODOY y DANIELA GISSEL ó JISSEL LAVEGA MARTINEZ (FICHA 242-73/2019).
Durazno, 12 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 7762 Mar 29- Abr 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO DODERA GALVEZ y LAURA EVANGELINA ASSANELLI CASTELLINI (IUE 261-950/2018).
Florida, 12 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 7427 Mar 28- Abr 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MATIAS DE LOS SANTOS FUENTES y ANDREA MAGUNA TABEIRA (IUE 432-696/2018).
Minas, 6 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 8340 Abr 03- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ALFONSO HEBER INCHAUSTI PEREZ y ALICIA ISABEL PEREIRA SENA (FICHA 286-82/2019).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 9099 Abr 10- May 02

CINTYA VANESSA SENCION FERREIRA y MATIAS SEBASTIAN BERGARA PEREIRA (FICHA 286-1296/2017).
Maldonado, 4 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 10569 10/p 8193 Abr 02- Abr 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LORENA NANCY PARODI FEYE y SEBASTIAN CARLOS ALVAREZ LICHERO (IUE 301-644/2018).
Paysandú, 9 de noviembre de 2018.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 10569 10/p 7799 Mar 29- Abr 11

SÉPTIMO TURNO

GERARD DANILO ECHART y ANA DANIELA PEREYRA (IUE 501-797/2018).
Paysandú, 25 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 10569 10/p 9025 Abr 09- Abr 30

HUGO ARIEL CEVEDA MELOGNO y EMILSE CAMPBELL (IUE 501-832/2018).
Paysandú, 8 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 10569 10/p 9024 Abr 09- Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTEBAN MARTÍN MACHIAVELLO CATTANI y CRISTINA PAOLA MELNIK ROBINSON (IUE 352-1095/2017).
Salto, 15 de diciembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 10569 10/p 8816 Abr 08- Abr 29

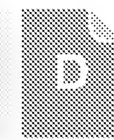
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ TEJERA CAMILA C/ ALVAREZ OLIVERA SEBASTIAN DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE" IUE 2-45745/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. SEBASTIAN ALVAREZ OLIVERA a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 13 de marzo de 2019. KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 8702 Abr 05- Abr 26

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORETTO COSTENARO, CESAR C/ PUIG, SOLEDAD DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-8158/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SOLEDAD ALICIA PUIG bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 19 de marzo de 2019. PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.

Primera Publicación

07) $ 3482 10/p 9121 Abr 10- May 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CACERES SEMBRAN, ARIEL C/ SANCHEZ NATALIA- DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-2918/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NATALIA SANCHEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 27 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.

07) $ 3482 10/p 8339 Abr 03- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIAPIANA, WIFREDO C/ CORIA, NANCY- DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-5123/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NANCY VIVIAN CORIA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 06 de marzo de 2019. KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

07) $ 3482 10/p 8292 Abr 03- Abr 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ RAMOS, MIRTA C/ URRUTIA, ISKANDER DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-11962/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ISKANDER JOHEL URRUTIA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 03 de abril de 2019. PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 8494 Abr 04- Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "NAVARRO QUINTERO, ROSA C/ TOLOSA DALFOLOA, JORGE DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-46657/2018" se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Gabriel Tolosa Dalfoloa a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Ley 18078- Se tramita por consultorio jurídico gratuito de la Facultad de Derecho
Montevideo, 15 de noviembre del 2018- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 8433 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LEZCANO ESPIGA, MIRTA C/ BIURRA VIERA, JOSE DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 2-54521/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. BIURRA VIERA, JOSE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de abril de 2019. Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 9028 Abr 09- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ROLAND, LEONARDO C/ ANTUNEZ, ROSAURA PENSION ALIMENTICA", IUE 2-24142/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ROSAURA ANTUNEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de abril de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 8649 Abr 05- Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "GALLI MACHADO, PAULA LILIAN C/ RODRIGUEZ, MANUEL ENRIQUE: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 223-88/2019, se cita y emplaza al Sr. Manuel Enrique RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 14 de marzo de 2019.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 7753 Mar 29- Abr 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO Turno. En autos: PINTOS PAGES, OMAR.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-- I.U.E. 260-270/2018.- Se cita llama y emplaza a JUANA MERCEDES BARRAN VEINS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, MAYO 14 DE 2018.- Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 8428 Abr 04- Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALI FIGUEIRA MARIA VIRGINIA C/ SAINZ WALTER EDUARDO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. IUE: 381-588/2018.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 5478/2018 de fecha 12/9/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA VIRGINIA ALI FIGUEIRA, promoviendo trámite de DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER EDUARDO SAINZ, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que el gestionante es patrocinada por Defensoria Pública.
Mercedes, catorce de setiembre de de 2018. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 8969 Abr 09- Abr 30

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

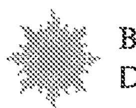
* **MIRANDA PÉREZ, Fernando (Exp. 2018-11-0001-1543)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 8849 Abr 09- Abr 30

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BISCAP SRL

Se cita y emplaza a BISCAP SRL y sus representantes legales a presentarse en un plazo de tres días hábiles en el Banco Central del Uruguay por asunto tramitado en expediente N° 2017-50-1-02680.

08) (Cta. Cte.) 3/p 8860 Abr 09- Abr 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sres. Guerino Pugliese Castro, María del Carmen Zunino Martínez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR754,81 y $ 4.800 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 206 block K (11), Programa 651, CH 099, padrón 416.978/K-11/206, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2011-52-1-05971.

Última Publicación

08) $ 6760 10/p 7446 Mar 28- Abr 10

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

Montevideo - Uruguay
Montevideo, 04 de abril de 2019.

Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Natalia Angiolina Godoy Cano, C.I. 3.089.970-2, para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería, en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
CB/MA/vc.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 8607 Abr 08- Abr 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE PANDO

Se emplaza a Germán Ignacio Freire Viera C.I. 3.819.872-4 Esc. "A" G. 8 Téc. III Médico Correlativo 393 Presupuestado, se intima a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente notificación ante la Oficina de RR.HH. del Centro Auxiliar Pando, bajo apercibimiento de tenerlo como renunciante al cargo (de acuerdo al Art. 74 de la Ley 17556 del 19/09/02).

Última Publicación

08) $ 2028 3/p 8873 Abr 08- Abr 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados "Cooperativa de Vivienda Olimar y otros c/ Silveira, María - Rescisión contrato", IUE 2-55434/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de MARIA DOLORES SILVEIRA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de marzo de dos mil diecinueve. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA JDOS. DE PAZ.

08) $ 10140 10/p 8078 Abr 01- Abr 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, mediante decreto No. 132/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, recaído en autos caratulados: "ASERRADERO MELILLA LTDA. c/ INDUSTRIAS MELILLA SA -ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-31.220/2018, se cita, llama y emplaza a INDUSTRIAS MELILLA S.A., citándolos a estar a derecho en el término legal de 90 días. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EN FE DE ELLO, siendo el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Montevideo, el día quince de marzo de dos mil diecinueve. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA.

08) $ 10140 10/p 8174 Abr 02- Abr 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 24º Turno, dictada en autos caratulados "MURES FINDLAY, VANINA c/ COPPES MEDINA, ANDRES Y OTRO- INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-44446/2018, se cita, llama, emplaza e intima el pago adeudado por concepto de alquileres al Sr. Andrés Coppes Medina, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Montevideo, 18 de Marzo de 2019.- DRA/ESC. ANA ONGAY GAAR ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 8450 10/p 8728 Abr 05- Abr 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno dictada en autos: "EDIFICIO 25 DE MAYO c/ OLIVA GOMEZ, IRMA y otros, Diligencia Preparatoria, IUE: 2- 47633/2018", y según decreto Nº 2722/2018 de fecha 9 de noviembre de 2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores de Francisco Antonio FORTEZA GARCIA DA ROSA, a Irene DELGADO REY, a Leandro DELGADO REY, a Paula DELGADO IGLESIAS y demás sucesores de Rene Carlos DELGADO VERTIZ, a Norma IGLESIAS CARRERAS o sus sucesores, a Joaquín Bruno MOSCA BELVEDERE o sus sucesores, a Irme OLIVA GOMEZ o sus sucesores, a Guillermo BALAY OLIVA, a Ernesto BALAY OLIVA, a los sucesores de Iberio José BALAY GONZALEZ y demás posibles co-propietarios de la unidad 402 del padrón 4742, del edificio sito en la calle 25 de Mayo 707, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
En fe de ello y de Mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de 12 de dos mil dieciocho.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA JGDO. DE PAZ.

Última Publicación

08) $ 16899 10/p 7724 Mar 28- Abr 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados "GIORDANO OGUES, MARÍA- ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN-" 2-28544/2018, se intima, cita, llama y emplaza a Juan Carlos, Ogues Machín, y/o a sus sucesores a cualquier título y especialmente a los Sres. Daniel Ogues y Marcelo Ogues, por el término de 90 días, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, sobre el bien inmueble de Montevideo padrón Nº 84.368, unidad 02, ubicado en Aureliano Rodríguez Larreta Nº 2856 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos, Montevideo 27 de Marzo de 2019 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

08) $ 10140 10/p 8725 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "GRAñA FERREIRA, ESTELA C/ PAZ CUSTODIO, ADRIAN TENENCIA" IUE 2-34222/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a. José Adrián Paz Custodio por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 09 de abril de 2019. PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 9180 Abr 10- May 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "ALMADA LARRAMENDI, MIRTHA DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-40248/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. sucesores de Richard Gerardo Sotelo Cruz por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de abril de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9040 Abr 09- Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "VERA, SERGIO C/ RODRIGUEZ, ANDREA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-10505/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. ANDREA GIMENA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019. NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8357 Abr 03- Abr 24

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SILVA CARRASCO, WASHINGTON Y SILVERA PEREYRA, ALICIA C/ SILVA ARTIGAS, PABLO MARCELO Y CUÑA, MARIA BETTY — CESACION DE CONDOMINIO. PARTICION" IUE 47-215/2004, por auto Nº 64/2019 de fecha 4/02/2019, se dispuso citar y emplazar a los herederos, interesados y/o sucesores a cualquier título del Sr. PABLO MARCELO SILVA, por el plazo de 90 días.-
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 1º de marzo de 2019. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 8002 Abr 02- Abr 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, RUBEN C/ CHACON, KELEY DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-54040/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. KELEY GRACIELA CHACON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 22 de febrero de 2019. SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.

08) $ 6760 10/p 8582 Abr 05- Abr 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "BEDROSSIAN MARTOSIAN BEATRIZ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-20497/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. A TODA AQUELLA PERSONA INTERESADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 6760 10/p 7905 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CROC BARALDO YHANIRA C/ECHEVARRIA CORREA, CHRISTIAN Y OTROS. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA CON OPOSICION" IUE 2-31510/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. TERRY CORREA, MICHAEL CORREA, JENNY CORREA, así como a los sucesores a cualquier título del Sr. Luis Pablo Correa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7849 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SILVERA MORALES SANDRA RAQUEL C/ LEMOS ROBERTO P. ALIMENTICIA" IUE 65-91/1994, se cita, llama y emplaza al Sr/a. DAIANA VANESSA LEMOS SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 28 de marzo de 2019. VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 8450 10/p 8946 Abr 09- Abr 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "GODOY DURAN, LORENA" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA, DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2-35607/2018, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.- SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, doce de marzo de dos mil diecinueve.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 7478 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos: "KAPELIUS SCHALFMAN MYRIAM C/ SOSA DELSOLE ESTELA Y OTRO - EJECUCIÓN DE HIPOTECA- IUE: 2-56163/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. Estela Rocío Sosa Delsole por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2019.- Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8450 10/p 8564 Abr 04- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ ACUÑA ENRIQUE- TOMA URGENTE DE POSESIÓN, IUE 2-49528/2018 según providencia 265/2019 de fecha 27 de febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias a ENRIQUE IDIONDO ACUÑA y/o sucesores a cualquier título, así como también a los propietarios del padrón 123.482 del departamento de Montevideo y a todos los titulares de derechos a título singular o universal, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello signo, y firmo en Montevideo, el día veintisiete de marzo de 2019. Esc. Carolina María RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 8956 Abr 10- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to Turno se dispuso por Decreto 275/2018 de fecha 26 de Febrero de 2018 en los autos "De León, Jorge c/ Nilson, Roman y otro - Daños y Perjuicios" IUE: 2-22737/2016, emplazar y dar traslado de la demanda al Sr. Roman Nilson, de acuerdo al Decreto 1059/2017 de fecha 26 de Abril de 2017: "De la demanda traslado por el término legal. Notifíquese personalmente", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2018 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.
08) $ 8450 10/p 9055 Abr 09- Abr 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019.
ENRIQUE MADRUGA, Actuario del Juzgado Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno, CERTIFICA: haber expedido dos ejemplares al tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno en autos caratulados: "MACHADO FAUSTINO, ANIBAL c/ TEXEIRA NUÑEZ, DAYSI" - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) — IUE 2-7706/2019, se cita, llama y emplaza a Daysi Rubén TEXEIRA NUÑEZ a que comparezca a estar derecho en estos autos por el término de 90 días atento a lo dispuesto por Decreto Nº 400/2019 de fecha 19 de Marzo de 2019.-
Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 4to. de la Ley 14.449 la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.- ENRIQUE MADRUGA, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 7624 Mar 29- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida de 1 turno, en autos "Sendón Pérez, Alberto c/ Rodríguez González, Inocencia Victar, Mary Nancy Valentín Rodríguez, Martha Nelma Valentín Rodríguez - Ejecución Hipotecaria" IUE 485-509/2013, por decreto número 2533/2018 de fecha 21 de junio de 2018, ha dispuesto el emplazamiento por edictos de los herederos de Leoncio Valentín en representación de su hija pre-fallecida María Nélida Valentín Rodríguez, los señores Luis Marcelo, Favio Augusto y Diego Sebastián Speranza Valentín por el término de 90 días, articulo 127.3 del CGP. Expido en el día de la fecha 18 de marzo de 2019. Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10140 10/p 8678 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos "PEREIRA GONZALEZ WILSON C/ PEREIRA DE SOUZA MARCELO Y OTROS-" IUE 574-183/2018, se dispuso por auto Nº 715/2019 de fecha 28 de febrero de 2019, se emplazara a los señores Lidia Corina Cardozo Muñoz y Oscar Alejandro Santana Marquez a estar

a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio. TOLEDO EL 01 DE MARZO DE 2019. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
08) $ 8450 10/p 8011 Abr 01- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por Disposición del Sr Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en autos: OSE c/ ROJEL SODANO CARLOS Y BARBOZA HILDA- Y SUCESORES DE ROJEL TALIN HECTOR.- OBLACION Y CONSIGNACION.- IUE Nº 221-03/2019, se hace saber que en este Juzgado se presentó OSE (Obras Sanitarias del Estado) promoviendo acción de Oblación y Consignación comprensiva, del monto de la indemnización que abonará por concepto de la imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de la Localidad de Aceguá, sobre una fracción de terreno empadronado con el Nº 230 (p) señalada como fracción Nº 2 ubicada en la Localidad Catastral de Aceguá del Departamento de Cerro Largo, contra el Sr Carlos Rojel Sodano e Hilda Barboza, y Sucesores de Hector Rojel Talin.-
En consecuencia, se EMPLAZA a Carlos Rojel Sodano, a Hilda Barboza y a Sucesores de Hector Rojel Talin y/o eventuales sucesores a cualquier título, asi como a personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, objeto de la presente acción, a que comparezcan a Derecho, por el término de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
A los efectos legales, se libra la presente publicación en Villa Aceguá, el 14 de marzo de dos mil diecinueve.- María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7809 Abr 01- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ DIAZ ACOSTA, ALFREDO FABIAN - INTIMACIÓN DE PAGO" I.U.E. 292-1422/2018; se Cita, Llama y Emplaza intimando al Sr. Alfredo Fabián DIAZ ACOSTA y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; conforme a lo dispuesto por los art. 89 y 127 del CGP. Maldonado, 8 de Marzo de 2019.- Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8450 10/p 8596 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en Autos: "D.G.I. C/ TEJERA, WALDEMAR. JUICIO EJECUTIVO. I.U.E. 290-296/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 4393/2018 de fecha 20/12/4018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. TEJERA FAGIANI o FAGCANI, Waldemar Guldner o Guildner por el término de SESENTA DÍAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
MALDONADO, 19 DE MARZO DE 2019.- Esc. Ma. CECILIA SOLANA, ACTUARIA PASANTE.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7811 Abr 01- Abr 12

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "CCH Instalaciones SA c/ De Carvalho Ferreira, Graciela Fermina. Responsabilidad Extracontractual", IUE 307-417/2018, tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 146/2019 de fecha 20/02/2019, SE EMPLAZA a los sucesores de Graciela De Carvalho Ferreira por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Dr. MARTIN NOBLE CALVETTI, Juez de Paz.
08) $ 6760 10/p 8653 Abr 05- Abr 26

EDICTO: En la ciudad de Paysandú, el día cinco de febrero de de dos mil diecinueve, en autos caratulados "MEVIR C/ SUCESORES DE MIÑO, DOMINGO GUZMÁN Y OTRA. RESCISIÓN DE CONTRATO", IUE 307-219/2018, tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, se expide el presente en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 2267/2018 de fecha 20/12/2018, a fin de emplazar a los sucesores de DOMINGO GUZMÁN MIÑO y JUANA GONZÁLEZ, por el término de noventa días, con apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Dr. MARTIN NOBLE CALVETTI, Juez de Paz.
08) $ 10140 10/p 8158 Abr 02- Abr 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en los autos caratulados "Silva Decuadra, Claudio Marcel c/ Cáceres Freyre, Carlos Alberto y otra.- Juicio ordinario de obligación de hacer", I.U.E. 351-50/2014, según lo dispuesto por auto 1408 del 29 de Octubre de 2018, HACE SABER que ha comparecido Claudio Marcel Silva Decuadra, solicitando se dicte sentencia ordenando la escrituración judicial y tradición del siguiente bien: padrón 50.044 (antes padrón 13.863 en mayor área) sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, el que consta de una superficie de 486 metros, 22 decímetros cuadrados, con 14,64 metros de frente a la calle pública. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Carlos Alberto Cáceres Freyre y Hortencia Beatriz Felicia Pagés Gotuzzo y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- La Paloma, 21 de Diciembre de 2018.- Dra. Esc. Andrea de los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.
08) $ 15210 10/p 8690 Abr 05- Abr 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "L. H. IMPORTACIONES S.R.L. C/ RIBERO, LUCIANO EMILIO - DEMANDA EJECUTIVA" IUE: 358-477/2017, se hace saber que en obrados y por decreto Nº 3044 de fecha 19 de diciembre de 2017, y Nº 2658 de fecha 19 de noviembre de 2018 se LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES al señor LUCIANO EMILIO RIBERO FACCIO, a que comparezca al proceso dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Salto, trece de febrero de dos mil diecinueve.- Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ SUBROGANTE.
08) $ 10140 10/p 8370 Abr 03- Abr 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: sucesores de DAVID BENJAMIN o BENJASMIN MOREIRA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MOREIRA MONNET, JUANA BERTA Y OTROS C/ MOREIRA MOREIRA, JUANA MARIA Y OTROS. Cesación de condominio". IUE 443-215/2015, dentro del término de 90 días, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 15 de marzo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) $ 8450 10/p 7652 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RAVA CRISTINA y RAVA ZEFFERINO CATALINA, RAVA ZEFFERINO ANASTASIA, RAVA ZEFFERINO FILOMENA. PARTICIÓN. IUE: 381-645/2016.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 7751/2018 de fecha 28/11/2018 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CRISTINA RAVA, CATALINA RAVA ZEFFERINO, ANASTASIA RAVA ZEFFERINO y FILOMENA RAVA ZEFFERINO promoviendo trámite de Partición respecto del padrón urbano de la localidad catastral de Mercedes Nº 3688, 6335 y 5498. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ARACELLYS BEATRIZ ZEFFERINO FRANCIA, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, tres de diciembre de 2018. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 13520 10/p 8809 Abr 08- Abr 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "BUENO ESTEVES, JOSE EDUARDO C/A EMPRESA BERRETIL S.A. DEMANDA LABORAL" IUE 396-760/2018 Se EMPLAZA a EMPRESA BERRETIL S.A. por el término de 90 días (TRASLADO DE DEMANDA) art. 127 Y 89 del CGP bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que se trata de un proceso laboral y de acuerdo a las normas procedimentales vigentes, se consagra la gratuidad absoluta respecto del trabajador.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el diecinueve de marzo de 2019. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 8285 Abr 03- Abr 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ

EMPLAZAMIENTO

Por Resolución del Sr. Intendente Nº 2522/2018, y conforme a lo dispuesto por el Artículo 3º de la Ley Nº 18.791, se dispuso citar y emplazar a los titulares municipales o a quienes acrediten debidamente ser los propietarios de los vehículos que mas abajo se detallan, a que se presenten en la Unidad de Movilidad Urbana sita en Av. Bulevar Artigas y Colón dentro del término de treinta (30) días a reclamar los mismos, bajo apercibimiento de los dispuesto por los Artículos 3 y 8 de la citada ley. Se establece que el costo diario del depósito de cada vehículo asciende a DIECISÉIS UNIDADES INDEXADAS (16 U.I.).

AUR481	153FMI2E007253	YUMBO		
BICICLETA	C5CV5251	SCOTT		
CCP557	157FMIPEL0807003000	WINNER		
DVF619		YUMBO		
HIK015	152FMH06020815	YUMBO		
IAB6058		CHEVROLET	FONTOURA CAMARGO, JOSÉ RIBOLOY	G. DE ASENCIO E INDUSTRIAS, VIVIENDA 65
IAB7591	BN443465	VW	SARANTES PLAJUTIN, JUAN ALBERTO	RÍO NEGRO 540
IAH709		BACCIO	PECULIO,FRANCISCO DANIEL	
IAI387		TVS	FERNANDEZ MACEDO, ANA CAROLINA	PROYEC 98 1111 Y ROLDAN
IAQ400	ZS152FMH25301175	BACCIO	MORALES RODRÍGUEZ, NIBIA ETHEL	GUAYABOS 1673
IAW515	152FMH06020937	YUMBO	GIANONI BERGALLO, MARISA	RÍO NEGRO 2323
IAY795	156FMIXC114544	ASAKI	CERRUDO, JULIO NOEL	SOLANO GARCIA 479
IBD730	ZS152FMH17410978	BACCIO	OLIVERA ANCHORENA, PABLO JOEL	INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII 1884
IBJ366	LFP152FMI81349193	WINNER	MUSSIO GONZALEZ, VERONICA VALERIA	PUEBLO PORVENIR
IBP167		YUMBO	MEDEROS MARTINEZ, CARLOS DANIEL	LEDESMA 734
IBQ148	ZS152FMH59601269	BACCIO	GONZALEZ RIPA, ROSALIA L.	ÉXODO 019
IBQ357		X3M	RAVERA BONINA, ANNIE M.	BARRIO MUNICIPALES 3 CASA 43
IBQ398		YUMBO	ACOSTA FRANCIA, DANIELA ELIZABETH	CARACAS 3146 BO NORTE
IBU829	156FMI-2*AA052619*	MONDIAL	SILVA RAMOS, LUIS ALBERTO	FLORIDA 2199
IBV610	152FMH10A25516	YUMBO	AUSEPAY	CANELONES Y B. ARTIGAS CASA 30
IBX629	157FMIPEL09050000789	WINNER	CORREA MICHELENA, ÁNGEL EDUARDO	NVO. PDU. CASA 66
IBY708	156FMI11B00616	BACCIO	LORENZO RODRÍGUEZ, GONZALO	SOLANO GARCIA 1076
IBZ290	1P52FMHBA111710	MONDIAL	MILAN ARIAS, NÉSTOR	VALPARAISO 3117, Bº NORTE.
ICE105		WINNER	NIETO RAMIREZ, JOANA LETICIA	PARK WAY Y ZORRILLA, CASA 13
ICE368		WINNER	ALVAREZ FRONDOY, ADRIANA	ARTIGAS 1979
ICF430	1P52FMHA2B000023	TXM	CAMPOS, MARIA CRISTINA	Bº NORTE 3106
ICF448	157FMI*12L01694*	UM	SORIA LARRAÑAGA, PABLO OMAR	MONTECASEROS Y BTO CHAIN CASA 16 (PDU)
ICG529	156FMI12B04768	YUMBO	MIÑOS AGUIRRE, CARLOS ANDRÉS	ZORRILLA 062 BIS Y PARK WAY
ICH764	LJ1PE40QMB-212019797	ASAKI	BISARO FLORES, NANCY JUDITH	
ICM482	157FMI*8CA00065*	MONDIAL	FRANCIA , JORGE MARIA	
ICO348		YUMBO	COOP. DE TRABAJO ETHOS	
ICP782		WINNER	COCCARO RODRÍGUEZ, BETIANA ALEJANDRA	
ICQ741	153FMI15B00184	YUMBO	CORBALAN SILVA, JUAN OMAR	
ICT1856	152FMH15A6138	MOTOMEL	LABORDE MACHADO, JORGE EDUARDO	
ICT1904	156FMI13A01571	MOTOMEL	RODRÍGUEZ CARDOZO, WILLIAM S.	
ICT3891	165MLG1284496	ZANELLA	CARDOZO FREDO, JULIO CESAR	
ICT4336	YD1P52FMH1UGC100816	ZANELLA	LARROSA MARTINEZ, MIKAELA S.	
ICT5836	163FML5066977	ZANELLA	MOREIRA PAGÉS, MAURICIO RAMÓN	
ICT5845		YUMBO	SILVA PEDEMONTE, PABLO MARTÍN	
JNA266	25B00673	YUMBO		
JSA643	LC1P52FMHB1018984	WINNER		
	10691	MOSQUITO		
	156FMI-2*9J0527	WINNER		
	156FMI13A013338	MOTOMEL		
BBQ879		BACCIO		
BICICLETA		ONDINA		
IAQ619	25101792	BACCIO	ANDRADA REY, CÉSAR ANDRÉS	FRANCISCO BICUDO 1759.
IAS165		YUMBO	GUSTA CROSSA, ALVARO JESÚS	RÍO NEGRO 2242
IAT255	152FMH13A27196	MOTOMEL	ALMADA,ELBIO	
IAU980	25B00431	BACCIO	BOTTA LACLAU, ALEJANDRO JAVIER	PROYECTADA 57 NRO:1742
IAV184		YAMAHA	DA SILVA CESAR	CERRITO 163
IBA761	152FMHXJ195781	ROCKET	REVELLO ROCHA, ARANILA ISABEL	LEDESMA 026
IBE239		YUMBO	SILVA SUÁREZ, MIGUELINA	
IBE855	152FMH08004231	YUMBO	AGUINAGA VIDIELLA, DIEGO R.	
IBE929	156FMI29J0527244	WINNER CROSS	PAZ CÁCERES, JULIO CÉSAR	ANDRESITO Y G. DE ASENCIO, CASA 28 (PDU)
IBH188	153FMI08011348	YUMBO	CONTRERA PERGOLINI, GRACIELA E.	SOLÍS 748
IBJ667	152FMH07003134	YUMBO	MAUTONE CAMMAROZANO, ISABELITA	PROYECTADA 100 NO. 930
IBK174	156FMI08001350	YUMBO	ALVARES RIBERO, WASHINGTON WILFREDO	SAN MARTÍN 1420 C GUAYABOS
IBL816	ZS152FMH18507844	BACCIO	RODANO FAVOTTO, MARÍA INÉS	MONTEVIDEO 1231

IBL858		MONDIAL	RODRÍGUEZ LÓPEZ, ZILL MARR	DR. ROLDÁN 2756
IBO454	LC1P52FMH08130790	YASUKI	GONZALEZ SAUCEDO, ADRIANA BEATRIZ	LUCAS PIRIZ 722
IBO473	156FMI09000700	BACCIO	DIGHIERO PERG, FRANCISCO	DR. ROLDÁN Y 31 CASA Nº 1 Bo. LOS CEIBOS
IBO646	ZS156FMI2H57906281	BACCIO	FERREIRA BALDERRAMO, CHARLES CHRISTIAM	TACUAREMBO 2305
IBQ123	1P52FMI09515488	WINNER	GONZÁLEZ DUARTE, MIGUEL MAURICIO	PARK WAY CASA 42, C/ENTRE RIOS.
IBQ561	ZS152FMH59701542	BACCIO	RODRÍGUEZ CANTERO, MARIA CARMEN	B. ARTIGAS 1384
IBQ787	LP52FMH81493194	ZANELLA	NOVO ZUNIN, RAÚL FERNANDO	LIBERTAD 1705
IBR800	ZS152FMH5A105915	BACCIO	ZABALA HELGUERA, CARLOS LUCAS	VARELA 1468
IBS694	152FMH61480772	ASAKI	GARCIA READ, CARLOS ARIEL	COVISAN 1 CASA 18, ZORRILLA E INSTRUCC.
IBT332	153FMI10B02133	YUMBO	CABALLERO SASTRE, LEONARDO MARTÍN	LIBERTAD 412 BIS
IBT509	152FMHA086988	BACCIO	PORTO ESCOBAR, JORGE SANTIAGO	JOSÉ P. VARELA 117
IBV793	NO SE DISTINGUE		WINNER ORION RODRÍGUEZ, ENZO SEBASTIAN	MONSEÑOR NICOLINI Y 1RA PARALELA
IBW586	152FMH8A400225	YUMBO	ROBINSON SEÑORINA, LAURA MARIELA	F. ARGENTO 1970
IBX875	152FMHIA042825	WINNER	GILES ESPINO, ÁNGEL ALFREDO	V. DE MAUÁ 1451
IBY316	YG156FMI2193300402	MONDIAL	SILVA RIOS, JAIRO ALFREDO	BARRIO P 3 CASA 521
IBZ843	1P52FMH0B010612	ZANELLA	PEREIRA MERENTIEL, SILVIA VIVIANA	GUAYABOS 1637 ESQ. INDUSTRIAS
ICA227	629483	YUMBO	BERMUDEZ MOOS, RODRIGO JOAQUÍN	ENTRE RIOS 619
ICB906	156FMI10127527	YASUKI	PAZ RODRÍGUEZ, ISMAEL G.	E CHAPLIN 162 SUR.
ICC883	IP52FMIOB600130	WINNER	LOPEZ LEITES, JOSÉ MARIO	BALTASAR BRUM 1256
ICD452	156FMJ11B43932	YUMBO	MANERA MORILLO, MARTÍN ELÍAS	LEDESMA 657.
ICE375	156FMI11B00560	WINNER	CAIRO BERGALLI, RUBEN RICARDO	LUCAS PIRÍZ 1213
ICG613	156FMHFJ073416	BACCIO	CASTELL SORIA, FLORENTINO	ENRIQUE CHAPLIN 1354
ICH525	156FMIC1528895	ASAKI	DEL PINO DUARTE, WASHINGTON MAURICIO	DR. ROLDÁN 1471.
ICJ620		YUMBO	VAUCHER, SARA Y WATERS, PAUL M.	BRUNO GOYENECHE 1249
ICK579		YUMBO	CEBALLOS PEREIRA, YUBER ISMAEL	
ICM448	153FMI13B03130	YUMBO	LOPEZ MELGAREJO,. JORGE ANDRÉS	
ICN102		YAMAHA	ALMIRÓN MIRALLA, CARLOS JAVIER	
ICO820	KT1P52FMI12024645	WINNER	LUBERIAGA GAITE, GRACIELA	
ICP436	1P52FMIDE065452	VITAL	GUERRA RAND GABRIELA ALEJANDRA	
ICP922		WINNER	BENTANCOURT S., MARCELO DANILO	
ICR387	153FMI15B01596	YUMBO	PEREIRA BALDERRAMOS, IGNACIO ANDRÉS	
ICT3963	152FMH20401389	MONDIAL	CAMISSA ENCISO, JOSÉ MARÍA	
ICT4320	156FMI16B00817	BACCIO	IRRAZABAL M., ESTEBAN J.	
ICT4884		WINNER	URIA VIERA, BRENDA NOELIA	
JYG122	ZS156FMI25BA014G	YUMBO DAKAR		
	KT157FMI12005563	WINNER		
	1P52FMH0B005094	VITAL		
	152FMH08008575	YUMBO		
	156FMI2AF064378	WINNER		
	152FMH18A62607	BACCIO		
	1P52FMHZC069005	ZANELLA		
		BICICLETA		
	147FMD07012368	YUMBO		

Paysandú, 16 de agosto de 2018
RESOLUCIÓN Nº 2522/2018

VISTO el detalle elaborado por Unidad de Movilidad Urbana, por el cual adjunta planillas de vehículos incautados en el período comprendido desde el día 1°/04/2018 y hasta el día 30/06/2018, y depositados en distintos espacios de propiedad municipal, RESULTANDO que transcurrido el plazo requerido por la normativa vigente en la materia, sin que los interesados se hayan presentado a reclamar derechos sobre los mismos, la Administración procederá a poner en funcionamiento el proceso legal correspondiente para disponer de los mismos, CONSIDERANDO lo previsto por la ley número 18.791, en su artículo 3°,
ATENTO a la actuación número 890/2018 de Unidad de Movilidad Urbana e informes números 429/2018 de Dirección de Tránsito y 683/2018 de Asesoría Letrada, a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
EL INTENDENTE DE PAYSANDU, RESUELVE:
1°)- Emplazar a los propietarios de los vehículos incautados, que se detallan de fojas 2 a 7 del presente trámite, para que se presenten en un plazo de 30 (treinta) días, a contar desde la última de las publicaciones que se realicen, a los efectos de reclamar derechos sobre los mismos.
2°)- Encomendar a la Dirección de Secretaría de Comunicación para que proceda a realizar 3 (tres) publicaciones en dos diarios, uno de los cuales deberá ser el Diario Oficial, sin perjuicio de otros medios que se consideren convenientes para asegurar la publicidad.
3°)- Fíjese el costo diario por concepto de depósito de cada unidad, en 16 UI (dieciséis Unidades Indexadas), a partir del día de la incautación y hasta la entrega efectiva del vehículo.
4°)- Regístrese y pase a Dirección de Secretaría de Comunicación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2°) de esta Resolución y Departamento de Administración a sus efectos.

Ing. Agr. MARCO A. GARCIA ARTOLA, Intendente Departamental.
Sr. MARIO DIAZ de LEÓN, Secretario General

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ

EMPLAZAMIENTO
Por Resolución del Sr. Intendente Nº 473/2019, y conforme a lo dispuesto por el Artículo 3º de la Ley Nº 18.791, se dispuso citar y emplazar a los titulares municipales o a quienes acrediten debidamente ser los propietarios de los vehículos que mas abajo se detallan, a que se presenten en la Unidad de Movilidad Urbana sita en Av. Bulevar Artigas y Colón dentro del término de treinta (30) días a reclamar los mismos, bajo apercibimiento de los dispuesto por los Artículos 3 y 8 de la citada ley. Se establece que el costo diario del depósito de cada vehículo asciende a DIECISÉIS UNIDADES INDEXADAS (16 U.I.).

IBB108	ZS154FMI-3*37111381*	YUMBO	ALDORASI ROJAS, ROSINA P.	BARRIO SAN FELIX
IBC886		YUMBO	DALOIA MACAGNO, CLORINDA M.	AV SORIANO Y BVAR ARTIGAS IC 13 VIV. 24
IBF380	JL1P52FMH*071015022*		BELBISI MOREIRA, HÉCTOR OMAR	BO. IC23 CASA 21 PARK WAY Y F. ARGENTO
IBF719 (IBB333)	152FMH06061247	YUMBO	MARIN PUGLIA, JOSÉ RAMÓN	
IBJ481	ZS152FMHH18103053	BACCIO	DÍAZ NUÑEZ, IGNACIO NAHUEL	
IBL483		WINNER	ALZAMENDI HIDALGO, ALEJANDRA GABRIELA	ANDRESITO 1884
IBL911	1P52FMI08001630	WINNER	SALVATIERRA FLORES, CHRISTIAN R.	COVISAN 6 CASA Nº 41
IBL931	147FMD*08011426*	YUMBO	SUELDO CAMARGO, ULISES OMAR	ANDRESITO 1840
IBN711		YASUKI	BRITOS CABRERA, FERNANDO DARÍO	COLONIA PORVENIR
IBU466	M152FMH0903190073	CIMAX	MACHADO VIZCARRA, ANÍBAL M.	AYACUCHO 1884
IBU712	ZS156FMI25A200497	YUMBO	CARRANZA HIDALGO, NESTOR FABIÁN	LORENZO GEYRES MEVIR II C/16706
IBV581	157FMI1010001006	CIMAX	TORRES ACOSTA, JORGE GUSTAVO	JOAQUIN SUAREZ 1078
IBW688		BACCIO	GALLARDO CARRO, OSCAR GONZALO	25 DE MAYO 2227 BRONCIS 1 A CASA 22
IBY316	YG156FMI2A9300402	MOTOMEL	SILVA RIOS, JAIRO ALFREDO	BARRIO P 3 CASA 521
IBY414		WINNER	MACHADO CAMANDULLI, CARLOS J.	BARRIO IC-5 , CASA 26
ICB357	1P52FMH91176516	YASUKI	MORENO, BLANCA ELSA	2ª PARALELA 100 E/33 Y 34
ICD638	152FMH2B007286	BACCIO	LAMELA LACALLE, JOSÉ NELSON	AYACUCHO 832
ICF514	156FMI-2*BH059293*	WINNER	BAEZ PERALTA, RENEE RAFAEL	AVDA SAN MARTÍN CASI RUTA 3
ICF882	KT1P52FMI*12017451*	WINNER	HERNANDEZ LIMA, OSCAR FRANCISCO	AVDA. ISRAEL 2157
ICG572	KT1P52FMI12022952	WINNER	DÍAZ MORALES, JESSICA NOELIA	B. GOYENECHE 1149 E/ WASH. Y URUGUAY
ICR517	163FMLB2191066	ASAKI	BADANO QUINTERO, JUAN MANUEL	
ICT3573	156FMI16B03012	YUMBO	TRINIDAD ALVAREZ, RICHARD EXEQUIEL	
ICT4123		ZANELLA	GONZÁLEZ SILVA, LUIS FERNANDO	
ICT6561	152FMH18A62864	BACCIO	CUCCARO MOREIRA, SHIRLEY G.	
LGG320	ZS152FMH8C00282	YUMBO		
	SC30E1134775	HONDA		
	HA07EY42346	HONDA		
	1P39QMB070890193	ASAKI		
	KT1P52FMH*12025119*	WINNER		
	156FMI2H1498079	ZANELLA		
	KT1P52FMID0078475	VINCE		
BICI	A00620	KAWASAKI		
BICI	SNHUA08JN1991	GT AGRESSOR		
IAB783	C70E2670736	HONDA	ROVETA GARGANO, JOSÉ LUIS	CHARRÚAS 868
IAG950	1P52FMHB1072703	ASAKI	PADILLA DELLA MEA, RICARDO JAVIER	RÍO NEGRO 2028.
IAK329		HONDA	FIALLO VIERA JULIO ROQUE	
IAM338	CG125BRE6175771	HONDA	SKALKOWICZ TELLECHEA, ROBERTO NICOLÁS	GUAYABOS 1088
IAO882	ZS152FMH24800465	YUMBO	AMARILLO CHAPUI, ADRIANA G	GUAYABOS 419
IAS230	147FMD06010562	BACCIO	ZAMPEDRI BORDOLI, HÉCTOR JOSÉ	COVISAN 3 VIV. 33 FELIPPONE Y AV. SORIANO
IAV539		YUMBO	ARAMBURO MACHADO, LUIS ALBERTO	BARRIO LOS CEIBOS CASA Nº 18
IAV634		YUMBO	FAVILLA STRIPPE, LUIS A.	FELIPE ARGENTO 1783
IAY666	152FMHXJ093320	WINNER	VALLEJO, LILIANA JACQUELIN	PURUFICACION 2032
IAZ208	1P52FMH61306686	VINCE	ECHEVESTE ALVEZ, FABIO MARÍA	BARRIO IC 20 CASA 66
IBB298	ZS152FMH3110119	BACCIO	SOSA GONZALEZ ROBERT YASIR	ZORRILLA Y PAR WAY 1158 (PDU)
IBB548	153FMI07011664	YUMBO	CEBALLOS PEREIRA, NORMA ALICIA	CALLE 31 Y LETRA A
IBC338		BACCIO	BARRETO CORIA, JOSÉ LUIS	BARRIO P3, CASA NO. 64
IBC885	152FMH07030923	YUMBO	PIRIZ, JOSÉ LUIS	CALLE 31 Y MOR. NICOLINI CASA 86
IBF578	147FMD07060767	YUMBO	FLORES, JULIA ALICIA	PROYECTADA 46 1851
IBG695	KT1P52FMHD0077668	WINNER	GAMBOA SILVEIRA RAMON ALBERTO	GUAYABOS 1696
IBG998	152FMHFJ210025	ROCKET	PEIREN CACINO JOSÉ LUIS	RCA. ARGENTINA 1936
IBH474	157FMIPEL0708007678	WINNER	SALDAMANDO SALDIVIA, WALTER A.	CHARRÚAS 488.
IBK319	1P52FMI81284637	ZANELLA	MESIA MOREIRA, RICHARD DANIEL	CAMINO A CASA BLANCA
IBK890	147FMD07060759	YUMBO	CHAINE LUBERIAGA, MARÍA LAURA	VARELA 1407
IBL163		ASAKI	COLMAN LAURIAQUE, MIGUEL ÁNGEL	GUAYABOS Y PAR WAY
IBM705	147FMD08050458	YUMBO	WOLMAN DAMICO, MARTÍN	AVDA. ESPAÑA 1583 APTO. 201
IBN177	153FMI08000323	YUMBO	NIEVAS GILES, NELSON RICARDO	AYACUCHO 2675
IBN616	169FML08005900	YUMBO	TECHERA VALLEJO, LEONARDO DANIEL	L ESTE 1235
IBP222	156FMI288700049	VINCE	AYALA PRESENTADO, ALDEBAR GABRIEL	C. CHATO
IBP616	152FMH09B00002	YUMBO	CHECHILE COPPES, MYRIAM R.	VEROCAY 1283
IBQ115	YG1P52FMH99001122	MONDIAL	ALVAREZ FRONDOY, ADRIANA	ARTIGAS 1979

IBQ882		ZANELLA	NOBILE MELOGNO, ANA LAURA	AV. ISRAEL 2806
IBS639	157FMI250000031	ROCKET	VILLALBA OVIEDO, FREDDY RAMÓN	COLONIA LA PAZ
IBT968	8G070509	WINNER	MOREIRA SARRACINO, STEPHANIE DANIELA	COSTA RICA 3268 (B LAS BRISAS) TEL 42980
IBU650	147FMD10A01656	YUMBO	PRIETO TECHERA, ALFREDO SALVADOR	R FALCONE 543
IBU716	YG1P52FMHA9500243	MONDIAL	ROLDAN HEIT, YEOANA CAROLINA	MEVIR PAYSANDU C/ 19723
IBU976	152FMH10A17194	YUMBO	MARTÍNEZ, PAULA VALERIA	AYACUCHO 2318
IBV315	LF1P52FMHA1054524	WINNER	BENÍTEZ MIRANDA, ZELMAR JESÚS	RIVERA Y 25 DE AGOSTO-PORVENIR
IBW289	LF1P52FMHA1231437	VITAL	GELVES, PAULA LORENA	PROYECTADA 22, 1635
IBX630	1P39FMBOAO21441	WINNER	CUELLO OJEDA, GRACIELA N.	INSTRUCCIONES 1083
IBX799	1P52FMH61070168	WINNER	SPINETTI APOLO, ANA LAURA	ÉXODO 676
IBX919	LF1P52FMHA1347912	VITAL	NIEVAZ, ERICO	PROYECTADA 2936 - ZONA AZUCITRUS
IBY216	1P52FMH09100335	ZANELLA	PIAGGIO DUCE, ELSA MARÍA	AVDA BRASIL 441
IBY771	LC1P52FMHA1050848	VITAL	MUÑOZ FERNANDEZ, MIGUEL A.	SARANDI 1056
ICA500	1P39FMB0A021424	WINNER	ALVAREZ, ROSARIO JACQUELINE	FELIPE ARGENTÓ 149.
ICA992	1P52FMH0B010755	ZANELLA	FRUTOS CHIRIBAO, FABIANA GRICEL	IC 23 CASA 35
ICB502	156FMI-2BA115980	WINNER	VILLA MACIEL, LUIS EDUARDO	JOSÉ DE SAN MARTÍN 552
ICB969	ZS152PMH25900634	YUMBO	KALABUJOV DUBIKIN, MARÍA LUISA	ROLDÁN 2795
ICD121	ZS152FMH5B717054	YUMBO	MIÑO SAUCEDO, PATRICIA LORENA	
ICD222		ROCKET	VIDART B., SEBASTIÁN	WASHINGTON 767 TEL 38044
ICD379	156FMI10B15364	BACCIO	VIDAL ALVAREZ, RAMIRO EZEQUIEL	GUICHON
ICD585	156FMI9B6053925	WINNER	FERNANDEZ NUÑEZ, PABLO	CHARRÚAS 1570 TEL 098496960
ICD782	1P52FMHB1136332	LIFAN	MIRA ONETTO, TEODORO ALBERTO	CALLE 21 N° 3375 - NUEVO PAYSANDÚ
ICG352		WINNER	SOSA MIRALLA, WALTER MARÍA	BO P3 CASA 28
ICG682	ZS156FMI*5C00093	YUMBO	GONZALEZ GHIGLIONE, MAXIMILIANO JESÚS	CALLE 31 E/34 Y NICOLINI, NUEVO PAYSANDU
ICH341	152FMH12A13374	YUMBO	SOSA MOTTA, WILMAR GASTON	MAROTTA DE GRAÑA Y ENTRE RIOS
ICH409		WINNER	TURRION CAMPBELL, JOSE EDGARDO	BRRO. COVIFE CASA 13 (ÉXODO Y CERRITO)
ICJ629	1P52FI08003154	WINNER	GALLARDO SAAVEDRA, EDUARDO D.	
ICM522	KT1P52FMI12020722	WINNER	HEREDIA CARBALLO, LUCAS S.	
ICN394		WINNER	VILLALBA GONZALEZ, ALFONSINA	
ICN954	152FMH13A24792	YUMBO	AMARILLO COLMAN, JOSÉ OSVALDO	
ICO936	AD1P52FMHE0038734	VITAL	SILVA CASTRO, KARINA STEFANI	
ICP117		WINNER	DIAZ GILES, ADRIÁN ARTIGAS	
ICS374	AD1P52FMHE0041511	VITAL	DUARTE DE ACOSTA, ALICIA MARÍA	
ICS963	AD1P52FMIE0039405	WINNER	FERREIRA PUGLIA, PEDRO LUIS	
ICT1774		WINNER	CASTRO PITTIER, NOELIA FABIANA	
ICT3039	153FMI11B03253	YUMBO	PIRIZ ACOSTA, GLADYS M.	
ICT3497	903057244	VITAL	COSTA DE MORA, ALBERT DARIO	
ICT5540	156FMI14B04752	YUMBO	GOMEZ ACOSTA, BRIAN ELÍAS	
ICT6131		YUMBO	AYALA, BEATRIZ DEL LOURDES	
ICT6522	JC25E7051961	HONDA	SOSA SCOGNAMIGLIO, MARCOS N.	
ICT7739	156FMI2G1393450	MONDIAL	ORDIOZOLA FRANCHINI, JONATHAN DANILO	
JFN0905	ADIP52FMHH0053889	WINNER		
JNA752	156FMI12B11007	YUMBO		
JSA828	157FMIPEL13D1200984	WINNER		
NAI543	156FMI8D053018	WINNER		
SCL574	157FMID4207467	WINNER		
	147FMD06014721	BACCIO		
	ZS152FMH25600184	BACCIO		
	GT AGGRESSOR	BICI BLANCO		
	15156FMI10B15350	BACCIO		
	1P52FMIGA053456	WINNER		
	KT1P52FMI11002495	WINNER		
	ZS152FMH200239	YUMBO		
		YUMBO		
	50662	BICI GT		
	154FMID1360846	ASAKI		
	147FMD11A02492	YUMBO		
	WH156FMI207672389	HONDA		
	ZS152FMH55A15506	YUMBO		

QUEBRACHO

MARCA	MATRICULA	PROPIETARIO
YAMAHA 50 cc	IBB 397	JONY AGUIRRE MARTÍNEZ
HONDA XR 200	IBF 256	JOSE PEIREN
BACCIO 125	IBX 460 / 156 FMI10B15913	WILLIAMS MENDEZ TECHERA
YUMBO ECO 70	IBS 972	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ
HONDA XL	IBD 311	EDGARDO PINTOS

YUNBO ECO 70	I47FMD10A00257	
YUNBO 125	ICA 990	JULIAN ROMERO SILVEIRA
VINCE 125	Motor 156 FMI288F000085	
YASIKI 125	MOTOR 156FMI60034110	
WINNER 125	156FMI66052554	
HONDA HERO 100	94KIUE08909	
YUMBO 125	ICD 996 156FMI11B44403	ALEJANDRO URRUTY
HERO HONNDA 70	C70-6294104	
ASAKI 125	IBF 629	JUAN JOSÉ MACEDO
YUNBO 110	ZS152FMH56117504	
YUMBO	IAW 988	NESTOR ARIEL FERNANDEZ
WINNER 125	IBC 963	ADOLFO ALMEIDA PERG
ASAKI 125	150FMI80313039 JFG 478	
YUMBO	6020800	
YUMBO 125	IBD 869	MARIO A. DE LOS SANTOS
WINNER 125	IAQ 882	LEONARDO FIGUEROA PEREZ
YASIKI 125	IBB 202	OSCAR IMER LUCAS
WINNER 125	LSRXCJLC48H8028	
YUMBO	IBD 621	JORGE TABAREZ PRESENTADO
YUMBO GS 125	ICE 840	LUIS GUILLERMO TOMASSET
WINNER 110	IBL 988	ANDREA SOCA DÁNGELO
YUMBO GTS 125	IBB 780	PEDRO JUAN LATAPIE RUPPEL
BACCIO PX 110	IBS 192	ERICO RIVERO AGUILAR
YUMBO 110	IAR 171	SONIA MAUPE MACIEL
VINCE	IAY 969	MARCO CASTELVI GOMEZ
WINNER 110	152FMIDJ078790	
YUMBO 125	IBM 722	RAQUEL BALIN LESCANO
YUMBO 110	IBD 482	MARIELA C SILVA
YUMBO DAKAR 125	IAZ 788	ZULLY BCUCARO VARIETTI
ZANRLLA 200	ICB 405	LUIS PINTOS MAGLIANO
WINNER 125	IBT 514	ELSA GODOY VERA
VINCE	156FMI51112722	LUIS CARLIS BANDERA
YUMBO SHARK	IBM 276	ADRIANA VALLE
YUMBO 125	IBP 783	EDUARDO MARTÍN CORREA
DIRTIN 125	HKO 859	ELBIO BADERA OLIVER
BACCIO X3M	ICD 810	GUSTAVO LEMOS CABALLERO
ASAKI 125	IBB 275 / 156fmi60027974	JUAN ESCHELL TRINKENSCHU
BACCIO 110	IBC 196	ESTEBAN CESAR FOUCAULT
BACCIO X3M	IBD 795 / 156FMI10B05581	MANT. WILDE BELVEDER
YUMBO 110	ZS152FHH17512994	
MONDIAL 125	ICE 559	MARIO GALLO VIGNOLO
YUMBO MAX	IBS 648 / 156FMH10131000	NELSON DAVILA
WINNER EXPLORER	IBJ 303 / 156FMI127E056668	ORLANDO ANCHORENA
YUMBO GS 125	IBP 739 / 156FMI09B00792	ALBERTO AMARO TORRES
MONDIAL 125	IBT 673	JOSÉ OMAR VAZQUEZ
YUMBO 110	IBB 274 / 152FMH07011552	WALTER ACOSTA RODANO
YUMBO MAX 125	RAX 515 / 153FMI08050784	
YUMBO CITY	53FMI11B01294	
HONDA 70	94J10E03649	
HONDA PC 50	IAL 359	ALIPIO LONG
YUMBO MAX	IBA 567	RONY CARDOZO
VINCE 125	LC157FMI*IA054747	
BACCIO PX 110	IAZ 702	HECTOR TRINIDAD CORREA
BACCIO 110	ZS152FMH24300569	
YASUKY	156FMI91092596	
WINNER 125	ICK 986	JUAN CABALLERO TEXEIRA
WINNER 125	156FMI70801064	
YASUKI	156FMI20100031	
YASUKI	IAW 732	MIRIAM CARRAZZONI LOMAZZI
HERO HONNDA 110	IAL 576	VÍCTOR GODOY GAMARRA
YUMBO MAX	153FMI07010201	
BACCIO X3M	ICP 563	MARCOS IFRAN
YUMBO DAKAR 125	IAW 906	MARCELO GOMEZ CAMARGO
YUMBO DAKAR 125	156FMI237906872	
YUMBO GTS 125	BSC 887	
ZANELLA LIMING	Nº 000679/ 9409166	
HERO PUCH 65	IBE 681//EB794485	JHONI FORMOSO MIRANDA
QJ 100-E	QJ150FMG300722158	Mª GLADIS BANDERA
ZANELLA	ROJA //S/N MOTOR	
YUMBO MAX 125	172FMH07012505	
BACCIO PX 110	ZS152FMI125103443	
DIRTY AGB 37	ICK 774	FERNANDO MARTÍN DIAZ
VITAL	ICK 205	LEDYS YEJAS AIRES
WINNER FAIR	GBF 315	MARIA PEDROZO CAYETANO
MONDIAL /UM	chasis LRPRPL2017DA00071	PABLO ALVEZ
BACCIO PX 110	IBG 443 / ZS152FMH17917445	JUAN CARLOS LIMA ACOSTA

KAWASAKI KC 90	G8E514044	
WINNER ZETA 125	156FMI28F053775	
YUMBO DAKAR	ZS156FMI225300200	
WINNER FAIR 110	152FMHFJ021210	
YUMBO C 110	IBP 218	MARIELA GONZALEZ
YUMBO 70	IBC 551 / 147FMD06051207	PATRICIA TOLOSA SILVEIRA
ASAKI 125	IBJ 687	
SENKE 125	SK156FMI1300490116(HIA 1543)	
YUMBO GS II	IBX 462 / 156FMI0913024212	
YUMBO CITY	IAN 324	DARDO TAVARES
YUMBO C 110	IBB 273	RENZO GOMEZ PLANEL
YUMBO DAKAR	IAS 410 / ZS156FMI25800178	
YASUKI 125	156FMI10030103	
YASUKI 125	LFIP52FMI71089007	
YUMBO DAKAR	IBI 828	RICARDO MOREIRA de los SANTOS
WINNER EXPLORER	156FMI08051064	
ZANELLA POCKET	50LH42293	
YUMBO C110	ZS152FMH57304201	
HONDA 125	QJ157FMI1083962	
WINNER	156FMI6G052516	
ROCKET	IAY 763	JESÚS ROMERO BLANCO
WINNER FAIR	152FMHFJ208154	
YUMBON DAKAR	ZSJ56FMI-225900158	
YUMBO C 110	ZS152FMI37111699	
YUMBO MAX	IAY 554/152FMH06061448	FERNANDO FERREIRA MOUGLIA
YUMBO	IAZ 778	RUBEN DE LOS SANTOS DA ROSA
BAQCCIO PX	ZS152FMH5A103841	
MONDIAL	ICE 559 / 156FMI-2CA113209	MARIO DANIEL GALLO VIGNOLO
YASUKI 125	IAX 500 / 157FMIDC151515	ESTEBAN DANIEL DIAZ BENITEZ
VINCE 125	156FMI28800059	
LIFAN 125	IBE 380 / 156FMI271156751	JOSÉ PEIREN
YUMBO MAX	152FMH07D12865	
HONDA 70	070E6299104	
AZAKI 125	157FMI80313039	
PIAGGIO 50	BRM1M127693	Mª ESTER REYES
YUMBO C110	IBD482 / 152FMH07040333	MARIELA SILVA
BACCIO PX 110	ZS152FMH17917445	
YUMBO MAX	1P152FMH05000802	
YUMBO C 110	ZS152FMI56218119	
LIMING	31280	
YUMBO GTS 125	156FMI07001778	
WINNER 110	152FMHDJ078790	
BACCIO PX 110	ZS152FMH5017139	
WINNER 110	152FMHXJ301051	
WINNER 125	157FMIPEL0609007819	
YASUKI 125	156FMI91174648	
YUMBO MAX	H152FMH04010092	
BACCIO CLASIC	ZS156FMI2488300282	
YUMBO GTS 125	156FMI10B13826	
BACCIO	ZS156FMI2A57906163 (NAH782)	

Paysandú, 4 de Febrero de 2019
RESOLUCIÓN Nº 473/2019

VISTO el detalle elaborado por Unidad de Movilidad Urbana, por el cual adjunta planillas de vehículos incautados en el período comprendido desde el día 1°/07/2018 y hasta el día 30/09/2018 y depositados en distintos espacios de propiedad municipal, RESULTANDO que transcurrido el plazo requerido por la normativa vigente en la materia, sin que los interesados se hayan presentado a reclamar derechos sobre los mismos, la Administración procederá a poner en funcionamiento el proceso legal correspondiente para disponer de los mismos, CONSIDERANDO lo previsto por la Ley Nro. 18.791, en su artículo 3°,
ATENTO a la actuación número 1066/2018 de Unidad de Movilidad Urbana e informes números 686/2018 de Dirección de Tránsito y 90/2019 de Asesoría Letrada, a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
EL INTENDENTE DE PAYSANDU, RESUELVE:
1°)- Emplazar a los propietarios de los vehículos incautados, que se detallan de fojas 2 a 6 y de 9 a 12 del presente trámite, para que se presenten en un plazo de 30 (treinta) días, a contar desde la última de las publicaciones que se realicen, a los efectos de reclamar derechos sobre los mismos.
2°)- Encomendar a la Dirección de Secretaría de Comunicación para que proceda a realizar 3 (tres) publicaciones en dos diarios, uno de los cuales deberá ser el Diario Oficial, sin perjuicio de otros medios que se consideren convenientes para asegurar la publicidad.
3°)- Fíjese el costo diario por concepto de depósito de cada unidad, en 16 UI (dieciséis unidades indexadas), a partir del día de la incautación y hasta la entrega efectiva del vehículo.
4°)- Regístrese y pase a Dirección de Secretaría de Comunicación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2°) de esta Resolución y Departamento de Administración a sus efectos.

Dr. RAUL GUILLERMO CARABALLO ACOSTA, Intendente Departamental.
Sr. MARIO DIAZ de LEON, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ

EMPLAZAMIENTO
Por Resolución del Sr. Intendente Nº 472/2019, y conforme a lo dispuesto por el Artículo 3º de la Ley Nº 18.791, se dispuso citar y emplazar a los titulares municipales o a quienes acrediten debidamente ser los propietarios de los vehículos que mas abajo se detallan, a que se presenten en la Unidad de Movilidad Urbana sita en Av. Bulevar Artígas y Colón dentro del término de treinta (30) días a reclamar los mismos, bajo apercibimiento de los dispuesto por los Artículos 3 y 8 de la citada ley. Se establece que el costo diario del depósito de cada vehículo asciende a DIECISÉIS UNIDADES INDEXADAS (16 U.I.).

21530	K95GM024249	TVS	LASA PORRO, MIRTA INES	BULEVAR ARTIGAS 1255
HSB957		PEUGEOT		
IAA1454		FORD	CACERES CAUSADE, BERNARDO HERIBERTO	SILVERIO MARTINEZ N 937
IAA2114	B5095702	VW	TOSCANINI SAMPAYO LUIS ALBERTO	DR. ROLDAN 1635
IAB9938		DAEWOO	ETCHEVERRIA FERREIRA CARLOS JOAQUIN	JOAQUIN SUAREZ 1372
IAL219	AD1P52FMH*D0079640*	VITAL	VISSIO HECTOR N.	NO FIGURA
IAU276	1P53FMM*SE5485*	WINNER	ITURRIA FERNANDEZ, CESAR T.	CHARRÚAS CASA 478 BIS
IAV366	6012298	YUMBO	INDA CARLOTTO, THOMAS	INDUSTRIAS 1964
IAW269	1P52FMH61070165	LIFAN	PEIREN CASCINO, JOSÉ LUIS	RPCA. ARGENTINA 1936
IBA548	156FMI60028105	ASAKI	ORONA NOBLE, FERNANDO GASTON	LIBERTAD 533(PDU)
IBD975	ZS152FMH*37301289*	BACCIO	SANTOS URDRIOZOLA, PATRICIA	RUTA 90 KM 10 1/2
IBE253	152FMH07050206	YUMBO	LOMAZZI VIERA, RICARDO MARTÍN	LUCAS PIRIZ 937.
IBH487	147FMD08011539	YUMBO	ALVEZ ESPINO, PATRICIA ALEJANDRA	ZELMAR MICHELINI 235
IBI423	156FMI*6010000084*	YASUKI	FAGUNDEZ ANDRIOLI, RICHARD GERARD	RODRÍGUEZ NOLLA 546
IBJ293		YUMBO	MONANCILLO MIGNACO, MARÍA ESTELA	CONSTANCIA
IBL342	JD156FMI36040676	YASUKI	CARABALLO RODRÍGUEZ, MIGUEL ANGEL	FLORIDA Y ZORRILLA
IBP663	147FMD*09040370	YUMBO	FERNANDEZ PERALTA, YUBER LISANDRO	H. GARGANO Y GUAYABOS IC 35 C/2
IBR392		WINNER	AYALA ARAMBURO, CAROLINA STEPHANIE	PSE P. VARELA 029 (PDU)
IBR752		YUMBO	LEYES GONZALEZ, IVANNA ANDREINA	CHARRÚAS 706
IBW176		CIMAX	BATTISTESSA BAEZ, ELBIO RAUL	CALLE CANTERA Y NRO. 36
IBX559	1P52FMHAF050381	MONDIAL	AMOR MERELLO EDGARDO RAUL	AYACUCHO 1655
ICB130	156FMI11B22044	YUMBO	ALGALARRONDO AMARAL, LESLI MELISA	PORVENIR
ICB461	T53FMI*10B08442*	YUMBO	VIERA RAMOS, MARÍA DE LOURDES	TACUAREMBO 1289
ICC136	HJ156FMI10285949	YUMBO	ALZA CULELA, GASTON ANDRE	CERRITO 502.
ICC706		MONDIAL	RIVAS SEQUEIRA, OSVALDO	PUNTAS DE BURICAYUPI
ICH511		YUMBO	DEMOURA TRINIDAD, SANDRA RAQUEL	SILVERIO MARTINEZ 850
ICI796	153FMI13B01388	YUMBO	PINTOS VAZQUEZ CESAR GABRIEL	TRES ARBOLES
ICJ777	KT1P52FMI12022143	WINNER	PARADIZO BLANCO, MILTON	Bº VILLA SORIANO CASA 16, AV. SORIANO Y ASENCIO
ICL273	KT1P52FMI12038929	WINNER	GALLARDO TECHERA, MARÍA JOSÉ	LOMAS DE ARANA CASA 16
ICL578		WINNER	PASQUARIELLO B., SEBASTIAN ANDRÉS	BRUNO GOYENECHE 1277
ICM521		ROCKET	ACOSTA ESCOBAR,RUBEN DARIO	AV SAN MARTÍN CASA 2
ICO221		MONDIAL	PRESENTADO C., CARLA B.	Bº I 18, BLOCK B, AP. 03, ZORRILLA Y PURIF.
ICO614	157FMIPEL11BBA05028	WINNER	LUBERIAGA CUELLO, OLGA TERESA	DIAGONAL 200 1064
ICO988		VITAL	CARBALLO TABORDA, RAMON NICOLAS	RÍO NEGRO 2098
ICS271		ZANELLA	DURAN FERNANDEZ,MICAELA BEATRIZ	RÍO NEGRO 631
ICS311	SDH1P50FMHE5053725	HONDA	TITO CHAÑI, JOSÉ CESAR	JUNCAL 2020
ICS481		WINNER	GUILLENEA GOLOVANEVSKY, MARCELA PATRICIA	LETRA Q, E/ 28 Y 29 - PASO GUERRERO
ICT1891	154FMIDK080856	DIRTY	QUIROGA SOSA,FLORENCIA MICAELA	HERRERA Y TROPAS NRO 188
ICT3099	153FMI16B00910	YUMBO	RAMOS CARDOZO, HARRY DANIEL	JARDINES DEL HIPÓDROMO 1118
ICT6736		ZANELLA	RIVERO, HUGO JAVIER	DEBALI 843
JSB0046	156FMI*171301691*	YUMBO		
NAN5157		TOYOTA		
	154FMI*007070192*	GEELY		
	ZS152FMH5A406250	BACCIO		
	AD1P52FMHF0052745	ROCKET		
	156FMI*14803894*	YUMBO		
	156FMI*08006584*	YUMBO		
	153FMI*2E007071*	YUMBO		
	152FMH17A17476*	MOTOMEL		
799JCW	1P52FMI07400094	APIA BERAKA		
AVB030	ZXT00DE05028	KAWASAKI		
BICI	C13G530727	GT		
BICI	CM13G550625	GT		
CUATRICICLO	156FMID1705423 (CLONADO)	ASAKI		
GCA597	1P53FMH6B0536	LIFAN		
HIT885	152FMHFJ155494	WINNER		
IAA4276		SAVEIRO	CASTRO ALBERTARIO, SAVINO	RINCÓN 1280.
IAE6850		VW	DALECIO ROCCA, SEBASTIAN	MONTECASEROS 425
IAI372	C70E6418493	HONDA	COMAS DE MEDINA JOSÉ MARÍA	NO FIGURA
IAK917	1291649	HONDA	ARRIOLA VICO DANIEL RAMON	CERRITO 1331
IAL131	50LH42352	ZANELLA	GARCIA BLANCO, MALVINA VANESA	DR. VEROCAY E/ RÍO NEGRO Y SOLÍS 585

IAL796	CG125G44463	HONDA	ASERITO OSORES, OSCAR JESÚS	MONTEVIDEO Y AVDA. ISRAEL
IAO754	152FMH06050036	ZANELLA	MESIA MOREIRA, ROSARIO LILIAN	MONTEVIDEO AL SUR 1235
IAU929	1P53FMH5Z054945	WINNER	OVIEDO GONZALEZ, JOSÉ EDUARDO	PORVENIR
IAV855	1P53FMH5E054989	WINNER	SUELDO MOLINELLI, JOSÉ EULOGIO	CALLE 32 ,1349
IAY707		HERO PUCH	CURBELO LANER, SANDRA KARINA	MAROTE DE GRAÑA 761
IAY752	1P52FMH06105197	YASUKI	SILVEIRA NUÑEZ, SHIRLEY YUDITH	QUEGUAYAR
IAY994	1P52FMI6C058422	WINNER	OCAMPO ODDONE, JOSÉ ALEJANDRO	ENRIQUE CHAPLIN 547
IBB187	147FMD07011071	YUMBO	VAZQUEZ PÍREZ, MARÍA CRISTINA	BATALLA DE LAS PIEDRAS 1758
IBE700	ZS152FMH17512694	BACCIO	MONTES DE OCA SELLANES, DANIEL A.	CIUDAD DE YOUNG 991
IBG750	1P50FMG71186293	LIFAN	CENA DIAZ, MARÍA FERNANDA	L GOMEZ 1570
IBH620	157FMIPEL0708007826	WINNER	GOMEZ , JUAN MARÍA	FELIPE ARGENTO 1302
IBI122	1P52FMI7D054664	WINNER	LABORDE SILVA, WASHINGTON BELTRAN	DR. ROLDAN Y NRO 31
IBI166		WINNER	SOSA LANDARIN, ELBIO RAMON	L GEYRES
IBI305	1P52FMH7M051026	WINNER	MATSKEEFF GIORDANO, JOSÉ JUAN	L ESTE E/ NRO 9 Y 30
IBJ843		YUMBO	DE LOS SANTOS BARCELO, CARLOS ALBERTO	SORIANO Y G. DE ASENCIO CASA 4
IBJ860	156FMI50029311	YASUKI	WITTMANN MOLLER, SERGIO HUGO	SOLIS 463
IBL795	152FMHVA124909	WINNER	RODRIGUEZ SAVORNIN, LAURA E.	BATALLA DE LAS PIEDRAS Y VEROCAY CASA 11
IBN338	1P52FMH81550709	ZANELLA	CAIRO SEGOVIA, FEDERICO GABRIEL	B BRUM 713 TEL 30083
IBN454	156FMI295002881	MONDIAL	ALVAREZ PROSCOPY, WALTER MARCELO	RODRIGUEZ NOLLA 1262
IBN483	156FMI2M92005242	MONDIAL	ALVEZ, RUBEN DARIO	RUTA 90 KM 39 Y 1/2
IBN761	156FMI295004205	MONDIAL	GONZALEZ FAJAR, ALFREDO ROBERTO	PORVENIR
IBO171	152FMHVA179114	WINNER	BENITEZ LEMES, ADRIAN GABRIEL	BARRIO IC 20 , CASA N° 8
IBO346	YG1P52FMH99001086	MONDIAL	MELGAREJO ICATT, SILVIA DANIELA	PINILLA 456
IBP401	ZS152FMH17947429	BACCIO	RAMIREZ ESCOBAR,ANGEL RAMIRO	B DE LAS PIEDRAS Y VEROCAY CASA 10
IBP416	YG1P52FMH99100055	WINNER	DELVALLE MURGANTI, RAQUEL ELIZABETH	PROYECTADA 46 1809
IBP802	156FMI09501703	WINNER	AZAMBUJA TRINIDAD VICTOR A.	33 ORIENTALES 1990
IBQ743	1P52FMH91256647	ZANELLA	PESCHERA MARTINEZ, DELIA MARÍA	BARRIO LAS BRISAS-PROYECTADA 100, NO.1541
IBR937	ZS152FMH5A106150	BACCIO	PINTOS, MARÍA ANGELICA	DR. ROLDAN 1659
IBS393	LF163FML92163060	WINNER	CEDREZ ALVAREZ, JORGE GUSTAVO	DIAGONAL HIPODROMO
IBS396	ZS152FMH5A106551	BACCIO	CAMISSA ENCISO, JOSÉ MARÍA	BR. ARTIGAS 1743
IBT790	1P52FMIA1029119	VINCE	PEIREN CASCINO, JOSÉ LUIS	RPCA. ARGENTINA 1936
IBU582	156FMI10B11711	BACCIO	GIMENO DOTTI, VICTOR MANUEL	PARK WAY 2359
IBU680	156FMI10B07412	BACCIO	HERRERA FIGUEROA, DANILO ALEJANDRO	C. ALBO 1414 Y AVDA. SALTO
IBW942	156FMI10B15733	YUMBO	MARTINEZ DUTRA, JULIO CESAR	PARAJE EL EUCALIPTO RUTA 26 KM100
IBY152	LC1P52FMHB1018363	WINNER	ROMERO OBISPO, NORA L.	AYACUCHO 2707 (PDU)
IBZ303	1P52FMHA1230095	LIFAN	VEGA ALZAMENDY, GABRIELA NOEMI	AYACUCHO 1922
IBZ307	156FMI-DJ078993	WINNER	FREIJOO MIRANDA, PEDRO ANTONIO	AYACUCHO 1913 (VIALIDAD)
ICB983	156FMI8B20079	BACCIO	GÓNGORA FLEITAS, FEDERICO	DR. HERRERA 1455
ICC589	M152FMH1015000247	CIMAX	MENDARO DE LIMA, JULIA VIOLETA	JDNES. DEL HIPODROMO CASA 89.
ICD112		WINNER	CIGANDA MASSA, FEDERICO ANDRE	Bº ACIMOVI I, CASA Nº 30.
ICD202	169FML11864380	YUMBO	MONZÓN FICHER, SANTIAGO N.	JUNCAL 1558
ICF580	ZS162FMI8BA04242	DIRTY	TORRENS MIRANDA SERGIO MARCELO	SOLIS Y LUIS B BERRES
ICH721	156FMI8A501591	YUMBO	GONZALEZ FERNANDEZ, EDGARDO JOSÉ	ENRIQUE CHAPLIN N° 2270
ICI398		BACCIO	QUIROGA, MARÍA DEL LUJAN	19 DE ABRIL S/N. QUEBRACHO
ICI535	KT1P52FMH1241600	VITAL	ANZA LEITES, ROMINA	LIBERTAD 413
ICJ927	1P52FMH12080113	MONDIAL	PARODI BARTH,LUIS ANTONIO	PUEBLO ESPERANZA RUTA 90 N° 15
ICK394	156FMIB150030	ASAKI	GUTIERREZ,ESTEBAN EDUARDO	BENITO CHAIN 26
ICK538	156FMI13B05013	BACCIO	ALMADA ALBARRACIN,MARTIN LEONARDO	CERRITO 1468
ICL553	153FMI3B04140	YUMBO	MEZQUITA FACCIO, LUIS MIGUEL	ANTONIO ESTEFANELL 1120
ICL991	IP30FMOW12041715	WINNER	LIMA SILVA, DAHIANA NAIR	CERRITO 1552
ICM193	167FML8D700072	DIRTY	ANDRADA FUNES, JOSÉ ARIEL	B. DE LAS PIEDRAS Y GRITO DE ASENCIO CASA 6
ICM453	KT1P52FMH12038685	WINNER	SOSA GOMEZ, EVA ERLINDA	SOLIS 1588
ICN249	KT1P52FMI12024707	WINNER	LOPEZ REBOREDO, MARIELA	ISRAEL (PARK WAY) 1778
ICN366	156FML8E700154	YUMBO	PEREYRA SILVA, MARCELO J.	RIO NEGRO 1930
ICN915	1P52FMH13111484	BACCIO	DORNELLES F., VIRGINIA JOANA	HORACIO MERIGGI 1476
ICN977	156FMI3MG058455	WINNER	SENA MELOGNO, JOSÉ LUIS	SANTO DOMINGO Nº 3102
ICS469	152FMH7400060	MONDIAL	OLIVERA PIRIZ, NATALIA PATRICIA	DIAGONAL 300 N° 1659
ICT1622	156FMI16B01109	YUMBO	SOSA GARAY, MARÍA ALEJANDRA	PARADA ESPERANZA RUTA 90 KM.15
ICT1828	AD1P39FMBF0062974	WINNER	PEREZ ESCOBAR, NIDIA JAQUELIN	CERRITO 1362
ICT1859	153FMI15B00937	YUMBO	GUEVARA SAAVEDRA,MATIAS JUAN	BO. JARDINES DEL HIPODROMO CASA 44
ICT3407	153FMI16B00669	YUMBO	PIOVANO CHAPPUIS, MATIAS	ZORRILLA DE SAN MARTIN 164
ICT3495	156FMIF1206125	ZANELLA	CORREA POGGIO, GABRIEL AGUSTIN	Bº EL PINAR CASA Nº 7, CONT. CALLE MDEO. AL SUR
ICT3511	153FMI16B00572	YUMBO	GIOSA PICOS, CHRISTIAN EMANUEL	GUAYABOS 1599
ICT4397		WINNER	BAIZ SILVERA, FANNIA ROSARIO	BARRIO OBRERO ZONA ESTE CASA 26 BIS

ICT4608	WQ1P52FMHG1034737	ZANELLA	SATUCHA CASTRO, MATIAS NICOLAS	NO FIGURA
ICT4995	152FMH14A32849	YUMBO	MELOGNO MAS,ALICIA MARIELA	C. DE YOUNG Y ARTIGAS. BO P1 CASA 48
ICT5652	152FMH17A11122	YUMBO	FISCHER CHURRUCA, FERNANDO ARIEL	LUIS BATLLE BERRES 1046
ICT5806	152FMI15A00213	YUMBO	BENITEZ FERREIRA, HECTOR RAMIRO	FRANCISCO BICUDO 712
ICT6380	169FMI18B01221	YUMBO	SOSA DE LOS SANTOS, MICHAEL N.	YAPEYÚ 1863
ICT7839	153FMI15601203	YUMBO	SILVA SATURNO, NERY ELIZABETH	EL EUCALIPTO
ICT8311		ZANELLA	PEROCHENA MUNIZ, KEVIN MICHEL	ARTIGAS S/N
JFD717	152FMHVA135835	ROCKET		
JYF361	15FMI1010001019	CIMAX		
JYG796	156FMB11B37136	YUMBO		
JYJ233	152FMH127A62100	MOTOMEL		
KMH449	HE3EG131865	HONDA		
QAT592	156FMI2AB0L1427	WINNER		
RBA6481		CHEVROLET		
	FMH1196	VITAL		
		GT		
	163FML8G071060	WINNER		
	157FMIDC090398	ASAKI		
	AD1P52FMIF0064407	WINNER		
	AD152FM7G0085180	WINNER		
	ZS156FMI25A200592	DAKAR		
	LSRXCHLC76A612656	SIN MARCA		
	156FMI13B08959	BACCIO X3M		

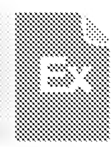
Paysandú, 4 de fenrero de 2019
RESOLUCIÓN Nº 472/2019

VISTO el detalle elaborado por Unidad de Movilidad Urbana, por el cual adjunta planillas de vehículos incautados en el período comprendido desde el día 1°/10/2018 y hasta el día 31/12/2018, y depositados en distintos espacios de propiedad municipal, RESULTANDO que transcurrido el plazo requerido por la normativa vigente en la materia, sin que los interesados se hayan presentado a reclamar derechos sobre los mismos, la Administración procederá a poner en funcionamiento el proceso legal correspondiente para disponer de los mismos, CONSIDERANDO lo previsto por la Ley Nro. 18.791, en su artículo 3°,
ATENTO a la actuación número 51/2019 de Unidad de Movilidad Urbana e informes números 41/2019 de Dirección de Tránsito y 89/2019 de Asesoría Letrada, a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
EL INTENDENTE DE PAYSANDU, RESUELVE:
1°)- Emplazar a los propietarios de los vehículos incautados, que se detallan de fojas 2 a 10 del presente trámite, para que se presenten en un plazo de 30 (treinta) días, a contar desde la última de las publicaciones que se realicen, a los efectos de reclamar derechos sobre los mismos.
2°)- Encomendar a la Dirección de Secretaría de Comunicación para que proceda a realizar 3 (tres) publicaciones en dos diarios, uno de los cuales deberá ser el Diario Oficial, sin perjuicio de otros medios que se consideren convenientes para asegurar la publicidad.
3°)- Fíjese el costo diario por concepto de depósito de cada unidad, en 16 UI (dieciséis Unidades Indexadas), a partir del día de la incautación y hasta la entrega efectiva del vehículo.
4°)- Regístrese y pase a Dirección de Secretaría de Comunicación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2°) de esta Resolución y Departamento de Administración a sus efectos.

Dr. RAUL GUILLERMO CARABALLO ACOSTA, Intendente Departamental
Sr. MARIO DIAZ de LEON, Secretario General.

Única Publicación
08) (Cta. Cte.) 1/p 9170 Abr 10- Abr 10

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. RICARDO DI CONO BARINDELLI y Sra. GRACIELA CEDRES PAZOS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 59379/002 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 33202 y por Resolución Nº 41/10/6000 y modificativa Nº 98/10/6000 de Secretaría General de fechas 17/12/2009, 08/02/2010 y 12/05/2010 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 43486 el 06/10/2010; y de la tasación según Resolución Nº 4990/11 y modificativa 4097/18 de fecha 31/10/2011 y 10/09/2018 respectivamente, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 28.260,56 (Unidades Indexadas veintiocho mil doscientas sesenta con 56/100); con destino a la consolidación del ensanche de la cuadra, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 3, Municipio C.
El Expediente Nº 2018-5420-98-000037 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8972 Abr 09- Abr 30

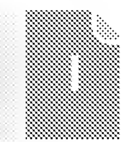
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(tel: 1950 3278/2223)
EXPROPIACION
CITACION-AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 1

Por Decreto Nº 36.744 de 5 de julio de 2018 han sido designados para ser expropiados totalmente y declarado su urgente ocupación por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa V, "Redes de Saneamiento y Drenajes manga" y obras anexas, los inmuebles que se detallan a continuación:
PADRON Nº, AREA TOTAL DEL PREDIO, AREA A EXPROPIAR;
169772, 980 m², 980 m²;
164549, 3561 m², 3561 m²;
91906, 1150 m², 1150 m²;
196088, 1020 m², 1020 m²;
196072, 1125 m², 1125 m².
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 8953 Abr 10- May 02

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(tel: 1950 3278/2223)
EXPROPIACION
CITACION-AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 2

Por Decreto Nº 36.744 de 5 de julio de 2018 han sido designados para ser expropiados parcialmente y declarado su urgente ocupación por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa V, "Redes de Saneamiento y Drenajes manga" y obras anexas, los inmuebles que se detallan a continuación:
PADRON Nº, AREA A EXPROPIAR;
91.943, 5302 m²;
91.917, 8790 m²;
110.343, 4051 m²;
110344, 1100 m²;
110345, 1480 m²;
110346, 1250 m²;
161995, 1250 m²;
161996, 1250 m²;
161997, 1191 m²;
161998, 850 m²;
161999, 480 m²;
418302, 4670 m²;
418301, 144 m²;
110630, 3875 m²;
110624, 4507 m²;
110638, 4705 m²;
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 8949 Abr 10- May 02

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BRUNETTO DA ROSA, ALEJANDRO -INCAPACIDAD, Ficha 2-25111/2016" se hace saber que por auto Nº 2628/2018 de fecha 28/5/2018 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO BRUNETTO DA ROSA designándosele curadora a SELVA DA ROSA
Montevideo, 28 de MAYO de 2018. Esc. Dra. MA. ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 3482 10/p 9074 Abr 09- Abr 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "BARRIOS TRAVIESO, TERESA INCAPACIDAD", IUE 2-49918/2017, se hace saber que por Resolución Nº 1436/2019 de fecha 02/04/2019, se declaró en estado de incapacidad a TERESA BARRIOS TRAVIESO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA NELIDA BARRIOS TRAVIESO, quien aceptó el cargo el 02/04/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9156 Abr 10- May 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "LOPEZ ALONSO, AIDA INCAPACIDAD", IUE 2-9283/2018, se hace saber que por Resolución Nº 883/2019 de fecha 11/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a AIDA LOPEZ ALONSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Nayra Stefani LOPEZ ALONSO, quien aceptó el cargo el 11/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 03 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 8541 Abr 04- Abr 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "LEGUISAMO ALVAREZ, JOSE -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-56461/2015, por Providencias Nº 4469/2018 de fecha 28/08/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE ANIBAL LEGUISAMO ALVAREZ nacido el día 19/03/1958 e inscripto el día 20/03/1958, en la Oficina Adj"b" del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 1205, designandose curador definitivo a SUSANA BEATRIZ LEGUISAMO ALVAREZ
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia
Montevideo, 16 de octubre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7598 Mar 29- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "BARTHE MARCHAND, ROBERTO DANIEL

INCAPACIDAD", IUE 2-48360/2007, se hace saber que por Resolución Nº 358/2019 de fecha 15/02/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Roberto Daniel Barthe Marchand , al/a Sr/a. Eduardo José Barthe, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Luis Eduardo Barthe Marchand, quien aceptó el cargo con fecha 22/03/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de abril de 2019. Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 8216 Abr 03- Abr 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CORREA AREVALO, NAIR. INCAPACIDAD" Fa. Nº 2-52357/2017, por Providencia Nº 3315/2018 de fecha 26/07/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a NAIR TERESA CORREA AREVALO nnacida el día 4/11/1936 e inscripta el día 12/11/1936, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sección Nº 7 de Montevideo, Acta Nº 99, designandose curador definitivo a Ana Ruth CORREA AREVALO.
Montevideo, 30 de julio de 2018. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3482 10/p 8213 Abr 02- Abr 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "BARRIOS ZALDIVAR, ANDRES INCAPACIDAD", IUE 2-32147/2018, se hace saber que por Resolución Nº 535/2019 de fecha 21/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES BARRIOS ZALDIVAR, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARIA GABRIELA ZALDIVAR DE BELLIS, quien aceptó el cargo el 21/02/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019. Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8248 Abr 03- Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "SOSA SINCHENKO, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-43471/2017, se hace saber que por Resolución Nº 5871/2018 de fecha 12/12/2018, se declaró en estado de incapacidad a JUAN LEONEL SOSA SINCHENKO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA BEATRIZ GARCIA, quien aceptó el cargo el 28/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de abril de 2019. Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9174 Abr 10- May 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "LAZZARI RAMOS, ENZO INCAPACIDAD", IUE 2-49335/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5901/2018 de fecha 14/12/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ELIZABETH GLORIA RAMOS del denunciado ENZO LUIGI LAZZARI RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 14/03/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
10) $ 3482 10/p 8789 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "CASTRO GALLO, HENRI. INCAPACIDAD", IUE 2-7259/2018, se hace saber que por Resolución Nº 808/2019 de fecha 14/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a HENRI FELIX CASTRO GALLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NOELIA CASTRO GOMEZ, quien aceptó el cargo el 18/03/2019. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7731 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ GUALCO, FLORENCIO -INCAPACIDAD IUE 2-39337/2017, se hace saber que por resolución Nº 2756/208, de fecha 12.06.2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. FLORENCIO EDUARDO GONZALEZ GUALCO, y se designó curador propietario del denunciado incapaz a a la Sra. SANDRA FERNANDEZ.-
Tramitado por consultorio Jurídico Gratuito - Facultad de Derecho
Montevideo, 20 de julio del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8788 Abr 09- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MEDINA PEREIRA, GLADIS -INCAPACIDAD IUE 2-43842/2015 se hace saber que por resolución Nº 2678/2017, de fecha 31.05.2017, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Gladis Ana Medina Pereira, designándose curadora definitiva a la Sra. Gladys Elizabeth Velazquez Medina.-
Se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 13 de junio de 2017- Esc. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8660 Abr 08- Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "LARA QUINTANA, NELSON - INCAPACIDAD", IUE 2-41719/2018, se hace saber que por Resolución Nº 931/2019 de fecha 19/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a NELSON DAVID LARA QUINTANA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DONAN SELENE QUINTANA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 19/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8306 Abr 03- Abr 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado: "DI GREGORI FLORES, Luciana Soledad s/ INCAPACIDAD" (I.U.E 156-117/2018), y por Resolución Judicial Nº 325/2019 de fecha 11/02/2019, se ha declarado el estado de incapacidad a Luciana Soledad DI GREGORI FLORES, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima Sra. Miriam FLORES DIAZ.
Artigas, 21 de marzo de 2019. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 3482 10/p 9115 Abr 10- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CABRAL ALVAREZ, MONICA ANDREA - INCAPACIDAD". FICHA 458-589/2018 se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 875/2019, de fecha 28 de Febrero de 2019, se declaró en estado de incapacidad a MONICA ANDREA CABRAL ALVAREZ, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. ROSA CABRAL ALVAREZ, quién aceptó el cargo con fecha 28 de Febrero de 2019. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.-
Las Piedras, 06 de Febrero de 2019. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9235 Abr 10- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de Turno, en autos caratulados "SOSA AVILA, GLORIA -INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA", Ficha: 176-1884/1994, se hace saber que por auto Nº 614/1996 de fecha 20/03/1996 se

declaró en estado de incapacidad a GLORIA SOSA AVILA C.I. Nº 3.872.179-1, habiéndose designado Por auto Nº 388/2018 de fecha 14/02/2018 curadora definitiva a DAYANA AGUIRRE C.I. Nº, 5.111.541-0 quien aceptó el cargo el 05/09/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Setiembre de 2018. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 7788 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2º Turno, Dra. Soledad Nin, dictada en los autos "ALDAO HARO, Mary Mabel - INCAPACIDAD" IUE 576-141/2018 hace saber que por auto Nº 799/2019 de fecha 19 de marzo de 2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARY MABEL ALDAO HARO, designándose curadora definitiva a su madre FRANCISCA HARO ALONSO quien aceptó el cargo conferido el día 19 de marzo de 2019, sirviendo la providencia referida de suficiente discernimiento.
Toledo, 21 de marzo de 2019. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
10) $ 3482 10/p 7756 Abr 01- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "MORALES GLORIA. INCAPACIDAD. 207-805/2005", por Auto Nº 3403/2013 del 20/08/2013, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA ELENA MORALES, C.I 3.613.417-6, habiéndose designado Curador a DIEGO SILVERA, C.I 4.273.661-9, quién aceptó el cargo el día 220/08/2013 y fijó domicilio en Eduardo Dieste Nº 1194 de la ciudad de Melo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1 de febrero de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 8957 Abr 09- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARROS ECHAVE BRUNO. INCAPACIDAD. IUE 207-359/2018", por auto Nº 5843/2018 del 31 de octubre de 2018, se designó curadora interina del denunciado como incapaz BRUNO BARROS ECHAVE, C.I 4.966.519-2, a la Sra. GLENDA MARIA ECHAVE, C.I 2.706.905-7, quién aceptó el cargo el día 7 de marzo de 2019 y fijó domicilio en Luisa Nair Bello 578. Melo, 26 de marzo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) $ 3482 10/p 8616 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno en autos caratulados: TECHERA, SOFIA/ INCAPACIDAD/ IUE 616-102/2018", se hace saber que por decreto Nº 1742 de fecha 01/11/2018, se designó curadora de la denunciada incapaz SOFIA TECHERA a MARY ISABEL CORREA LARROSA quien tomo aceptación del cargo el día 01 de Noviembre de 2018.-
Río Branco, 22 de Noviembre de 2018.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3482 10/p 7827 Mar 29- Abr 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados. ETCHEVERRIA CASURIAGA Julia Isabel.- DECLARATORIA DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-.. I.U.E. 242-15/2018 se hace saber al público que por auto Nº 987/2019 de fecha 28/02/2019 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Julia Isabel ETCHEVERRIA CASURIAGA designándose Curadora de la misma a Elsa Marisel SILVA ETCHEVERRIA, quién aceptó dicho cargo con fecha 01/03/2019, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2020/2018 de fecha 12/04/2018.- Durazno, 12/03/2019.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8834 Abr 08- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Diaz, en autos caratulados: "TECHERA GRIECO, MARIA FLORENCIA - INCAPACIDAD", Fa. 286-966/2017, se hace saber que por Auto Nº 1161/2019 de fecha 06/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a Maria Florencia Techera Grieco, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. Adelina Grieco LLadó, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. Se hace saber que por auto Nº 4839 del 22/06/2018, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos del presente proceso.-
Maldonado, 01 de abril de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9148 Abr 10- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "DE LEON, MANUELA - INCAPACIDAD. FA. 505-9/2017", se hace saber que por Auto Nº 2190 de fecha 18.6.2018, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. MANUELA DE LEON, habiéndose designado Curador Definitivo de la denunciada incapaz al Sr. MAXIMILIANO JESUS NUÑEZ DE LEON, habiendose aceptado el cargo el día 7.9.2018, quedando investidO de las facultades conferidas y sujeto a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 7 de setiembre de 2018.
La parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8610 Abr 05- Abr 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ DUTRA, GIANELLA MARIA. INCAPACIDAD - DUTRA ODRIOZOLA GRACIELA MABEL. TUTELA" IUE 300-338/2018 se hace saber que por auto Nº 793/2019 de fecha 26.02.2019, se declaró en estado de incapacidad a GIANELLA MARIA NUÑEZ DUTRA, C.I. 5.537.202-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a GRACIELA MABEL DUTRA ODRIOZOLA, C.I. 4.774.836-4, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 26 de marzo de 2019. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9012 Abr 09- Abr 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de

Paysandú, dictada en autos: "MAFEZZINI RESSIO, RAUL - INCAPACIDAD" IUE 501-555/2015, se hace saber que por decreto Nº 5969/2016 de fecha 27.10.2016 se declaró en estado de incapacidad al Sr. RAUL MAFEZZINI RESSIO, C.I. 3.909.614-5, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO a OLGA MABEL ACOSTA DUARTE, C.I. 4.042.070-5, quien aceptó el cargo conferido el 27.10.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite auxiliado de pobreza.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que firmo y sello en la ciudad de Paysandú, dieciocho de marzo de 2019.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8140 Abr 02- Abr 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "VILLALBA MODERNELL, LIDES YOLANDA. INCAPACIDAD- Ficha. 317.310/2018 se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad a: LIDES YOLANDA VILLALBA MODERNELL, designándose curador definitivo a JUAN RUBEN PULAS MENDEZ. Publicación exonerada en virtud de ser concedida la auxiliatoria de pobreza.- Fray Bentos, 8 DE noviembre DEL AÑO 2018.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9223 Abr 10- May 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "INDERKUM ANZORENA, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD." Ficha 317.528/2018 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUAN CARLOS INDERKUM ANZORENA, designándose curadora definitiva a DORA MARIA MONFORT PINI.- Fray Bentos, 28 DE MARZO DEL AÑO 2019. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
10) $ 3482 10/p 8417 Abr 04- Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "DA SILVEIRA GONZÁLEZ, WASHINGTON LEONEL". "INCAPACIDAD" IUE 462-101/2018, se hace saber que por Decreto Nº 4848/2018 de fecha 31/10/2018, se ha iniciado proceso de incapacidad respecto del presunto incapaz WASHINGTON DA SILVEIRA C.I. 2.006.622-4, y que se ha designado curador interino del mismo al Sr. LEONEL DA SILVEIRA C.I. 1.198.493-8. Rivera, 05 de Febrero de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) $ 3482 10/p 7864 Mar 29- Abr 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "DE BRUN GONZALEZ ALBA NELIS - INCAPACIDAD", IUE: 342-305/2000, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 381/2019 de fecha 11/2/2019, se ha declarado el Cambio de Curador Definitivo de la incapaz, Sra. ALBA NELIS DE BRUN GONZALEZ, C.I.: 4.360.849-1; habiendo sido removida la Sra. LILIA BEATRIZ GONZALEZ, C.I.: 2.907.067-0; y aceptando el Cargo con fecha 15/2/2019, la Sra. SILVIA OLIVERA, C.I.: 5.176.140-5.
Por Resolución Nº 3202/2018 de fecha 28/6/2018, dictada en los autos de esta Sede caratulados: "OLIVERA DE BRUN SILVIA Y DE BRUN GONZALEZ SANDRA ELIZABETH - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 342-143/2018, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de marzo de año dos mil diecinueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7982 Abr 02- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA DE AVILA EDILSON ROGELIO. INCAPACIDAD."; IUE: 343-125/2002; se hace saber que atento a los dispuesto por auto Nº 3374/2018 de fecha 1º de Noviembre de 2018, se designó Nuevo Curador del incapaz de autos Sr. EDILSON ROGELIO GARCIA DE AVILA C.I. Nº 2.674.410-1, al Sr. EDILSON ALVAREZ BARRIOS C.I Nº 5.353.958-1 habiendo aceptado su Designación el día 20 de Febrero de 2019.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Chuy, 14 de Marzo de 2019.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 7821 Mar 29- Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "DUARTE CABRERA, MARIA GLADYS. INCAPACIDAD". IUE 443-127/2018, se hace saber que por Resolución Nº 258/2019 de fecha 21 de febrero de 2019, se declaró en estado de incapacidad a MARIA GLADYS DUARTE CABRERA, designándose curadora a SUSANA BEATRIZ MARCHAND DUARTE.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 28 de marzo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3482 10/p 8869 Abr 08- Abr 29

TACUAREMBÓ

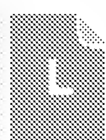
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "FERNANDEZ ORTIZ, CRISTIAN TABARE - INCAPACIDAD Y AUX POBREZA" IUE 396-321/2018 se hace saber que por decreto Nº 990/2019 del 14-3-2019 del se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN TABARE FERNANDEZ ORTIZ designándose CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a SILVIA RAQUEL ORTIZ BERMUDEZ quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 14-03-2019. Se deja constancia que el trámite goza de Auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 26 de marzo de 2019 - EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veintiseis de marzo de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 7641 Mar 28- Abr 10

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES ABREVIADAS

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 4500041100 - ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL ORGANISMO EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:
* Padrón Nº 416591, cuya área es de 10.851 m2, situado en Camino Sanguinetti Nº 2515 esquina Ruta Nº 1.

* Padrón Nº 416592, cuya área es de 27.923 m2, situado en Camino Sanguinetti Nº 3201 esquina Ruta Nº 1.
Apertura: 05 de junio de 2019
Hora: 14:00
Valor del Pliego: SIN COSTO
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben enviar un correo a la casilla exteriorcompras@ancap.com.uy solicitando el envío del mismo.
En INTERNET:
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9191 Abr 10- Abr 10

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY (PAEPU) - Préstamo 8675 UY
Solicitud de Ofertas - LPN Nº 3/2019

OBJETO: OBRA NUEVA Y REFACCIÓN EN ESCUELA Nº 184 - BARRIO LAVALLEJA - MONTEVIDEO.
PLIEGOS y demás RECAUDOS: En Compras Estatales o
www.mecaep.edu.uy, a partir del 10/04/19.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 10 de mayo de 2019, hora 11:00, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Montevideo, Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: El 10 de mayo de 2019, hora 11:00, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Montevideo, Uruguay.
CONSULTAS: Por escrito o por fax al 2908.20.62, hasta el día 30 de abril de 2019 inclusive y se contestarán como máximo hasta el día 3 de mayo de 2019.
TELÉFONOS: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57 Fax: 2908.20.62.
E-MAIL:
adquisicionesmecaep@gmail.com.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9122 Abr 10- Abr 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



LICITACIÓN PUBLICA No 02/2019

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 224/019 recaído en Exp. 01-2019-668 1, llama a LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/2019 para "Remodelación de Plaza José Enrique Rodó de Juan L. Lacaze", de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Pliego particular de condiciones y sus anexos.
CONSULTAS DEL PLIEGO: en la web www.comprasestatales.gub.uy
PRECIO Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: A la venta a partir del día 29/3/2019 en la Dirección de Recaudación de la I.C. y en la Secretaría del Congreso de Intendentes I.M., al precio de $ 1.000.- (Pesos Uruguayos un mil).
CONSULTAS: Podrán realizarse en la Depto. De Arquitectura, o por el teléfono 4522 7000 int.: 274 en el horario de oficina.
VISITA PREVIA DE OBRA:: Día 26/04/2019 a la hora 14:00, con 15 minutos de tolerancia.
ENTREGA DE OFERTAS: Se recepcionarán las ofertas hasta el día 15/05/2019 a la hora: 13:30 en la Dirección de Compras.-
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.C. 2do. Piso del Palacio, sito en Avda. General Flores 467, el día 15/05/2019 a la hora 15:00, ÚNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9215 Abr 10- Abr 10



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No 01/2019

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 221/019 recaído en Exp. 01-2019-20 1, llama a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 para "Rehabilitación de la estructura del puente sobre el Arroyo Sauce", de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Pliego particular de condiciones y sus anexos.
CONSULTAS DEL PLIEGO: en la web www.comprasestatales.gub.uy
PRECIO Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: A la venta a partir del día 28/03/2019 en la Dirección de Recaudación de la I.C. y en la Secretaría del Congreso de Intendentes I.M., al precio de $ 1.000.- (Pesos Uruguayos un mil).
CONSULTAS: Podrán realizarse en la Depto. De Obras, o por el teléfono 4522 2363 o 4522 7000 int 260 al 263 en el horario de oficina.
ENTREGA DE OFERTAS: Se recepcionarán las ofertas hasta el día 06/05/2019 a la hora: 13:30 en la Dirección de Compras.-
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.C. 2do. Piso del Palacio, sito en Avda. General Flores 467, el día 06/05/2019 a la hora 14:00, ÚNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9206 Abr 10- Abr 10

Edictos Matrimoniales



Montevideo, abril 10 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LAUTARO TADEO ALVES NUÑEZ, 18 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RESTAURACION 4538 y MELISSA BUCACOS ANDREOLETTI, 20 años, soltera, EMPLEADA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1216.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 9221 Abr 10- Abr 12

OFICINA No. 2

ALEX ROBERTO BELLONI BARRETO, 38 años, divorciado, MÉIDCO, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS DE TEZANOS 1319 y ANA INÉS JUÑEN BRITO, 34 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS DE TEZANOS 1319.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 9240 Abr 10- Abr 12

MACARENA BARCA BERÓN, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DE LAS INSTRUCCIONES 1102 y ÁLVARO SEBASTIÁN TERMEBIKSIETOW BRANDÓN, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DE LAS INSTRUCCIONES 1102.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 9237 Abr 10- Abr 12

OFICINA No. 3

MARCIO IVAN ELOLA ESPINO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOANICÓ 3435/2 y SARA BRAGA MOTTET, 24 años, soltera, EMPLEADA, ALEMANA, lugar de domicilio JOANICÓ 3435/2.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 9152 Abr 10- Abr 12

CLAUDIO ESTEBAN COLLAZO IZARRUALDE, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA DELGADO 2097 y CINTIA KARINA RODRIGUEZ MARTELL, 43 años, soltera,

EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA DELGADO 2097.
Primera Publicación
14) $ 539 3/p 9119 Abr 10- Abr 12

OFICINA No. 4

VICENTE LÓPEZ REGUEIRA, 62 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NICARAGUA 1819 y ELENA NOEMI CÁCERES GONZALVEZ, 32 años, soltera, POLICIA , URUGUAYA, lugar de domicilio MOLINO DE RAFFO 282/2.
Primera Publicación
14) $ 539 3/p 9234 Abr 10- Abr 12

ENRIQUE JUAN GIVOGRE GELABERT, 75 años, divorciado, TÉCNICO APICULTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2591 y MARÍA CRISTINA GAGLIARDI MARTÍNEZ , 73 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2591.
Primera Publicación
14) $ 539 3/p 9125 Abr 10- Abr 12

SEBASTIÁN FRANCISCO GUTIÉRREZ PEREYRA, 35 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RESISTENCIA 1619/101 y ANALÍA VALERIA MEDAIL OLMOS, 42 años, soltera, ARQUITECTA, ARGENTINA, lugar de domicilio RESISTENCIA 1619/101.
Primera Publicación
14) $ 539 3/p 9123 Abr 10- Abr 12

OFICINA No. 5

KARELL MEDINA CEBADA, 37 años, soltero, MECÁNICO, CUBANO, lugar de domicilio LA PAZ 1026 y YENEISY BERMÚDEZ LABRADA, 29 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio LA PAZ 1026.
Primera Publicación
14) $ 539 3/p 9241 Abr 10- Abr 12

OFICINA No. 7

LETICIA PAOLA VELO TORRES, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO RAVIGNANI SOLAR 4 y FRANCO GABRIEL NUÑEZ RODRIGUEZ, 24 años, soltero, VIDRIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. IMPERIO 4895.
Primera Publicación
14) $ 539 3/p 9266 Abr 10- Abr 12

VALENTINA NOYA PERDOMO , 28 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1517/901 y GONZALO ANDRÉS MAQUIEIRA PUJOL , 32 años, soltero, TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN , URUGUAYO , lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1517/901.
Primera Publicación
14) $ 539 3/p 9261 Abr 10- Abr 12

ANDRÉS ALBERTO VIERA JACOBS, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MILO BERETTA 4792 y VIVIANA REY FONOLLOSA, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MILO BERETTA 4792.
Primera Publicación
14) $ 539 3/p 9193 Abr 10- Abr 12

ALBERTO YIMMY PEREYRA MELGAREJO, 43 años, divorciado, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio VÁZQUEZ CORES 3044 APTO. 2 y MÓNICA ANDREA FRUGONI MARTÍNEZ, 46 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ CORES 3044 APTO. 2.
Primera Publicación
14) $ 539 3/p 9173 Abr 10- Abr 12

JORGE PABLO VIDAL SEVERO, 38 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 6929 CASA 42 y MARÍA GIMENA ARANCIO RAMOS, 35 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 6929 CASA 42.
Primera Publicación
14) $ 539 3/p 9090 Abr 10- Abr 12

REINIER PIOLE PÉREZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio LEONARDO OLIVERA 4121 y NAILYN LA ROSA VAZQUEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio LEONARDO OLIVERA 4121.
Primera Publicación
14) $ 539 3/p 9086 Abr 10- Abr 12

Montevideo, abril 9 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

FEDERICO MARTÍN FIORE DOBAL, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1643/203 y ALEJANDRA LORENA CALVETE FERNÁNDEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1643/203.
14) $ 539 3/p 8985 Abr 09- Abr 11

OFICINA No. 4

ALEX FERNANDO GONZÁLEZ NEVES, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIGO RODRÍGUEZ MÉNDEZ 5167 y CATERIN TATIANA GUERRERO CASURIAGA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DIEGO RODRÍGUEZ MÉNDEZ 5167.
14) $ 539 3/p 8977 Abr 09- Abr 11

JORGE MARCELO LORENZO SANABRIA, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Emilio Sola 4790 y BARBARA GISSELLE PADILLA PEREIRA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Emilio Sola 4790.
14) $ 539 3/p 8968 Abr 09- Abr 11

GARMEN GIOVANNA GROSSO ANDERSON, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORENCIA 3519 y OMAR RODRIGUEZ MARTINEZ, 75 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORENCIA 3519.
14) $ 539 3/p 8941 Abr 09- Abr 11

OFICINA No. 5

JULIAN CESAR MEDINA O`NEILL, 19 años, soltero, ESTUDIANTE, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO 4343 y CAMILA da SILVA PIOLI, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO 4343.
14) $ 539 3/p 9081 Abr 09- Abr 11

JUAN CARLOS TORRES LOYOLA, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BARROS ARANA 5336 y MARÍA EMILIA ACOSTA FERRÉ, 27 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio BARROS ARANA 5336.
14) $ 539 3/p 8934 Abr 09- Abr 11

OFICINA No. 6

MARÍA ANTONELLA ROMERO GONZÁLEZ, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS PÉREZ MONTEROS 4603/2 y CARLOS ALEXANDER da COSTA MARTINEZ, 24 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS PÉREZ MONTEROS 4603/2 .
14) $ 539 3/p 9061 Abr 09- Abr 11

ANDRÉS JUAN RINDERKNECHT LÓPEZ, 42 años, soltero, BIÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio TRABAJO 2766 y VIVIANA CALISTO LEIBY, 38 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TRABAJO 2766.
14) $ 539 3/p 9039 Abr 09- Abr 11

RICHARD JAVIER SILVEIRA PEREZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIA ARÉVALO 4611 BIS y CAROLINA JANET MARICHAL SEQUEIRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIA ARÉVALO 4611 BIS.
14) $ 539 3/p 9029 Abr 09- Abr 11

FERNANDO NICOLÁS SOUTO BORBA, 35 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio OMBÚ 3016 y JOHANA NATALIA SÁNCHEZ GRAÑA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OMBÚ 3016.
14) $ 539 3/p 8943 Abr 09- Abr 11

MARÍA EUGENIA ROCHA IBAÑEZ, 30 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN FUENTES 2440 BLOCK G APTO. 209 y FEDERICO GASTON LEMOS DUGLIO, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN FUENTES 2440 BLOCK G APTO. 209.
14) $ 539 3/p 8940 Abr 09- Abr 11

MARCOS HOLAF SUÁREZ GONZÁLEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARIBALDI 2539 BIS y PATRICIA PEÑALOZA IRRAZÁBAL, 42 años,

soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2539 BIS.
14) $ 539 3/p 8937 Abr 09- Abr 11

OFICINA No. 7

SILVANA PELLEGRINO DE PATTI, 50 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DRA. PAULINA LUISI 4609 y ALVARO EDUARDO LÓPEZ VILLAR, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DRA. PAULINA LUISI 4609.
14) $ 539 3/p 9006 Abr 09- Abr 11

WALTER ARIEL PEÑA RIVAS , 35 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio FLORENCIO VARELA 3778 y LUCIA SOLEDAD NUÑEZ TOLEDO , 31 años, soltera, LIC. EN EDUCACIÓN INICIAL , URUGUAYA , lugar de domicilio FLORENCIO VARELA 3778.
14) $ 539 3/p 8938 Abr 09- Abr 11

LUCAS MATÍAS PERDOMO LOMBARDI, 32 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERIA 4071 y ANDREA CAROLINA ARÉBALO RIBAS, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERIA 4071.
14) $ 539 3/p 8933 Abr 09- Abr 11

Montevideo, abril 8 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ELÍAS VLADIMIR ACUÑA DE PRATE , 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BURDEOS 2904 y MARÍA SOLEDAD SILVA SERÓN, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8824 Abr 08- Abr 10

MARCELO SEBASTIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, 33 años, soltero, PINTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO CRUZ 5496 PAS. A y SABRINA BERLOTO LORENZO, 31 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8774 Abr 08- Abr 10

ALEJANDRO JOSE HIRSCHFELD BOCIJA, 27 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio J. ITURRIAGA 3565 y ANDREA PAOLA DI FORTUNA ALVEZ, 29 años, soltera, PSICOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8769 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 2

SILVIA BEATRIZ BENTANCOR BARCELÓ, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCERO 301 y YOSVANY GONZÁLEZ LLANES, 37 años, soltera, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio LUCERO 301.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8798 Abr 08- Abr 10

RODRIGO CELIAR BUENO CAPRIO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NICARAGUA 2227/6 y ANA KARINA AGUILAR, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio NICARAGUA 2227/6.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8784 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 4

NELSON GABRIEL GONZALEZ ROTELA, 20 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYO, lugar de domicilio Guazucua 156 y GIMENA ALEJANDRA del PINO RODRÍGUEZ, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Guazucua 156.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8799 Abr 08- Abr 10

MARIO LEONARDO LAGE CABO, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PONCE 1336/601 y MARCELA FABIANA MÉROLA SALVATTI, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PONCE 1336/601.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8780 Abr 08- Abr 10

LUIS ANGEL LÓPEZ REYES, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Sina Sina 110 y GRICEL GOMEZ, 60 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Sina Sina 110.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8770 Abr 08- Abr 10

VALENTINA GARI RUIZ, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DIVINA COMEDIA 2035 y FEDERICO ALBERTO LASSERRE , 35 años, soltero, INGENIERO, ARGENTINO, lugar de domicilio DIVINA COMEDIA 2035.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8767 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 5

DIEGO FERNANDO QUINTERO MILÁN, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GOWLAND 276/1 y KAREN TATIANA FREIRE LANZA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GOWLAND 276/1.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8909 Abr 08- Abr 10

BRANDON PAUL MÉNDEZ PONTE , 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMPLEJO LOS HORNOS CALLE E VIVIENDA 79 y VALENTINA de los SANTOS BARRETO , 16 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 7363/2.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8898 Abr 08- Abr 10

STELLA MARIS MARTÍNEZ ACUÑA, 31 años, divorciada, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7153 y VIRGILIO ANDRÉS ANDRADA ANTÚNEZ, 29 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7153.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8773 Abr 08- Abr 10

JORGE SANTIAGO TECHERA CABRERA, 27 años, soltero, JORNALERO Y PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ATENAS 3143/2 y CLAUDIA JANNET ORGEN CABANELAS, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ATENAS 3143/2.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8758 Abr 08- Abr 10

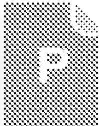
OFICINA No. 6

RICARDO SUÁREZ MELLO, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BRAILE 3212 y NANCY RAQUEL GARCÍA RIVERO, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BRAILE 3212.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8931 Abr 08- Abr 10

OFICINA No. 7

MICHEL ZUZAN PINOTTO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS DUARTE 2134 y CLAUDIA BEATRIZ BONAHÓN GUERRA, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DUARTE 2134.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 8899 Abr 08- Abr 10

Prescripciones



PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "FASANELLO TRIPANI, PEDRO WALTER -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" I.U.E. 199-42/2016 se hace saber que ante esta Sede, se presento el Sr. Pedro Walter Fasanello Tripani, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno

con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo quinta sección judicial y catastral del Departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral San Antonio, empadronado con el número CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (431), (antes en mayor área con el número ciento catorce), ubicado en la décimo quinta sección del Departamento de Canelones, que tiene un área de 747,75 metros cuadrados, según consta en Plano de mensura realizado por el Agrimensor Claudio Franca (a los efectos de la presente prescripción) y que se señala con el número DOS en el plano del Agrimensor Amando Vezzoso, de octubre de 1948, aprobado por la Junta Departamental e Intendencia Municipal de Canelones el 26 de Octubre de 1948 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el 3 de noviembre de 1948, con el número 4762, y mide setecientos cuarenta y siete metros setenta y cinco decímetros de superficie y se deslinda asi: 47,88 metros al Suroeste de frente a calle Montevideo; al Noroeste 12,88 metros también de frente por ser esquina a calle Marcelino Moreira, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 metros; al Noroeste 50 metros con solar uno; al Sureste 15 metros con parte del solar 3 del mismo plano.-
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los últimos titulares, sus sucesores y todos los que se consideren con derecho sobre el bien, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Santa Rosa, 14 de marzo de 2019.- Dr. DANIEL PIRIZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 31280 10/p 8461 Abr 04- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

Pando, 14 de Noviembre de 2018
Oficio Nº 653/2018
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 479-1420/2016 y según providencia Nº 2150 de fecha 21 de agosto de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Padreo Nº 3534, localidad catastral Pando, manana 174, departamento de Canelones, que según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Fernando Esteve inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Registro provisorio, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa, inscripto con el Nº 606 el 21 de noviembre de 2016, consta de una superficie de 332 mc 10 centímetros cuadrados, se deslinda así: 12,30 metros al noreste a calle Piedras, entre las calles Cuba y Venezuela, distando su extremo mas próximo a 79,20 metros de la calle Venezuela; 27 metros al Sureste con padron 3533; al Suroeste 12,30 metros lindando conpadrón 3520 y al Noroeste 27 metros lindando con padron 3535, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y a sus sucesores a cualquier título sobre los padrones linderos: 1) Nº 3520 y 2) Nº 3535 cuyo ultimo titular es Humberto Molinelli Martínez casado con Licia Yolanda Suarez, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los catorce días del mes de noviembre de 2018. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Primera Publicación
16) $ 27600 10/p 9096 Abr 10- May 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: RIOS RODRIGUEZ, HUGO DANIEL C/ IRIARTE FELIX Y SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-16/2010 y según providencia Nº 142 de fecha 10 de febrero de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Felix Francisco Iriarte Moreira y Maria Nigelli y a sus sucesores a cualquier título sobre el vehículo automotor tipo camión, Marca Fiat modelo 80 C, año 1982 a gas oil, empadronado en el departamento de Canelones con el Nº 119859, matrícula AG 71110, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y dejando constancia que la presente acción se tramita con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veintidós dias del mes de mayo de dos mil dieciocho. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 7789 Mar 29- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

Atlantida, 14 de Marzo de 2019
Oficio Nº 58/2019
EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "GILLESPIE ZAMPELLA, CONSTANCE Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-776/2018, en los que surge que con fecha 3 de Mayo de 2018 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en Localidad Catastral de Neptunia, Padrón Nº 613, el que según plano del Ing. Agr. Marcelo Zanatta Silvera de setiembre de 2017 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 734 tiene una superficie de 1026 mts. 60 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en particular a Neptunia Sociedad Anónima o Neptunia S.A. y/o sucesores a cualquier título, y a los propietarios linderos de: 1) Padrón Nº 612 propietario Abel Pascual Carreira Lamigueiro, 2) Padrón Nº 614 propietario Didier Jorge Berriel Cammarano; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art.127 del C.G.P.) Dra. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
Primera Publicación
16) $ 18400 10/p 9248 Abr 10- May 02

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "IRIARTE MANRIQUE, CLAUDIA BEATRIZ. Prescripción Adquisitiva" IUE 487-2005/2007, en los que surge que con fecha 13 de Octubre de 2017 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Marindia, Padrón Nº 1606 Manzana I Solar 9, el que según plano de la Ing. Agr. Gabriela Piquet de marzo de 2017 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 672 tiene una superficie de 517 mts. 50 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y de los padrones linderos: Padrón Nº 1605, Padrón Nº 1607 del que tiene los derechos posesorios Silvina Marcela Lazarte, Padrón Nº 1613 del que tiene los derechos posesorios Irene Cristina Gelabert; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los veintiún días del mes de Marzode dos mil diecinueve. Dra. Hilide Noha DOMINIONI, Juez de Paz.
16) $ 20240 10/p 8475 Abr 04- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintidós de marzo de dos mil diecinueve.-
Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras señalado con el nº 13 de la manzana 4 plano del agrimensor Danilo Boggio, Localidad Catastral de Las Piedras, 4ª Sección Judicial, zona sub urbana, padrón nº 16986, plano de mensura confeccionado en julio de 2016 por el Arg. Horacio Vega para su prescripción, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 4/7/2016 con el nº 568, especialmente a FERMIN SOSA RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título, a los propietarios del padrón lindero Nº 16984 o cualquier interesado que tuvieren derechos respecto del bien inmueble de autos referido que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "SANTOS, LOURDES.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 182-619/2017, en cumplimiento del decreto nº 420 de 13/3/2019.- Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 16560 10/p 8522 Abr 04- Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa nOBLÍA, en los autos: DUARTE GARETA SANTOS DAMIAN- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 215-36/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó SANTOS DAMIAN DUARTE GARETA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5, Lote nº 23, con una superficie de 356 metros 44 decímetros, con frente a Pasaje Público, de Villa Noblía.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sras IBONE RODRIGUEZ HUIDOBRO, MIRTA RODRIGUEZ HUIDOBRO E IVONIRA RODRIGUEZ DA CUNHA y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 22 de marzo de 2019. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 8963 Abr 09- Abr 30

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Noblía, en los autos: OLIVERA SILVERA SERGIO VICTOR- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 215-31/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó SERGIO VICTOR OLIVERA SILVERA promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5, Lote nº 21, con una superficie de 356 metros 14 decímetros, con frente a Pasaje Público, de Villa Noblía.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sras IBONE RODRIGUEZ HUIDOBRO, MIRTA RODRIGUEZ HUIDOBRO E IVONIRA RODRIGUEZ DA CUNHA y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 25 de marzo de 2019. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 8960 Abr 09- Abr 30

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Noblia, en los autos: DA SILVA MOREIRA DELFINO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 215-28/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó DELFINO DA SILVA MOREIRA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5, Lote nº 32, con una superficie de 357 metros 70 decímetros, con frente a Pasaje Público, de Villa Noblía.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sras IBONE RODRIGUEZ HUIDOBRO, MIRTA RODRIGUEZ HUIDOBRO E IVONIRA RODRIGUEZ DA CUNHA y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 25 de marzo de 2019. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 8958 Abr 09- Abr 30

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos: CAMACHO LETICIA BEATRIZ.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 215-39/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó LETICIA BEATRIZ CAMACHO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5- Lote Nº 30, con una superficie de 334 metros 87 decímetros, con frente a pasaje Público, de Villa Noblia.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sras IBONE RODRIGUEZ HUIDOBRO, MIRTA RODRIGUEZ HUIDOBRO E IVONIRA RODRIGUEZ DA CUNHA y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 15 de marzo de 2019. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 8936 Abr 09- Abr 30

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos: RODRIGUEZ BELKIS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 215-40/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó Belkis Rodríguez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5- Lote Nº 28, con una superficie de 337 metros 22 decímetros, con frente a pasaje Público, de Villa Noblia.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sras IBONE RODRIGUEZ HUIDOBRO, MIRTA RODRIGUEZ HUIDOBRO E IVONIRA RODRIGUEZ DA CUNHA y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 14 de marzo de 2019. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 8935 Abr 09- Abr 30

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Noblía, en los autos: PEREZ OLIVERA MANOEL EMILIO. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 215-27/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó MANOEL EMILIO PEREZ OLIVERA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5, Lote nº 3, con una superficie de 365 metros 05 decímetros, con frente a Pasaje Público, de Villa Noblía.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sras IBONE RODRIGUEZ HUIDOBRO, MIRTA RODRIGUEZ HUIDOBRO E IVONIRA RODRIGUEZ DA CUNHA y/ o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 25 de marzo de 2019. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 8406 Abr 04- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez, dictada en autos "FLORISBAL, IRIA FLORA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE: 211-314/2017. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano No. 4296, el que según Plano del Agrimensor Diego Sosa Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 22 de junio del año 2017, con el No. 732, consta de una superficie de 1587 metros 23 decímetros, carpeta catastral 73, manzana 389.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sus sucesores y/o sus herederos, y a Diego Berni Tort y Selmira Borba de acuerdo a la información registral que se adjunta a fs. 54 y/o sus sucesores y/o sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil diecinueve. DRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ BENÍTEZ Juez de Paz Departamental.
SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 8120 Abr 02- Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez; dictada en autos "SOSA, CELINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-377/2018. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón número QUINCE MIL SETENTA Y SIETE (15.077), antes en mayor área padrón número 1127 Rural, ubicado en la localidad catastral LÓPEZ BENÍTEZ, el que según Plano del Agrimensor Oscar Rivero Colman fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 30 de julio del año 2018 con el número 790, el cual consta de una superficie de OCHOCIENTOS OCHENTA y SIETE METROS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS (887 mts 69 cms).
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último titular del bien inmueble mencionado y/o sucesores y/o sus herederos, y a GUSTAVO RAUL LÓPEZ BARROS y a MARIA ELIZABETH LÓPEZ BARROS y/o sucesores y/o sus herederos, y a LÓPEZ BENÍTEZ y/o sucesores y/o herederos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, por el termino de 90 días, y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien seguirán estas actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 22080 10/p 7852 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno dictado en autos: LEMOS PEREIRA, ELIA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 212-405/2017, se hace saber que se ha presentado ELIA LEMOS PEREIRA a solicitar la prescripción sobre el bien inmueble urbano sito en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón número 1713 (PARTE) señalados como LOTE 3 Y 4, 2 fracciones de terrenos contiguas que según plano del Agrimensor Diego Sosa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 12 de Setiembre de 2017 con el número 745, tiene una superficie de 2011 metros 63 decímetros el lote 3 y 1583 metros 39 decímetros el lote 4 con frente a la calle 6 de Julio y se deslinda así: Fracción 3: Al noroeste, 24.05 m frente a calle 6 de Julio, al suroeste una línea quebrada de 25.64 m y 62.63 m con el solar 4 del plano, al sureste 25.57 m con calle Gerónimo Iriondo, al noreste 41.90 m y 42.70 m con fracción 6 y fracción 2 respectivamente de dicho plano. Fracción 4: Al noroeste 24.31 m frente a calle 6 de julio, al noreste una línea quebrada de 25.64 m y 62.63 con el solar 3 del plano, al sureste 11.44 m con calle Gerónimo Iriondo, al suroeste línea quebrada con fracción 5 de 35.23 m y 12.54 m; y 46.71 m con fracción identificada en el plano como "parte A". En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales del padrón: SR. Faustino Cirilito Olivera; a los propietarios de los padrones linderos: 1713 (parte) lote 2: Javingthon Bertoche, 1713 (parte) lote 6: Jesús Silva, 1713 (parte) lote 5: Celiar Calvette, 1713 parte A; 4131: Pascacia Figueredo, 2526: Paulina Taborda, 1665, 1738 y 1736, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Por Decreto 134 del 06/03/2014 IUE 212-262/2013 se declaró auxiliado de pobreza a ELIA LEMOS.-
Rio Branco, 27 de MARZO de 2019.- Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
16) (Sin Costo) 10/p 8586 Abr 05- Abr 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "RODRÍGUEZ ANTÚNEZ, Marcilia - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha IUE Nro.: 232-18/2018"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA en esta Sede del inmueble con construcciones y mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Zona Urbana, Localidad Catastral de Colonia Valdense, padrón Nº 352, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Federico M. Grill de fecha 20/09/2017 inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 11 de octubre de 2017 con el Nº 851, cuenta con una superficie total de 762 mts^2. y 30 dm.^{2} que se deslinda: al noreste 16 mts. 46 cm. de frente a la calle Modesto Cenoz; al sureste, 34 mts. 89 cm con la calle Juan Quevedo formando en la intersección de ambas una ochava recta de 5 mts.; Al suroeste 20 mts, con parte del padrón 246 y al noroeste 38 mts. 43 cm. con el padrón 351.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral del bien Sr. LUIS ROMÁN ALMENDROZ WEIY y su cónyuge IRMA GUTIERREZ a sus herederos o sucesores a cualquier título y/o cualquiera que se considere con derechos sobre el bien a prescribir, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Colonia Valdense, 28 de febrero de 2019.-
EN FE DE ELLO, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Colonia Valdense, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2019.- Dra. Ma. Ivana CANTERA PÉREZ, Juez de Paz.
16) $ 27600 10/p 8693 Abr 05- Abr 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "ANEP Prescripción Adquisitiva Treintenaria", IUE 456/266/2010", se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Pública deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la antes segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, zona urbana, manzana catastral número 62, empadronado con el número setecientos setenta y cinco (775), el que según plano de mensura -prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio Labadie del 12 de junio del 2009, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado con el número 663 el 11 de agosto del 2009, consta de una superficie de novecientos noventa y ocho metros sesenta y siete decímetros (998 metros 67 decímetros) y se deslinda de la siguiente manera: 16 metros 66 centímetros al Norte de frente a calle Ejido, entre calle P. Loustane y calle Rocha, distando su punto extremo más próximo 64 metros 15 centímetros a la primera de las nombradas; 68 metros 23 centímetros al Este lindando con padrón 774; 12 metros 20 centímetros al Sur lindando con parte de los padrones 772 y 771; y 71 metros 82 centímetros al Oeste lindando con padrón 776.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título, y a cualquier otro interesado, y a los propietarios de los padrones linderos: Sres. Clemente Duarte y Gladys Núñez, Lazaro Tejera y Sofía Fernández y Robert Techera y María del Lujan Soba en su calidad de titulares de los solares 2, 3 y 4 respectivamente del padrón lindero 772; al Sr. Carlos Straboni y Juana González en su calidad de actuales titulares del padrón lindero 774 y al Sr. Andrés Fabián Zeballos Pereira en su calidad de titular del padrón lindero 771. Se tenga por notificada de la presente acción a mi representada en su calidad de actual titular del padrón lindero 776, según ha sido acreditado oportunamente.
San Carlos 13 de noviembre de 2018. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Última Publicación
16) (Cta. Cte.) 10/p 7571 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos: "GONZALEZ, JULIO C/ PEREIRA, JUANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 294-423/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y en especial a la Sra. JUANA PEREIRA y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de NOVENTA DÍAS sobre el bien inmueble padrón Nº 3997, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, zona urbana, manzana Nº 1099, que según plano de mensura de

Prescripción levantado por el Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira, inscripto con el Nº 382 el 29/03/2007, en el Registro Provisorio a cargo de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, consta de una superficie de 371 metros cuadrados, 74 centímetros, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio.
MALDONADO, 18 DE MARZO DE 2019.- Esc. Ma. CECILIA SOLANA, ACTUARIA PASANTE.
16) $ 16560 10/p 8845 Abr 08- Abr 29

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Longo Benitez, Miguel Angel. Prescripción Adquisitiva." IUE 312-81/2018", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título del Sr. Juan Bosco De Oliveira Ayres, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en zona urbana de la localidad catastral Guichón, Quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, manzana 296, padrón urbano No. 1435 antes Nº 274 en mayor área señalado con el Nº 1 de la manzana "N", según plano de Mensura del Agrimensor Esteban Callorda, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 3843 de fecha 5 de mayo de 1969, según el cual consta de una superficie de tres mil ciento setenta y nueve metros con cinco mil doscientos centímetros que se deslinda: vuarenta y ocho metros veinte centímetros al sur oeste de frente a calle 18 de Julio, sesenta y nueve metros al nor-oeste, lindando con el solar dos del mismo plano, cuarenta y tres metros noventa y seis centímetros al nor-este también de frente por ser esquina a calle 25 de Agosto y sesenta y nueve metros catorce centímetros al sureste de frente a calle de diecisiete metros de ancho, formando esquina con la anterior, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el primero de marzo de dos mil diecinueve. Dr. Pablo Rochon Sevrini, Juez de Paz.
16) $ 25760 10/p 8803 Abr 08- Abr 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "ZELYMER S.A. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 332-140/2018", y según providencia nro. 1638, de fecha 21 de agosto de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los últimos titulares Sres. Nelson Elías Cal Chocho y Tulio Fernando Cal Mancuello, y/o a sus sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble automotor marca Ford, modelo Cargo 1622, año 1993, a gasoil, empadronado en el Departamento de Rivera con el Nº 901233835, Matrícula FTP 2065, antes Padrón 402.201, matrícula B 113.875 del Departamento de Maldonado, motor Nº 30421686, Chasis 9BFYTNFT3PDB03367, 3 ejes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Octubre de 2018. Dra. Gisele Delos. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.
16) $ 14720 10/p 7865 Mar 29- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "HERNANDEZ FERNANDEZ ORLANDO OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", FICHA IUE 477-382/2013, se ha presentado Orlando Omar Hernández Fernández, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble, Padron Nº 3.929, zona rural, paraje "Rincón de Tres Cerros", 5º Sección Catastral del Dpto de Rivera, con una superficie de 267 Hectáreas y 1129 mtos. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a los linderos: padrones 3.930 y 2.796, Napier S.A, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 18 de Marzo de 2019. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
16) $ 14720 10/p 8686 Abr 05- Abr 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SPORTIVO CERRO F.C. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E: 358-200/2017; se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón 4469, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 163 el 22/08/2003, consta de una superficie de 1 hectárea 7807 metros cuadrados 09 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NOROESTE 163 m 14 cm frente a Avda. Saturnino Ribes, al SUROESTE 113 m 20 cm lindando con padrón 4415, al SURESTE línea quebrada de tres tramos de recta de 58 m 20 cm, 5 m 58 cm y 105 m 05 cm lindando con padrones 4417, 28166, calle Progreso, padrones 4418, 29765, 29764, 29763, 29762, 29761, 29760, 29759, 29758, 29757, 29756 y 29755, y al NORESTE 107 m 54 cm lindando con padrón 4470.. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular, a sus sucesores a título univeral o particular y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, así como a los titulares de los padrones linderos 4470, 29755, 29756, 29757, 29758, 29759, 29760, 29761, 29762, 29763, 29764, 29765, 4418, 28166 y 4417, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - LEY 18.078. Salto, veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.- DRA. ROSMARIE FLORES- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 1ER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 8817 Abr 08- Abr 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VIERA, ALICIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 359-257/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 21963, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 830 el 02/05/2017, consta de una superficie de 450 metros cuadrados, y se deslinda así: al SUR 10 m frente a calle Nicanor Amaro, al OESTE 45 m linda con padrón 19913, al NORTE 10 m linda con parte del padrón 18972, y al ESTE 45 m linda con padrón 23336. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral BANCO DE SALTO, a sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- SALTO, VEINTICINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- Dra. GIOVANA DIAZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
16) (Sin Costo) 10/p 8436 Abr 04- Abr 25

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERRON PIRIZ, MERCEDES Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 580-283/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de

Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9765, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Barcos Pereira das Neves, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 879 el 13/07/2018, consta de una superficie de 287 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NOROESTE 10 m de frente a calle Andresito, al NORESTE 28 m 77 cm lindando con el padrón 23722, SURESTE 10 m lindando con parte del padrón 9992, y al SUROESTE 28 m 82 cm lindando con padrón 22258. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.-DRA. GIOVANA DIAZ, Juez de Paz Departamental de Salto de 4º turno.

16) $ 20240 10/p 7746 Mar 29- Abr 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

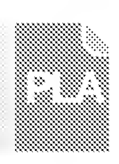
SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "PÉREZ DE VERA, DARDO Y REYES, DIANA." PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. F.A. 507-239/2018-, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. DARDO PEREZ DE VERA Y DIANA REYES promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble: Padrón Nro. 1068, rural de la Quinta sección Catastral, Departamento de San José, el mismo según plano de mensura para prescripción de 24/01/2018 del Ing. Agrimensor Gustavo Cornelius, compuesto de una superficie de 25 hás, 6581 mts, 7850 cm, y que según plano del Agrimensor Lincon Beltran en Noviembre de 1940, inscripto con el número 209 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José el 5 de Diciembre de 1940; se deslinda por el NorOeste, en 426.7 mts, frente a Camino vecinal; NORESTE: 757.1 lindando con padrón 18.802; SURESTE: Arroyo Pavón que lo separa del padrón 11.728; SUROESTE, 820.2 lindando con padrón 1069. .Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio y especialmente al último titular registral de dicho bien a y sucesores, a la señora Auristela Brune de Porley como a sus sucesores a cuaquier titulo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 29 de Noviembre de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

16) $ 23920 10/p 7999 Abr 01- Abr 12

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Christian Grinner, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"¿Qué quieres hacer con tu vida? (600 preguntas de coaching y PNL para planear cada área de tu vida)", (Autoayuda- Manual de introspección), de la/s cual/es se declara/n AUTOR.
Montevideo, 09 de abril de 2019.

Única Publicación

17) $ 180 1/p 9280 Abr 10- Abr 10

Mauro Oros, Alejandro Martínez, Ángel Biurra y Emanuel Medina, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Maldespierto", (Obra musical), de la/s cual/es se declara/n AUTORES E INTÉRPRETES.
Montevideo, 03 de abril de 2019.

Única Publicación

17) $ 180 1/p 9195 Abr 10- Abr 10

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "MERCOBEL S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-59305/2018, se hace saber que por auto Nº 696/2019 de fecha 4 de abril de 2019, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO DE MERCOBEL S.A., Nº de RUT 21 5409290018, con domicilio en San Carlos de Bolívar 6031. Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a la Cra. Viviana Guerrini, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos por los Arts. 56 y siguientes de la referida norma.
Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 10 de octubre de 2019 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 8786 Abr 09- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Pando de 5º Turno de Pando, en autos caratulados "PRITING SOCIEDAD ANONIMA -CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-44839/2018; se hace saber que por Auto Nº 541/2019 de fecha 28/03/2019 se decretó el concurso voluntario de PRITING S.A., suspendiéndose la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 45 nal. 2 de la Ley 18.387; convocándose a la Junta de Acreedores para el día 01 de Octubre de 2019 a las 13:30 horas y previniéndose que las providencias que se dicten en adelante serán notificadas a la oficina (art. 459 del CGP). Se deja constancia que las presentes publicaciones se realizarán sin costo (art. 21 de la Ley 18.387). Pando, 28 de Marzo de 2019. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.

18) (Sin Costo) 3/p 8976 Abr 09- Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, en autos caratulados: "CALFANI DE LOS SANTOS, MARISEL. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. IUE: 356-346/2018, se hace saber que por auto Nº 675/2019 de fecha 21 de marzo de 2019 se prorrogó la Junta de Acreedores para el próximo 22 de Mayo de 2019 a la hora 14:00, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado que se encuentre y que deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 457 nral. 2 y Art. 71 del C.G.P.. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 457 nal. 1 el costo de la publicación tendrá calidad de crédito de la masa y deberá ser por el término

de tres días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 03 de abril de 2019. ESC. María Alexandra Moneta, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 9194 Abr 10- Abr 12

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACRUZ AGUILAR, GERMINAL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48069/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GERMINAL CESAR LACRUZ, inscripta el día 21/02/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª Sección de la Capital del Departamento de Montevideo, Acta Nº 927, en el sentido que: donde dice "WASHINGTON RUBEN LACRUZ" debe decir "RUBEN WASHINGTON LACRUZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.
Montevideo, 22 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7117 Mar 25- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACRUZ AGUILAR, GERMINAL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48069/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RUBEN WASHINGTON LACRUZ DIDAK y ARLINDA MARIA AGUILAR, inscripta el día 10/09/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 17ª Seccion de la Capital del Departamento de Montevideo, Acta Nº 176, en el sentido que: Donde dice "WASHINGTON RUBEN LACRUZ" debe decir "RUBEN WASHINGTON LACRUZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.
Montevideo, 22 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7116 Mar 25- Abr 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZARUCKI, SERGIO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10471/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Froim ZARUCKI ZYLBERFARB, inscripta el día 28/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1744, en el sentido que: donde dice "de estado civil se ignora" debe decir "de estado civil viudo" por así corresponder.
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8094 Abr 02- Abr 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "SUAREZ DA SILVA, SABRINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-32980/2016" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOAQUIN IGNACIO DOMINGUEZ DA SILVA, inscripta el dia 30/11/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1706 en el sentido que donde dice al texto "JOAQUIN IGNACIO DOMINGUEZ DA SILVA" debe decir "JOAQUIN IGNACIO DOMINGUEZ SUAREZ" por así corresponder.-
Montevideo, 22 de Agosto de 2016.- Esc. CINTIA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8304 Abr 04- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SISNIEGA OSTOIC, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-18276/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA LETICIA SISNIEGA, inscripta el día 29/11/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 155, en el sentido que: Donde dice "HIJO DE DON ADÁI ALEJANDRO SISNIEGA ROMANO" debe decir "HIJO DE DON ADAN ALEJANDRO SISNIEGA ROMANO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7336 Mar 26- Abr 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO, BRENDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9954/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO ERNESTO VILLAGRAN CORBO, inscripta el día 24/08/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1202, en el sentido que: donde dice "SOLTERA", debe decir "CASADA", por así corresponder.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7796 Mar 29- Abr 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA MANEIRO, KARINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56014/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SABRINA LORELEY FONTORA SILVERA, inscripta el día 09/12/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1266, en el sentido que: se consigne que es nieta por línea paterna de ALFONSO FONTORA y MARIA DEL CARMEN SOSA; y por línea materna de BERNARDO SILVERA y ESTRELLA MANEIRO, por así corresponder.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7795 Mar 29- Abr 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, GRACIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-11030/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GRACIA RODRIGUEZ SANCHEZ, inscripta el día 05/09/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2497, en el sentido que: donde dice GRACIE debe decir GRACIA por así corresponder.

Montevideo, 02 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8331 Abr 03- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GASTALDI STORACE, GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10641/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GASTALDI STORACE, GUSTAVO, inscripta el día 27/07/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 274, en el sentido que: donde dice Mutillo, Venezuela, debe decir Municipio Chacao, Estado Miranda, Venezuela por así corresponder.
Montevideo, 28 de marzo de 2019. Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7918 Abr 01- Abr 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BIANCHI, HECTOR RECTIFICACION DE

PARTIDA", IUE 2-10756/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HECTOR BIANCHI, inscripta el día 05/09/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 0 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5768, en el sentido que: 1.El primer nombre de su madre figura en la partida como Celia, debe corregirse por Celi. 2. hay un error en la edad de su madre, donde dice veintinueve debe decir treinta y tres, por así corresponder. Montevideo, 04 de abril de 2019. Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8707 Abr 05- Abr 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS PEREIRA, TELMA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45216/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCA GLORIA PEREIRA ACOSTA , inscripta el día 12/07/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEGUNDA SECCIÓN del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 86, en el sentido que: Debería figurar en calidad de hija legítima y no natural , porque la inscripción en el registro es con fecha posterior al día en que contrajeron matrimonio sus padres. por así corresponder.
Montevideo, 03 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8524 Abr 04- Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA, CELSO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-12114/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CENSO ROSA CABRERA BENTOS, inscripta el día 10/07/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OF. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 355, en el sentido que: donde dice: "casado", debe decir "viudo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 29 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 8093 Abr 02- Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "FORSELLEDO CLADERA, FERNANDA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10954/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SALVADOR BREVIS FORSELLEDO, inscripta el día 23/05/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 801, en el sentido que: EN DONDE FIGURA EL SEGUNDO APELLIDO PATERNO (O CUARTO APELLIDO) "BARROS" DEBE DECIR "MANRIQUEZ" por así corresponder.

Montevideo, 29 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8089 Abr 01- Abr 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MOSQUEIRA, GABRIELA Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-42016/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº A - 2187 de fecha 5 de diciembre de 2017, de la oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice de estado civil "soltero" en el cuerpo de la partida debe decir estado civil "divorciado" por así corresponder.
Montevideo, 5 de noviembre de 2018.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8431 Abr 04- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ANSELMI ARISPE, SERGIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10175/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MEI-LEE GERALDINE ANSELMO BAGNARRA, inscripta el día 03/11/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1350, en el sentido que: EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "ANSELMO BAGNARRA" DEBE DECIR "ANSELMI BEGNARRA" por así corresponder. Montevideo, 28 de marzo de 2019. VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7917 Abr 01- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA, MARTHA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5885/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS DANIEL LAFON MEDINA, inscripta el día 23/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1833, en el sentido que: EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "DIVORCIADO" DEBE DECIR "CASADO" por así corresponder.
Montevideo, 28 de marzo de 2019. VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7915 Abr 01- Abr 12

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "BOUSSARD GARCIA, MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2- 46794/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº A-568, de fecha 4 de mayo de 2016, de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice, de estado civil "CASADO" en el cuerpo de la partida, debe decir de estado civil "SOLTERO" por así corresponder.
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7454 Mar 28- Abr 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "LOPEZ DIAZ, KELSEY DAIANA S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE: 156-868/2018", se hace saber que se ha presentado la Sra. Kelsey Daiana López Díaz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, ocurrido el día 09 de Setiembre del año 2018 Acta. 575, en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma donde dice: "Lian Mael Molina López" debe decir "Lyan Mael Molina López".
Artigas, 26 de Noviembre de 2018. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7694 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "LONGHI SABIDUSSI YEFERSON - RECTIFICACION DE PARTIDA",- IUE: 157-81/2019 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO: Nacimiento de Maria Rita Sabidussi Yemini, acta Nº 287 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 01 de agosto de 2016, en la línea 5 donde dice: "Jeferson Sabidussi Longhi", debe decir: "Jeferson Longhi Sabidussi" y en la anotación marginal donde dice: "Sabidussi Yemini Maria Rita" debe decir: "Longhi Yemini Maria Rita"; por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8268 Abr 03- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALBERNAZ

CASARAVILLA, SANTIAGO SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-97/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. SANTIAGO SEBASTIAN ALBERNAZ CASARAVILLA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 5 de Enero de 1994, e inscripto el día 11 de Enero de 1994 ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 22, en el sentido que donde dice: "ALBERNAZ", debe decir "ALBERNAS", por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430- Las Piedras, 18 de Marzo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 8862 Abr 08- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado Dra. Patricia Ferreira de Primera Instancia de Toledo 1º Turno dictada en autos "VELAZQUEZ RODRIGUEZ GUADETHE CATALINA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 574-71/2019 se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partidas de nacimiento de los hijos de la Sra. GUADETHE CATALINA VELAZQUEZ RODRIGUEZ, el día 20 de mayo de 1968 inscribio a Ana Gabriela Briano Velazquez ante el Oficial de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 281 en el sentido que donde dice que es hija legitima de "Huadegthe" debe decir "Guadethe" por así corresponder; el día 18 de agosto de 1971 inscribio a Alvaro Raul Briano Velazquez ante el Oficial de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 543 en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de "Huadegthe" debe decir "Guadethe" por así corresponder y el día 18 de agosto de 1971 incribio a Oscar Daniel Briano Velazquez ante el Oficial de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 544 en el sentido que donde dice que es hijo legitimo de "Huadegthe" debe decir "Guadethe" por así corresponder.
TOLEDO 29 DE MARZO DE 2019 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 8269 Abr 03- Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "NOBLE CAMPELO MICHEY RUDY. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-726/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MICHEL RUDY NOBLE CAMPELO, C.I 3.719.895-5, nacido el 27 de agosto de 1975 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 28 de agosto de 1975, ACTA Nº 377, pues en la misma donde dice: "MICHEY", debe decir: "MICHEL" por así corresponder. Plazo de Publicación 15 días. Melo, 26 de marzo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 8499 Abr 04- May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "BEARDI, VIVIANA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-1012/2017" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA AQUINO BEARDI, donde dice "JUAN BEARDE" debe decir "JUAN BEARDI" y donde dice "RAQUEL CORTEZ" debe decir "RAQUEL CORTES" por así corresponder. Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.- Carmelo, 6 de agosto de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7693 Mar 28- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Nivia Rosario Diaz, en autos caratulados: "AQUINO TOURN, LIDIA DIONISIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-1345/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede Virginia Lidia García Aquino solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de Lidia Dionisia AQUINO TOURN, de fecha 21 DE Mayo de 2015 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 345, en el sentido que donde dice: "estado viuda", debe decir: "estado divorciada", por así corresponder.- Maldonado, 08 de Febrero de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 8680 Abr 05- Abr 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DIAZ MOSQUEIRA, STEPHANIE MACARENA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-837/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RODRIGO YANDEL MOSQUEIRA, extendida el 22/02/2013 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 245, en el sentido que en donde dice: "STEFHANIE MOSQUEIRA" debe decir "STEFHANIE DIAZ" por ser lo correcto y donde dice: "MOSQUERA CAMAÑO", debe decir: "DIAZ MOSQUERA", por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de marzo de 2019.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8296 Abr 03- Abr 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CERRUDO MALERVI, TOMASA DIVA ELIDA. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y MEDIDA CAUTELAR" IUE 501-610/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) DEFUNCIÓN de JOSE ALFREDO GONZALEZ ECHEVERZ, extendida el 23.07.2018 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 556, en el sentido que en el texto del acta donde dice "divorciado", debe decir: "casado", por ser lo correcto y B) MATRIMONIO de JOSE ALFREDO GONZALEZ ECHEVERZ Y TOMASA DIVA ELIDA CERRUDO MALERVI, extendida el 18.02.1966 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 29, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "Diva Elida Cerrudo Malervi" debe decir: Tomasa Diva Elida Cerrudo Malervi", por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de febrero de 2019.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 8001 Abr 01- Abr 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en los autos caratulados: "ROMERO ROBERTONI, CAMILA. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 317.167/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA ROMERO ROBERTONI, acta nº 347 otorgada el 2 de agosto de 1993 ante el Oficial de Estado Civil de la primera sección del Departamento de Rio Negro- Fray Bentos, donde dice el apellido materno al margen de la partida "ROBERTONONI" debe decir "ROBERTONI" por así corresponder. Fray Bentos, 26 de marzo del año 2019. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 7947 Abr 01- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de Salto, en autos caratulados "RODRÍGUEZ OLIVERA, Ana Carina. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 509-1126/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede ANA CARINA RODRÍGUEZ OLIVERA, C.I. Nº 3.691.306-9, solicitando la rectificación de partidas de ESTADO CIVIL de nacimiento, Actas No. 1115 del 20-12-1913 de la 2ª Sección Judicial de Salto, Nº 165 del 15-4-1935, Nº 178 del 3-2-1967 de la 1ª Sección Judicial de Salto, Nº 740 del 9-9-1975 y Nº 380 del 26-6-1990 de la 2ª Sección Judicial de Salto, donde dice Elsa Renee Olivera debió decir "Elsa Renee Oliveri", Ricardo Ernesto Pereira Olivera donde debió decir "Ricardo Ernesto Pereira Oliveri", Ana Carina Rodríguez Olivera donde debió decir "Ana Carina Rodríguez Oliveri" y Agustín Emilio Pereira Burgos donde dice "que es nieto por línea paterna de Ernesto Gumersindo Pereira y de Elsa Renee Olivera, debió decir "que es nieto paterno de Ernesto Gumersindo Pereira y de Elsa Renee Oliveri", por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día ocho de febrero del año dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 8484 Abr 04- Abr 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno, dictado en autos caratulados "Mesa Martínez, Teresita Margot y otros. Rectificación de partida de Defunción" IUE 530-927/2018, atento al Auto 5488/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018 se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Defunción de AMELIA OLGA MESA MARTINEZ, Acta Nº 87 de 6 de Setiembre de 2018 de la Oficina Sexta del Departamento de San José, donde dice DIVORCIADA debe decir SOLTERA, por así corresponder. Libertad, primero de marzo de 2019. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7565 Mar 28- Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "SAMPEDRO PASTRANA, CARLOS ADALBERTO. Rectificación de partida". IUE. 443-50/2019, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. CARLOS ADALBERTO SAMPEDRO PASTRANA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio; haciendo constar que su número de cédula es 3.244.848-4 y no el que surge actualmente en dicha partida.
Dolores, 18 de marzo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7457 Mar 28- Abr 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "CABRERA IGLESIAS, ALVARO GABRIEL; ALVES TEIXEIRA, MARIA NOELIA por la niña MARTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 469-72/2019 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO, de: MARIA PILAR CABRERA TEIXEIRA inscripta el día 3-7-2018 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 534 en el sentido que donde dice como apellido materno: "TEIXEIRA" debe decir: "ALVES" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 1º de abril de 2019.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el primero de abril de dos mil diecinueve- DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 8486 Abr 04- Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

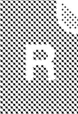
TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "AGUIRREZABALA MACHADO, MARIA CRISTINA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA 449-79/2019, hace saber que se presentó ante la Sede, María Cristina Aguirrezabala Machado, solicitando la rectificación de partidas de nacimiento:
a) Nº 105 de fecha 18/02/2002, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al apellido materno DONDE DICE "Velazquez Machado" DEBE DECIR "VELAZQUEZ AGUIRREZABALA".
b) Nº 568 de fecha 06/09/2004, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al apellido materno DONDE DICE "Bas Machado" DEBE DECIR "BAS AGUIRREZABALA".
c) Nº 595 de fecha 30/10/2007, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al apellido materno DONDE DICE "Calderon Machado" DEBE DECIR "CALDERÓN AGUIRREZABALA".
d) Nº 313 de fecha 25/05/2013, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al apellido materno DONDE DICE "Calderon Machado" DEBE DECIR "CALDERÓN AGUIRREZABALA". Treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y seis" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres 19 de Marzo de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 8823 Abr 08- Abr 29

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Concurso de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SCOTIABANK URUGUAY S.A. C/ CEREOIL URUGUAY S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA" - IUE: 40-131/2017", se hace saber que el próximo 22 de Mayo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716 RUT 211808550010, precedido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del padrón inmueble Nº 12.081 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Soriano, conjuntamente con los bienes muebles prendados y embargados, según acta que obra a fojas 58 y 59 de los presentes autos. I) Padrón 12.081: fracción de campo ubicada en la 7ª sección catastral del Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 12.081, antes m/á con el Nº 5931, la que según plano del Agrim. Alvaro C. Viviano del 29/9/2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano el 28/10/2010 con el Nº 9.683, se señala como fracción 2, consta de una superficie de 6 Hás 6 mts. y se deslinda de la siguiente manera: 153,2 mts. al O a Camino Vecinal a Ruta 105; 308,8 mts. al N con padrón 4.072; 199 mts. al E y 290,3 mts. al S ambos lados lindando con la fracción 1 del mismo plano, hoy padrón 12.080 II) Bienes Muebles que surgen del acta de secuestro fojas 58 y 59: 6 Silos de almacenaje MFS7220; 2 Silos pulmón

PAGE SFC A7310; 1 Silo Expedición, Secadora de Granos; Elevadores; Balanza para camiones; Central Automática de Calado MCA, etc. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, teniendo presente que dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las 40.000 Unidades Indexadas deberá hacerse efectivo mediante letra de cambio, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes 19.120 y 19.478 y sus decretos reglamentarios 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva -o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que únicamente podrán descontarse del precio de remate lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta. 5º) Que por el padrón Nº 12.081 surge un arrendamiento rural vigente. 6º) Que se desconoce el estado actual de las construcciones. 7º) Que el inmueble y los bienes muebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 8º) Que el plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo, teniendo presente que deberá resguardar constancia de los medios de pago (previstos en la ley 19.210 y modificativas) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Marzo de 2019 Dra. ANALIA ELGART, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 5921 1/p 9124 Abr 10- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

DIETER F. WOLF
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º turno, dictada en autos caratulados: "CABRILLANA, CARLA c/ LOPEZ, LUIS -Ej. Hipotecaria- IUE 2-17279/2018, el próximo 29 de abril de 2019 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Solis 1463 el martillero Dieter F. WOLF, mat. 4293, procederá en Acto presidido por el Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: terreno con mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, antes 13ª Sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y tres mil doscientos uno (Nº 33.201), que según plano del Agrimensor Américo Rossi de julio de 1982, inscripto con el número 1225 el 5 de agosto de ese año en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de doscientos noventa y siete metros treinta y tres decímetros (297.33 m), y se deslinda así: 8.66 metros de frente al Norte a la calle Méjico, con número de puerta 1755, entre las calles Chile y Portugal, distando se extremo más próximo 5.01 del comienzo de la ochava recta entre las dos calles primeramente citadas; 34,29 metros al Este lindando con padrón 25576; 8.70 metros al Sur limitando con padrón 33223, y 34.22 metros al Oeste confinando con padrón 33202.- SE PREVIENE: A) Se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad, así como la existencia de deudas de construcción ante el BPS e IMM; B) No existe deuda de Contribución inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha 11 de mayo de 2018 y por el ejercicio 2018, respectivamente; C) Sólo podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento de la subasta; D) La seña que asciende al 30% del precio subastado deberá consignarse en el acto del remate por cualquiera de los medios de pago previstos por la ley de Inversión Financiera (Ley 19210); E) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las Ferias Judiciales ni Semana de Turismo.- La cancelación deberá efectivizarse y documentarse de acuerdo a lo previsto por el art. 40 de la Ley 19.210; F) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales- Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 1er. Piso, Montevideo; G) Que será de cargo del mejor postor la Comisión de venta que asciende al 3% más IVA y deberá abonarse de acuerdo al art. 40 de la Ley 19.210; H) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta del expediente que asciende al 1% más IVA; A los efectos de su publicación por 1 día se expide el presente en Montevideo el 2 de abril de 2019.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5157 1/p 9236 Abr 10- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "I.M.M. C/ FERRETTI SUDAMERICANA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL" (I.U.E. 289-192/2010) se hace saber que el próximo VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019 a las 14.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 esquina Arturo Santana, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 1095/N/255 que forma parte del Condominio Arcobaleno empadronado actualmente con el número un mil noventa y cinco (1095) matriz, antes padrones 1095 y 1097 (parte) se describe según plano de mensura trazado por el Agrimensor Hipólito Zas Recarey en julio de 1962, aprobado por la Dirección de Vialidad Municipal el 23 de noviembre de 1966 en expediente 96/966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Número 4444 el 24 de noviembre de 1966, según el cual se señala con la Letra "A", consta de una superficie de 71.777 metros 26 decímetros y se deslinda: 220 metros 61 centímetros de frente al Oeste a calle "Francisco Acuña de Figueroa", al Norte línea ligeramente curva compuesta de tres tramos de los cuales en relación al primero no se consigna longitud, el segundo mide 66 metros 18 centímetros y el tercero y último mide 117 metros 10 centímetros todos frente a calle Pública señalada con la "Letra C", al Sureste, 276 metros 98 centímetros de frente a calle "Martiniano Chiossi", y al Sur, 254 metros 31 centímetros lindando con "sobra municipal". La unidad 255 Blok N. La actual unidad 255 del Bloque N (padrón individual un mil noventa y cinco barra N barra doscientos cincuenta y cinco (1095/N/255) corresponde al padrón 1095 barra 255 en el plano de fraccionamiento horizontal trazado por los Agrimensores Hipólito Zas Recarey y Carlos A. Rodríguez aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 15 de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4448 el 24 de noviembre parte del Convention Center en el Anillo I del Condominio "Arcobaleno" y se compone de tres partes: 001 A (Restaurante área 607,14 metros), 001 B cocina (área 190,87 metros) y 001-C servicios higiénicos (Área 32,58 metros) totalizando una superficie de 830 metros 59 decímetros cuadrados y de acuerdo al Reglamento de Copropiedad le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del Depósito HS1 (con un área de 57,90 metros), Depósito IS1 (con un área de 82,67 metros cuadrados) y Depósito JS1 (con un área de 72,48 metros). Asimismo el bien común designado como Cafetería B1 en el plano mencionado precedentemente conformaba originariamente el inmueble padrón 1095/255 y fue desafectado de su carácter de bien común de uso exclusivo y transformado en bien de propiedad individual según plano de mensura la Unidad B1 del Anillo I del Edificio Arcobaleno ubicada en el padrón 1095 de la Manzana 370 de la ciudad de Maldonado trazado por el Agrimensor Carlos Rodríguez en noviembre de 1985, aprobado por Resolución Número 10.000 barra 1980 dictada el 15 de setiembre de 1980 recaída en expediente 6717/980 y que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Número 1330 el 18 de febrero de 1986 y según el cual pasa a conformar la unidad departamento 153, padrón 1095/153 con una superficie de 50 metros 32 decímetros cuadrados. Según certificado obrante a fs. 412 de autos en Memo 16/2016 expedido por el Director de Agrimensura y Catastro de la Intendencia Departamental de Maldonado "el padrón matriz 1095 corresponde al Complejo Edilico Arcobaleno y que en la base de datos

se encuentra individualizados los referidos edificios con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M así como el Anillo I al que no se le asignó letra por lo que la Unidad 255 del padrón 1095 corresponde al "Anillo I" y es el "Convention Center". La Dirección Nacional de Catastro tiene identificado el Anillo I con la Letra N por lo que la Unidad 255 se individualiza como 1095/N/255. Por lo que se informa que el inmueble padrón 1095/N/255 corresponde a fines tributarios con el padrón 1095/255" La Dirección General de Planeamiento de la Intendencia Departamental de Maldonado con fecha 19 de noviembre de 2018 efectuó un relevamiento gráfico del referido inmueble asiento del Centro de Convenciones de Arcobaleno en la que se define la situación del inmueble de acuerdo al plano de mensura y la situación actual del mismo según este relevamiento y se compone de dos láminas: Lámina Uno Acceso - Planta Baja se advierte un área ocupada por Arcobaleno en parte de la Unidad 001/C y 001/A. Asimismo existe como ACCESO un área agregada de más de uso común (no pertenece al Convention Center de Arcobaleno en su configuración catastral originaria) Lámina 2. Nivel Subsuelo surge actualmente ocupado por Arcobaleno los espacios que corresponderían a "Depósito H.S.1." y "N.S.1." Asimismo, el bien común "N.S.1." corresponde actualmente a una Subestación de UTE. Se deja expresa constancia que el inmueble con la configuración actual resultante del relevamiento referido carece de plano de mensura registrado, y no corresponde a la totalidad de las construcciones ni espacios conocidos como "Convention Center". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma. 2) El precio y la seña, esta última en el acto deberán abonarse con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica desde banco de plaza cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19210 y decreto reglamentario, en caso de que el precio supere el equivalente a 40.000 UI. 3) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto, y de cargo del expediente (ejecutado) el 2,22% de dicho precio. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 5) Podrán ser imputados como parte del precio los rubros necesarios para la escrituración (art. 387.2 in fine del C.G.P.). 6) Se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado. 7) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de éste Juzgado donde podrá ser examinada por los interesados. 8) Por resolución 04101/2011 (expediente 2010-88-01-038280 de la Intendencia Departamental de Maldonado se declaró de Interés y Significación Patrimonial Departamental al Anillo I de la Copropiedad Ciudad Arcobaleno, así como los espacios exteriores vinculados dentro de los que se incluye el Convention Center. 9) Se previene que existen áreas construidas que no pertenecen a la unidad 255 del Anillo I, identificadas en el relevamiento gráfico efectuado por la Dirección General de Planeamiento de la Intendencia de Maldonado, de fecha 19.11.2018, como área agregada de más de uso común, que no pertenecen al bien inmueble objeto de las presentes actuaciones, así como también que existen discordancias entre el Plano de Mensura inscripto agregado en autos, que describe el padrón 1095/N/255 y las construcciones existentes, recogidas en el relevamiento gráfico actual Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y local.

Maldonado, 5 de Abril de 2019. Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 12224 1/p 9201 Abr 10- Abr 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "ALBARRACIN, LUIS ALBERTO. SUCESIÓN" IUE. 318-243/2013: se hace saber que el día 15 de Mayo de 2019, a la hora: 15:00 en calle 19 de Abril 1571 de esta ciudad, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, Matrícula 4353, RUT 130046780015, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor del 100% de los derechos de promitente comprador del siguiente bien: Vehículo automotor, marca Wolkswagen, modelo Gold Confort I Motion, año 2012, motor NO. CFZ836101, Padrón 143.283, Matrícula JYO 4100, empadronado cero km procedente de Macromotors a nombre del Sr. Luis Alberto Albarracin. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y en caso de serle aceptada la postura, deberá abonar el saldo en el plazo establecido en el art. 387 lit. f del C.G.P. 2) Que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone, comisión y tributos. 4) Que el pago deberá efectuarse dando cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones, en la ciudad de Young, al dia veinte de marzo de dos mil diecinueve. Esc. Luisa Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2292 1/p 9131 Abr 10- Abr 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora de Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres De 2do turno en autos: "República Afisa c/ Eguren Crosa Edgardo Washington y otros - Ejecución de Hipoteca - Fa 412-479/2015, se hace saber que el día 30 de Abril de 2019 a las 13 horas en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, el martillero Francisco Daleira, matrícula 5738, sacara a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, asistido por el señor Aguacil, el siguiente bien que se describe:

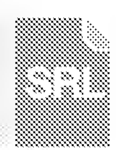
Terreno con construcciones ubicado en zona urbana de la localidad catastral de treinta y Tres, empadronado con el número OCHO MIL CIENTO VEINTITRES (8123), antes padrón 826 en mayor área, manzana 75, el cual se encuentra señalado con el numero "2" en el plano del Agrimensor Ramón María Cabrera de 1965 inscripto en la oficina departamental de Catastro con el Numero 2411 el 13/10/1965 y consta de una superficie de 176 metros 950 centímetros. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% de su oferta, así como la comisión del rematador más IVA. Dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado superare las UI 40000 (unidades indexadas cuarenta mil), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes números 19.210, 19478 y 19732 y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos de remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Se desconoce si existen deuda por contribución inmobiliaria, OSE y primaria, los que por ser necesarios para su escrituración se podrán imputar al precio. 4) Se desconoce su estado ocupacional y material, la situación de las construcciones, y su situación frente al BPS. 5) El bien se Remata en las condiciones en que se encuentran actualmente, que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que están en la sede a disposición de los interesados. 6) Que el plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos los cuales no se interrumpen por ferias judiciales ni semana de turismo, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, pagadero mediante los medios establecidos por la ley de inclusión financiera numero 19210

Treinta y Tres, 29 de Marzo de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 4202 1/p 9182 Abr 10- Abr 10

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



B&B TECNO LED S.R.L.

Contrato: 29/10/2018
Inscripción: 1375/2019
Socios/ Cuotas: Gabriela Natalia BURGUEÑO DIRODIO (33), Marcelo BURGUEÑO DIRODIO (33), Hilaire BERGEL (34).
Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución de bienes, mercaderías, tomar y conferir representaciones, consignaciones. Comprar, enajenar, gravar,

arrendar bienes, obras, servicios; destinados a usos y fines sociales.
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: indistinta.
Única Publicación
22) $ 3480 1/p 9284 Abr 10- Abr 10

Coruñes Bar y Arte S.R.L

Contrato- 12/02/2019
Inscripción- 1585/2019
Cedente: Florencia BAGLIVI LISMAN y Camilo HILL CABRERA (totalidad)
Cesionario: Martin SILVERA SALA (90 cuotas) y Santiago SILVERA SALA (90 cuotas)
Administración y representación: Santiago SILVERA SALA.
Única Publicación
22) $ 2320 1/p 9279 Abr 10- Abr 10

TRANSCIELO S.R.L.

Contrato: 7/03/2019
Inscripción: No. 2294 el 8/03/2019
Socios: ALVARO GONZALO CHOPITEA GILARDONI (70 cuotas)
ANA PAULA GARCIA ACOSTA (30 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Transporte y carga de toda clase de bienes y mercaderías.
Prestación de servicios de volqueta.
Prestación de servicios de construcción en general. Alquiler de baños químicos.
Venta, compra, arrendamiento, importación, exportación, representación, comercialización de todo tipo de bienes, servicios relacionados con su objeto y mercaderías.
Plazo: 30 años
Domicilio: Rivera
Administración: Alvaro Chopitea.
Única Publicación
22) $ 4640 1/p 9260 Abr 10- Abr 10

NOMBRE: BENME S.R.L
CONTRATO: 01/03/2019
INSCRIPCION: Nº 2164 el 06/03/2019.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años a partir del 01/03/2019
CAPITAL: $ 150.000 formado por 100 cuotas de $ 1500 c/u
SOCIOS: Samuel Alejandro MEDINA OLIVERA, (67 cuotas) y Nelson Mathias BENAPRES BORGES (33 cuotas)
OBJETO: comercialización productos de Panadería, Confitería y Rotisería, elaboración, distribución y comercialización de productos panificados y alimenticios, fabricación, industrialización y/o comercialización de materias primas y productos elaborados, anexos y derivados
ADMINISTRACION: Samuel Alejandro MEDINA OLIVERA.
Única Publicación
22) $ 4640 1/p 9259 Abr 10- Abr 10

GIMNASIO MOVIMIENTO S.R.L.

Contrato: 28/12/2018.
Inscripción: 65 (03/01/2019).
Socios: GIANLUCA PASINI FELICINI, PIERINA PALADINI FIGUEREDO y PABLO ERNESTO GONZÁLEZ COLÓ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 120.000.
Cuotas: 40 c/u.
Plazo: 30 años.
Objeto: Difusión y práctica de cultura física y gimnasio, propietaria de bienes muebles e inmuebles y su administración, la importación, exportación, distribución, industrialización y comercialización de productos, Comprar y vender mercadería.
Administración: Dos socios conjuntamente, requiriendo siempre la firma del socio PABLO ERNESTO GONZÁLEZ COLÓ.
Única Publicación
22) $ 4640 1/p 9249 Abr 10- Abr 10

TURKKANA S.R.L.
(RUT 218405020010)

Contrato: 20/02/2019.
Inscripción: 1880 (22/02/2019).
Socios/ Cuotas: Gonzalo ECHEVARRIA FERNANDEZ (50), Carlos Raúl MAY GARAYALDE (50).
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación y venta por mayor y menor, de mercaderías, productos textiles y accesorios de moda en general.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 40.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 3480 1/p 9247 Abr 10- Abr 10

LEEDS FBH SRL

Contrato: 21/02/2019.
Inscripción: 1974 (26/02/2019).
Socios/cuotas: DEOK SU LEE (Administrador) (99), CHENGCAI CUI LI (1).
Capital: $ 150.000.
Objeto: Restaurante, casa de comidas, elaboración, comercialización de productos alimenticios, explotación de actividades gastronómicas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2320 1/p 9246 Abr 10- Abr 10

EPAPER S.R.L.

CONTRATO: 15 Noviembre 2018
INSCRIPCIÓN: No. 1927/2019
SOCIOS: Roberta FELIPE ARCOVERDE (50 CUOTAS)
Pablo de las Mercedes SARLI COPPOLA (50 CUOTAS)
PLAZO: 30 años
Capital: $ 100.000
ADMINISTRACION: Roberta FELIPE ARCOVERDE
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Imprenta, impresiones digitales, decoración, cuadrería, bazar, gráfica, papelería y afines, tecnología, representaciones, importaciones y exportaciones.
Única Publicación
22) $ 3480 1/p 9231 Abr 10- Abr 10

BLAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO

FECHA: 28 de diciembre de 2018
INSCRIPCIÓN: No. 1778 el 21 de febrero de 2019
CEDENTE: MARIA JOSE GUARNERI TULLO (cede 50 cuotas sociales) a: FRANCISCO NICANOR GALARRAGA RODRIGUEZ 1 CUOTA SOCIAL
IVO DANIEL GALARRAGA RODRIGUEZ 49 CUOTAS SOCIALES
MODIFICA PLAZO DE LA SOCIEDAD EN 20 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA (28 de diciembre de 2018).
Única Publicación
22) $ 4640 1/p 9230 Abr 10- Abr 10

MIDLANDS SRL RUT 070112280014 MODIFICACION DE CONTRATO DE SOCIEDAD

CONTRATO: 29.03.2019
REGISTRO: 03.04.2019- Nº 5038
CAMBIO ADMINISTRACION: María Sandra Pastorini Lorier y Patricia Isabel Cortes Montaño, indistintamente.-.
Única Publicación
22) $ 2320 1/p 9224 Abr 10- Abr 10

TRANSFORMACION
FAROR S.A. a FAROR S.R.L.

Contrato: 5/10/2018
Inscripción: Nº 15731, 28/11/2018
Socios: Pablo Luis, Marcos Sebastián, Patricia y Gerardo Abayubá MATTIAUDA GRILLO
Objeto: Compra, venta y arrendamiento de inmuebles asi como prestación de servicios de alojamiento, hotelería y gastronomía.
Administración: socios Patricia y/o Gerardo Abayubá MATTIAUDA GRILLO indistintamente
Plazo: 15 años
Capital: $U 60.000, dividido en 20 cuotas de $U 3000 (5 cuotas cada socio)
Domicilio: Lavalleja.
Única Publicación
22) $ 4640 1/p 9222 Abr 10- Abr 10

AGROCAMION S.R.L.

Constitución: 30/03/2019
Inscripción Nº 5045 03/04/2019
Socios: Alejandro Pagés Rostán (33 cuotas), Gerardo Alberico Vero González (34 cuotas), Darli Antonio Campón Lema (33 cuotas).
Objeto: Distribución y comercialización de bienes, productos y/o servicios agropecuarios y forestales y automotores.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 140.000 en 100 cuotas $ 1.400.
Domicilio: Canelones.
Única Publicación
22) $ 3480 1/p 9217 Abr 10- Abr 10

AEMIDIGRA S.R.L.

Contrato: 21/02/2019
Inscripción Nro: 4796 el 28/03/2019
Socios: Claudio PICERNO (50 cuotas), Gustavo MARTINEZ (50 cuotas)
Capital: $ 50000
Objeto: Organización de eventos artísticos En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 3480 1/p 9192 Abr 10- Abr 10

CESION DE CUOTA DE S.R.L. Y MODIFICACION DE CONTRATO "JOTABE TRANSPORTES S.R.L."

Fecha: 21/12/2018
Reg. Pers. Jurídicas: No. 16896 el 26/12/2018 provisoria y 14/03/2018 definitiva.
CEDENTE: Guillermo Fabián DOS SANTOS ARBIZA.
CESIONARIOS: JUAN PABLO VINÇON AVILA y MIRTHA ALICIA AVILA REAL
CUOTAS CEDIDAS: 49 y 1 respectivamente o sea un total de 50 cuotas.-
MODIFICACION:) I) Administración y representación) ejercida por el socio Juan Pablo Vinçón Avila, II) La sociedad no podrá garantizar obligaciones de particulares, de los socios ni de terceros sin previo acuerdo unánime de los socios III) La administración libremente, podrá otorgar poderes especiales o generales para la realización de cualquier acto o contrato. IV) La socia Mirtha Alicia Avila Real es socia capitalista sin tener actividad de ninguna índole.

Única Publicación
22) $ 8120 1/p 9177 Abr 10- Abr 10

BIDART EQUIPAMIENTOS SRL

Contrato: Nº 962 del 30/01/2019.
Socios: SEBASTIAN EDGARDO BIDART FRIPP (400 cuotas) y PAMELA EVELYN GIMENEZ CIANCI (100 cuotas).
Capital:- $ 500.000 dividido en 500 cuotas de $U 1.000.oo c/u.
Objeto: prestación de servicios de equipamiento en automotores, servicios de cobranza, transporte de mercaderías, pudiendo realizar fletes en general;- reparaciones electromecánicas en todo tipo de vehículos y maquinaria;- compra y venta de accesorios y repuestos;- así como la producción, comercialización, industrialización, importación y exportación de los mismos y afines. La Sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos con bienes muebles e inmuebles.- Realizar en general toda clase de actividades y operaciones lícitas.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 30 años.
Administración y Representación: Sebastián Edgardo Bidart Fripp exclusivamente, pudiendo conferir mandatos generales o especiales a otras personas.

Única Publicación
22) $ 8120 1/p 9168 Abr 10- Abr 10

MIND NUTRITION S.R.L.

Contrato: 11/3/2019
Inscripción: Nº 4577/2019 (22/3/19)
Socias: Silvina Tochetti Medeiros (75 cuotas) María Laura Raffo Degerónimi (25 cuotas)
Objeto: Servicios de Salud.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 150.000
Administradora: Silvina Tochetti.

Única Publicación
22) $ 2320 1/p 9133 Abr 10- Abr 10

MAXANGUS SRL
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 01/02/2019.
Inscripción: 1308 (08/02/2019).
Cedentes: Jorge Daniel González Tejera y Martín González Tejera (Totalidad).
Cesionarios/ Cuotas: Igor Carvalho Zveibrucker (5) y Fernando Gobbo Degani (5).
Administración: Indistinta.

Única Publicación
22) $ 2320 1/p 9101 Abr 10- Abr 10

MPI S.R.L.

Contrato: 24/01/2019.
Inscripción: 897/2019.
Socios/ Cuotas: Carla CHELONI (34), Virginia GUTIERREZ CORRERA (33), Carla FERREIRA CARNEIRO (33).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Centro de educación inicial de 0 a 6 años.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Indistinta.

Única Publicación
22) $ 2320 1/p 9100 Abr 10- Abr 10

CENTRO LOS ALAMOS S.R.L.

Contrato: 08/02/2019.
Inscripción: 2011 (27/02/2019).
Socios/ Cuotas: Fernando BEROT MOLOCHNIK (25), Marcela Elizabeth GAMES (25).
Capital: $ 50.000.
Objeto: Administración de inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.

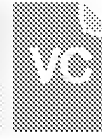
Única Publicación
22) $ 2320 1/p 9097 Abr 10- Abr 10

AppM Media S.R.L.

Contrato: 23/02/2019.
Inscripción: 2010 (27/02/2019).
Socios/ Cuotas: Tomas Enrique FOSTER (99), Marcela ANDANT (1).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Publicidad y marketing en todas sus modalidades.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Tomas Enrique FOSTER.

Única Publicación
22) $ 2320 1/p 9094 Abr 10- Abr 10

Venta de Comercios



Ley 2904
"Electra Nora UGARTEMENDÍA FERRETJANS" prometió vender a favor de "INSTITUTO CULTURAL GABOTO S.R.L", ESTABLECIMIENTO COMERCIAL que gira en el ramo de Instituto de Enseñanza, sita en Gaboto 1567 de Montevideo.
Acreedores presentarse allí.

Primera Publicación
25) $ 3482 20/p 9277 Abr 10- May 16

VENTA DE COMERCIO LLAMADO A ACREEDORES

TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD DE EMISORA DE RADIODIFUSION A.M. 1510 RADIO SAN CARLOS (DISTINTIVO CW57), CON CEDE EN CALLE SARANDI 738, CIUDAD DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, DE LA UNIPERSONAL ENRIQUE RAFAEL LAMAISON NÁPOLI A INDITOLK S.A. ACREEDORES PRESENTARSE EN CALLE SARANDI 738, CIUDAD DE SAN CARLOS.
25) $ 3482 20/p 9054 Abr 09- May 15

"LEY 2904
SR HUGO CAPURRO Y MARÍA JOSELA MAZZA, ENAJENANTES, MADRE TIERRA SRL. (RUT: 211784930013.)
Enajenación de establecimiento: acreedores presentarse en Dr. A. Schroeder 6481 a denunciar sus créditos".
25) $ 3482 20/p 9049 Abr 09- May 15

"LEY 2904
SR. HUGO CAPURRO Y MARIA JOSELA MAZZA, ENAJENANTE, CIUDAD NATURAL SRL. (RUT: 214880280010)
Enajenación de establecimiento: acreedores presentarse en Dr. A. Schroeder 6481 a denunciar sus créditos".
25) $ 3482 20/p 9044 Abr 09- May 15

Ley 2.904: MULTI - SERVICE S.R.L. tiene proyectado enajenar a RILDANOR S.A. el establecimiento comercial de su propiedad cuyo giro principal es la explotación de la estación de servicio del sello ANCAP sita en Av. Franklin Delano Roosevelt y Zelmar Michellini, de la ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado.
Acreedores: Cristóbal Echevarriarza 3394 bis - ciudad de Montevideo, Departamento de Montevideo.
25) $ 3482 20/p 9008 Abr 09- May 15

CESION DE DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR.-

Establecimiento Comercial ROXY II Alfredo Baldomir 2449 -Montevideo.
P. Vendedor: Eduardo GUERRA y Angélica VULCANO.
Cedente: Rosana Isabel ALFONSO GERMAN y Hermes Antonio PEREIRA.
Cesionario: Daniel Hugo BASCOU GARCIA.
Posesión 01/- Montevideo.
Posesión 01/04/2019.
Acreedores: JUNCAL 1408/204 - MONTEVIDEO.
25) $ 3482 20/p 8608 Abr 05- May 13

Ley 2904.
"Losha SRL" prometió vender a favor de "Matelor SRL"; "Farmacia Europa" sita en Avenida General Flores 4162 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 3482 20/p 8197 Abr 02- May 08

VENTA DE COMERCIO
LEY 2904
DIEGO MARTINEZ RUT 214857750014 Promete Vender a SIN CADENAS S.R.L Rut 218410550014, EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN CALLE RODO 1830 MONTEVIDEO DENOMINADO "SOLITARIO JUAN."

ACREEDORES PRESENTARSE EN DOCTOR LUIS A. DE HERRERA 1779 MONTEVIDEO HORARIO 10 A 13 HS EN EL TERMINO LEGAL.
25) $ 3482 20/p 8128 Abr 02- May 08

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. RESIDENCIAL VIVIR SRL, integrada por FRANCISCO RAMOS CORVALAN y SILVIA MAIDA IGLESIAS SALAZAR prometió vender a DAMAIRIS IZQUIERDO RODRIGUEZ, EISLER BASIL MARTY y VIRGINIA TORRECILLA ALBERDI, "Residencial Vivir", sita en Av. 8 de Octubre Nº 2584, Montevideo. Acreedores en Eduardo Acevedo 1494, esc. 301. Montevideo.
25) $ 3482 20/p 6986 Mar 22- Abr 26

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ELIDA — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-27673/2018, por auto Nº 4720/2018 de fecha 11 de setiembre de 2018, se dispuso dar noticia al Sr. HORACIO MIGUEL FARIAS de las presentes actuaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 05 de octubre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8847 Abr 09- Abr 30

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GULARTE , GASTON Y OTRO C/ MACHIN , GREGORIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-38718/2018, se cita, llama y emplaza a Gregorio Maria Machín Pino, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de abril de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9082 Abr 10- May 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO, JOSÉ Y OJERO, NATALIA C/ RIBERO, ESTEFANY. SEPARACIÓN DEFINITIVA Y P.P.P.", IUE 2-2027/2019, se cita, llama y emplaza a ESTEFANY RIBERO SOSA y a cualquier otro familiar de la niña MARCELA RIBERO que pudiese tener interés legítimo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 02 de abril de 2019. Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 8297 Abr 03- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SAENZ MENDEZ, PABLO Y OTRO C/ FASSARI HUERTA , MICAELA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-44505/2018, se cita, llama y emplaza a MICAELA FASSARI HUERTA y familiares de IKER FASSARI HUERTA hasta tercer grado de consanguinidad, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 28 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7777 Mar 29- Abr 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "TOLEDANO, ALEJANDRA C/ CUELLO, MARIA NOEL Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-33393/2018, se cita, llama y emplaza a Sres.María Noel Cuello y Alejandro Silvera Martinez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de abril de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8837 Abr 08- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "DEICU, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10907/2019, se cita, llama y emplaza a Marcelo Patricio Cabrera , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7607 Mar 28- Abr 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS,ROCIO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10542/2019, se cita, llama y emplaza a Bernardo González Kírico, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8091 Abr 02- Abr 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTOCERES LARROSA, VICTOR RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10127/2019, se cita, llama y emplaza a FIORELLA GONDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 8672 Abr 05- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA ROMERO, CESAR RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10129/2019, se cita, llama y emplaza a JAMAICA SERRANA DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de abril de 2019

Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 8666 Abr 05- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VERDE MIER, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10146/2019, se cita, llama y emplaza a DANIELA LUJÁN FIUZA STRECCHIA y CRISTIAN DANIEL ARIAS MIER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 8664 Abr 05- Abr 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA CABRERA, LORENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10138/2019, se cita, llama y emplaza a EDGARD JAVIER GARCÍA MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7997 Abr 01- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TOME MONTES DE OCA DAHIANA C/ MOTTA MAURICIO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-11093/2019, se cita, llama y emplaza a Mauricio Martín MOTTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7539 Mar 28- Abr 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "RECALDE RODRIGUEZ, SANDRA C/ LEAL PABLO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-56086/2018, se cita, llama y emplaza a PABLO JAIR LEAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de abril de 2019. Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9166 Abr 10- May 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BAS REYES, LOURDES C/ RODRIGUEZ BAS, VICTORIA Y OTRO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-3330/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS ISMAEL FERNANDEZ FROZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de abril de 2019. Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9161 Abr 10- May 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ OLIVERA, ARTIGAS y otro. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-49921/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. CAROLINA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asistida la actora por Consultorio Jurídico Gratuito Facultad de Derecho. UDELAR.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8301 Abr 04- Abr 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ DE PAZOS, ANAHI y otro. ADOPCION PLENA. Ficha 60-62/2017. Se de noticia y emplazase a la Sra. ANY LETICIA MARINHO a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8274 Abr 04- Abr 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SCOLA RODRIGUEZ, VIVIANA C/ BARRETO PRADO, MARCELO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-10314/2019, se cita, llama y emplaza a MARCELO LISBER BARRETO PRADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8529 Abr 04- Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CHALAS TEJEDA, GLENNY. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-8759/2019, se dispuso notificar al Sr/a. JOSE MIGUEL MARTINEZ, del decreto Nº 928/2019 de fecha 21/03/2019 que se transcribe: "Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán enel Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP)".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 28 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7847 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ORTEGA, JENNY C/ LOPEZ HERNANDEZ, FEDERICO — PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE: 2-35992/2018, por Decreto Nº 3973/2018, de fecha 06/09/2018, se dispuso emplazar al Sr. FEDERICO LOPEZ HERNÁNDEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, trece de Setiembre de dos mil dieciocho. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8422 Abr 05- Abr 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos

caratulados: "SILVA DOS SANTOS, JOSE RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-12315/2019, se cita, llama y emplaza a LAURA ADRIANA SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8408 Abr 04- Abr 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: GIORDANO OTERO, ELIZABETH C/ RODRIGUEZ, VICTOR PENSION ALIMENTICIA. FICHA 461-184/2018, en los cuales se hace saber, que se cita y emplaza a VICTOR ADRIANO RODRIGUEZ cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Ley 18.078.
Artigas, 4 de febrero de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7688 Mar 28- Abr 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en autos: "GIORDANO OTERO, ELIZABETH S/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 461-185/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. VICTOR ADRIANO RODRIGUEZ, cuyo domicilio se desconoce a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. ELIZABETH GIORDANO OTERO, respecto a su menor hijo ADRIANO NICOLAS RODRIGUEZ GIORDANO en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Ley 18.078.
Artigas, 4 de febrero de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7667 Mar 28- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: SILVA GUEDES, HECTOR BERNARDO -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 168-535/2018 CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VANESA ELIZABETH MISA LACABANNE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 6837/2018 de fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
26) (Sin Costo) 10/p 7951 Abr 01- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, DANIELA YANETTE C/ HERNANDEZ, JONATHAN ALEXIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", ficha IUE 458-91/2019; se cita, llama y emplaza a: JONATHAN ALEXIS HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 18 de Marzo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) $ 8000 10/p 8523 Abr 04- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SANCHEZ CABRERA, CLAUDIA GISSEL C/ ABREU GONZALEZ, MARCELO SANTIAGO -PENSIÓN ALIMENTICIA", Ficha 175-193/2017, por auto Nº 967/2019 de fecha 7/03/2019 se CITA, Y EMPLAZA a MARCELO SANTIAGO ABREU GONZALEZ padre de los menores LETICIA BELEN y GIMENA ABREU SANCHEZ por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarse Defensor de Oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de Marzo de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8861 Abr 08- Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ETCHEVERRIA PEÑA, VALERIA FERNANDA C/ YAÑEZ IRAOLA, MIGUEL ALEJANDRO -PENS. ALIMENTICIA (MENOR)", Ficha 176-44/2019, por auto Nº 623/2019 de fecha 25/02/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ALEJANDRO YAÑEZ IRAOLA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de Marzo de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8967 Abr 09- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CASTRO TRIAS, ANGELINA Y GERARD GASTON -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-660/2018, se NOTIFICA a PABLO GASTON CASTRO VECINO padre de los niños ANGELINA Y GERARD GASTON, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 22 de Octubre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8965 Abr 09- Abr 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERRAGUZ HERNANDEZ, MILTON REMEMBER C/ ALMIRÓN SASTRE, MARTA SILVANA -CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA (CONGRUA)", Ficha 176-687/2017, por auto Nº 262/2019 de fecha 07/02/2019 se CITA Y EMPLAZA a MARTA SILVANA ALMIRÓN SASTRE a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 19 de Marzo de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 8000 10/p 8830 Abr 08- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Subrogante del Jdo. Ldo. de Toledo de 1º Turno, Dr. Dario Willebald dictada en autos "DELGADO OTERO ANA LAURA C/ SUAREZ RIJO NELSON

YORDAN -PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 574-493/2018, se dispuso por auto Nº 80/2019 de fecha 04 de FEBRERO de 2019 se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA al Sr. NELSON YORDAN SUAREZ RIJO por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos a los efectos previstos por el Art. 404,2 del CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoria de Oficio y exoneradas de tributación.
TOLEDO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019 Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8858 Abr 08- Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Jdo. Ldo de Toledo de 1º Turno, Dr. Dario Willebald dictada en autos "DELGADO OTERO ANA LAURA C/ SUAREZ RIJO NELSON YORDAN -PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 574-493/2018, se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a Nelson Yordan Suarez Rijo por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos a los efectos previstos por el Art. 404,2 del CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoria de Oficio.
TOLEDO 12 DE FEBRERO DE 2019 Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7787 Mar 29- Abr 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TISCORNIA DOS SANTOS RENATA SOLEDAD. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 208-527/2017", se emplaza a ARQUIMIDES TISCORNIA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 8 de marzo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7759 Mar 29- Abr 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: DIAZ ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA -I.U.E. 260-180/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr MARTIN GONZALEZ LACUESTA, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 15 DE MARZO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7826 Mar 29- Abr 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: ZABALA, FLORENCIA TENENCIA - I.U.E. 260-182/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr JUAN DIONISIO SANTANA HORNOS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 15 DE MARZO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7426 Mar 28- Abr 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: BORCHES CASTRO, MARIA VICTORIA RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 260-214/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr MIGUEL ANGEL BORCHES GONZALEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 20 DE MARZO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7394 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno.- En autos: BOIRE ETCHEVERRY, TERESITA DEL LUJAN RATIFICACION DE TENENCIA.- I.U.E. 261-389/2018.- Se cita llama y emplaza a CARLOS NICOLAS VAZQUEZ LEMOS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, JUNIO 7 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9117 Abr 10- May 02

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO. En autos.- MACHADO, MARIA DELIA Ratificación de tenencia -I.U.E. 261-471/2018.- Se cita llama y emplaza a ANTONIO HECTOR VILCHES VARGAS para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art 1 de la Ley 18078, patrocinado por Defensoria Publica de Florida -Florida, agosto 22 DE 2018.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9020 Abr 09- Abr 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: ROSSI KATIA.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 260-1041/2018, se cita y emplaza a EMILIO FELIX ESPINO PERDOMO, por el plazo de 90 (NOVENTA) DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 27 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 8462 Abr 04- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BURGOS GARCIA, ANA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA -. I.U.E. 261-900/2018, se cita y emplaza a CONO DANIEL SANTAMARIA, por el plazo de 90 (NOVENTA) DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 27 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7425 Mar 28- Abr 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BURGOS GARCIA, ANA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-899/2018, se cita y emplaza a RAFAEL ANTONIO GARCIA, por el plazo de 90 (NOVENTA) DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 27 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7424 Mar 28- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "MUNIZ CORBO, MARCIA DORIAN.- RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. 284-1024/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS MARCELO DEL PUERTO CARRASCO a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
El presente es librado al amparo de la Ley 18.078 art. 1.-
Maldonado, 01 de Febrero de 2019 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9147 Abr 10- May 02

TERCER TURNO

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "TELEZ DENOS, MARIA DE LOS MILAGROS RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-1183/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR AL SR. FABIAN AGUSTIN POZZI MARTINEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES DE RATIFICACION DE TENENCIA POR EL PLAZO DE 90 DIAS, SE LIBRA EL PRESENTE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 01 DE FEBRERO DE 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 8293 Abr 03- Abr 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ FLORENCIA C/ FRANCO OJEDA JONATAN - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-105/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JONATAN FRANCO OJEDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de marzo de 2019.- Trámite patrocinado por Consultorio jurídico MIDES-CED.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados ut-supra. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 8155 Abr 02- Abr 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 6579/2018 de fecha 20/12/2018, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno Dr José Luis Nicola, dictado en autos caratulados: "CAMEJO BENITEZ RICARDO FREDDY. BENTANCUR GONZALEZ PATRICIA LIZ C/ CORREA RODRIGUEZ REBECA ELIZABETH. TOYA CORREA RICARDO DANIEL. SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 CNA. IUE 341-730/2018", se hace saber que se EMPLAZA por el término de noventa días, a REBECA ELIZABETH CORREA RODRIGUEZ a los efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 8457 Abr 04- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CLAVIJO DE SOUZA BELKIS YOLANDA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-381/2018 se hace saber que por decretos Nº 171/2019 de fecha 12 de Febrero de 2019, y Nº 3665/2018 de fecha 23 de Noviembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ALICIA YOSELIN CARDOZO CLAVIJO C.I. Nº 4.406.879-9, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de seis (6) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Marzo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 8825 Abr 08- Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MOREIRA GONZÁLEZ NATALI CAMILA C/ NUÑEZ DUARTE DAN ROBERT. PENSION ALIMENTICIA" IUE Nº 343-69/2017 se hace saber que por decreto Nº 344/2019 de fecha 26 de Febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DAN ROBERT NUÑEZ DUARTE C.I Nº 5.358.635-2, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 14 de Marzo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 7871 Mar 29- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SUMASI BICUDO SILVIA EVANGELINA Y RODRIGUEZ SUMASI CINTHIA LETICIA. HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO" IUE Nº 343-407/2018 se hace saber que por decreto Nº 3929/2018 de fecha 18 de Diciembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GABRIEL CAMILO, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 21 de Febrero de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 7870 Mar 29- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE ARMAS GARCIA LAURA JACQUELINE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-12/2019 se hace saber que por decreto Nº 117/2019 de fecha 6 de Febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. PAOLA LORENA SOSA DE ARMAS C.I. Nº 5.225.562-5, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Marzo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 7851 Mar 29- Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO,

en autos caratulados "FERREIRA DA SILVA, SANDRA JAQUELINE C/ ALBIN, ANGEL DOMINGO- AUXILIATORIA DE POBREZA- POSESIÓN NOTORIA DE HIJA NATURAL IUE 353-961/2018" POR RESOLUCION Nº 9505/2018, de fecha 13 de diciembre de 2018, SE EMPLAZA AL SR. Angel Domingo Albin, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL CONFORME AL ART. 89 C.G.P.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTÁ AUXILIADO DE POBREZA.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de enero de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 8438 Abr 04- Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GOMEZ MOLINA, HUGO- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 449-34/2019, por Auto Nro. 305/2019 del 07/02/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. MARCOS ALEXANDER SILVEIRA MIER, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 07 de Febrero de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7595 Mar 28- Abr 10

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería, de fecha 4 de febrero de 2019, en el expediente Asunto No. 730/2016, se concedió a JULIO GUSTAVO OSTRIA SARRIES el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento piedra partida, afectando parcialmente al padrón No. 11.591 de la 10º Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, en un área de 8 hás. 4.265 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 22 al Fº 22 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día tres de abril del año dos mil diecinueve.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

27) $ 4584 3/p 8777 Abr 09- Abr 11

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LEONARDO APA Y CIA S.G. (según expediente GEX Nº: 2017/14000/03183), para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada Tapera, afluente del Arroyo Laureles Grande tributario del Río Daymán, en la cuenca del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen solicitado 2.162.600 m3. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 1612 de la 10ª Sección Catastral de Salto. Coordenadas planas X: 357.780 m e Y: 6.513.570 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de abril del año 2019 a las 9:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 4584 3/p 9111 Abr 10- Abr 12

ENTES AUTÓNOMOS
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

En aplicación del Reglamento de Calidad de Servicio de Distribución de Energía Eléctrica, UTE informa a las personas cuyos documentos figuran a continuación, que mantienen a su favor compensaciones pendientes de cobro correspondientes al **PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017**. Por mayor información recomendamos comunicarse durante las 24 horas a través de Telegestiones UTE: 0800 1930 desde un teléfono fijo, o *1930 desde cualquier celular en forma **gratuita**.

Gerencia Comercial

Detalle de CI , cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 80.

407.117-8	814.951-9	1.052.580-0	1.240.484-4	1.398.178-4	1.556.535-2	1.739.746-0	1.877.107-7	2.019.583-9	2.609.683-7
429.279-6	815.182-7	1.052.986-2	1.240.814-1	1.399.512-5	1.567.302-0	1.745.980-0	1.877.533-0	2.019.683-3	2.618.417-3
429.818-2	815.771-8	1.054.710-5	1.247.736-4	1.404.576-9	1.569.581-4	1.746.095-4	1.878.099-1	2.019.941-5	2.626.323-8
438.310-3	820.578-9	1.059.691-8	1.248.755-5	1.408.475-1	1.573.292-9	1.746.144-7	1.879.187-9	2.021.724-9	2.630.809-4
451.096-6	821.956-2	1.068.640-6	1.250.310-9	1.412.238-7	1.574.253-0	1.746.252-6	1.879.603-9	2.021.918-4	2.632.179-1
451.869-5	824.987-0	1.072.527-4	1.258.398-7	1.415.116-6	1.575.457-5	1.746.334-8	1.882.358-3	2.022.408-0	2.633.451-4
458.176-7	825.723-7	1.077.857-2	1.262.498-5	1.415.374-4	1.578.777-0	1.748.447-3	1.888.607-2	2.024.734-5	2.637.793-8
476.340-6	832.135-5	1.078.506-2	1.265.194-8	1.416.547-2	1.583.151-3	1.748.755-0	1.889.852-8	2.025.062-9	2.638.370-3
501.688-6	835.908-3	1.082.871-7	1.265.975-2	1.418.409-8	1.583.561-6	1.751.675-1	1.890.419-1	2.025.906-7	2.644.713-5
518.771-4	838.805-0	1.088.497-9	1.268.199-7	1.420.143-6	1.583.703-4	1.753.393-7	1.894.187-8	2.026.158-5	2.645.576-0
522.241-7	839.029-9	1.089.655-0	1.272.700-8	1.420.463-2	1.585.182-6	1.758.436-2	1.895.640-1	2.027.742-9	2.646.346-4
552.985-3	839.230-0	1.095.913-2	1.273.872-6	1.420.544-8	1.586.350-4	1.758.944-7	1.897.311-0	2.503.053-3	2.654.286-4
559.989-8	850.126-2	1.096.427-6	1.273.996-8	1.422.396-3	1.591.001-0	1.760.091-6	1.902.467-3	2.503.105-4	2.654.507-6
572.024-3	851.489-7	1.098.215-5	1.276.598-3	1.422.893-5	1.591.230-3	1.760.204-9	1.906.670-8	2.505.757-1	2.656.491-5
582.487-1	852.267-6	1.099.279-4	1.277.283-7	1.423.802-9	1.592.607-3	1.761.103-2	1.909.106-4	2.505.909-6	2.657.440-7
583.200-8	852.459-9	1.099.701-7	1.277.316-0	1.429.994-6	1.592.618-6	1.761.669-0	1.915.633-7	2.508.600-9	2.659.409-9
586.268-7	863.014-0	1.102.266-1	1.278.017-7	1.431.268-9	1.595.245-2	1.763.976-7	1.916.355-4	2.509.143-8	2.659.988-9
588.107-1	863.097-4	1.102.292-8	1.278.083-2	1.433.471-8	1.602.419-7	1.766.772-4	1.917.779-1	2.510.023-5	2.662.614-5
589.960-6	863.322-7	1.106.402-5	1.278.944-6	1.436.528-8	1.604.539-1	1.768.050-6	1.918.377-6	2.510.295-4	2.663.247-1
590.521-3	868.407-2	1.108.227-7	1.279.274-2	1.448.456-1	1.604.769-0	1.768.451-8	1.918.867-9	2.510.931-6	2.663.498-0
613.441-7	870.912-7	1.114.242-1	1.280.629-8	1.450.260-2	1.604.949-4	1.768.759-8	1.922.148-7	2.513.321-4	2.666.221-0
617.075-8	874.513-9	1.115.391-7	1.281.817-0	1.450.418-3	1.606.971-3	1.772.543-1	1.926.048-5	2.513.503-0	2.666.471-3
640.904-4	875.706-1	1.115.400-2	1.282.452-5	1.451.712-2	1.606.974-1	1.773.611-5	1.926.187-1	2.514.897-2	2.666.510-9
645.681-5	877.487-7	1.118.287-1	1.285.470-6	1.455.657-8	1.607.583-9	1.775.539-9	1.926.289-7	2.520.374-0	2.666.554-1
660.715-3	878.677-1	1.119.471-9	1.287.728-7	1.456.495-9	1.608.055-3	1.776.285-1	1.930.352-2	2.520.391-6	2.667.143-5
668.832-7	879.578-6	1.128.334-4	1.289.192-2	1.459.768-7	1.612.441-2	1.777.023-2	1.931.812-7	2.522.316-6	2.670.105-0
673.911-8	881.994-0	1.128.574-0	1.301.275-1	1.460.705-2	1.612.639-1	1.777.468-6	1.933.875-3	2.524.620-5	2.671.066-7
677.197-0	886.887-2	1.129.866-0	1.303.295-1	1.461.376-4	1.624.667-8	1.777.790-1	1.939.886-4	2.524.744-7	2.671.292-2
691.557-4	887.283-7	1.130.574-8	1.307.531-9	1.466.116-9	1.638.105-8	1.780.672-6	1.943.658-1	2.525.684-4	2.672.064-8
698.069-4	889.761-7	1.136.672-8	1.307.689-6	1.474.262-0	1.641.321-7	1.782.565-9	1.943.793-3	2.526.712-0	2.672.946-2
698.577-9	890.720-8	1.140.019-8	1.308.382-5	1.478.741-2	1.642.537-1	1.782.719-6	1.945.154-3	2.527.981-4	2.675.248-5
704.507-1	898.169-0	1.141.489-6	1.310.280-7	1.479.378-2	1.645.327-5	1.786.558-2	1.945.271-3	2.530.634-6	2.680.066-6
705.497-3	899.752-8	1.143.133-9	1.313.003-0	1.482.308-4	1.647.631-4	1.791.857-5	1.950.464-9	2.531.759-7	2.680.138-1
708.861-1	900.904-9	1.143.979-5	1.314.774-6	1.490.576-5	1.650.222-8	1.797.058-7	1.950.503-5	2.533.591-5	2.680.574-1
714.723-1	905.858-9	1.144.443-1	1.315.650-7	1.491.856-6	1.650.486-2	1.803.065-7	1.951.522-6	2.534.739-2	2.680.821-0
715.063-4	907.717-7	1.145.981-0	1.320.207-5	1.494.697-1	1.654.225-8	1.803.313-2	1.951.986-8	2.539.567-8	2.686.180-6
724.060-5	911.186-0	1.153.238-5	1.321.325-4	1.496.816-3	1.654.351-9	1.808.349-4	1.952.034-8	2.540.153-6	2.687.173-0
727.699-3	912.815-6	1.154.338-2	1.322.597-6	1.498.688-2	1.655.005-9	1.809.935-0	1.957.654-1	2.541.246-4	2.690.715-5
730.344-7	914.019-4	1.156.915-0	1.322.833-2	1.502.585-5	1.656.937-1	1.810.013-3	1.959.193-9	2.545.654-7	2.693.046-3
733.702-2	920.002-5	1.156.955-8	1.328.072-0	1.502.872-2	1.658.527-4	1.812.962-4	1.960.913-0	2.546.722-1	2.693.315-8
736.487-5	933.200-2	1.157.599-7	1.330.253-8	1.502.885-7	1.661.572-0	1.813.513-2	1.965.956-1	2.552.800-9	2.694.578-9
742.948-3	947.189-2	1.159.547-6	1.331.470-5	1.502.890-4	1.666.899-3	1.819.217-2	1.973.653-7	2.553.081-2	2.694.803-2
744.979-6	962.169-7	1.164.168-7	1.340.494-2	1.506.816-6	1.668.449-8	1.825.066-3	1.977.294-7	2.553.805-2	2.694.969-4
745.189-4	963.918-1	1.168.622-5	1.345.976-5	1.507.863-6	1.668.815-9	1.827.026-1	1.980.075-2	2.557.967-2	2.696.740-4
745.487-4	965.003-4	1.169.795-9	1.350.612-4	1.515.125-8	1.674.109-8	1.827.376-8	1.982.332-4	2.561.829-6	2.699.427-9
746.022-9	967.752-7	1.173.163-6	1.353.353-5	1.516.748-7	1.686.272-7	1.831.393-8	1.983.243-6	2.562.998-6	2.701.754-3
747.115-7	970.540-1	1.174.245-1	1.354.117-6	1.517.692-5	1.688.180-4	1.833.350-8	1.983.757-7	2.564.789-3	2.702.175-2
748.546-3	971.483-6	1.183.918-5	1.355.481-4	1.519.719-1	1.690.100-6	1.836.489-6	1.985.370-9	2.567.367-0	2.704.565-7
753.855-3	973.263-0	1.185.927-2	1.355.825-2	1.519.880-0	1.695.677-2	1.840.251-3	1.985.671-7	2.567.907-2	2.705.707-8
766.168-1	975.977-5	1.186.601-3	1.358.766-1	1.521.095-3	1.699.771-2	1.842.058-3	1.986.557-8	2.572.707-1	2.705.725-0
767.976-1	976.256-0	1.187.035-7	1.362.361-9	1.521.368-2	1.704.574-0	1.843.206-7	1.987.900-0	2.574.427-9	2.707.834-1
768.958-2	978.871-4	1.187.737-7	1.368.062-1	1.521.575-9	1.709.391-3	1.844.227-0	1.988.794-2	2.574.439-8	2.708.074-0
776.559-8	982.267-3	1.191.253-1	1.370.937-4	1.521.660-6	1.709.644-8	1.845.575-8	1.988.835-0	2.574.891-8	2.711.400-4
778.959-0	982.290-2	1.197.469-0	1.372.136-2	1.521.911-9	1.712.164-3	1.850.029-4	1.990.163-9	2.578.687-1	2.711.719-7
782.902-7	985.975-5	1.201.505-3	1.378.608-1	1.523.744-6	1.715.268-0	1.850.382-6	1.999.852-1	2.580.252-2	2.712.229-7
784.343-3	987.429-0	1.201.746-5	1.378.695-6	1.528.296-8	1.716.414-2	1.850.885-4	2.002.990-1	2.585.329-2	2.713.826-6
786.350-8	990.564-3	1.205.835-8	1.381.294-5	1.531.634-1	1.717.348-6	1.853.256-4	2.004.036-5	2.586.004-9	2.715.748-4
789.746-2	991.019-1	1.206.745-4	1.383.698-1	1.532.669-5	1.719.391-5	1.854.152-9	2.004.473-1	2.586.586-7	2.721.468-6
791.324-8	1.003.349-1	1.207.745-7	1.384.426-5	1.535.615-5	1.719.938-9	1.858.253-1	2.004.760-8	2.592.895-0	2.721.642-4
798.629-1	1.011.981-1	1.208.310-3	1.387.733-5	1.536.960-5	1.720.648-9	1.859.741-5	2.004.900-4	2.593.720-0	2.725.380-0
798.706-3	1.015.899-4	1.210.093-3	1.390.005-9	1.538.019-4	1.724.044-3	1.861.783-3	2.011.035-2	2.595.849-8	2.725.467-2
802.300-6	1.019.373-6	1.214.911-3	1.392.070-4	1.544.991-8	1.726.909-7	1.868.519-3	2.011.616-8	2.603.035-2	2.729.417-9
805.410-6	1.025.828-1	1.215.085-3	1.392.781-5	1.549.305-0	1.728.442-9	1.869.954-0	2.012.531-1	2.603.270-8	2.732.814-8
808.062-6	1.029.171-8	1.217.593-4	1.394.145-3	1.552.559-8	1.728.745-9	1.870.099-7	2.014.477-7	2.603.457-4	2.734.394-0
812.623-2	1.032.717-7	1.219.809-5	1.396.905-3	1.554.322-3	1.729.752-1	1.872.419-3	2.017.403-3	2.607.744-3	2.735.782-0
812.761-2	1.045.850-8	1.227.197-4	1.397.028-2	1.554.655-4	1.739.298-7	1.874.624-4	2.018.593-3	2.608.613-5	2.738.435-0

2.743.092-5	2.921.575-1	3.070.384-0	3.208.038-9	3.363.343-6	3.513.472-7	3.649.622-5	3.776.061-1	3.929.720-6	4.080.674-5
2.747.361-2	2.923.165-4	3.070.837-3	3.213.656-2	3.363.356-1	3.516.138-2	3.653.057-6	3.776.216-4	3.931.394-1	4.082.210-9
2.747.972-9	2.923.375-9	3.073.782-3	3.216.588-0	3.367.390-5	3.520.239-6	3.653.810-8	3.776.455-4	3.940.557-8	4.082.602-0
2.751.007-8	2.932.733-4	3.078.803-2	3.219.069-1	3.368.300-5	3.526.869-9	3.658.920-4	3.776.977-0	3.942.091-6	4.082.794-9
2.751.580-2	2.935.702-6	3.079.305-7	3.219.507-7	3.371.888-0	3.527.051-5	3.659.980-9	3.777.531-3	3.942.623-3	4.082.844-8
2.754.443-7	2.936.683-7	3.079.917-0	3.222.325-2	3.372.192-6	3.527.216-5	3.662.089-8	3.778.086-1	3.942.920-7	4.082.923-2
2.754.539-0	2.936.785-3	3.079.999-8	3.223.578-6	3.374.506-9	3.527.788-6	3.662.677-3	3.780.591-6	3.946.702-9	4.083.995-6
2.754.925-5	2.938.376-2	3.080.114-5	3.229.392-4	3.374.858-8	3.528.229-3	3.663.158-8	3.780.927-9	3.950.163-7	4.084.054-9
2.755.000-8	2.938.941-5	3.080.341-6	3.229.877-0	3.376.142-3	3.530.219-4	3.663.212-8	3.782.828-7	3.953.547-2	4.084.420-0
2.760.866-5	2.940.940-7	3.083.189-3	3.232.609-6	3.376.163-3	3.531.409-8	3.664.600-8	3.783.444-4	3.957.782-0	4.088.647-6
2.760.876-2	2.941.461-0	3.084.308-2	3.232.751-7	3.376.813-6	3.531.945-2	3.667.316-8	3.787.123-4	3.960.599-2	4.092.851-9
2.762.254-8	2.941.476-7	3.085.386-9	3.234.746-6	3.376.895-4	3.531.956-5	3.667.432-2	3.788.444-9	3.964.500-7	4.093.202-9
2.766.198-8	2.942.149-5	3.086.576-3	3.243.983-3	3.377.477-9	3.532.301-9	3.669.839-6	3.790.568-9	3.965.041-4	4.093.238-6
2.771.321-2	2.947.775-1	3.087.366-1	3.245.960-7	3.378.852-4	3.534.029-5	3.670.464-6	3.790.656-4	3.967.218-9	4.096.471-9
2.775.298-1	2.948.129-9	3.092.412-3	3.248.173-9	3.379.585-4	3.534.453-6	3.670.870-5	3.791.328-6	3.968.817-0	4.098.208-0
2.775.631-3	2.948.285-1	3.093.219-0	3.260.741-0	3.379.727-2	3.535.187-2	3.676.305-4	3.792.675-8	3.971.468-6	4.100.249-3
2.780.776-2	2.949.404-0	3.093.361-1	3.261.888-7	3.382.356-2	3.537.166-8	3.676.557-9	3.792.754-2	3.974.535-0	4.101.978-9
2.782.764-9	2.955.461-4	3.093.852-0	3.262.139-3	3.383.173-3	3.538.872-2	3.677.909-5	3.793.085-4	3.975.038-1	4.102.091-8
2.786.131-8	2.956.516-6	3.094.368-6	3.262.369-2	3.386.000-1	3.539.180-2	3.679.903-5	3.797.166-2	3.981.027-8	4.104.108-7
2.788.198-8	2.957.743-0	3.095.869-5	3.263.521-7	3.390.184-9	3.539.368-4	3.681.198-4	3.799.286-6	3.982.395-0	4.104.851-8
2.789.567-0	2.958.681-5	3.097.494-6	3.264.609-8	3.390.528-7	3.539.514-3	3.683.639-4	3.800.526-2	3.982.417-0	4.107.501-0
2.789.795-7	2.963.962-6	3.097.925-3	3.265.771-6	3.390.704-7	3.539.577-3	3.690.409-8	3.802.604-6	3.983.109-6	4.110.337-0
2.790.402-9	2.979.352-5	3.100.945-9	3.266.687-8	3.395.270-7	3.541.200-8	3.690.512-7	3.802.689-2	3.984.169-1	4.110.687-7
2.790.724-7	2.982.217-4	3.101.652-9	3.267.189-3	3.398.980-1	3.543.674-3	3.690.542-8	3.803.259-8	3.988.593-4	4.111.003-6
2.793.747-8	2.983.391-1	3.103.568-4	3.268.268-0	3.399.083-6	3.543.883-2	3.693.615-8	3.803.442-7	3.989.619-1	4.115.240-6
2.796.910-2	2.984.146-1	3.106.353-8	3.268.765-2	3.399.255-5	3.548.185-1	3.701.348-2	3.803.548-7	3.990.372-4	4.117.873-5
2.801.611-4	2.986.027-5	3.106.977-0	3.269.667-3	3.400.003-6	3.552.094-2	3.703.790-1	3.812.338-1	3.991.498-1	4.118.351-2
2.804.859-7	2.986.731-4	3.108.748-3	3.269.980-7	3.400.688-6	3.553.001-4	3.704.118-2	3.814.320-2	3.992.646-5	4.120.695-4
2.804.874-1	2.988.223-5	3.108.894-8	3.273.058-2	3.400.690-5	3.553.194-9	3.705.092-1	3.814.387-6	3.998.662-3	4.124.609-7
2.806.342-4	2.988.917-0	3.109.209-4	3.273.247-7	3.402.540-2	3.559.392-3	3.707.692-1	3.818.192-7	4.000.145-4	4.128.670-4
2.810.259-3	2.993.002-4	3.116.121-9	3.275.006-1	3.408.472-9	3.559.778-1	3.707.864-0	3.818.878-7	4.000.602-8	4.128.730-0
2.811.378-8	2.996.754-8	3.117.611-5	3.277.385-9	3.411.621-7	3.564.395-8	3.713.684-6	3.819.633-4	4.002.521-8	4.129.284-2
2.811.872-2	2.999.536-7	3.118.816-6	3.277.638-4	3.414.011-5	3.566.107-5	3.714.383-1	3.822.717-9	4.003.311-6	4.129.679-1
2.814.557-5	3.000.160-0	3.129.532-9	3.278.470-9	3.416.528-0	3.566.552-6	3.714.401-7	3.823.197-4	4.004.780-8	4.131.239-5
2.815.615-2	3.003.050-8	3.130.708-7	3.280.968-8	3.418.637-1	3.570.646-1	3.716.678-2	3.827.211-8	4.005.729-3	4.133.400-4
2.815.713-4	3.003.907-1	3.138.690-2	3.284.961-8	3.418.827-2	3.571.543-2	3.717.244-4	3.829.835-6	4.009.600-3	4.133.570-7
2.818.407-8	3.007.373-4	3.139.559-7	3.287.070-2	3.420.438-7	3.574.174-2	3.718.027-3	3.833.187-9	4.010.316-9	4.137.156-5
2.821.283-3	3.010.206-0	3.140.346-9	3.287.437-2	3.422.385-6	3.574.703-1	3.720.263-3	3.837.827-7	4.012.143-0	4.143.155-9
2.825.568-3	3.011.580-5	3.143.136-3	3.290.568-4	3.423.209-3	3.574.860-9	3.721.254-5	3.838.560-4	4.013.344-7	4.144.311-8
2.827.445-3	3.014.523-0	3.143.320-8	3.292.707-0	3.424.379-9	3.575.118-7	3.722.293-0	3.840.924-4	4.013.826-5	4.145.435-3
2.828.128-8	3.016.381-8	3.144.475-0	3.295.828-3	3.425.031-4	3.578.131-8	3.726.025-7	3.842.565-8	4.016.020-6	4.146.474-8
2.834.181-8	3.017.445-1	3.144.694-6	3.302.412-8	3.429.002-1	3.578.137-4	3.726.550-8	3.848.430-1	4.016.723-2	4.146.772-8
2.834.456-9	3.018.407-8	3.146.317-2	3.302.547-3	3.431.730-6	3.578.248-1	3.730.978-0	3.849.112-0	4.016.736-7	4.150.118-2
2.834.921-8	3.018.894-9	3.157.390-1	3.303.470-1	3.435.059-8	3.579.303-0	3.732.391-4	3.850.514-3	4.017.144-1	4.150.330-6
2.839.905-3	3.023.244-7	3.162.602-9	3.303.688-4	3.436.829-2	3.579.422-2	3.732.865-7	3.851.483-5	4.017.254-2	4.151.055-1
2.839.926-3	3.024.489-6	3.163.011-9	3.305.270-9	3.440.729-2	3.579.646-8	3.732.904-3	3.851.711-6	4.018.899-7	4.152.204-1
2.840.165-8	3.025.881-7	3.164.161-1	3.306.632-2	3.442.124-4	3.584.424-1	3.733.965-4	3.855.563-7	4.021.989-5	4.152.263-7
2.841.022-1	3.027.876-6	3.165.144-8	3.308.506-7	3.442.959-7	3.588.263-7	3.734.063-9	3.856.240-6	4.023.006-1	4.152.629-1
2.841.364-3	3.028.080-8	3.165.333-3	3.309.384-6	3.445.498-8	3.590.221-5	3.739.083-8	3.861.898-0	4.023.132-2	4.153.822-0
2.843.538-0	3.028.960-0	3.165.509-6	3.313.244-8	3.445.800-3	3.591.894-9	3.739.221-2	3.862.684-4	4.024.027-4	4.156.109-9
2.845.051-8	3.030.363-2	3.167.248-2	3.313.520-2	3.445.960-9	3.593.547-6	3.741.813-9	3.864.722-0	4.024.616-5	4.160.190-2
2.851.587-5	3.031.635-8	3.168.550-6	3.313.658-5	3.448.025-4	3.593.907-4	3.742.940-9	3.868.436-1	4.031.214-0	4.160.191-8
2.854.963-2	3.032.444-4	3.169.486-2	3.317.587-8	3.448.506-6	3.595.346-8	3.742.943-7	3.868.573-5	4.031.220-3	4.161.826-0
2.859.382-1	3.037.346-7	3.169.576-9	3.317.997-1	3.453.247-5	3.599.989-0	3.743.341-4	3.869.126-5	4.031.401-3	4.161.948-0
2.861.664-9	3.037.686-7	3.171.930-9	3.319.169-6	3.454.595-3	3.605.041-9	3.743.428-6	3.872.449-0	4.034.658-7	4.163.085-0
2.861.711-0	3.037.859-2	3.172.965-3	3.320.593-2	3.456.763-4	3.612.893-1	3.743.437-7	3.873.382-5	4.038.333-3	4.164.358-2
2.862.064-8	3.039.227-1	3.173.123-4	3.321.496-9	3.458.040-0	3.617.238-0	3.746.401-9	3.874.493-5	4.039.457-8	4.165.604-8
2.865.022-7	3.039.447-3	3.175.363-6	3.326.730-8	3.461.893-6	3.617.649-9	3.747.328-4	3.877.921-3	4.041.724-9	4.167.530-7
2.866.895-9	3.042.894-7	3.175.702-4	3.327.704-4	3.464.171-1	3.618.805-8	3.751.902-2	3.878.888-6	4.042.817-7	4.168.752-4
2.868.091-9	3.043.634-0	3.177.808-0	3.328.585-1	3.465.138-8	3.618.953-5	3.753.326-2	3.879.488-3	4.043.048-5	4.170.596-6
2.873.442-3	3.050.852-3	3.178.276-6	3.329.240-4	3.465.338-6	3.619.502-1	3.755.843-4	3.879.855-0	4.047.762-3	4.172.249-3
2.873.767-9	3.052.194-1	3.179.540-4	3.331.356-9	3.465.624-7	3.620.037-7	3.756.039-4	3.880.505-8	4.050.817-3	4.173.035-7
2.879.878-4	3.054.602-2	3.179.865-0	3.337.152-5	3.467.442-7	3.620.881-8	3.756.131-0	3.884.207-0	4.058.383-2	4.173.910-9
2.880.546-4	3.056.046-6	3.179.989-2	3.338.317-8	3.468.783-6	3.621.046-1	3.759.440-2	3.885.049-5	4.059.465-7	4.174.473-2
2.880.740-6	3.057.521-5	3.181.282-0	3.341.780-2	3.472.536-5	3.628.781-8	3.759.449-6	3.887.507-1	4.065.705-7	4.175.232-3
2.883.416-8	3.058.158-5	3.185.765-6	3.342.053-4	3.473.734-4	3.630.566-4	3.759.590-1	3.889.422-7	4.067.952-8	4.177.890-3
2.883.886-3	3.058.534-3	3.189.354-9	3.344.529-5	3.475.167-5	3.630.936-9	3.764.556-6	3.896.264-2	4.067.961-9	4.179.664-4
2.886.649-4	3.058.946-8	3.190.536-0	3.349.708-8	3.483.394-2	3.634.649-4	3.764.951-2	3.897.861-1	4.071.887-9	4.182.757-0
2.887.729-7	3.060.010-3	3.190.732-4	3.352.856-6	3.485.493-6	3.636.698-9	3.765.808-8	3.898.583-8	4.072.267-4	4.183.551-9
2.890.302-6	3.061.458-8	3.191.321-8	3.354.938-4	3.490.104-4	3.637.899-6	3.766.918-2	3.903.575-1	4.072.852-1	4.183.771-1
2.891.392-2	3.064.302-2	3.195.393-1	3.355.813-9	3.492.810-1	3.642.550-9	3.767.580-0	3.909.172-5	4.072.973-5	4.184.547-1
2.893.423-9	3.064.733-5	3.199.425-0	3.355.990-1	3.496.567-8	3.645.076-8	3.771.221-6	3.913.032-7	4.075.130-6	4.184.555-6
2.903.953-3	3.066.643-4	3.201.015-6	3.356.678-6	3.498.183-8	3.646.866-6	3.771.766-4	3.921.595-3	4.075.356-4	4.187.257-5
2.909.114-7	3.067.033-6	3.203.180-5	3.357.182-0	3.501.150-1	3.646.979-5	3.772.187-3	3.921.702-0	4.075.866-1	4.187.522-6
2.916.617-8	3.067.713-0	3.203.537-8	3.359.129-6	3.502.747-3	3.647.360-3	3.775.336-9	3.921.924-4	4.077.550-2	4.191.100-8
2.917.436-1	3.069.944-1	3.204.330-1	3.359.874-9	3.504.327-9	3.647.455-0	3.775.629-2	3.921.952-3	4.077.811-2	4.191.339-1
2.919.635-9	3.069.961-7	3.205.011-4	3.362.245-1	3.510.106-1	3.647.661-1	3.775.648-0	3.924.676-8	4.080.581-0	4.195.171-5

4.195.354-7	4.285.503-3	4.387.851-5	4.486.645-2	4.606.521-6	4.712.341-3	4.834.825-4	4.970.991-0	5.159.207-8	5.409.050-6
4.196.414-6	4.285.577-6	4.388.867-1	4.489.261-5	4.607.705-7	4.714.415-6	4.837.303-7	4.976.007-5	5.167.580-0	5.410.941-6
4.196.479-8	4.286.374-3	4.389.350-5	4.490.129-6	4.608.418-3	4.717.535-3	4.837.515-4	4.980.554-6	5.169.715-5	5.417.727-1
4.197.411-1	4.287.626-5	4.392.555-4	4.495.194-0	4.608.523-4	4.717.624-4	4.838.482-4	4.980.871-4	5.177.944-4	5.419.703-9
4.198.081-7	4.288.515-1	4.394.013-0	4.495.345-9	4.608.870-3	4.718.449-3	4.839.344-7	4.981.469-2	5.178.939-0	5.422.042-4
4.198.147-9	4.289.379-2	4.394.595-8	4.496.686-8	4.611.347-5	4.720.161-5	4.842.492-5	4.981.644-6	5.181.636-1	5.427.501-5
4.198.648-5	4.289.724-3	4.398.275-4	4.497.163-9	4.612.119-1	4.720.882-3	4.845.721-1	4.981.849-4	5.182.079-6	5.431.941-3
4.200.319-7	4.290.347-4	4.399.679-7	4.499.487-5	4.613.431-2	4.721.304-2	4.846.135-1	4.983.086-8	5.185.436-5	5.463.841-1
4.200.700-2	4.294.634-3	4.402.578-9	4.501.276-3	4.613.745-5	4.722.289-7	4.851.088-7	4.984.803-9	5.187.653-5	5.464.714-7
4.200.814-7	4.294.971-5	4.404.698-3	4.503.081-8	4.616.055-3	4.726.606-1	4.851.326-5	4.995.840-4	5.187.819-1	5.476.260-6
4.206.159-5	4.295.551-8	4.406.016-7	4.505.058-5	4.616.238-5	4.730.900-1	4.852.552-3	4.995.925-4	5.194.389-3	5.483.365-3
4.208.423-6	4.296.571-5	4.407.298-6	4.506.084-5	4.617.847-3	4.733.498-1	4.854.960-0	4.997.813-7	5.196.973-0	5.485.052-2
4.209.036-8	4.297.026-3	4.409.136-4	4.510.164-9	4.619.562-1	4.735.517-9	4.855.214-4	4.999.504-0	5.199.299-1	5.491.199-6
4.210.503-4	4.297.111-0	4.411.824-1	4.512.642-9	4.620.551-3	4.736.220-5	4.857.318-8	5.000.646-8	5.199.883-2	5.498.788-8
4.210.658-3	4.304.027-3	4.412.610-5	4.512.812-6	4.626.152-1	4.738.785-3	4.857.480-3	5.000.737-1	5.202.033-7	5.499.820-5
4.211.184-3	4.309.789-0	4.412.713-7	4.514.138-4	4.627.589-3	4.738.874-4	4.858.239-7	5.003.894-8	5.203.666-3	5.503.611-1
4.215.703-7	4.310.520-1	4.414.748-4	4.515.893-7	4.628.103-8	4.740.949-5	4.858.455-5	5.004.730-1	5.204.109-2	5.509.943-4
4.218.773-5	4.311.715-5	4.414.842-2	4.516.252-2	4.628.113-5	4.747.324-8	4.860.399-1	5.006.735-7	5.205.117-0	5.510.920-7
4.219.908-7	4.312.125-1	4.416.093-7	4.516.508-5	4.628.980-8	4.749.354-5	4.860.774-3	5.007.080-7	5.205.648-7	5.518.777-0
4.220.339-5	4.312.586-5	4.416.891-7	4.518.201-7	4.630.607-0	4.750.112-2	4.861.063-5	5.012.469-0	5.207.159-6	5.522.926-1
4.220.684-2	4.315.593-3	4.417.998-6	4.519.228-6	4.631.626-1	4.750.810-8	4.861.340-5	5.013.307-5	5.209.006-5	5.535.014-7
4.221.454-6	4.317.553-1	4.418.070-1	4.520.277-0	4.633.647-7	4.751.372-5	4.861.769-9	5.014.379-9	5.220.924-0	5.552.795-2
4.222.986-2	4.318.343-9	4.419.015-2	4.521.469-6	4.634.991-1	4.755.947-0	4.866.576-5	5.015.116-4	5.221.587-7	5.561.222-4
4.223.124-9	4.318.373-0	4.419.875-6	4.522.745-3	4.636.334-9	4.756.450-8	4.868.806-4	5.015.682-9	5.224.242-6	5.567.724-4
4.223.160-3	4.318.623-7	4.420.334-7	4.524.782-9	4.638.367-4	4.760.142-5	4.869.278-4	5.019.903-3	5.224.248-2	5.582.516-0
4.223.932-6	4.318.869-9	4.420.854-1	4.525.057-3	4.639.474-0	4.760.287-7	4.877.504-9	5.021.375-8	5.225.782-7	5.584.477-0
4.226.293-5	4.319.196-7	4.422.800-8	4.527.554-1	4.640.658-3	4.761.223-4	4.879.269-5	5.024.155-5	5.228.713-3	5.600.943-8
4.226.706-0	4.319.888-0	4.423.890-4	4.528.918-6	4.641.099-6	4.763.728-0	4.881.955-0	5.029.128-7	5.232.167-2	5.604.314-1
4.228.551-3	4.320.284-7	4.424.793-1	4.529.948-0	4.641.716-0	4.766.512-8	4.882.413-3	5.029.722-5	5.232.285-8	5.632.466-2
4.230.012-9	4.321.871-9	4.426.339-5	4.531.310-5	4.644.464-0	4.766.688-7	4.882.609-0	5.029.952-4	5.233.972-4	5.642.565-2
4.231.804-9	4.323.541-2	4.427.357-0	4.531.695-3	4.645.365-5	4.767.094-9	4.885.041-5	5.030.152-7	5.235.011-6	5.653.321-7
4.233.202-9	4.325.101-4	4.429.691-0	4.533.657-3	4.645.786-1	4.771.206-0	4.885.356-4	5.031.879-4	5.243.706-3	5.654.414-5
4.233.897-6	4.325.164-4	4.429.991-2	4.536.924-5	4.648.530-1	4.771.802-0	4.885.393-4	5.031.895-4	5.244.345-2	5.662.219-3
4.234.793-1	4.326.783-9	4.430.374-7	4.538.485-9	4.648.553-3	4.774.059-4	4.888.314-3	5.035.201-5	5.254.037-7	5.668.114-7
4.235.930-2	4.333.237-1	4.430.802-6	4.538.963-3	4.652.962-4	4.774.560-7	4.889.668-7	5.044.365-4	5.254.950-5	5.683.972-8
4.239.033-6	4.333.989-6	4.434.234-7	4.540.745-1	4.653.903-1	4.776.038-0	4.890.457-1	5.048.850-9	5.255.102-3	5.695.433-4
4.240.502-4	4.334.531-0	4.434.458-3	4.541.452-1	4.657.944-7	4.778.657-8	4.895.311-8	5.049.508-3	5.256.541-4	5.707.253-9
4.246.301-8	4.336.774-0	4.435.892-4	4.542.162-9	4.660.386-4	4.778.739-0	4.898.761-8	5.051.961-7	5.258.243-0	5.732.573-6
4.248.512-5	4.337.590-5	4.435.914-4	4.545.150-9	4.662.545-4	4.780.703-1	4.901.389-6	5.053.380-7	5.259.824-9	5.751.257-5
4.248.821-8	4.340.027-9	4.442.242-8	4.545.745-6	4.663.429-3	4.785.054-9	4.901.399-3	5.053.650-8	5.262.236-5	5.756.547-5
4.249.198-4	4.340.500-3	4.443.457-6	4.545.938-5	4.667.962-1	4.785.250-3	4.905.738-3	5.054.042-2	5.262.417-5	5.774.561-1
4.250.218-7	4.341.106-6	4.445.624-1	4.548.208-5	4.668.408-8	4.787.025-0	4.910.012-2	5.055.687-7	5.262.932-9	5.781.021-6
4.251.211-8	4.341.697-5	4.446.606-2	4.549.510-9	4.669.175-0	4.788.095-2	4.911.868-8	5.059.436-0	5.265.227-3	5.785.728-8
4.251.294-2	4.345.882-8	4.447.637-2	4.552.220-5	4.669.926-3	4.789.197-1	4.913.104-0	5.059.540-5	5.272.386-6	5.807.795-0
4.253.069-9	4.346.177-6	4.449.034-6	4.558.835-4	4.670.876-9	4.791.003-8	4.913.141-0	5.059.648-7	5.272.696-5	5.870.513-7
4.253.329-3	4.352.733-8	4.451.078-6	4.559.278-9	4.671.446-5	4.791.327-8	4.915.118-7	5.065.207-7	5.273.825-1	5.875.638-0
4.253.376-0	4.355.154-3	4.454.277-7	4.559.712-1	4.671.856-8	4.791.544-2	4.927.536-3	5.066.145-2	5.280.875-9	5.905.555-9
4.253.442-9	4.356.021-3	4.456.076-9	4.559.896-5	4.672.205-6	4.791.594-7	4.928.092-4	5.074.223-6	5.282.386-8	5.935.981-8
4.258.264-2	4.357.491-1	4.456.318-1	4.559.984-0	4.679.295-0	4.792.117-6	4.930.458-6	5.083.045-3	5.300.685-3	5.995.498-9
4.260.241-8	4.361.452-3	4.456.563-4	4.560.400-5	4.679.585-5	4.792.433-8	4.933.305-8	5.083.951-2	5.312.115-2	6.008.759-9
4.261.866-9	4.361.721-8	4.456.650-3	4.560.886-3	4.680.349-8	4.792.454-8	4.933.736-1	5.084.707-8	5.312.645-3	6.036.349-6
4.263.561-3	4.362.676-2	4.457.033-6	4.561.387-2	4.680.657-5	4.795.654-5	4.934.508-7	5.091.130-6	5.312.902-9	6.080.984-0
4.264.375-9	4.364.626-3	4.458.585-6	4.562.783-7	4.682.270-7	4.802.499-9	4.938.266-7	5.092.476-5	5.314.901-9	6.083.733-0
4.266.545-2	4.366.259-2	4.459.618-2	4.563.666-0	4.683.249-3	4.804.535-3	4.940.260-9	5.093.051-8	5.321.873-9	6.085.638-2
4.266.644-0	4.367.392-5	4.460.009-2	4.567.977-7	4.684.419-3	4.804.676-1	4.942.510-2	5.097.015-6	5.323.672-1	6.102.387-5
4.268.270-7	4.368.447-7	4.460.288-0	4.568.167-1	4.687.460-3	4.805.866-5	4.944.346-7	5.102.361-7	5.334.051-2	6.119.418-9
4.268.401-2	4.368.914-8	4.462.890-9	4.568.642-7	4.687.658-2	4.806.770-5	4.945.161-6	5.103.313-7	5.338.453-2	6.129.155-9
4.269.747-1	4.371.995-1	4.465.992-4	4.571.254-1	4.688.858-3	4.810.388-8	4.946.051-8	5.106.926-5	5.351.760-6	6.166.441-9
4.271.005-1	4.372.713-8	4.466.055-1	4.571.956-1	4.689.350-8	4.812.090-1	4.947.531-7	5.110.455-4	5.351.808-6	6.168.441-5
4.272.750-7	4.376.065-9	4.466.683-4	4.572.828-1	4.690.284-4	4.812.716-9	4.952.521-7	5.110.704-5	5.351.839-3	6.182.535-2
4.274.142-4	4.376.718-0	4.466.819-9	4.573.741-2	4.692.193-7	4.815.017-6	4.952.942-3	5.120.052-2	5.353.144-8	6.202.161-8
4.277.629-1	4.377.482-4	4.467.694-0	4.574.219-2	4.693.127-5	4.816.067-4	4.954.132-0	5.127.329-6	5.353.712-9	6.233.830-8
4.278.018-7	4.378.053-6	4.468.433-7	4.575.108-8	4.693.731-0	4.816.071-5	4.955.321-8	5.134.822-7	5.354.085-1	6.238.201-4
4.278.586-4	4.379.881-0	4.469.952-8	4.575.892-3	4.694.681-4	4.818.001-2	4.956.987-3	5.138.194-2	5.362.262-3	
4.280.493-7	4.380.451-8	4.472.611-3	4.576.555-4	4.695.584-1	4.819.066-7	4.957.103-4	5.138.988-1	5.363.925-4	
4.280.614-5	4.381.491-9	4.474.197-1	4.578.222-9	4.696.654-7	4.821.884-9	4.957.428-0	5.139.941-4	5.365.163-4	
4.281.304-9	4.384.089-3	4.476.939-9	4.582.505-9	4.697.332-2	4.825.218-2	4.958.675-8	5.140.061-7	5.371.551-1	
4.283.308-9	4.384.276-6	4.477.491-6	4.591.469-0	4.702.202-5	4.825.482-3	4.958.901-7	5.147.437-9	5.377.266-4	
4.283.999-2	4.385.052-3	4.478.229-0	4.594.911-6	4.703.292-1	4.827.554-4	4.959.140-0	5.151.021-4	5.387.528-2	
4.284.673-3	4.385.258-7	4.480.912-7	4.598.676-8	4.704.961-5	4.827.920-5	4.962.703-5	5.152.376-4	5.392.930-4	
4.284.874-7	4.386.276-2	4.483.351-4	4.602.659-7	4.706.265-7	4.828.013-3	4.969.366-0	5.153.024-8	5.393.054-9	
4.285.079-8	4.387.500-2	4.484.601-4	4.603.173-8	4.709.647-0	4.830.948-8	4.970.058-8	5.156.842-1	5.403.211-4	

Detalle de CI, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 80.

244.169-2	346.037-2	412.739-5	429.648-5	430.145-2	437.388-7	481.018-8	487.902-9	491.249-5	521.042-2
301.527-2	411.660-5	421.643-1	429.901-7	430.199-1	461.076-4	482.914-3	488.446-4	514.762-1	533.421-6

536.006-5	881.490-6	1.068.138-7	1.226.813-9	1.411.163-1	1.560.641-3	1.734.343-1	1.905.390-7	2.535.596-1	2.682.886-8
540.988-3	882.845-0	1.069.042-7	1.229.243-5	1.412.508-8	1.561.570-7	1.735.742-4	1.907.867-4	2.536.268-3	2.685.364-1
552.968-7	884.316-1	1.069.555-2	1.229.315-0	1.412.677-5	1.561.688-6	1.736.088-3	1.908.882-1	2.538.521-1	2.686.701-0
557.804-2	889.629-3	1.070.192-1	1.231.263-7	1.415.048-5	1.561.716-9	1.739.905-4	1.910.475-4	2.541.585-8	2.686.977-3
563.525-0	889.858-6	1.071.900-1	1.238.532-3	1.415.378-8	1.563.715-9	1.740.596-2	1.912.526-5	2.545.111-1	2.690.908-4
584.276-6	894.626-2	1.073.931-4	1.238.793-9	1.417.103-7	1.565.140-2	1.743.140-4	1.913.272-7	2.549.241-8	2.698.280-8
589.481-6	898.133-3	1.075.294-2	1.242.049-6	1.423.551-6	1.572.296-0	1.745.092-3	1.913.626-2	2.550.344-5	2.699.975-2
604.923-6	902.427-7	1.084.760-6	1.242.181-0	1.428.267-2	1.576.730-4	1.748.749-7	1.916.229-3	2.550.597-6	2.700.528-5
605.872-4	903.214-7	1.084.927-8	1.245.430-0	1.432.406-6	1.577.795-9	1.750.991-0	1.918.323-7	2.551.478-7	2.700.688-1
607.266-3	904.550-6	1.086.810-1	1.246.051-7	1.433.216-8	1.577.854-9	1.751.185-8	1.925.293-5	2.553.280-4	2.704.636-6
613.694-8	905.346-0	1.089.983-1	1.248.560-4	1.433.280-1	1.578.671-0	1.752.252-6	1.934.196-8	2.554.990-2	2.709.463-6
615.712-0	905.827-2	1.091.766-5	1.252.303-6	1.435.577-4	1.579.266-0	1.752.753-2	1.936.803-1	2.556.458-8	2.710.267-7
618.689-6	910.715-6	1.093.199-6	1.258.514-5	1.438.086-4	1.587.992-1	1.755.372-3	1.936.974-0	2.557.853-7	2.710.397-2
626.132-5	914.288-5	1.099.803-3	1.259.952-0	1.444.804-8	1.589.228-6	1.764.690-6	1.940.996-0	2.564.960-3	2.714.658-4
628.700-2	918.152-6	1.099.813-0	1.265.466-1	1.447.562-5	1.590.129-3	1.767.459-3	1.941.608-0	2.565.511-1	2.716.490-2
628.714-3	922.851-2	1.100.220-1	1.266.554-9	1.447.608-3	1.590.500-1	1.769.733-1	1.942.698-6	2.565.805-0	2.718.612-2
633.136-2	923.860-6	1.102.495-4	1.268.923-4	1.450.116-9	1.591.087-2	1.770.686-5	1.947.105-0	2.566.100-5	2.718.707-9
641.713-0	930.912-0	1.102.671-4	1.269.648-9	1.452.992-9	1.592.011-0	1.772.036-2	1.949.832-7	2.568.629-9	2.723.338-7
645.324-9	932.220-3	1.103.430-5	1.273.403-7	1.457.248-7	1.593.337-5	1.772.403-9	1.950.232-8	2.568.675-0	2.724.469-1
651.111-6	932.647-5	1.105.402-2	1.274.227-0	1.457.588-7	1.594.723-3	1.772.707-5	1.950.999-0	2.569.067-4	2.725.035-3
654.363-0	940.575-6	1.106.439-8	1.275.886-3	1.461.516-0	1.595.467-6	1.788.746-7	1.951.523-2	2.570.020-9	2.730.479-8
661.074-4	943.493-3	1.108.241-5	1.278.173-9	1.462.310-9	1.596.338-0	1.789.410-1	1.953.815-5	2.571.184-2	2.736.434-8
663.600-1	943.920-6	1.110.855-8	1.278.546-2	1.462.623-6	1.597.819-5	1.793.045-0	1.957.098-9	2.573.777-3	2.738.319-6
667.417-4	944.259-6	1.110.941-1	1.283.891-6	1.465.582-7	1.599.906-0	1.801.696-2	1.957.355-5	2.574.573-4	2.739.532-9
672.240-2	949.772-3	1.115.818-3	1.289.302-7	1.466.190-9	1.600.860-8	1.802.590-5	1.959.349-8	2.576.037-6	2.739.926-2
673.044-1	955.341-0	1.117.493-9	1.293.059-6	1.467.945-9	1.601.192-6	1.803.205-3	1.960.743-3	2.580.038-6	2.747.887-2
675.239-8	955.689-8	1.118.638-8	1.296.559-5	1.469.712-8	1.602.334-7	1.805.926-7	1.963.807-2	2.581.210-5	2.750.843-1
681.205-3	962.832-2	1.118.739-8	1.298.823-6	1.470.182-8	1.604.458-5	1.807.280-1	1.964.909-1	2.581.333-1	2.751.932-5
682.010-5	963.890-5	1.125.468-4	1.300.176-0	1.471.208-5	1.615.041-5	1.807.427-9	1.966.609-5	2.582.469-5	2.752.374-4
690.389-6	964.076-8	1.126.878-0	1.301.243-8	1.471.315-8	1.620.043-4	1.809.630-8	1.967.889-2	2.583.150-5	2.755.315-7
691.556-8	966.188-7	1.128.129-9	1.304.996-8	1.471.914-6	1.622.185-4	1.813.208-3	1.969.508-4	2.584.430-6	2.756.470-6
691.818-4	972.878-8	1.131.162-6	1.305.129-8	1.474.553-1	1.622.372-7	1.813.714-6	1.972.456-4	2.584.738-6	2.756.694-2
693.444-1	974.014-6	1.136.238-0	1.310.318-0	1.475.270-8	1.622.772-3	1.815.712-0	1.975.175-9	2.586.132-2	2.758.683-5
697.576-0	976.384-3	1.140.920-7	1.317.143-4	1.476.978-7	1.624.085-6	1.816.837-1	1.976.364-7	2.591.042-2	2.759.468-6
698.883-4	977.623-0	1.143.011-9	1.317.697-3	1.477.919-4	1.624.767-2	1.821.591-2	1.976.531-6	2.592.690-2	2.762.171-0
700.491-2	977.715-9	1.143.366-6	1.323.306-2	1.477.973-0	1.629.527-1	1.823.309-5	1.978.793-4	2.595.282-0	2.762.676-0
700.570-6	977.724-0	1.148.159-4	1.329.434-3	1.479.218-6	1.629.870-6	1.825.359-6	1.978.924-9	2.595.847-6	2.764.847-9
702.153-0	978.491-2	1.148.670-4	1.331.227-4	1.479.427-5	1.632.479-5	1.845.678-0	1.979.473-1	2.597.918-1	2.765.466-4
710.466-3	982.727-5	1.153.518-3	1.333.584-6	1.481.956-8	1.633.965-7	1.847.796-2	1.985.302-2	2.598.228-3	2.766.022-9
713.098-9	984.774-8	1.156.728-7	1.335.142-6	1.484.174-7	1.635.829-5	1.848.856-1	1.986.328-5	2.603.852-0	2.770.532-0
726.582-7	987.113-5	1.158.042-3	1.335.972-9	1.486.215-1	1.637.943-3	1.850.238-3	1.988.291-4	2.603.910-4	2.774.492-0
731.255-9	987.136-7	1.160.535-2	1.337.133-1	1.486.572-7	1.640.505-2	1.851.431-2	1.989.497-1	2.605.576-2	2.774.618-8
731.867-2	989.211-3	1.163.524-8	1.337.346-4	1.487.662-7	1.643.215-6	1.853.014-6	1.989.638-3	2.606.665-6	2.782.608-7
734.945-9	993.713-9	1.164.750-6	1.337.445-2	1.498.686-0	1.643.625-9	1.856.386-8	1.993.562-8	2.607.258-4	2.784.154-4
736.584-1	995.464-4	1.165.189-0	1.337.791-5	1.500.472-0	1.644.363-6	1.856.853-9	1.994.275-4	2.608.862-2	2.785.458-3
740.200-3	0.679.419-4	1.165.482-0	1.338.697-0	1.500.893-6	1.644.839-1	1.858.254-7	1.995.447-6	2.609.163-3	2.787.190-7
748.286-9	1.004.964-2	1.166.717-6	1.344.540-9	1.503.231-7	1.645.533-6	1.859.061-1	1.996.139-2	2.610.120-2	2.789.720-8
752.970-8	1.013.371-6	1.167.195-9	1.345.866-4	1.509.314-3	1.650.798-3	1.862.060-6	1.997.181-2	2.611.701-1	2.791.718-7
755.400-8	1.015.558-8	1.170.882-3	1.349.488-6	1.511.028-0	1.653.134-2	1.862.613-3	1.998.098-0	2.613.550-8	2.794.735-2
758.222-5	1.019.941-7	1.172.178-0	1.353.651-5	1.514.417-2	1.665.708-7	1.864.831-9	2.001.077-0	2.613.925-3	2.797.391-3
759.447-0	1.021.100-9	1.173.512-1	1.354.139-2	1.516.728-3	1.666.194-5	1.865.649-9	2.003.904-5	2.614.168-0	2.800.875-5
761.143-0	1.022.154-1	1.180.450-6	1.356.311-4	1.518.266-5	1.666.245-0	1.866.643-6	2.005.103-3	2.616.537-5	2.803.777-2
761.647-6	1.024.515-1	1.182.128-7	1.356.818-6	1.519.682-4	1.674.981-8	1.867.957-2	2.006.830-7	2.618.471-9	2.805.363-1
769.427-8	1.027.239-6	1.188.600-3	1.362.159-2	1.519.793-1	1.681.059-2	1.867.968-5	2.014.076-5	2.619.460-9	2.807.482-9
772.005-7	1.027.770-0	1.189.563-2	1.363.447-8	1.522.796-0	1.681.914-0	1.870.840-0	2.014.623-6	2.620.205-4	2.811.861-9
772.730-6	1.029.813-6	1.189.840-2	1.364.742-3	1.524.019-0	1.686.643-8	1.871.031-0	2.015.091-2	2.621.991-4	2.813.468-1
773.447-6	1.030.306-2	1.193.877-9	1.366.332-1	1.526.175-8	1.692.952-1	1.871.878-2	2.017.634-8	2.625.190-8	2.821.678-2
776.474-8	1.030.574-7	1.194.812-0	1.366.332-6	1.526.534-0	1.693.734-4	1.872.358-1	2.019.065-7	2.627.053-0	2.825.880-1
776.765-9	1.032.206-4	1.196.846-1	1.368.254-4	1.531.098-3	1.694.175-7	1.873.437-8	2.022.151-1	2.628.741-2	2.828.935-9
780.796-0	1.037.062-9	1.198.143-1	1.369.404-0	1.532.032-8	1.694.179-1	1.874.939-3	2.023.624-1	2.630.667-6	2.839.627-7
785.888-4	1.042.158-9	1.199.760-4	1.370.019-6	1.535.720-6	1.695.822-5	1.876.024-6	2.024.220-4	2.631.474-0	2.845.057-4
790.275-2	1.042.815-1	1.203.276-2	1.374.762-9	1.540.675-4	1.697.268-1	1.876.085-4	2.026.434-9	2.633.380-5	2.849.275-6
793.908-8	1.043.006-1	1.203.718-2	1.381.432-9	1.541.810-3	1.702.568-1	1.877.297-4	2.500.391-2	2.635.286-3	2.849.301-7
799.738-1	1.044.107-4	1.206.996-3	1.381.855-7	1.543.135-5	1.702.937-0	1.884.587-2	2.502.340-7	2.636.845-6	2.853.428-1
817.193-6	1.045.927-3	1.207.242-9	1.384.408-3	1.548.163-9	1.704.333-8	1.885.275-4	2.502.991-2	2.640.115-1	2.853.545-1
820.611-9	1.049.171-2	1.209.189-1	1.390.101-9	1.549.187-0	1.707.149-2	1.886.376-7	2.503.869-8	2.645.378-4	2.853.765-3
826.679-7	1.049.307-7	1.210.875-3	1.391.139-1	1.550.834-0	1.710.228-7	1.887.992-4	2.507.719-1	2.647.734-4	2.854.382-6
829.300-1	1.054.091-9	1.211.220-7	1.391.618-1	1.552.507-1	1.710.401-9	1.888.968-2	2.508.370-6	2.649.482-1	2.864.486-6
830.718-7	1.054.478-3	1.211.372-8	1.392.674-2	1.554.849-9	1.710.967-7	1.892.449-8	2.511.245-2	2.654.796-1	2.869.420-3
831.184-1	1.054.726-8	1.212.042-8	1.395.560-6	1.556.797-4	1.715.477-9	1.894.647-0	2.511.358-1	2.656.918-1	2.872.791-1
849.468-9	1.055.034-8	1.213.659-4	1.398.046-7	1.556.816-6	1.716.431-8	1.895.172-4	2.511.711-7	2.658.171-5	2.873.471-8
858.951-9	1.056.177-1	1.214.893-7	1.398.162-1	1.557.354-5	1.717.301-6	1.896.885-0	2.513.398-5	2.663.250-6	2.873.492-8
871.736-0	1.058.940-6	1.216.135-5	1.399.597-1	1.557.407-2	1.717.425-8	1.902.338-4	2.519.215-5	2.668.032-1	2.873.738-4
874.602-0	1.059.611-2	1.219.721-7	1.400.025-6	1.558.305-9	1.719.721-2	1.902.759-0	2.520.747-3	2.672.007-4	2.874.915-3
878.870-7	1.061.354-4	1.222.625-8	1.401.039-0	1.559.276-3	1.721.302-6	1.903.320-2	2.525.095-3	2.678.013-5	2.878.372-5
879.184-3	1.061.598-4	1.222.770-7	1.401.155-4	1.559.291-7	1.728.590-6	1.904.551-0	2.530.483-7	2.680.059-7	2.879.475-0
879.871-6	1.066.822-6	1.223.333-4	1.409.846-5	1.560.431-8	1.733.138-3	1.905.150-1	2.535.293-1	2.680.712-5	2.880.328-4

2.881.228-3	3.037.032-4	3.195.250-1	3.361.139-1	3.519.723-8	3.681.101-9	3.841.134-2	4.003.464-3	4.124.787-5	4.258.012-7
2.885.346-1	3.038.926-0	3.196.515-8	3.364.549-3	3.520.560-5	3.682.025-6	3.843.374-4	4.007.254-0	4.124.962-9	4.259.226-9
2.886.327-6	3.039.799-2	3.202.539-7	3.367.904-0	3.521.177-1	3.682.782-8	3.845.729-1	4.007.277-2	4.127.900-4	4.261.741-1
2.886.679-5	3.041.125-3	3.202.549-4	3.367.926-6	3.528.286-7	3.683.135-0	3.848.247-2	4.009.063-9	4.129.502-6	4.264.849-2
2.889.657-8	3.044.085-0	3.208.133-3	3.372.560-9	3.533.050-9	3.684.678-9	3.851.955-6	4.010.252-9	4.131.679-9	4.266.188-2
2.890.521-2	3.044.435-1	3.210.772-7	3.376.900-5	3.541.299-5	3.686.845-4	3.852.112-1	4.010.872-7	4.133.255-1	4.266.706-8
2.893.213-4	3.045.575-6	3.211.568-1	3.381.639-5	3.544.496-4	3.688.109-8	3.857.351-6	4.013.649-9	4.135.727-8	4.269.147-7
2.896.653-7	3.048.668-0	3.213.555-2	3.382.216-0	3.544.823-3	3.689.849-7	3.865.096-8	4.014.434-7	4.135.940-8	4.269.618-2
2.897.257-8	3.048.827-4	3.215.762-5	3.383.350-9	3.548.038-0	3.689.925-3	3.865.735-8	4.017.657-6	4.135.988-4	4.269.895-8
2.897.762-5	3.050.321-6	3.215.852-2	3.385.401-0	3.548.477-8	3.692.403-8	3.866.316-7	4.019.219-0	4.137.434-1	4.271.093-2
2.898.002-8	3.051.080-3	3.218.215-7	3.390.943-7	3.550.421-5	3.694.602-6	3.867.271-8	4.022.289-0	4.139.034-1	4.271.791-8
2.900.173-6	3.051.644-3	3.220.071-5	3.391.064-4	3.552.701-9	3.701.145-6	3.869.311-6	4.022.327-0	4.141.131-5	4.273.320-3
2.900.551-6	3.053.390-8	3.225.218-8	3.391.372-1	3.554.227-5	3.703.763-8	3.876.079-7	4.022.355-9	4.146.968-5	4.273.321-9
2.907.349-0	3.054.505-6	3.227.762-3	3.391.556-9	3.555.839-1	3.709.338-9	3.876.936-7	4.026.207-4	4.150.604-1	4.273.358-2
2.908.579-2	3.054.689-0	3.228.443-6	3.392.817-2	3.557.237-1	3.712.671-8	3.877.357-6	4.028.438-5	4.151.444-4	4.274.125-8
2.913.425-6	3.056.560-4	3.229.647-1	3.393.292-7	3.557.299-5	3.713.624-4	3.877.742-5	4.030.301-6	4.151.687-8	4.274.533-9
2.914.364-7	3.059.791-8	3.233.234-4	3.394.813-4	3.557.595-3	3.713.996-7	3.878.201-4	4.032.077-5	4.152.876-6	4.274.784-8
2.915.606-2	3.060.461-0	3.244.899-5	3.395.665-6	3.557.789-8	3.716.933-6	3.879.021-3	4.033.806-5	4.155.887-8	4.276.356-9
2.917.815-7	3.061.559-8	3.245.760-9	3.399.121-6	3.560.052-8	3.723.502-6	3.881.310-0	4.034.831-9	4.156.642-5	4.276.421-2
2.919.754-1	3.062.304-8	3.248.824-8	3.402.538-3	3.562.924-1	3.724.542-7	3.883.203-3	4.035.743-7	4.156.855-8	4.281.403-7
2.920.933-4	3.062.382-2	3.252.113-1	3.402.721-2	3.563.533-9	3.725.354-1	3.883.769-1	4.037.345-9	4.161.899-7	4.283.856-2
2.922.114-0	3.063.396-6	3.253.209-7	3.404.725-2	3.564.818-0	3.725.933-5	3.884.707-0	4.038.188-0	4.166.361-3	4.286.853-3
2.922.440-9	3.067.459-2	3.254.917-3	3.406.381-0	3.564.974-2	3.726.120-1	3.887.149-5	4.038.256-1	4.168.934-0	4.286.979-7
2.929.628-2	3.073.558-0	3.255.351-4	3.410.810-9	3.565.693-1	3.729.665-8	3.889.613-4	4.039.264-9	4.169.041-6	4.287.676-0
2.933.260-0	3.073.789-5	3.257.115-8	3.411.145-5	3.566.807-3	3.730.624-9	3.897.901-3	4.040.285-4	4.173.646-4	4.289.372-0
2.934.042-3	3.074.688-8	3.259.401-5	3.413.532-2	3.568.300-7	3.738.918-2	3.899.899-6	4.040.784-8	4.175.398-5	4.290.001-8
2.934.993-0	3.076.006-2	3.262.143-4	3.414.406-4	3.570.526-3	3.740.776-2	3.900.694-4	4.041.659-6	4.176.071-0	4.290.135-7
2.938.800-7	3.077.144-5	3.271.360-7	3.416.297-1	3.578.164-7	3.741.503-0	3.901.133-9	4.049.583-1	4.176.972-2	4.291.102-1
2.939.251-7	3.077.960-7	3.273.297-2	3.418.241-6	3.580.765-5	3.743.235-7	3.901.374-1	4.052.503-6	4.177.676-7	4.291.216-6
2.941.682-8	3.081.760-3	3.273.450-0	3.420.933-7	3.582.378-0	3.751.821-6	3.904.638-8	4.054.145-6	4.177.994-1	4.292.498-5
2.942.838-0	3.086.393-1	3.276.757-3	3.422.439-9	3.584.609-5	3.752.039-2	3.905.544-0	4.054.191-7	4.178.176-0	4.296.920-0
2.944.749-5	3.089.055-2	3.280.318-9	3.425.916-6	3.585.623-6	3.752.360-1	3.906.146-9	4.061.131-8	4.178.202-1	4.300.330-8
2.947.696-7	3.091.532-8	3.290.660-0	3.427.303-3	3.589.034-7	3.752.584-7	3.910.831-4	4.062.192-9	4.181.005-2	4.300.700-3
2.949.415-3	3.092.038-7	3.292.135-5	3.427.948-5	3.589.039-7	3.754.126-7	3.910.834-2	4.062.479-9	4.181.251-1	4.301.813-5
2.951.482-2	3.093.288-3	3.293.742-1	3.434.599-3	3.590.172-2	3.756.877-2	3.911.003-6	4.062.621-4	4.183.437-7	4.302.229-7
2.954.512-6	3.094.608-6	3.294.305-8	3.435.803-9	3.590.386-1	3.762.259-6	3.911.738-5	4.063.466-7	4.187.377-3	4.302.749-1
2.955.736-5	3.095.612-0	3.294.765-6	3.437.669-5	3.592.903-7	3.765.345-8	3.911.983-8	4.064.030-7	4.189.278-1	4.302.764-5
2.959.918-3	3.096.744-0	3.296.676-1	3.438.110-9	3.595.462-2	3.765.857-7	3.912.264-5	4.064.130-1	4.191.006-0	4.303.004-8
2.960.116-4	3.101.368-0	3.300.184-1	3.438.405-4	3.596.751-4	3.773.694-5	3.912.822-9	4.064.202-6	4.196.771-2	4.303.372-7
2.962.793-2	3.103.587-2	3.303.729-2	3.439.339-8	3.597.121-2	3.774.737-8	3.913.119-9	4.065.697-8	4.197.982-6	4.303.501-0
2.964.259-6	3.105.878-9	3.304.098-0	3.441.932-8	3.598.849-5	3.775.478-3	3.915.050-5	4.067.399-4	4.198.285-9	4.304.721-5
2.966.799-0	3.107.034-1	3.304.901-1	3.444.767-0	3.603.630-4	3.781.394-9	3.917.762-8	4.068.660-4	4.199.701-2	4.305.876-7
2.975.139-3	3.111.378-9	3.306.622-5	3.452.184-8	3.603.695-6	3.785.169-2	3.917.884-8	4.070.769-0	4.200.374-9	4.306.109-1
2.976.223-7	3.112.769-7	3.307.431-1	3.454.565-2	3.604.806-0	3.785.524-0	3.924.241-1	4.071.720-1	4.200.633-7	4.309.811-7
2.976.439-8	3.115.772-1	3.308.782-7	3.458.930-9	3.606.452-1	3.787.111-5	3.926.164-5	4.072.703-8	4.201.310-6	4.312.689-7
2.976.851-0	3.116.388-1	3.310.713-2	3.459.687-7	3.608.308-4	3.787.384-0	3.928.067-5	4.074.571-3	4.202.479-9	4.312.851-6
2.978.041-7	3.125.241-6	3.311.773-7	3.464.114-7	3.610.304-8	3.788.325-7	3.928.945-5	4.074.788-0	4.202.504-4	4.313.261-2
2.978.908-7	3.125.970-9	3.314.991-6	3.465.316-0	3.611.997-6	3.790.078-6	3.929.445-8	4.079.317-4	4.203.132-0	4.314.297-2
2.981.610-5	3.126.412-2	3.315.738-1	3.465.483-5	3.612.550-3	3.790.560-1	3.930.697-8	4.079.362-9	4.208.830-1	4.314.298-8
2.982.008-5	3.129.904-6	3.316.721-5	3.465.519-6	3.613.050-6	3.790.654-2	3.936.040-5	4.085.104-1	4.208.902-6	4.318.011-4
2.982.347-9	3.132.147-1	3.316.962-7	3.465.733-2	3.614.077-5	3.791.397-9	3.936.286-7	4.085.799-8	4.210.801-4	4.318.652-2
2.986.310-8	3.135.987-0	3.319.397-3	3.468.743-8	3.622.504-4	3.792.006-1	3.936.300-9	4.086.129-8	4.211.523-1	4.318.697-0
2.990.560-5	3.136.015-6	3.320.821-3	3.470.520-6	3.626.229-8	3.795.820-0	3.937.488-0	4.086.674-3	4.211.905-5	4.323.444-6
2.991.164-6	3.138.552-2	3.321.343-2	3.475.914-4	3.626.618-1	3.796.711-8	3.938.256-2	4.089.390-0	4.213.310-4	4.325.393-7
2.991.707-6	3.138.816-0	3.321.666-6	3.479.403-3	3.628.212-5	3.797.647-4	3.940.990-0	4.090.782-6	4.216.791-1	4.325.839-1
2.992.595-2	3.148.322-5	3.322.261-3	3.480.166-6	3.628.737-9	3.799.028-8	3.943.198-5	4.092.605-0	4.219.319-6	4.328.279-4
2.997.935-1	3.152.167-9	3.322.672-2	3.480.333-5	3.634.383-4	3.799.378-5	3.945.384-8	4.097.210-6	4.222.016-7	4.328.989-9
2.999.044-2	3.153.010-1	3.323.325-6	3.480.374-9	3.639.257-8	3.801.125-3	3.948.435-2	4.102.766-5	4.222.666-6	4.332.780-1
3.002.992-1	3.156.759-0	3.324.723-3	3.482.044-2	3.645.117-6	3.801.861-5	3.950.627-3	4.103.097-7	4.223.996-2	4.339.138-1
3.003.918-4	3.162.928-1	3.327.250-5	3.484.424-0	3.648.758-3	3.807.438-8	3.952.861-9	4.104.287-1	4.227.947-5	4.341.900-2
3.003.942-9	3.163.224-2	3.328.485-7	3.487.013-0	3.648.842-4	3.809.564-5	3.955.978-1	4.104.944-3	4.229.803-5	4.342.312-0
3.005.367-5	3.164.360-3	3.329.334-5	3.488.881-2	3.654.174-9	3.812.716-1	3.955.998-5	4.106.627-1	4.230.999-3	4.345.860-2
3.005.390-4	3.164.578-6	3.329.367-4	3.489.161-3	3.654.283-4	3.813.393-6	3.958.579-0	4.108.151-2	4.231.154-6	4.349.783-2
3.005.862-5	3.171.562-6	3.334.531-2	3.489.426-7	3.660.474-1	3.814.283-8	3.960.276-8	4.109.799-5	4.231.482-7	4.352.805-3
3.007.063-5	3.172.638-8	3.336.591-0	3.492.004-6	3.661.276-8	3.814.876-3	3.966.770-0	4.112.831-0	4.233.862-5	4.353.883-0
3.013.918-6	3.178.398-6	3.340.584-5	3.493.253-6	3.664.726-2	3.814.884-8	3.967.009-0	4.113.538-3	4.236.178-9	4.355.528-2
3.014.173-9	3.179.394-5	3.342.303-1	3.493.474-4	3.666.786-0	3.818.602-4	3.967.394-5	4.114.832-2	4.238.212-1	4.356.394-2
3.016.252-9	3.179.591-5	3.343.812-5	3.496.247-2	3.668.938-1	3.821.717-6	3.969.771-5	4.116.572-4	4.242.224-4	4.356.730-2
3.019.632-0	3.182.072-8	3.350.622-7	3.499.339-0	3.671.555-2	3.822.722-6	3.969.934-3	4.116.820-9	4.243.460-9	4.358.204-1
3.019.744-3	3.183.244-0	3.351.669-0	3.504.414-8	3.672.594-7	3.823.647-9	3.971.251-9	4.118.819-2	4.244.139-3	4.361.229-6
3.019.827-1	3.185.013-1	3.352.006-9	3.505.606-4	3.672.742-8	3.825.275-8	3.972.059-2	4.118.876-6	4.245.098-8	4.363.156-1
3.022.386-8	3.186.225-1	3.352.601-3	3.507.903-4	3.673.953-2	3.826.148-4	3.978.592-6	4.119.383-8	4.245.396-8	4.365.913-3
3.027.069-5	3.186.706-3	3.353.548-2	3.509.209-8	3.674.966-0	3.834.223-0	3.979.787-0	4.119.516-5	4.246.881-4	4.367.457-1
3.030.625-8	3.186.972-6	3.353.964-8	3.511.865-8	3.675.716-0	3.836.775-3	3.987.282-6	4.121.871-7	4.247.013-8	4.369.069-0
3.032.715-1	3.191.535-7	3.356.138-8	3.512.829-7	3.676.897-9	3.838.518-7	3.987.539-5	4.122.542-3	4.250.847-6	4.369.730-3
3.033.216-0	3.193.502-4	3.358.603-3	3.513.861-0	3.677.765-5	3.839.339-2	3.992.594-4	4.124.471-0	4.251.333-8	4.370.383-5
3.033.854-0	3.195.160-4	3.358.849-5	3.519.573-5	3.678.958-7	3.840.501-6	3.992.833-8	4.124.481-7	4.256.278-7	4.372.422-7

4.374.206-5	4.448.331-7	4.518.633-6	4.615.579-8	4.689.720-3	4.789.255-5	4.877.656-0	5.023.302-7	5.212.920-0	5.431.024-1
4.376.401-9	4.449.300-3	4.522.783-9	4.617.671-0	4.690.960-4	4.789.967-2	4.882.315-1	5.024.028-8	5.214.945-0	5.436.906-0
4.378.001-9	4.449.786-1	4.523.114-5	4.618.141-2	4.698.342-2	4.791.679-7	4.883.333-6	5.024.652-7	5.215.081-1	5.437.534-6
4.380.445-5	4.450.145-8	4.524.432-2	4.618.208-0	4.698.449-8	4.792.221-1	4.883.747-3	5.026.860-6	5.215.685-9	5.464.228-8
4.382.304-3	4.451.315-8	4.524.808-3	4.624.823-8	4.700.108-1	4.794.336-8	4.889.723-3	5.028.097-3	5.222.058-5	5.464.282-4
4.384.782-9	4.454.426-4	4.527.780-6	4.626.001-6	4.701.657-3	4.794.689-3	4.897.435-6	5.034.375-9	5.226.206-8	5.467.916-6
4.386.162-7	4.454.801-6	4.528.385-3	4.628.575-5	4.703.423-6	4.796.085-1	4.897.777-8	5.035.095-4	5.233.169-7	5.475.992-4
4.387.295-3	4.456.833-5	4.530.197-2	4.630.488-4	4.703.479-7	4.796.725-7	4.901.748-8	5.039.935-0	5.233.199-8	5.485.059-4
4.388.180-5	4.459.595-6	4.531.162-4	4.631.829-7	4.704.217-8	4.799.533-3	4.902.080-3	5.049.367-1	5.233.348-5	5.485.139-4
4.388.618-4	4.459.859-4	4.531.430-3	4.632.048-6	4.704.266-7	4.800.152-1	4.902.657-8	5.055.940-9	5.235.612-6	5.497.208-9
4.389.167-6	4.464.736-5	4.531.730-5	4.632.182-2	4.705.688-2	4.803.139-8	4.909.020-2	5.056.916-7	5.236.441-6	5.499.350-6
4.390.736-8	4.465.979-2	4.534.401-7	4.632.613-9	4.706.406-9	4.804.695-9	4.909.467-8	5.058.166-6	5.243.317-0	5.507.705-4
4.391.587-4	4.466.495-5	4.535.399-7	4.635.771-2	4.708.708-9	4.805.223-5	4.911.567-0	5.059.098-8	5.246.287-4	5.549.019-1
4.392.432-8	4.467.254-6	4.538.473-0	4.636.293-1	4.711.320-0	4.806.847-0	4.911.884-8	5.059.317-8	5.249.031-4	5.553.467-4
4.392.520-3	4.467.618-8	4.539.020-4	4.636.393-5	4.714.246-5	4.810.626-6	4.912.306-7	5.060.248-6	5.255.021-7	5.553.489-0
4.393.345-2	4.469.840-5	4.539.270-7	4.636.585-8	4.714.921-9	4.810.993-9	4.912.322-7	5.062.251-7	5.256.063-0	5.575.121-8
4.395.878-7	4.471.277-2	4.540.848-3	4.640.119-1	4.718.114-0	4.813.995-0	4.914.673-6	5.062.401-0	5.262.245-6	5.601.159-2
4.398.040-5	4.472.752-1	4.541.523-0	4.640.533-5	4.718.833-6	4.814.715-9	4.916.715-6	5.076.978-5	5.263.638-6	5.609.253-4
4.399.901-2	4.473.120-7	4.542.720-3	4.642.637-9	4.719.316-3	4.817.439-4	4.917.342-6	5.079.790-2	5.276.818-1	5.616.814-9
4.400.720-8	4.473.767-1	4.542.902-9	4.646.874-9	4.720.807-7	4.820.536-1	4.918.831-6	5.083.507-7	5.280.148-8	5.618.097-7
4.401.277-8	4.476.069-4	4.544.807-1	4.647.718-0	4.721.042-6	4.822.168-4	4.925.573-7	5.085.140-3	5.281.017-0	5.626.801-6
4.401.971-0	4.479.451-4	4.548.732-0	4.649.942-9	4.721.561-4	4.822.834-7	4.930.770-4	5.086.359-5	5.281.857-0	5.642.530-1
4.402.068-2	4.479.840-7	4.558.016-4	4.650.939-9	4.724.450-6	4.825.700-7	4.930.830-0	5.088.920-0	5.286.564-2	5.680.230-1
4.403.791-2	4.480.025-6	4.558.368-3	4.651.370-2	4.725.496-3	4.827.947-1	4.931.238-7	5.097.048-5	5.298.070-3	5.711.602-8
4.405.667-9	4.480.070-1	4.559.849-8	4.653.100-1	4.729.083-4	4.830.125-4	4.932.855-0	5.103.205-8	5.298.139-3	5.718.848-1
4.407.536-4	4.480.876-9	4.563.518-3	4.653.383-3	4.732.071-6	4.834.074-1	4.934.244-9	5.106.588-3	5.305.427-0	5.724.148-3
4.412.807-8	4.481.565-7	4.566.106-7	4.654.039-5	4.736.072-4	4.835.218-4	4.939.647-8	5.110.337-8	5.314.280-1	5.807.931-2
4.413.299-2	4.482.081-0	4.567.751-9	4.654.861-0	4.737.617-9	4.835.398-4	4.940.890-4	5.115.486-6	5.315.451-7	5.859.179-2
4.413.981-5	4.482.264-2	4.569.326-8	4.657.313-6	4.738.407-7	4.836.187-6	4.943.269-2	5.120.382-5	5.315.579-3	5.860.209-2
4.415.415-6	4.485.122-7	4.569.548-2	4.657.554-8	4.740.299-2	4.836.609-2	4.945.708-0	5.127.247-4	5.327.757-3	5.869.686-3
4.415.944-1	4.486.361-0	4.571.105-8	4.659.526-5	4.740.742-5	4.838.904-0	4.948.027-9	5.127.815-5	5.333.603-0	5.879.272-8
4.417.302-3	4.487.435-0	4.572.121-1	4.660.879-5	4.742.819-6	4.841.925-1	4.949.142-0	5.133.174-3	5.337.813-7	5.912.668-1
4.418.181-8	4.488.318-3	4.572.416-6	4.661.037-6	4.744.528-1	4.844.592-5	4.951.869-2	5.133.187-8	5.338.055-8	5.937.094-3
4.421.129-5	4.490.063-4	4.572.856-0	4.663.271-2	4.746.809-1	4.844.737-1	4.954.920-3	5.134.292-2	5.340.009-5	5.955.039-9
4.422.701-0	4.490.104-2	4.573.352-9	4.663.434-0	4.757.329-0	4.845.409-3	4.957.016-5	5.153.447-6	5.350.313-0	5.966.847-1
4.422.802-0	4.491.077-8	4.574.196-6	4.663.816-4	4.757.348-8	4.846.726-4	4.964.991-0	5.155.833-7	5.351.761-2	5.972.031-6
4.424.949-0	4.491.147-1	4.575.029-4	4.665.283-7	4.757.572-1	4.847.649-5	4.969.052-7	5.159.406-0	5.355.476-9	5.981.875-9
4.427.343-9	4.492.233-7	4.576.203-5	4.665.284-3	4.757.894-9	4.847.868-1	4.973.770-1	5.161.668-0	5.355.620-6	6.041.882-9
4.427.918-2	4.496.317-3	4.576.462-9	4.666.010-5	4.760.785-5	4.852.324-6	4.975.053-3	5.162.320-5	5.363.719-3	6.047.609-5
4.429.421-3	4.501.237-1	4.577.117-5	4.666.500-8	4.761.211-5	4.852.667-4	4.975.224-6	5.167.749-4	5.365.980-2	6.054.957-3
4.429.535-8	4.503.178-7	4.581.808-6	4.668.164-4	4.763.163-4	4.853.260-9	4.976.091-2	5.175.726-8	5.366.012-2	6.061.701-7
4.429.879-2	4.505.000-2	4.586.672-6	4.669.835-0	4.768.812-6	4.854.376-9	4.983.568-6	5.177.880-4	5.372.805-5	6.072.679-5
4.430.143-2	4.505.327-0	4.587.294-9	4.670.868-4	4.772.070-8	4.856.638-1	4.989.386-8	5.181.848-8	5.373.149-2	6.078.404-6
4.431.406-7	4.507.835-1	4.588.737-8	4.673.723-1	4.776.828-5	4.856.771-1	4.999.185-6	5.184.131-0	5.375.801-0	6.084.978-9
4.433.753-2	4.509.069-0	4.590.009-9	4.675.316-2	4.778.166-9	4.859.105-1	5.001.758-4	5.187.463-4	5.375.949-0	6.113.874-5
4.434.472-1	4.509.385-2	4.590.418-6	4.677.787-9	4.778.355-4	4.861.199-6	5.002.444-4	5.189.290-5	5.387.451-7	6.137.699-7
4.434.761-0	4.509.995-3	4.595.180-0	4.679.563-9	4.778.780-1	4.862.638-1	5.003.380-7	5.190.886-3	5.389.905-2	6.153.407-6
4.437.976-4	4.511.767-4	4.595.599-7	4.679.935-6	4.781.384-0	4.862.974-7	5.003.799-4	5.195.061-2	5.392.015-4	6.207.931-4
4.440.433-9	4.511.907-0	4.596.514-4	4.680.025-8	4.782.307-5	4.863.610-2	5.004.681-8	5.195.961-8	5.393.226-8	6.213.270-8
4.441.219-6	4.514.330-4	4.601.427-3	4.680.938-9	4.783.108-6	4.863.971-2	5.009.387-7	5.196.964-9	5.394.240-9	6.218.355-3
4.442.553-3	4.516.670-0	4.602.127-4	4.683.731-8	4.785.070-9	4.868.014-7	5.010.141-0	5.200.844-6	5.398.812-6	6.242.516-7
4.443.606-3	4.516.843-5	4.603.640-9	4.684.214-5	4.785.331-9	4.868.756-5	5.020.113-3	5.203.086-3	5.404.618-5	6.288.263-8
4.443.648-3	4.517.943-2	4.609.830-8	4.684.424-0	4.788.122-9	4.870.849-8	5.020.154-7	5.203.703-7	5.411.927-1	
4.444.342-8	4.518.292-6	4.611.622-3	4.687.690-2	4.788.512-8	4.877.305-7	5.020.766-0	5.205.080-3	5.418.993-7	
4.446.676-1	4.518.317-4	4.614.728-2	4.687.844-9	4.788.659-2	4.877.496-0	5.021.220-9	5.206.527-6	5.422.828-8	

Detalle de RUT, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 80.

10078720017	100643000000	180142000000	211611000000	214071000000	215025000000	216505000000	217284000000
10079180016	120180000000	190059000000	212335000000	214082000000	215245000000	216521000000	217907000000
10088510015	140141000000	190155000000	212524000000	214211000000	215370000000	216726000000	
10116610015	140239000000	200150000000	212967000000	214317000000	215399000000	216753000000	
30093950014	160070000000	200160000000	213051000000	214831000000	215421000000	216948000000	
100513000000	170215000000	211476000000	213119000000	214852000000	215424000000	216971000000	
100549000000	170294000000	211530000000	213779000000	214863000000	216179000000	217218000000	

Detalle de RUT, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 80.

10023770012	10068960015	10171960014	30217890018	80011650018	100679000000	140030000000	160024000000
10044850015	10083560014	10195560016	30259100015	90096900011	100695000000	140071000000	160032000000
10052750016	10091440014	10208730017	40229490017	90148290014	110333000000	140251000000	160248000000
10057290013	10117680017	20071360012	50173630010	90236520011	120111000000	150076000000	160262000000
10059230018	10135310013	30078180017	70061630013	100627000000	120133000000	150082000000	160277000000

160282000000	210284000000	212201000000	213729000000	215152000000	216216000000	216846000000	217266000000
160319000000	210328000000	212214000000	213972000000	215247000000	216342000000	216850000000	217326000000
170115000000	210463000000	212694000000	214377000000	215265000000	216475000000	216894000000	217328000000
170277000000	210607000000	212700000000	214447000000	215315000000	216514000000	216972000000	217376000000
180151000000	210974000000	212788000000	214617000000	215443000000	216668000000	216981000000	217408000000
190036000000	211003000000	213185000000	214696000000	215449000000	216695000000	216995000000	217422000000
200028000000	211010000000	213390000000	214770000000	215530000000	216731000000	217018000000	217605000000
200157000000	211264000000	213537000000	214788000000	215702000000	216735000000	217142000000	217640000000
210003000000	211439000000	213601000000	214792000000	216037000000	216790000000	217213000000	217696000000
210129000000	211461000000	213606000000	214986000000	216063000000	216802000000	217215000000	217738000000
210203000000	211757000000	213608000000	215092000000	216152000000	216814000000	217238000000	217883000000
210251000000	211811000000	213718000000	215124000000	216187000000	216837000000	217245000000	217939000000

Detalle de número de BPS, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 80.

3324481	40840812	0V310003000978

Detalle de número de BPS, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 80.

101833	405091	429224	564450	1672076	7690028	37348437	V7100017004055

Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es inferior a $ 80.

Argentina

406194	14751648N	23578282	17200598	13942403	10455681	11813559	12520145
4689812	3826271	18565847N	24592812	18451678	14142489	16225707	16593987
8349923	4704597	3920096	93218108N	25996721	18717054	20376556	20665473
12602629	10068261	5632871	3929991	M4278385	27006812	36740283	92567499
16719422	12659026	10132559	6418115	3980027	4164242	4217482	
23190336	17071281	13417841	10293999	6716900	7535706	7612838	

Brasil

44215000	1019807261	1027019551	1027896784	4013497369	5068207959	7765029991	8118150691

Pasaportes extranjeros

378043	36374698	83484605	211925828	545496331	04616058M	CH1H79RR2	X0722850
139899830	59720834						

Detalle de documentos extranjeros, cuyo monto de compensaciones es superior a $ 80.

Argentina

3338359	24475713	10129251	4372343	16852959	8235366	37402119	12427581
5747609	4085088	16844974	8074183	34845565	11699899	4991142	18010930
8617589	5854054	33083121	11492991	4502317	17037397	8454243	93662642
13126668							

Brasil
4026732778

Pasaportes extranjeros

75681	529056	204127975	G06371728

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 9021 Abr 10- Abr 10



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 18.-25 de fecha 25 de enero de 2018, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el departamento de Tacuarembó (Quiebra Yugos), padrón Nº 1344 de la 6ª sección catastral del departamento de Tacuarembó y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. El inmueble afectado por esta servidumbre aparece señalado en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por su propietario- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
6ª SECCION CATASTRAL (QUIEBRA YUGOS)
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
1344, Wilton Valentín VALLEJOS PRUENCE y Wilson Leocadio VALLEJOS PRUDENCE.
Dicho inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8595 Abr 08- Abr 29

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 18.-408 de fecha 1 de marzo de 2018, se designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica "línea de conducción de 15 Kv departamento de Tacuarembó para Estación de purificación y Bombeo de OSE" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) De limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 10 metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes, individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
6ta. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
6305, Sheila Rios Burgueño.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.

Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7988 Abr 02- Abr 23

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la empresa que se detalla a continuación, para dar VISTA por MULTA a EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja. Edificio Sede-Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de conferirle vista y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
1.848.241, ALFA ASCENSORES S.A., 2019-28-1-005507, $ 37.666,80.
Gerencia Prestaciones Económicas.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9003 Abr 10- Abr 12



Se cita a los sucesores de CARMEN POZZO BANCHERO, a efectos de Notificarse de la Resolución 355005 de fecha 03/07/2018 en BPS UDAI CARMELO, calle Zorrilla de San Martín 381 en el horario de 9:15 a 16:00, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
APIA 2017-28-1-139690"
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Carmelo
Dpto. de Colonia.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9002 Abr 10- Abr 12



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución por cobro indebido recaída en su solicitud del Subsidio que se indica.
C.I., Nombre, Expediente, Resolución, Subsidio;
2.609.888-5, NANCY YANET BOGGIO DUARTE, 2018-28-1-027761, 01-1372-2018-2643, SENF Y SDES.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9001 Abr 10- Abr 12



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud del subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente., Subsidio;
5.001.212-0, PATRICIA LORENA ACEVEDO LAGUARDA, 2016-28-1-103.186, SENF.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9000 Abr 10- Abr 12



Se cita al siguiente titular a comparecer en nuestras oficinas, en Montevideo, calle Mercedes Nº 1950 Edificio Nuevo, Subsuelo 1, sección Tramites Prestaciones de Actividad, a efectos de tomar vista de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
45213078, MARCELO ADRIAN SILVERA AMARO, 2018-28-1-164470, SDES.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 8998 Abr 10- Abr 12

Se cita a la Sra. MARIA GLORIA DENEGRI CAMPOLO C.I. 521.980-4 y al Sr. DANIEL ALVARO DENEGRI MAROÑAS C.I. 1.232,241-4 a concurrir en Montevideo, calle Sarandí 570, entrepiso, Sección Mesa de Entrada a efectos de notificarse de informes de Unidad Operativa 4 ATYR, Gestión de Cobro Vía Administrativa, Procesamiento Interno ATYR y Asesoramiento Interno ATYR en un plazo de 30 días desde la fecha de la publicación bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo que establece el art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 8997 Abr 10- Abr 12

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 2 (dos) cargos interinos de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales) para cumplir funciones en el Núcleo Interdisciplinario "Alimentación y Bienestar" del Espacio Interdisciplinario.
Resol. Nº 58 – CDA – 02/04/19 - Expte. 009000-000233-19.
Apertura: 12/04/19 - Cierre: 06/05/19.
Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy . Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; Av. 18 de Julio 1968 – 1er. Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).
Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.
Información y bases: www.concursos.udelar.edu.uy y en www.universidad.edu.uy en menú central dirigirse a LLAMADOS.
En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 8973 Abr 10- Abr 10

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 006/19
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

1 cargo efectivo de Profesor/a Agregado/a (Gr. 4, 30 hs. sem.), para realizar investigación en temas de economía, dictado de cursos de la especialidad en el grado y posgrados que administra el Departamento de Economía. Exp. 230200-000177-19. Llam. 018/19. Inscripciones: 10/04/19 al 11/06/19.
1 cargo interino de Profesor/a Adjunto/a (Gr. 3, 10 hs. sem.), para desempeñarse como profesor encargado de la Unidad Curricular Obligatoria "Estadística Social Básica" del Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística del Noreste, con referencia Académica en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales. Exp. 230300-000025-19. Llam. 019/19. Inscripciones: 10/04/19 al 06/05/19.
1 cargo interino de Ayudante (Gr. 1, 20 hs. sem.), para desarrollar tareas de asistente de investigación en el Proyecto CSIC "Las designaciones políticas en Uruguay: comprendiendo las modalidades de

patronazgo". Depto de Ciencia Política. Exp. 230400-000258-19. Llam. 020/19. Inscripciones: 10/04/19 al 07/05/19.
Aspirantes para conformar nómina de pasantes de Trabajo Social, (Gº 1, 25 hs. sem.) para cumplir funciones de carácter Pre-Profesional, como estudiantes avanzados, en las distintas áreas de la administración de la Intendencia de Montevideo. Exp. 230100-000390-19. Llam. 021/19. Inscripciones: 10/04/19 al 09/05/19.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: www.cienciassociales.edu.uy /llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8962 Abr 10- Abr 10

FACULTAD DE VETERINARIA

"Universidad de la República. Se notifica al Prof. Nicholas Harold BIMSON BREEZE, titular de la cédula de identidad número 2.943.679-9, de la Resolución Nº 32 del Consejo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República adoptada en sesión ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2018 (Expediente Nº 111140-005240-18) que a continuación se transcribe: 'Visto el informe elevado por la Jefa de Sección Personal Sra. Doris Dartayete sobre le situación funcional del Dr. Nicholas Bimson. (Dist 855/18). considerando a que el mismo dejó de concurrir a Facultad a partir del 1/08/2018. Atento a la dispuesto en el Art. 24 del Decreto-Ley Nº 14.416 del 8 de setiembre de 1975. El Consejo de Facultad resuelve: Entender que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo con fecha 20/08/18 del funcionario Docente Dr. Nicholas Bimson, en el cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 16 horas semanales, Nº de Puesto 6499, carácter efectivo), del Área Patología y Clínica de Equinos y Equinotecnia. (12 en 12)".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8970 Abr 10- Abr 10

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

Reglamento de presentación y evaluación del Trabajo Final de Egreso de la Licenciatura en Artes en sus seis opciones: Artes Plásticas y Visuales, Fotografía, Diseño Gráfico, Dibujo y Pintura, Escultura y Cerámica y de la Licenciatura en Arte Digital y Electrónico del I.ENBA
(Aprobado por Resolución del Consejo del IENBA N.º 103 del 20/12/17, Resolución del CDC Nº 12 del 12/02/19)
Art. 1º) El estudiante realizará un proyecto de egreso correspondiente a la carga de créditos asignados en el Artículo 4º del Plan de Estudios para el Trabajo Final de Egreso (en adelante TFE).
Art. 2º) El TFE será de presentación y elaboración individual - aún cuando pueda integrar un producto final en el que intervengan varios creadores -, realizado expresamente para esta instancia a partir de la aprobación de la propuesta por el Comité Académico de Evaluación. Podrá ser de producción artística en sus diferentes modalidades, teórico, teórico-práctico, práctico (incluyendo los aspectos técnicos correspondientes a la diversidad de propuestas), según lo señalado en el inciso b.2) del Artículo 33º del Plan de Estudios.
El TFE no puede ser sustituido por ningún trabajo final correspondiente a cualquiera de las Áreas, Talleres de Libre Orientación Estética Pedagógica o Seminario Taller de las Estéticas III.
Art. 3º) Características del TFE
El TFE debe ser un trabajo original del estudiante y reflejar conocimientos propios del nivel de egreso del I. ENBA, enmarcados en los contenidos de la licenciatura cursada de acuerdo a los programas de las Áreas y Talleres involucrados, avalado por informe fundado de los docentes responsables.
En el caso de tratarse fundamentalmente de una elaboración teórica, la misma debe estar basada en reflexiones originales del estudiante, las que deben ser la parte sustancial del trabajo, respaldadas en un marco teórico académicamente reconocido.
Art. 4º) Contenidos del TFE
Los contenidos del TFE en las Licenciaturas diversificadas (Fotografía, Diseño Gráfico, Dibujo y Pintura, Escultura, Cerámica, Arte Digital y Electrónico), deberán estar fundamentalmente vinculados al ejercicio del lenguaje específico.
En la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales deben vincularse a las investigaciones realizadas en el Segundo Período de Estudios, que se encuentren reflejadas en las evaluaciones de su actividad curricular, o en su defecto, que estén claramente establecidas en los programas de los Talleres Paralelos de Libre Orientación Estético- Pedagógica (en adelante TLOEP) aprobados por el Consejo y cursados por el estudiante
Art. 5) A fin de presentar la propuesta del TFE, el estudiante deberá haber aprobado todos los cursos correspondientes a 6º año de la licenciatura de la que se pretende egresar, y dispondrá de un plazo de hasta un año -a partir de la notificación de aceptación de su propuesta por el Comité Académico de Evaluación- para presentar el TFE. La presentación del TFE será en forma pública, considerando las características del mismo.
Tanto en el caso de las propuestas como del trabajo final de egreso (si éste fuera escrito o en formato digital), se deberán presentar original y cuatro (4) copias del mismo. En el caso de tratarse de obras no escritas, se coordinará la vista y evaluación de la misma por parte de los integrantes del Comité Académico de Evaluación, pero previamente se presentarán registros fotográficos descriptivos de la misma, que se anexarán al informe a realizar por el Comité Académico de Evaluación.
Art. 6) Plazos de presentación
Los estudiantes solamente podrán solicitar al Consejo la Conformación del Comité Académico de Evaluación en dos períodos que se fijan en los meses de marzo y agosto de cada año.
La entrega de la Propuesta y del TFE se podrá realizar únicamente en dos períodos que se fijan en los meses de mayo y octubre de cada año.
Si el Comité le aprueba la propuesta, tiene un año para presentar el TFE.
Si el Comité le solicita una reformulación de la propuesta, deberá presentarla en el siguiente período (mayo u octubre según corresponda).
Si se le realiza algún ajuste mínimo y puntual (que agregue bibliografía, etc.), se le solicitará al estudiante que presente la propuesta corregida en un plazo breve (7 (siete) días hábiles máximo), y se le dará por aprobada la propuesta en ese momento (si es satisfactoria), corriendo el plazo de un año desde esa fecha.
De conformidad al tipo de TFE de que se trate y la necesidad de su seguimiento, luego de transcurridos seis meses de la fecha de aprobación de la propuesta, el Comité Académico de Evaluación podrá pedir al estudiante un avance del TFE de acuerdo a un cronograma que deberá haberse establecido junto con la presentación de dicha propuesta.
Art. 7) De los Tutores:
7.1 Designación. Al mismo tiempo de solicitar la conformación del Comité Académico de Evaluación, el estudiante deberá proponer al Consejo del I.ENBA un tutor que deberá ser docente de grado 3 o superior de la Universidad de la República, o su equivalente en otras instituciones educativas públicas nacionales o internacionales, para la realización del TFE.
El tutor deberá manifestar por escrito su aceptación de su calidad de tal. En caso de que no se trate de un integrante del cuerpo docente del I.ENBA, se deberá acreditar su condicione de docente mediante documentación expedida por el servicio o institución al que pertenezca.
7.2 Sobre las tutorías. Los profesores (docentes grado 3 o superior) del I. ENBA tienen la obligatoriedad de asumir hasta 3 tutorías de TFE en el lapso de un año.
Sin perjuicio de ello los docentes involucrados podrán aceptar un número superior de tutorías. Los tutores no podrán formar parte del Comité Académico de Evaluación.
7.3 Funciones del Tutor:
a) Definir conjuntamente con el estudiante el tema a tratar y/o la obra a realizar, teniendo en cuenta que éstos se vinculen directamente con el proceso formativo realizado por el estudiante en el I. ENBA y cumpla con las diferentes características definidas para este TFE.
b) Establecer con el estudiante un plan de actividades en el que se definan objetivos parciales y finales, con un calendario tentativo, donde conste el momento de presentación tanto de la propuesta como del trabajo final de egreso cuando aquella haya sido aprobada.
c) Supervisar la realización del trabajo y colaborar con el estudiante en sus procesos de reflexión y creación, apoyarlo en el uso de metodologías específicas, fuentes de referencias y otros perfiles que el tutor y/o el estudiante consideren convenientes.
d) Orientar activamente el trabajo al logro de sus objetivos parciales y finales en los tiempos adecuados a la concreción del mismo, estableciendo un régimen de reuniones periódicas con el estudiante para el cumplimiento de las funciones definidas, más allá de las que se realicen a requerimiento del estudiante.
e) Dejar constancia por escrito de su conformidad con la presentación de la propuesta y del TFE, según corresponda, al momento de su entrega
Art. 8) Del Comité Académico de Evaluación del TFE:
8.1 Integración. Deberá ser integrado con carácter obligatorio por todos aquellos docentes designados para el mismo, excepto por motivos fundados, que deberán ser expuestos por los docentes con anticipación a la constitución del Comité Académico de Evaluación, ante el Consejo del IENBA
El Comité Académico de Evaluación del TFE previsto en el Artículo 33 inciso b.2) del Plan de Estudios se constituirá a solicitud del estudiante interesado en presentar el TFE.
Estará compuesto por docentes de grado 3 o superior designados por el Consejo del

I.ENBA, de acuerdo a la siguiente integración:
a) Un integrante de los TLOEP aprobados por el estudiante en el sexto año de la carrera, propuesto por la Coordinación del Segundo Período.
b) Para el caso del estudiante que ha cursado:
b.1 la Licenciatura en Artes - Artes Plásticas y Visuales, un integrante del Área Asistencial según la mayor afinidad con el proyecto presentado por el estudiante
b.2 la Licenciatura en Artes, Opciones: Diseño Gráfico; Fotografía; Dibujo y Pintura; Escultura, Volumen en el Espacio y Cerámica y Arte Digital y Electrónico, un integrante del Área Asistencial relacionada con la Opción de que se trate.
La propuesta será efectuada por la Coordinación del Segundo Período.
c) Un integrante de la Cátedra del Primer Período de Estudios a propuesta de la Coordinación del Primer Período de Estudios.
d) Un docente del Instituto propuesto por el estudiante. La propuesta deberá ser formulada por el estudiante en oportunidad de solicitar la constitución del Comité Académico de Evaluación. En caso que el estudiante haya omitido proponer a un docente para integrar el Comité Académico de Evaluación, el Director del I.ENBA podrá formular la propuesta correspondiente.
Los miembros propuestos por las Coordinaciones y por el estudiante, deberán ser docentes de la Universidad de la República, con un grado 3 o superior, de acuerdo a lo que establece el Reglamento.
El miembro propuesto por el estudiante no podrá ser docente de los TPLOEP o Áreas involucrados en el TFE.
Para adoptar resoluciones el Comité Académico de Evaluación deberá contar con un quórum mínimo de tres miembros.
En el caso de quedar el Comité Académico de Evaluación integrado por un número par de docentes y no lograr la mayoría requerida, los Coordinadores de ambos Períodos elaborarán una propuesta conjunta para ser considerada por el Consejo. En el caso de no coincidir, será definido por el Consejo.
8.2 Plazos
Evaluación de propuestas de TFE: 30 (treinta) días hábiles desde la fecha de entrega de la propuesta por parte del estudiante en Sección Bedelía. En caso del incumplimiento del plazo, el Comité Académico de Evaluación tendrá diez días hábiles para elevar al Consejo una nota fundamentando los motivos de la demora.
Evaluación del TFE: 60 (sesenta) días hábiles desde la fecha de entrega del Trabajo Final en Sección Bedelía. En caso del incumplimiento del plazo, el Comité Académico de Evaluación tendrá diez días hábiles para elevar al Consejo una nota fundamentando los motivos de la demora
8.3 Funciones del Comité Académico de Evaluación: Cumplir en lo general con las obligaciones que devienen del Reglamento. Nombrar un Coordinador del mismo. Elaborar los informes de evaluación de la propuesta y del TFE. Documentar en cada caso - evaluación de la propuesta y del trabajo final -sus actuaciones.
8.4 Funciones del Coordinador: Representar al Comité Académico de Evaluación ante: las autoridades del IENBA, el estudiante, el tutor, y la Bedelía del Instituto. Organizar el régimen de sesiones del Comité Académico de Evaluación. Informar y citar a cada uno de los restantes miembros del Comité Académico de Evaluación respecto de las actividades del mismo
8.5 Elaboración de los informes evaluatorios. Los informes evaluatorios a realizar por el Comité Académico de Evaluación deben contener:
a) Referencias a la propuesta y al TFE que den una idea clara de sus objetivos y contenidos, así como de la forma de desarrollo del mismo.
b) Las conclusiones del estudio del mismo establecidas de forma explícita, que sean el fundamento por el cual el Comité considera que dicho trabajo se inscribe, o no, dentro de las características definidas, en función de las cuales se determina su resultado.
c) El acta de aceptación de la propuesta, como el acta de evaluación final, se realizarán en el formato proporcionado por la Sección Bedelía del Instituto.
Art. 9) El Comité Académico juzgará el TFE siguiendo los criterios establecidos en el Artículo 33º del Plan de Estudios, así como el más amplio criterio estético y filosófico para la convalidación y evaluación de las propuestas que se le presenten, debiendo éstas, así como los trabajos ya elaborados, ser evaluados teniendo en cuenta las inquietudes del estudiante.
Art. 10) El estudiante podrá presentarse por nota ante el Comité Académico de Evaluación, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la notificación del informe de evaluación, a efectos de formular observaciones, y en su caso, solicitar la revisión del dictamen -ya sea respecto de la pertinencia de la propuesta así como del dictamen final del trabajo- aportando las pruebas y fundamentos que correspondieren. La misma deberá ser avalada por el tutor.
El Comité Académico de Evaluación dispondrá de treinta días corridos, contados a partir de la recepción del expediente respectivo, para expedirse definitivamente.
Art. 11) En caso que el Comité Académico de Evaluación del TFE lo estime pertinente, podrá generar una instancia de defensa oral de la propuesta presentada por el estudiante. Asimismo, dicha instancia de defensa oral, podrá ser solicitada por el estudiante, con el aval del tutor y deberá ser aceptada por el Comité Académico de Evaluación.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8984 Abr 10- Abr 10

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



Resolución Nº 5 del Consejo Delegado Académico de fecha 19 de marzo de 2019, (Exp. 008450-000705-18 y adj.) - 1) Aprobar el siguiente inciso adicional al art. 3 del Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 180.19:
"Aquellas personas que hubieran extraviado el título de Profesor de Educación Física, podrán suplirlo con una constancia expedida por el Instituto Superior de Educación Física, que acredite que se le ha expedido el título de Profesor de Educación Física y que este ha sido registrado en el respectivo libro de Registro de Títulos. A tales efectos, el interesado deberá justificar el extravío, hurto o cualquier otra situación que imposibilite la presentación del título original, de conformidad a lo previsto en los artículos 3 y 7 de la Ordenanza sobre Firma de Títulos Universitarios, Expedición de Certificados y Duplicados de Títulos (Res. Nº 4 del C.D.C. de 10-17.6.1997 - Dist. 99/97 - D.O. 4.7.1997)".
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial, por parte de dicho Instituto.
(7 en 7).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9013 Abr 10- Abr 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Fabiana Laurenzano de la Resolución de Directorio Nº 311/019 de fecha 30/01/2019 que a continuación se transcribe:
"Clausúrase el sumario administrativo incoado a la Sra. Fabiana Laurenzano, el que fuera dispuesto por la Resolución de Directorio Nº 3312/017 (Modifica numeral Iº de Resolución Nº 3044/017) de fecha 18 de octubre de 2017.
Firmado: A.S. Dardo Rodríguez, Director INAU - Lic. Marisa Lindner, Presidenta INAU.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8668 Abr 08- Abr 10

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Florencia Giossa de la Resolución de Directorio Nº 498/19 que a continuación se transcribe. Modifíquese la resolución nº 0250/19 de fecha 23 de enero de 2019, en el solo sentido de establecer que donde dice "... 18 de diciembre de 2018", debió decir, "...26 de enero de 2019".
Firmado: Mag. Fernando Rodríguez Director INAU y Lic. Marisa Lindner Presidenta INAU.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8647 Abr 08- Abr 10

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y, por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Alida Pereyra de la Resolución de Directorio Nº 433/19 que a continuación se transcribe.
Déjese sin efecto la contratación de la Sra. Alida Pereyra, C.I: 1414640-8, DISPUESTA POR Resolución 3957/18 de fecha 19 de Diciembre del 2018, en las funciones de administrativo

III, Serie Administrativo, Escalafón C, Grado 3, en régimen Provisoriato y por el término de 24 meses, para ser desarrolladas en el departamento de Montevideo.
Firmado: A.S. Dardo Rodríguez Director de INAU y Lic. Marisa Linder Presidenta de INAU.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 8646 Abr 08- Abr 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Ana María Lissio. Intimación. IUE 2-9611/2018, por decreto 833/2018, se intima a que comparezcan los sucesores a cualquier título de Ana María Lissio, por el término del art. 89, bajo apercibimiento de rescisión de Adjudicación dentro del plazo de 10 días a escriturar la vivienda sita en el padrón 92.544/029. Montevideo, 27 de setiembre de 2018.- Esc. Marlene Martínez, Actuaria Jdo. de Paz.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 8959 Abr 10- May 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



(Exp. 01/2017/2091)
INTIMACIÓN

"Intimación al o los propietarios del padrón Nº 66 de la localidad de Semillero a regularizar las construcciones allí existentes en un plazo de 30 días bajo apercibimiento legal".

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 9220 Abr 10- Abr 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Resolución 1635/19

Tema: PROMULGACION DE DECRETO
Resumen: Se promulga el Decreto No. 36.955 y se designan con los nombres de María Julia Fernández, Nelson Mario Lando, Manuel Angel Zardain Alonso y Dr. Óscar Guglielmone las vías de tránsito que se indican, Municipio A.-
Montevideo, 1 de Abril de 2019.-
VISTO: el Decreto Nº 36.955 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 14 de marzo de 2019 y recibido por este Ejecutivo el 21 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 231/19 de 14/1/19, se designan con los nombres de María Julia Fernández, Nelson Mario Lando, Manuel Angel Zardain Alonso y Dr. Óscar Guglielmone, las vías de tránsito que se indican, Municipio A;
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO
RESUELVE:
Promúlgase el Decreto Nº 36.955 sancionado el 14 de marzo de 2019; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud, a las Administraciones Nacionales de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de Telecomunicaciones, de Correos, de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Tránsito, Transporte, Espacios Públicos y Edificaciones, Información y Comunicación, a la Contaduría General, a los Servicios de Prensa y Comunicación, Relaciones Públicas, Catastro y Avalúo, Centro Comunal Zonal Nº 18, Gestión Integrada de Cobro, Planificación, Gestión y Diseño, Obras, Unidades de Comisiones, Nomenclatura y Numeración, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de publicación y al Servicio de Geomática a sus efectos.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9265 Abr 10- Abr 12

Resolución 1628/19

Tema: PROMULGACION DE DECRETO
Resumen: Se promulga el Decreto No. 36.956 y se modifica la Resolución de la Junta Económico-Administrativa de 24 de febrero de 1892 relacionado con la designación de la calle Coronel Federico Brandsen, Municipio B.-
Montevideo, 1 de Abril de 2019.-
VISTO: el Decreto Nº 36.956 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 14 de marzo de 2019 y recibido por este Ejecutivo el 20 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 401/19 de 21/1/19 se modifica en lo pertinente la Resolución de la Junta Económico-Administrativa de 24 de febrero de 1892 designando con el nombre de Coronel Federico Brandsen la calle primera paralela al sur de la Avda. 18 de Julio que nace en la Avda. Gral. Rivera y se extiende al Noreste, finalizando en la calle Acevedo Díaz;
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO
RESUELVE:
Promúlgase el Decreto Nº 36.956 sancionado el 14 de marzo de 2019; publiquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a la Jefatura de Policía de Montevideo, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de Telecomunicaciones, de Correos, de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Tránsito, Transporte, Espacios Públicos y Edificaciones, Información y Comunicación, a la Contaduría General, a los Servicios de Prensa y Comunicación, Relaciones Públicas, Catastro y Avalúo, Centro Comunal Zonal Nº 2, Planificación, Gestión y Diseño, Obras, Unidades de Comisiones, Nomenclatura y Numeración, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental de Montevideo la constancia de publicación y al Servicio de Geomática para proseguir con los trámites pertinentes.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9264 Abr 10- Abr 12

Resolución 1640/19

Tema: PROMULGACION DE DECRETO
Resumen: Se promulga el Decreto Nº 36.954 por el cual se modifica el artículo 9º del Decreto Nº 36.740 de 5 de julio de 2018 relacionado con la calle María Albareda de Canessa, Municipio F.-
Montevideo, 1 de Abril de 2019.-
VISTO: el Decreto Nº 36.954 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 14 de marzo de 2019 y recibido por este Ejecutivo el 21 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 5393/18 de 19/11/18 se modifica el artículo 9º del Decreto Nº 36.740 de 5 de julio de 2018, el cual quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 9º.- Designar con el nombre María Albareda de Canessa (María de Montserrat) el conocido como Pasaje 2, segundo paralelo al noroeste de la calle Perseo, que nace en la calle Corona Boreal y se dirige al noreste, finalizando su recorrido en el pasaje Concepción Silva Bélinzon.";
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO
RESUELVE:
Promúlgase el Decreto Nº 36.954 sancionado el 14 de marzo de 2019; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud, a las Administraciones Nacionales de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de Telecomunicaciones, de Correos, de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Tránsito, Transporte, Espacios Públicos y Edificaciones, Información y Comunicación, a la Contaduría General, a los Servicios de Prensa y Comunicación, Relaciones Públicas, Catastro y Avalúo, Centro Comunal Zonal Nº 9, Gestión Integrada de Cobro, Planificación, Gestión y Diseño, Obras, Unidades de Comisiones, Nomenclatura y Numeración, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de publicación y al Servicio de Geomática a sus efectos.-

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9257 Abr 10- Abr 12

Resolución 1642/19

Tema: PROMULGACION DE DECRETO
Resumen: Se promulga el Decreto Nº 36.977 por el cual se renueva por un plazo de 5 años el

régimen específico establecido para el padrón Nº 76327 según Decreto Nº 34.037 de 15/12/11 (programa de viviendas).-
Montevideo, 1 de Abril de 2019.-
VISTO: el Decreto Nº 36.977 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 21 de marzo de 2019 y recibido por este Ejecutivo el 22 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 648/19 de 4/2/19 se renueva por un plazo de 5 (cinco) años el régimen específico establecido para el padrón Nº 76327 por el Decreto Nº 34.037 de 15/11/12 y Resolución Nº 24/12 de 2 de enero de 2012 (Art. D.223.210.3 del Volumen IV del Digesto Departamental), manteniendo los términos del citado decreto (parámetros especiales para la construcción de viviendas de interés social y un centro de datos e infraestructura de telecomunicaciones);
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO
RESUELVE:
Promúlgase el Decreto Nº 36.977 sancionado el 21 de marzo de 2019; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la División Asesoría Jurídica, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la
Junta Departamental de Montevideo la constancia de publicación y al Departamento de Planificación para proseguir los trámites pertinentes.-

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9256 Abr 10- Abr 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI

"Se da vista de las actuaciones tramitadas en el expediente 2019-1142-98-000001 a las siguientes personas: Carlos Umpierrez, C.I 4.628.457-9, Valentino Umpierrez C.I 5.925.740-4 y SIlvia Gonzalez C.I 4.099.316-2, por el plazo de 10 días hábiles. El expediente quedará disponible en la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, UEEA PIAI, en el horario de 10 a 16".

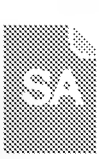
27) (Cta. Cte.) 3/p 9014 Abr 09- Abr 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio a los señores: Claudia Roxana Cabral Rivero, Nazarena Romina Dolci Cabral, Enzo Tomas Dolci Cabral, Ana Gisela Dolci Cabral y Jessica Paola Dolci Cabraly comunicar tal situación al RUBV para que quede constancia del incumplimiento;
II) Notifíquese.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8989 Abr 09- Abr 11

Sociedades Anónimas y Balances



BTD PROYECTOS 12 S.A.

Sucursal
Objeto: Ejercer los actos comprendidos en su objeto social en Uruguay, más concretamente para:
a) La realización y ejecución, en todas sus fases, de toda clase de proyectos de suministro de bienes y servicios, educativos, sanitarios, tecnológicos, agrícolas, pesqueros e industriales, para toda clase de entidades públicas o privadas, incluyendo la dirección y coordinación de toda clase de actividades como compras, logística, supervisión, control de calidad, instalación, puesta en marcha, pruebas de arranque, operación y mantenimiento.
b) La realización de actividades consistentes en el asesoramiento, la elaboración de proyectos, ingeniería y diseño, importación, exportación, contratación, venta, suministro, instalación y montaje, construcción, desarrollo, operación, mantenimiento, planificación, y enajenación de todas aquellas instalaciones que utilicen fuentes de energía, incluyendo las renovables, como- a modo enunciativo y no exhaustivo o limitativo- la producción hidráulica, eólica, termo-solar, fotovoltaica o biomasa, ya sean propias o de terceros.
c) La asesoría, consultoría, ingeniería, diseño, construcción, instalación, montaje, arranque de plantas, operación y mantenimiento de proyectos medioambientales y de aguas, incluyendo la compra y venta de instalaciones y concesiones.
d) El estudio, diseño, ingeniería, construcción, instalación y montaje de toda clase de obras civiles y de edificación, incluyendo la promoción y venta.
e) Las actividades de asesoramiento y consultoría para la identificación y definición de las actividades de desarrollo educativo, sanitario, tecnológico-productivo, infraestructural o medioambiental de un país en toda su extensión, desde el análisis y la evaluación de las condiciones iniciales existentes, hasta la propuesta de nuevas necesidades, mediante definición de proyectos concretos, que incluyan construcción, equipamientos integrales, programas de formación y asistencia técnica y de mantenimiento de equipos.
f) El análisis, obtención y tramitación para el cliente de la financiación de proyectos que hayan sido adjudicados o contratados a la sociedad.
g) La formación y capacitación de personas mediante cursos y programas formativos presenciales o a distancia.
h) Compraventa y suministro de vehículos de combate, contra incendios, automotores, turismos, camiones de todo tipo, vehículos sanitarios, incluyendo servicios de asistencia técnica y reparación de los mismos.
Domicilio: Montevideo
Capital asignado a la Sucursal: $ 400.000
Representación y Administración: José Jesús Sanchez- Cano Torres
Acta de Instalación de Sucursal: 21/1/2019, Madrid
Plazo: Indefinido
Inscripción: Nº 1173 - 6/2/19.

Única Publicación

28) $ 22040 1/p 9282 Abr 10- Abr 10

ENIRELY CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1472.

Única Publicación

28) $ 6960 1/p 9140 Abr 10- Abr 10

FIRENIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1475.

Única Publicación

28) $ 6960 1/p 9139 Abr 10- Abr 10

NIRENA TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes,

editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1476.

Única Publicación

28) $ 6960 1/p 9138 Abr 10- Abr 10

DRIANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1473.

Única Publicación

28) $ 6960 1/p 9137 Abr 10- Abr 10

GRETON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/03/2019, 4128.

Única Publicación

28) $ 6960 1/p 9136 Abr 10- Abr 10

FAREYA CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/03/2019, 4129.

Única Publicación

28) $ 6960 1/p 9135 Abr 10- Abr 10

FOGERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/02/2019, 1474.

Única Publicación

28) $ 6960 1/p 9134 Abr 10- Abr 10

Compromiso de Fusión

Incorporada: Fisnary S.A. (Uruguay) Capital $U 20.000

Incorporante: Inversiones en Atracciones Recreacionales Ltda. (Chile) - Capital $CH 1.320.111.340

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Junta de Socios de 28/12/2018, acordaron fusionarse, disolviéndose la incorporada sin liquidarse y transmitiendo su patrimonio a la incorporante. Compromiso y balances a disposición de accionistas y acreedores en Cerrito 461, piso 5, Montevideo, convocándose a acreedores a justificar créditos y deducir oposiciones por plazo legal.

28) $ 46400 10/p 7783 Mar 29- Abr 11

REFORMAS

RAFAGAZUL S.A.
Aumento de capital
Art. 284 Ley 16060

Acta: 31/12/2018.
Inscripción: 4.241 (15/03/2019)
Capital social: $ 50.000.000.

Única Publicación

28) $ 1160 1/p 9251 Abr 10- Abr 10

RALINOS S.A.
Aumento de Capital
(art. 284 ley 16.060)

Acta Asamblea Extraordinaria: 30.04.2019.
Inscripción: 1096 (04.02.19).
Capital contractual: $ 100.000.000.
Capital integrado: $ 6.416.227,40.

Única Publicación

28) $ 2320 1/p 9245 Abr 10- Abr 10

URELUR S.A.
Aumento de capital
Art. 284 16060

Acta: 31/12/2018.
Capital social: $ 100.000.000.
Inscripción: 4.242 (15/03/2019).

Única Publicación

28) $ 1160 1/p 9242 Abr 10- Abr 10

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.
Reducción de Capital Art. 294 - Ley 16.060.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 resolvió reducir el capital integrado a $ 500.000. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en Misiones Nº 1537 piso 7, Montevideo, en el horario de 9:00 a 18:00.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 46400 10/p 9232 Abr 10- May 02

AVIMOY COMPANY S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 25 de enero de 2019, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en calle Colonia 810, oficina 403, Montevideo, Uruguay de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 46400 10/p 9027 Abr 09- Abr 30

TELXIUS CABLE AMERICA S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 2 de abril de 2019, se resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en calle Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo, Uruguay de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 46400 10/p 9026 Abr 09- Abr 30

AGROPICK S.A.
Reducción de capital
Art. 294

Asamblea: 30/06/13
Capital rescatado: $ 985.069
Capital integrado remanente: $ 814.931
Documentación: Cerrito 532 Piso 8
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 23200 10/p 9011 Abr 09- Abr 30

BRYTHE INTERNATIONAL TRADING S.A.
Reducción de capital

Asamblea Extraordinaria: 28/02/2019 resolvió reducir el capital integrado a $ 100.000.- (pesos cien mil).
Documentación: Avda. Almirante Harwood Nº 6411, Montevideo.
Se convoca interesados a deducir oposición. Plazo 30 días.
28) $ 23200 10/p 8905 Abr 08- Abr 29

PAYTRUE S.A.
(291, 294 y 312 Ley 16.060)

Reducción capital integrado a $ 13.395.061,69
Asamblea Extraordinaria 31/12/2018
Deducción oposiciones en plazo de 30 días desde última publicación.
Documentación: Av. Italia 6201, Edificio Los Tilos, Parque Tecnológico L.A.T.U., Montevideo.
28) $ 23200 10/p 8893 Abr 08- Abr 29

ARCOS DORADOS URUGUAY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 1º/10/2018 resuelve reducción voluntaria de capital según Art. 290, mediante rescate de acciones por la suma de $ 881.947.670.
Quedando el capital integrado fijado en $ 89.900.000.
Se convoca acreedores en Zabala 1504, PB. Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 34800 10/p 8482 Abr 04- Abr 25

RENDEFELD S.A.

Asamblea: 05/07/2018
Reduce Capital Integrado a $ 79.635.792,84 (Setenta y nueve millones seiscientos treinta y cinco mil setecientos noventa y dos con 84/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 23200 10/p 7785 Mar 29- Abr 11

PRIVENTURE S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 07/08/2018
Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
Última Publicación
28) $ 23200 10/p 7651 Mar 28- Abr 10

Cantidad de avisos de fecha 10/04/2019 publicados en esta edición: 193.

BALANCES

INSTITUCION COMEPA
DEPARTAMENTO Paysandu

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-18**	**30-09-17**
Disponibilidades	36.972.225	39.080.178
Inversiones Temporarias	868.431.765	754.676.506
Créditos por Ventas	110.377.487	76.428.277
Otros Créditos	19.198.041	11.785.528
Bienes de Consumo	38.904.617	43.606.441
Total Activo Corriente	**1.073.884.134**	**925.576.929**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	11.570.976	11.290.848
Bienes de Uso	1.538.381.452	1.536.384.569
Intangibles	745.167	1.520.639
Total Activo No Corriente	**1.550.697.595**	**1.549.196.057**
Total del Activo	**2.624.581.730**	**2.474.772.986**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-18**	**30-09-17**
Deudas Comerciales	139.463.873	140.202.820
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	345.759.021	322.273.995
Previsiones Corrientes	72.291.899	27.406.009
Total Pasivo Corriente	**557.514.792**	**489.882.824**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	36.616.237	38.801.395
Previsiones No Corrientes	127.632.481	120.067.116
Total Pasivo No Corriente	**164.248.718**	**158.868.511**
Total del Pasivo	**721.763.510**	**648.751.334**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	600.000	540.000
Ajustes al Patrimonio	17.251.891	16.930.292
Ganancias Retenidas	112.830.380	112.830.380
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	1.696.222.607	1.555.884.225
Resultados del Ejercicio	75.913.341	139.836.754
Total Patrimonio	**1.902.818.220**	**1.826.021.651**
Total Pasivo y Patrimonio	**2.624.581.730**	**2.474.772.986**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-18	30-09-17
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	1.933.001.452	1.886.613.942
Ordenes y Tiques	183.616.333	187.736.482
Venta de Servicios	287.625.721	288.926.205
Otros Ingresos Operativos	8.743.653	8.314.209
Total Ingresos Operativos	**2.412.987.160**	**2.371.590.838**
- Descuentos, Bonificaciones	-5.260.545	-4.313.724
Total Ingresos Operativos Netos	**2.407.726.615**	**2.367.277.114**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	100.184.126	97.466.173
Arrendamientos	1.132.818	1.161.355
Gastos de Funcionamiento	27.946.272	30.919.405
Gastos de Mantenimiento	5.985.072	8.311.007
Amortizaciones	3.490.893	7.961.981
Impuestos, Tasas y Contribuciones	2.648.185	2.596.010
Otros Gastos Administración y Ventas	2.658.719	12.166.883
Total Gastos de Administración y Ventas	**144.046.086**	**160.582.814**

RESULTADO OPERATIVO	41.355.223	89.365.721

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-18	30-09-17
Retribuciones al Personal	1.327.081.503	1.266.797.541
Cargas Sociales	84.474.067	80.619.182
Honorarios Profesionales	119.612.861	120.844.858
Consumos de Medicamentos	182.630.533	191.503.653
Consumo de Materiales y Suministros	90.088.832	88.648.508
Servicios de Salud Contratados	222.238.100	222.819.961
Gastos de Funcionamiento	60.606.438	59.198.975
Gastos de Mantenimiento	29.413.937	30.490.168
Amortizaciones	62.443.773	56.405.733
Otros Costos de Servicios Prestados	43.735.262	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**2.222.325.306**	**2.117.328.579**

RESULTADO BRUTO	**185.401.309**	249.948.535

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	11.090.555	10.562.432
Egresos Diversos	48.487.581	40.720.220
Total de Resultados Diversos	**-37.397.027**	**-30.157.788**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	102.556.205	93.361.667
Egresos Financieros	30.601.060	12.732.845
Total Resultados Financieros	**71.955.145**	**80.628.821**

RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**75.913.341**	**139.836.754**

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	76.711.334	140.338.382

Los presentes Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Socios y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 15 de enero de 2019 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Crowe (Stavros Moyal y Asociados SRL)**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

El Estados de Situación Financiera de COOMEPA al 30 de setiembre de 2018, el Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios de Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas de la 1 a la 20 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, fueron auditados por la firma Crowe (Stavros Moyal y Asociados SRL) y su dictámen de auditoría fue emitido el 20 de diciembre de 2018 con la siguiente opinión: "los referidos estados financieros, leídos conjuntamente con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Corporación Médica de Paysandú IAMPP al 30 de setiembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay."

María Inés Castro
Lic. Administración - Contador
Area Economía de la Salud
JUNASA - MSP

Inicialado a los efectos de su identificación.

Cr. CARLOS CASTELLAN

$ 170 026064

LAURO BÜCHNER

Única Publicación

28) $ 19652 1/p 8986 Abr 10- Abr 10

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2018	2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos	68.815.694	299.248.14
	68.815.694	**299.248.14**
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Bonos del Tesoro	6.797.433	-
Certificado de depósito transferible	150.035.250	
Letras de Regulación Monetaria	1.089.502.597	449.584.73
	1.246.335.280	**449.584.73**
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN		
Ministerio de Economía y Finanzas	279.107.950	300.600.88
Deudores por Aportes Instituciones	133.652.489	130.175.74
Banco de Previsión Social	188.913	
Fuerzas Armadas	132.582.237	140.759.41
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	21.140.437	14.660.21
A.S.S.E	8.990.380	8.070.18
Previsión Deudores Incobrables por Aportes	(89.179.235)	(89.179.235
	486.483.171	**505.087.21**
OTROS CRÉDITOS		
Otros Créditos	25.569.639	19.914.88
Cenaque	1.288.665	2.653.29
Previsión Deudores Incobrables por Aportes	(4.177.886)	(3.645.305
	22.680.418	**18.922.87**
BIENES DE CONSUMO		
Medicamentos	53.411.265	58.225.05
Materiales	545.03	762.84
	53.956.295	**58.987.90**
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	**1.878.270.858**	**1.331.830.86**
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO		
Cenaque	-	1.288.66
	-	**1.288.66**
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN A LARGO PLAZO		
Fuerzas Armadas	23.396.865	81.802.45
	23.396.865	**81.802.45**
BIENES DE USO		
Valores Originales	102.677.949	102.166.73
Amortización Acumulada	(67.537.909)	(65.160.510
	35.140.040	**37.006.22**
INVERSIONES A LARGO PLAZO		
Bonos del Tesoro	-	6.228.40
	-	**6.228.40**
INTANGIBLES		
Valores Originales	20.482.832	20.191.37
Amortización Acumulada	(20.050.691)	(19.881.562
	432.141	**309.81**
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	**58.969.046**	**126.635.56**
TOTAL DE ACTIVO	**1.937.239.904**	**1.458.466.43**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS		
Acreedores por Actos Médicos en el País	1.093.577.742	965.090.41
Acreedores por Actos Médicos en el Exterior	1.721.777	12.768.79
Acreedores fiscales	6.762.160	4.220.35
Proveedores	315.822.455	313.480.99
	1.417.884.134	**1.295.560.55**
DEUDAS DIVERSAS		
Retribuciones y cargas sociales	40.952.399	40.051.00
Anticipo recibido del BPS por contribuciones	12.019.362	12.260.41
Otras deudas	826.131	2.799.29
	53.797.892	**55.110.70**
PROVISIONES		
Provisión para litigios	36.072.971	32.819.38
	36.072.971	**32.819.38**
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	**1.507.754.997**	**1.383.490.64**
PASIVO NO CORRIENTE		
PROVISIONES DE LARGO PLAZO		
Provisión para litigios largo plazo	3.016.056	10.229.30
	3.016.056	**10.229.30**
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE	**3.016.056**	**10.229.30**
TOTAL DE PASIVO	**1.510.771.053**	**1.393.719.94**
PATRIMONIO (según estado respectivo)		
Resultados acumulados	64.746.483	(112.167.282
Resultado del ejercicio integral	361.722.368	176.913.76
TOTAL DE PATRIMONIO	**426.468.851**	**64.746.48**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**1.937.239.904**	**1.458.466.43**

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2018	2017
INGRESOS OPERATIVOS	8.088.234.519	7.411.373.888
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	(7.578.784.165)	(7.020.570.604)
RESULTADO BRUTO	**509.450.354**	**390.803.284**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Retribuciones y Cargas Sociales	(193.261.479)	(181.819.216)
Pérdida por litigios	2.440.941	(15.474.798)
Amortizaciones	(2.546.528)	(2.441.128)
Otros Gastos	(24.790.916)	(20.864.953)
	(218.157.982)	**(220.600.095)**
RESULTADOS FINANCIEROS		
Descuentos Obtenidos	112.516	116.364
Gastos Bancarios	(4.813.723)	-821.932
Intereses Ganados	70.768.093	7.732.391
Diferencia de cambio	4.363.110	-316.247
	70.429.996	**6.710.576**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**361.722.368**	**176.913.765**

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2018	2017
RESULTADO DEL EJERCICIO	361.722.368	176.913.765
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL	**361.722.368**	**176.913.765**

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2018	2017
Resultado del ejercicio	361.722.368	176.913.765
Partidas que no representan ingresos o egresos de fondos operativos		
Amortizaciones	2.546.528	2.441.128
Resultado de inversiones	(70.511.388)	319.885
Formación de provisiones	(3.959.660)	15.448.687
Formación de previsión para incobrables	532.581	91.533
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumentos) / Disminuciones en activos		
Deudores por Contribución	77.009.631	10.355.662
Otros Créditos	(3.001.462)	-783.876
Bienes de Consumo	5.031.607	43.141.841
Aumentos / (Disminuciones) en pasivos		
Deudas por Actos Médicos	122.323.582	134.128.186
Deudas Diversas	(1.312.817)	16.094.383
	490.380.970	**398.151.194**
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de inversiones		
Compra de bienes de uso	-511.22	(1.958.465)
Compra Intangibles	-291.453	-268.249
Cobranza / (Compra) de Valores Mobiliarios	(720.010.752)	(449.584.220)
	(720.813.425)	**(451.810.934)**
Flujo neto de fondos en efectivo	**(230.432.455)**	**(53.659.740)**
Fondos en efectivo al inicio del ejercicio	**299.248.149**	**352.907.889**
Fondos en efectivo al fin del ejercicio	**68.815.694**	**299.248.149**

Informe del Auditor Independiente

Señores Miembros de la
Comisión Honoraria Administradora del
Fondo Nacional de Recursos
Avda 18 de julio 985/4
Montevideo – Uruguay

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos (en adelante el Fondo Nacional de Recursos), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 2018, el estado del resultados, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas a los Estados

Financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y anexo.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Nacional de Recursos al 30 de setiembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección *Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.* Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría sobre los Estados Financieros en Uruguay, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la empresa en funcionamiento y utilizando las bases contables de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo Nacional de Recursos.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los Estados Financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.

- Obtener un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.

- Concluir sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los Estados Financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluar la presentación en general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



"El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo"

Única Publicación

28) $ 39305 1/p 8966 Abr 10- Abr 10

Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	**$ 6.209.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 10.569.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales	**$ 1.415.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria	**$ 3.482.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	**$ 180.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 539.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por cm([2])
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	**$ 160.00 (*)**
Emplazamientos	**$ 169.00 (*)**
Prescripciones	**$ 184.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.160.00 (*)**
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 191.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 19.652.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	Tarifa por cm([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 214.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº19670** promulgada el 15 de octubre de 2018

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 45 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 20 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy